



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE MECÁNICA
CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL

**“ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN BASE A LA NORMA
45001:2018 PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL GADM ARCHIDONA”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto Técnico

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERO INDUSTRIAL

AUTORES: LUIS MIGUEL GUAMÁN ALTAMIRANO

JEISON ALEXANDER MORA MENESES

DIRECTOR: Ing. ÁNGEL RIGOBERTO GUAMÁN MENDOZA Msc.

Riobamba - Ecuador

2021

©2021, Luis Miguel Guamán Altamirano & Jeison Alexander Mora Meneses

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Nosotros, LUIS MIGUEL GUAMÁN ALTAMIRANO y JEISON ALEXANDER MORA MENESES, declaramos el que presente trabajo de titulación es de nuestra autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autores asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 19 septiembre de 2021



Luis Miguel Guamán Altamirano
C.I: 150090254-7



Jeison Alexander Mora Meneses
C.I: 210104613-0

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE MECÁNICA
CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL

El Tribunal de trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto Técnico, “**ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN BASE A LA NORMA ISO 45001:2018 PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA**”, realizado por los señores **LUIS MIGUEL GUAMÁN ALTAMIRANO** y **JEISON ALEXANDER MORA MENESES**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

| | FIRMA | FECHA |
|--|---|--------------|
| Ing. Eugenia Mercedes Naranjo Vargas Msc. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL |  Firmado electrónicamente por: EUGENIA MERCEDES NARANJO VARGAS | 2021-11-19 |
| Ing. Ángel Rigoberto Guamán Mendoza Msc. DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN |  Firmado electrónicamente por: ANGEL RIGOBERTO GUAMAN MENDOZA | 2021-11-19 |
| Ing. José Francisco Pérez Fiallos Msc. MIEMBRO DEL TRIBUNAL |  Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO PEREZ FIALLOS | 2021-11-19 |

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación está dedicado en primer lugar a Dios por llenarme de bendiciones día a día en cada etapa de mi vida, también está dedicado a mi querida familia de manera especial a mis padres quienes me han apoyado, guiado y sobre todo me han brindado la oportunidad de realizar una carrera universitaria fruto de su esfuerzo diario, para poder alcanzar esta meta de la cual ellos son el pilar fundamental.

Luis

El presente trabajo de titulación se lo dedico a mi padre y a mi madre quienes a pesar de las dificultades que nos ha puesto la vida me han animado y acompañado en mi formación tanto académica como personal. De igual manera dedico este trabajo de titulación a mí querida hija quien ha sido mi fortaleza para salir adelante día a día esperando que ella algún día llegue mucho más lejos de lo que yo vaya a llegar, sabiendo que siempre contará con mi apoyo incondicional en sus decisiones de vida.

Jeison

AGRADECIMIENTO

Me gustaría agradecer en primer lugar a Dios por permitirme culminar esta etapa de formación académica con salud, sabiduría y vida. Agradezco también a mis padres por sus consejos, apoyo y compañía en estos años de estudio. De igual manera agradezco a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Carrera de Ingeniería Industrial por brindarme la oportunidad de adquirir conocimientos y experiencias en mi formación profesional y por último me gustaría dar las gracias al Gobierno Autónomo Descentralizado de Archidona por abrirnos las puertas de su institución y todas las facilidades para poder realizar este trabajo de titulación.

Luis

Un agradecimiento muy especial a mis padres y familiares por estar siempre a mi lado brindándome su apoyo para lograr culminar esta meta y objetivo de vida. Me gustaría también agradecer a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Carrera de Ingeniería Industrial, al Ing. Ángel Guamán Mendoza director del trabajo de titulación y al Ing. Carlos Álvarez Pacheco miembro del trabajo de titulación, docentes que con su experiencia y conocimientos han colaborado para poder realizar el presente trabajo de titulación.

Jeison

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|-------------------------|------|
| ÍNDICE DE TABLAS..... | xi |
| ÍNDICE DE FIGURAS..... | xii |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | xiii |
| ÍNDICE DE ANEXOS..... | xiv |
| RESUMEN..... | xv |
| ABSTRACT..... | xvi |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |

CAPÍTULO I

| | |
|--|----------|
| 1. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA..... | 2 |
| 1.1. Antecedentes..... | 2 |
| 1.2. Planteamiento del Problema..... | 2 |
| 1.3. Formulación del problema..... | 3 |
| 1.4. Alcance de Aplicación..... | 3 |
| 1.5. Justificación..... | 4 |
| 1.5.1. <i>Justificación Teórica</i> | 4 |
| 1.5.2. <i>Justificación Práctica</i> | 4 |
| 1.5.3. <i>Justificación Metodológica</i> | 5 |
| 1.5.4. <i>Justificación Académica</i> | 5 |
| 1.6. Objetivos..... | 6 |
| 1.6.1. <i>Objetivo General</i> | 6 |
| 1.6.2. <i>Objetivos Específicos</i> | 6 |

CAPÍTULO II

| | |
|--|----------|
| 2. REVISIÓN DE LA LITERATURA..... | 6 |
| 2.1. Antecedentes Investigativos..... | 7 |
| 2.2. Fundamentación Legal..... | 8 |
| 2.2.1. <i>Constitución de la República del Ecuador</i> | 9 |
| 2.2.2. <i>Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Decisión 584, sustitución de la Decisión 574</i> | 10 |

| | | |
|----------|---|----|
| 2.2.3. | <i>Resolución 957: Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo</i> | 10 |
| 2.2.4. | <i>Código del Trabajo</i> | 11 |
| 2.2.5. | <i>Decreto Ejecutivo 2393</i> | 11 |
| 2.3. | Seguridad y Salud Ocupacional | 12 |
| 2.4. | Riesgo en el Trabajo | 12 |
| 2.5. | istema de Gestión | 13 |
| 2.6. | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | 13 |
| 2.7. | Objetivos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | 13 |
| 2.8. | Norma ISO 45001:2018 | 13 |
| 2.9. | Ciclo Planificar, Hacer, Verificar, Actuar | 14 |
| 2.9.1. | <i>Planificar</i> | 14 |
| 2.9.2. | <i>Hacer</i> | 14 |
| 2.9.3. | <i>Verificar</i> | 14 |
| 2.9.4. | <i>Actuar</i> | 14 |
| 2.10. | Estructura de la Norma ISO 45001:2018 | 15 |
| 2.10.1. | <i>Objeto y Campo de Aplicación</i> | 15 |
| 2.10.2. | <i>Referencias Normativas</i> | 15 |
| 2.10.3. | <i>Términos y Definiciones</i> | 15 |
| 2.10.4. | <i>Contexto de la Organización</i> | 17 |
| 2.10.5. | <i>Liderazgo y participación de los trabajadores</i> | 17 |
| 2.10.6. | <i>Planificación</i> | 17 |
| 2.10.7. | <i>Apoyo</i> | 17 |
| 2.10.8. | <i>Operación</i> | 18 |
| 2.10.9. | <i>Evaluación del Desempeño</i> | 18 |
| 2.10.10. | <i>Mejora</i> | 18 |
| 2.11. | Mapa de Procesos de la norma ISO 45001:2018 | 19 |
| 2.12. | Evaluación de Riesgos | 20 |
| 2.12.1. | <i>Nivel de Deficiencia</i> | 20 |
| 2.12.2. | <i>Nivel de Exposición</i> | 20 |
| 2.12.3. | <i>Nivel de Probabilidad</i> | 21 |
| 2.12.4. | <i>Nivel de Consecuencia</i> | 21 |
| 2.12.5. | <i>Nivel de Riesgo y nivel de Intervención</i> | 21 |

CAPÍTULO III

| | | |
|-----------------|--|----|
| 3. | MARCO METODOLÓGICO | 23 |
| 3.1. | Tipo de Estudio | 23 |
| 3.2. | Metodología | 23 |
| 3.2.1. | <i>Inductivo</i> | 23 |
| 3.2.2. | <i>Deductivo</i> | 23 |
| 3.3. | Tipo de Investigación | 23 |
| 3.4. | Modalidad de la Investigación | 24 |
| 3.4.1. | <i>De campo</i> | 24 |
| 3.4.2. | <i>Documental</i> | 24 |
| 3.5. | Procesamiento de Datos | 24 |
| 3.5.1. | <i>Unidad de Análisis</i> | 24 |
| 3.5.2. | <i>Población</i> | 25 |
| 3.5.3. | <i>Muestra</i> | 25 |
| 3.6. | Técnicas | 26 |
| 3.6.1. | <i>Observación Directa</i> | 26 |
| 3.6.2. | <i>Encuestas</i> | 27 |
| 3.6.3. | <i>Entrevista</i> | 27 |
| 3.6.4. | <i>Revisión Bibliográfica</i> | 27 |
| 3.6.5. | <i>Cuestionarios</i> | 27 |
| 3.6.5.1. | <i>Tabulación de las encuestas</i> | 28 |
| 3.6.6. | <i>Lista de Verificación de la Norma ISO 45001:2018</i> | 38 |
| 3.7. | Porcentaje de Cumplimiento de requisitos | 39 |
| 3.8. | Descripción de la Situación Actual | 40 |
| 3.8.1. | <i>Ubicación Geográfica</i> | 40 |
| 3.8.2. | <i>Ubicación Espacial</i> | 41 |
| 3.8.3. | <i>Organigrama de la Dirección de Servicios Públicos GAD Archidona</i> | 42 |
| 3.8.4. | <i>Descripción de los Puestos de Trabajo</i> | 42 |
| 3.8.4.1. | <i>Administrativo</i> | 42 |
| 3.8.4.2. | <i>Secretarios/as</i> | 43 |
| 3.8.4.3. | <i>Auxiliar Municipal</i> | 43 |
| 3.8.4.4. | <i>Técnicos</i> | 44 |
| 3.8.4.5. | <i>Mecánicos</i> | 44 |
| 3.8.4.6. | <i>Albañiles</i> | 45 |
| 3.8.4.7. | <i>Soldadores</i> | 45 |

| | | |
|-----------|--|----|
| 3.8.4.8. | <i>Gasfiteros y jornal de alcantarillado</i> | 46 |
| 3.8.4.9. | <i>Carpintero</i> | 46 |
| 3.8.4.10. | <i>Pintor</i> | 47 |
| 3.8.4.11. | <i>Jardinero</i> | 47 |
| 3.8.4.12. | <i>Ayudante de Topografía</i> | 47 |
| 3.8.4.13. | <i>Operador de Motoniveladora</i> | 48 |
| 3.8.4.14. | <i>Operador de Rodillo</i> | 48 |
| 3.8.4.15. | <i>Operador de Cargadora</i> | 49 |
| 3.8.4.16. | <i>Operador de Tractor</i> | 49 |
| 3.8.4.17. | <i>Operador de Retroexcavadora</i> | 49 |
| 3.8.4.18. | <i>Operador de Excavadora</i> | 49 |
| 3.8.4.19. | <i>Chofer de Vehículos Livianos</i> | 50 |
| 3.8.4.20. | <i>Chofer de Vehículos Pesados</i> | 50 |
| 3.9. | Evaluación de Riesgos Laborales | 50 |
| 3.9.1. | <i>Procedimiento para la Evaluación de Riesgos</i> | 50 |
| 3.9.2. | <i>Aplicación de la Metodología NTP 330</i> | 54 |
| 3.9.3. | <i>Matriz de Identificación de Riesgos</i> | 56 |
| 3.9.3.1. | Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Mecánicos | 57 |

CAPÍTULO IV

| | | |
|----------|---|----|
| 4. | RESULTADOS | 60 |
| 4.1. | Resumen de Resultados Obtenidos | 60 |
| 4.2. | Medidas Preventivas y Correctivas de los Riesgos Determinados | 62 |
| 4.3. | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | 64 |
| 4.3.1. | <i>Estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</i> | 64 |
| 4.3.2. | <i>Nivel 1 Manual de Seguridad y Salud Ocupacional</i> | 65 |
| 4.3.2.1. | <i>Objeto y Campo de Aplicación</i> | 66 |
| 4.3.2.2. | <i>Referencias Normativas</i> | 66 |
| 4.3.2.3. | <i>Términos y Definiciones</i> | 66 |
| 4.3.2.4. | <i>Contexto de la Organización</i> | 66 |
| 4.3.2.5. | <i>Liderazgo</i> | 66 |
| 4.3.2.6. | <i>Planificación</i> | 67 |
| 4.3.2.7. | <i>Apoyo</i> | 67 |
| 4.3.2.8. | <i>Operación</i> | 67 |
| 4.3.2.9. | <i>Evaluación del Desempeño</i> | 67 |

| | |
|--|----|
| 4.3.2.10. <i>Mejora</i> | 68 |
| 4.3.3. <i>Nivel 2 Procedimientos del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional</i> | 68 |
| 4.3.4. <i>Nivel 3 Documentación Complementaria</i> | 69 |
| 4.4. Socialización de la Documentación Desarrollada | 69 |
| 4.5. Matriz de Objetivos y Metas | 70 |
| | |
| CONCLUSIONES | 73 |
| RECOMENDACIONES | 74 |
| GLOSARIO | |
| BIBLIOGRAFÍA | |
| ANEXOS | |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|--------------------|--|----|
| Tabla 1-3: | Descripción de la población de estudio | 25 |
| Tabla 2-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°1 | 28 |
| Tabla 3-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°2 | 29 |
| Tabla 4-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°3 | 30 |
| Tabla 5-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°4 | 31 |
| Tabla 6-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°5 | 32 |
| Tabla 7-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°6 | 33 |
| Tabla 8-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°7 | 34 |
| Tabla 9-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°8 | 35 |
| Tabla 10-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°9 | 36 |
| Tabla 11-3: | Tabulación de datos de la pregunta N°10 | 37 |
| Tabla 12-3: | Lista de Verificación de Documentación de la Norma ISO 45001:2018 | 38 |
| Tabla 13-3: | Porcentaje de Cumplimiento | 40 |
| Tabla 14-3: | Ubicación Geográfica del GAD Archidona | 40 |
| Tabla 15-3: | Tabla de valoración del Nivel de Deficiencia | 51 |
| Tabla 16-3: | Tabla de valoración del Nivel de Exposición | 52 |
| Tabla 17-3: | Tabla de valoración del Nivel de Probabilidad | 52 |
| Tabla 18-3: | Tabla de valoración del Nivel de Consecuencia | 53 |
| Tabla 19-3: | Tabla de valoración del Nivel de Riesgo | 53 |
| Tabla 20-3: | Tabla de Interpretación del Nivel de Intervención | 54 |
| Tabla 21-3: | Ejemplo de Riesgos Laborales en el puesto de trabajo de los Mecánicos | 54 |
| Tabla 22-3: | Matriz de Riesgos del Puesto de Trabajo de los Mecánicos | 57 |
| Tabla 1-4: | Tabulación de los resultados obtenidos | 60 |
| Tabla 2-4: | Identificación de riesgos con mayor nivel de gravedad | 61 |
| Tabla 3-4: | Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los mecánicos | 62 |
| Tabla 4-4: | Procedimientos del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional | 68 |
| Tabla 5-4: | Matriz de metas y objetivos | 70 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|---------------------|--|----|
| Figura 1-1: | Pirámide del Marco Legal en el Ecuador..... | 9 |
| Figura 1-2: | Ciclo PHVA..... | 15 |
| Figura 2-2: | Mapa de procesos de la norma ISO 45001:2018 | 19 |
| Figura 1-3: | Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona .. | 41 |
| Figura 2-3: | Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona .. | 42 |
| Figura 3-3: | Puesto de trabajo administrativo..... | 43 |
| Figura 4-3: | Puesto de trabajo desempeñado por las secretarias/os | 43 |
| Figura 5-3: | Puesto de trabajo desempeñado por las auxiliares municipales..... | 44 |
| Figura 6-3: | Puesto de trabajo desempeñado por el personal técnico | 44 |
| Figura 7-3: | Puesto de trabajo desempeñado por los mecánicos | 45 |
| Figura 8-3: | Puesto de trabajo desempeñado por los albañiles | 45 |
| Figura 9-3: | Puesto de trabajo desempeñado por los soldadores | 46 |
| Figura 10-3: | Puesto de trabajo desempeñado por los carpinteros..... | 46 |
| Figura 11-3: | Puesto de trabajo desempeñado por los pintores | 47 |
| Figura 12-3: | Puesto de trabajo desempeñado por los ayudantes de topografía | 48 |
| Figura 1-4: | Socialización de resultados con el Supervisor de Seguridad Industrial..... | 69 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | | |
|----------------------|--|----|
| Gráfico 1-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 1 | 28 |
| Gráfico 2-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 2 | 29 |
| Gráfico 3-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 3 | 30 |
| Gráfico 4-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 4 | 31 |
| Gráfico 5-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 5 | 32 |
| Gráfico 6-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 6 | 33 |
| Gráfico 7-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 7 | 34 |
| Gráfico 8-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 8 | 35 |
| Gráfico 9-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 9 | 36 |
| Gráfico 10-3: | Resultados de la tabulación de la pregunta N° 10 | 37 |

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES

ANEXO B: MATRICES DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

ANEXO C: MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

ANEXO D: MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ANEXO E: PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ANEXO F: DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO G: ENCUESTA

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es la elaboración de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en base a los lineamientos de la norma ISO 45001:2018 para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Para lo cual en primera instancia se empleó la lista de verificación de dicha norma en la organización identificando un 81% de no cumplimiento de los documentos obligatorios descritos por la normativa. Adicionalmente se efectuó la evaluación de riesgos laborales de cada uno de los puestos de trabajo de la organización a partir de la aplicación de la metodología de evaluación de riesgos NTP 330 para así determinar las áreas más conflictivas de la entidad pública. Una vez definidos los principales riesgos laborales se procedió a elaborar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional el cual está constituido por el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo que describe cada uno de los diez capítulos de la norma ISO 45001:2018. Dentro del Manual se detallan un total de doce procedimientos y 22 registros que complementan las diferentes acciones preventivas y correctivas desarrolladas para asegurar la seguridad e integridad del personal de trabajo de la organización. En conclusión, cada una de los documentos, procedimientos y registros desarrollados permitirán a la organización establecer los mecanismos necesarios, garantizar la mejora continua en los diferentes procesos y puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Finalmente se recomienda implementar las medidas correctivas y preventivas desarrolladas para así reducir el nivel de riesgo de que se produzca accidentes y enfermedades laborales.

Palabras clave: < SISTEMA DE GESTIÓN >, < SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL >, < MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO >, < RIESGOS LABORALES >, < MEJORA CONTINUA >.

LEONARDO
FABIO
MEDINA
NUSTE

Firmado digitalmente por
LEONARDO FABIO MEDINA NUSTE
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000621485,
cn=LEONARDO FABIO MEDINA
NUSTE
Fecha: 2021.11.29 18:26:44 -05'00'



2179-DBRA-UTP-2021

ABSTRACT

The objective of this work is the development of an occupational health and safety management system based on the guidelines of the ISO 45001:2018 standard for the Directorate of Public Services of the Gobierno Autónomo y Descentralizado Municipal de Archidona. For which in the first instance the checklist of said standard was used in the organization identifying an 81% of non-compliance with the mandatory documents described by the regulations. Additionally, the occupational risk assessment of each of the organization's jobs was carried out based on the application of the NTP 330 risk assessment methodology, to determine the most conflictive areas of the public entity. Once the main occupational risks were defined, the occupational health and safety management system was developed, which is constituted by the Occupational Health and Safety Manual that describes each of the ten chapters of the ISO 45001: 2018 standard. Within the Manual, a total of twelve procedures and 22 records are detailed that complement the different preventive and corrective actions developed to ensure the safety and integrity of the organization's work personnel. In conclusion, each of the documents, procedures and records developed will allow the organization to establish the necessary mechanisms, guarantee continuous improvement in the different processes and jobs of the Directorate of Public Services of the Gobierno Autónomo y Descentralizado Municipal de Archidona. Finally, it is recommended to implement the corrective and preventive measures developed to reduce the level of risk of accidents and occupational diseases.

Keywords: <MANEGEMENT SYSTEM>, <OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY>, <OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANUAL>, <OCCUPATIONAL RISKS>, <CONTINUOUS IMPROVEMENT>.

ALEXANDRA
ELIZABETH
OROZCO
HERNANDEZ

Firmado digitalmente por
ALEXANDRA
ELIZABETH
OROZCO
HERNANDEZ
Fecha: 2021.12.01
09:38:55 -05'00'

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está constituido de cuatro capítulos que se han desarrollado de la siguiente manera, en la primera sección se describe ítems referentes a la problemática en relación a la seguridad y salud ocupacional detectada en la Dirección de Servicios Públicos perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona de la provincia de Napo. En esta sección además se describe la justificación y los objetivos tanto general como específicos que serán desarrollados y cumplidos en los diferentes capítulos del trabajo tipo técnico.

Como segundo capítulo del trabajo de titulación se destaca el marco teórico en el cual se describe la diferente terminología que guarda relación con la seguridad y salud ocupacional, así como también la normativa legal vigente en la República del Ecuador y los lineamientos que establece tanto la norma internacional ISO 45001:2018 como también una descripción de la metodología NTP 330 utilizada para efectuar evaluaciones de riesgos de cada uno de los puestos de trabajo en la Dirección de Servicios Públicos.

El tercer capítulo consta de un marco metodológico en donde se describe cada una de las herramientas que se emplearon para el cumplimiento de los objetivos planteados previamente, entre las cuales se puede mencionar la utilización de encuestas al personal de trabajo de cada una de las áreas de la Dirección de Servicios Públicos, así como también un check list de la documentación existente en la organización de acuerdo a los documentos y registros que establece la norma ISO 45001:2018 para así lograr determinar la situación actual de la organización.

Por último, el cuarto capítulo del trabajo de titulación está conformado por la evaluación de riesgos a partir de la metodología NTP 330 y el planteamiento del sistema de gestión de acuerdo a las 10 cláusulas de la norma ISO 45001:2018, dicho sistema de gestión está constituido por el manual de seguridad y salud ocupacional, procedimientos del manual, registros, plan de manejo de riesgos y documentación complementaria del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal perteneciente al cantón Archidona inicia sus actividades el 27 de abril de 1981 a partir de la necesidad de los habitantes de dicho cantón en contar con una entidad pública que pueda manejar y controlar los requerimientos políticos, administrativos y financieros del cantón en base a lo estipulado por la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 238 y 241 además, de lo tipificado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. Razón por la cual se logró constituir como una entidad de carácter público cuya principal actividad económica es el desempeño de funciones tanto legislativas como ejecutivas de los órganos gubernamentales a nivel regional y local. La Dirección de Servicios Públicos al pertenecer directamente al Gobierno Autónomo Descentralizado se acoge a las responsabilidades y beneficios sociales que esta entidad dispone.

Esta entidad pública dispone datos e información de dominio público como por ejemplo su Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1560000430001 y la Clasificación Industrial Internacional (CIU) es O841101 la cual permite efectuar una codificación homologada y que puede ser comparable con otras empresas o entidades a nivel mundial para así determinar el nivel de rendimiento y aceptación de la organización.

1.2. Planteamiento del Problema

La principal problemática detectada en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona es la no disponibilidad de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la organización que permita garantizar la seguridad y salud del personal de trabajo perteneciente a dicha entidad pública además de proporcionar un ambiente y condiciones laborales adecuadas en la ejecución de las diferentes actividades de trabajo realizadas en los diferentes puestos de trabajo.

Por otro lado se puede mencionar que el personal que constituye la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se encuentra expuesto a una gran variedad tipos de riesgos y afectaciones para su seguridad y salud ocupacional en los diferentes puestos de trabajo de la entidad, los cuales pueden derivar en consecuencias graves

tales como accidentes, enfermedades laborales, e incluso pérdidas de vida humana si no se actúa de manera adecuada ante cualquier situación de peligro que pueda producirse. Por este motivo surge la necesidad de identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos el personal de trabajo de esta entidad pública para así poder desarrollar medidas tanto preventivas como correctivas en sus actividades que realizan a diario.

De igual manera otro inconveniente identificado en las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona es la ausencia de la documentación de respaldo que establezca las medidas a tomar para cada riesgo presente en las diferentes áreas de trabajo tales como en el taller de revisión vehicular, taller mecánico e incluso en las oficinas administrativas de la organización. Entre otro de los problemas que se ha detectado es la falta de conocimiento de los propios trabajadores de los diferentes riesgos a los cuales se encuentran expuestos, razón por la cual el personal de trabajo es más vulnerable a sufrir accidentes dentro de sus puestos donde ejecutan sus actividades cotidianas además, la ausencia de capacitaciones al personal de trabajo por parte del departamento de seguridad industrial genera un inconveniente debido a que esta dependencia es la encargada de velar por la seguridad y la salud ocupacional del personal de las diferentes áreas de trabajo.

Además, al no existir una capacitación al departamento de seguridad y salud ocupacional, el mismo no ejerce a cabalidad sus funciones de control de la seguridad en aspectos como: la correcta utilización de equipo de protección personal, el correcto manejo de cargas, o la adecuada ejecución de cada actividad desarrollada al efectuar la revisión de los vehículos y maquinaria que pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, razón por la cual se plantea desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que permita corregir cada uno de los problemas previamente mencionados.

1.3. Formulación del problema

¿Cómo contribuirá la elaboración de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a los requerimientos de la norma internacional ISO 45001:2018 en la mejora de las condiciones laborales de la Dirección de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona?

1.4. Alcance de Aplicación

El desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en base a la norma ISO 45001:2018 permitirá un adecuado control de los diferentes riesgos y peligros a los que se encuentra expuesto el personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona pues, al desarrollar tanto el Manual de

Seguridad como el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional será implementado en las diferentes áreas como el edificio de oficinas administrativas y talleres perteneciente a la organización para así garantizar ambientes de trabajo saludables y seguros para los trabajadores además, de prevenir que se produzca accidentes que pueden afectar la integridad tanto de trabajadores como de los usuarios que utilizan los servicios brindados por esta entidad.

Por otro lado, las metas a plantearse en el presente trabajo de titulación buscarán plantear el procedimiento a seguir para la ejecución de futuras auditorías de control tanto internas como externas a la organización con la finalidad de precautelar y crear condiciones óptimas de trabajo en beneficio de los trabajadores pertenecientes a la Dirección de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

1.5. Justificación

1.5.1. Justificación Teórica

El desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional permite contar con herramientas e información necesaria para poder identificar los principales riesgos a los que se encuentran expuestas las partes interesadas tanto internas como externas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Archidona para así poder implementar medidas que puedan controlar y eliminar cualquier tipo de peligro presente en la organización.

De igual manera una razón para la ejecución de este proyecto es para cumplir a cabalidad con los requisitos en el ámbito de seguridad y salud ocupacional descritas tanto en las normativas nacionales e internacionales vigentes, como también con las exigencias establecidas por las organizaciones gubernamentales como lo son el Ministerio de Trabajo debido a que, para el normal y correcto funcionamiento de cualquier entidad se debe cumplir con una serie de permisos los cuales garantizan el bienestar, la salud y la seguridad tanto de trabajadores como de la comunidad en general.

1.5.2. Justificación Práctica

El desarrollo de la documentación correspondiente al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional sirve como principal herramienta para efectuar los controles de acuerdo a cada cierto periodo de tiempo, determinando cuales son los procedimientos a seguir, documentación a revisar y/o actualizar y sobre todo llevar un control adecuado de las acciones correctivas y preventivas planteado en el plan de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a las condiciones de cada puesto de trabajo y a los riesgos a los que está expuesto su personal.

1.5.3. Justificación Metodológica

La utilización de herramientas metodológicas como lo es la matriz de evaluación de riesgos NTP 330 permitirá identificar con mayor facilidad las áreas o puestos de trabajos críticos y que se encuentran expuestos a una mayor cantidad de riesgos de acuerdo con los parámetros establecidos por dicha metodología, para así poder ir estableciendo cada una de las medidas a tomar para la mitigación y la eliminación de los riesgos. Además, la utilización de la lista de chequeo o check list permitirá un mejor control documental de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 para que a partir del mismo se vaya desarrollando o actualizando la documentación existente sobre seguridad y salud ocupacional por parte de la Dirección de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

1.5.4. Justificación Académica

Una vez adquirido los conocimientos técnicos y científicos a lo largo de la carrera universitaria se tiene un punto de partida para elaborar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en base a la norma ISO 45001:2018, debido a que a lo largo de todo este tiempo se ha podido desarrollar destrezas que permitan en primer lugar identificar la problemática presente en la organización y a partir de la misma establecer una solución a dichos inconvenientes, implementando cada una de las herramientas y conocimientos disponibles con la finalidad de mejorar las condiciones laborales del personal de trabajo de la entidad pública.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Elaborar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en base a la norma ISO 45001:2018 para la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Revisar la bibliografía relacionada con los aspectos y la terminología de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional desarrollados a nivel nacional además de los requisitos establecidos por la norma internacional ISO 45001:2018, y la normativa legal vigente en el país.
- Identificar y evaluar los factores de riesgo presentes en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Archidona utilizando la metodología de evaluación de riesgos NTP 330.
- Desarrollar el Manual de Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional en conjunto con los procedimientos complementarios al mismo para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Archidona en base a los requerimientos establecidos por la norma ISO 45001:2018.
- Socializar las medidas correctivas y preventivas además de la documentación desarrollada en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional con el personal de trabajo de la Dirección de Servicio Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Archidona a través de un plan de capacitaciones de acuerdo a cada área de trabajo.

CAPÍTULO II

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes Investigativos

La elaboración de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se ha desarrollado en empresas y entidades tanto públicas como privadas a nivel nacional como internacional, aplicando varias herramientas y metodologías para el desarrollo de este tipo de documentación como se expresa en los siguientes trabajos y estudios analizados a continuación:

- El trabajo de investigación desarrollado por Ricardo Rivera en el año 2010 plantea un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para el Gobierno Descentralizado del Ilustre Municipio de Chordeleg perteneciente a la provincia de Azuay en el cual describe el desarrollo de la documentación correspondiente al manual de seguridad y salud ocupacional en el cual se destaca la elaboración de documentación para la Gestión Administrativa tal como la creación de una Política de Seguridad, la designación de Roles y Responsabilidades además de un comité de seguridad y salud en el trabajo. Para la Gestión Técnica se efectuó la evaluación de los factores de riesgo de forma cualitativa, cuantitativa y subjetiva en conjunto con la propuesta de un reglamento de seguridad y salud en el trabajo. Y adicionalmente se plantearon diferentes procesos operativos para la ejecución del sistema de gestión entre los cuales se destaca programas de mantenimiento, programas de inspección, programas de auditoría, planes de contingencia y la creación de brigadas de emergencia en la organización. (Rivera, 2010, p.67)
- El trabajo de titulación desarrollado por Briceño Yuliana y Espinoza Eliana en el año 2019 describe un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en base a la norma ISO 45001 para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas perteneciente a la provincia de Loja en el cual en primer lugar se efectuó la evaluación de riesgos a partir de un método de triple criterio obteniendo como resultado un total de 39.40% de riesgos moderados, 45.80% riesgos importantes y un 15.80% de riesgos Intolerables. Por otro lado, también se efectuó el nivel de cumplimiento de la norma ISO 45001 obteniéndose un 5% de cumplimiento, 8% de cumplimiento parcial y un 87% de no cumplimiento razón por la cual se efectuaron las medidas correctivas para alcanzar un nivel de cumplimiento del 100% al implementar el sistema de gestión en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Canto Calvas, permitiendo así garantizar condiciones y un ambiente de trabajo adecuado para sus trabajadores (Briceño & Espinoza, 2019, p.5).
- En relación a trabajos o estudios realizados a nivel internacional se puede mencionar el trabajo realizado por Jefferson Echeverría y Marco Samaniego en el año 2020 para el estado de

Huancayo – Perú en el cual elabora un sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en base a la norma ISO 45001:2018 en el cual desarrolló un análisis de la situación actual de la empresa que constaba con documentación desarrollada en base a la norma OSHAS 18001, documentación que fue actualizada a lo estipulado por la norma ISO debido a que en el presente año 2021 dejará de ser válido cualquier tipo de estudio o certificación emitido por la norma OSHAS. Por este motivo se planteó una evaluación de riesgos en base a la metodología colombiana GTC-45 para poder identificar los principales riesgos en la planta. A partir de la misma se desarrolló el manual de seguridad y salud ocupacional que está constituido por las 10 secciones estipuladas por la norma ISO 45001:2018 obteniendo como resultados de su implementación mejoras en el control y monitoreo del PASST, reduciendo además el índice de accidentabilidad a un 3% y un nivel de cumplimiento de la documentación del 96.15% considerados como satisfactorios para la organización (Echeverría & Samaniego, 2020, p.14).

- El trabajo realizado por Daniel Ríos en el año 2018 establece un modelo de sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional empleando la norma ISO 45001:2018 para mejorar el Plan de Seguridad en Obras de Saneamiento en la ciudad de Lima- Perú en el cual se aplicó la evaluación de riesgos del personal de saneamiento norte de Lima a partir del uso de la matriz IPERC determinando los riesgos presentes para los operarios de maquinarias, peones, capataces, cargadores, choferes entre otros. Para a partir del mismo desarrollar el sistema de gestión de seguridad obteniendo como resultados de la aplicación una reducción del índice de accidentabilidad del 1.25% al 0.85% en las obras civiles, un incremento en el índice de capacitación del 2.25% al 3.31% y una reducción de costos ahorrando 47 496. soles peruanos (USD 12 687) al reducirse el número de accidentes laborales producidos en los puestos de trabajo analizados (Ríos, 2018, p.20).

2.2. Fundamentación Legal

Los diferentes reglamentos y normativa legal vigente en la República del Ecuador con respecto a la Seguridad y Salud Ocupacional de los trabajadores en las organizaciones públicas y privadas se describen en la siguiente pirámide:

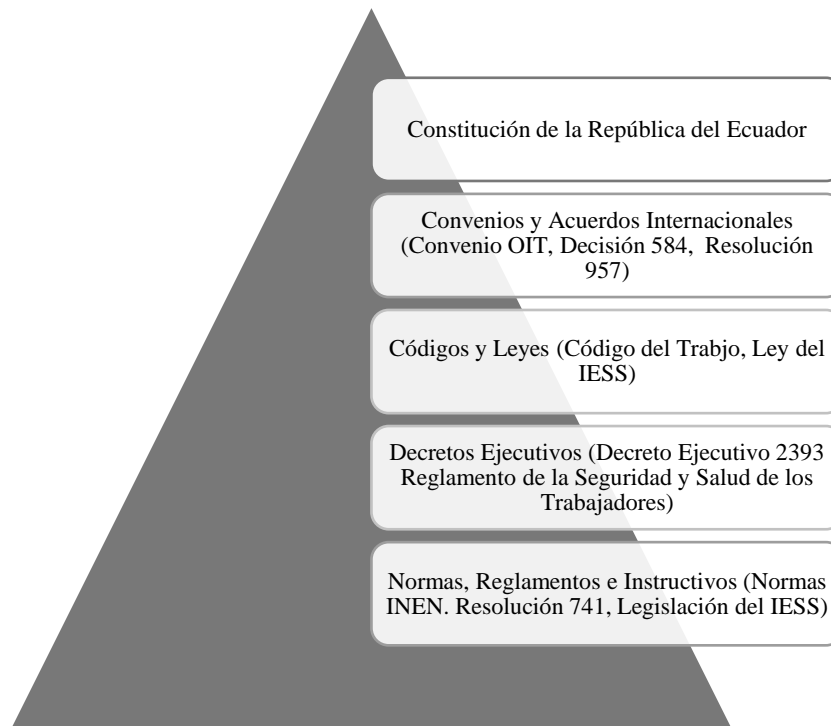


Figura 1-1: Pirámide del Marco Legal en el Ecuador

Fuente: (Zambrano, 2008).

2.2.1. *Constitución de la República del Ecuador*

Art. 34. Describe al trabajo como un derecho de los ciudadanos y de igual forma un deber social el cual tiene que desarrollarse bajo ciertas condiciones que garanticen la seguridad y el bienestar de los trabajadores. Considerándolo como un derecho irrenunciable.

Art. 57. Tipifica la obligación de las personas jurídicas o empresas públicas y privadas de afiliarse al Seguro General Obligatorio entidad que cubre enfermedades, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, cesantía y muerte de la población urbana y rural que posee una relación de dependencia laboral.

Art. 326. Señala la obligatoriedad de las organizaciones en desarrollar e implementar sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional basadas en normas sólidas ya sean estas internacionales o nacionales con la finalidad de precautelar la seguridad y salud de los trabajadores.

Art. 332. Destaca la obligación de eliminar los riesgos a los que se encuentran presentes diferentes grupos de trabajadores como por ejemplo las mujeres embarazadas, garantizando un ambiente de trabajo saludable para los trabajadores sin discriminación.

Art. 335. Este artículo menciona la ejecución de sanciones a las entidades que realicen cualquier tipo de explotación laboral poniendo en riesgo la seguridad y salud de su personal de trabajo (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.87).

2.2.2. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Decisión 584, sustitución de la Decisión 574

Describe la obligatoriedad de cada uno de los países miembros de desarrollar sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional para reducir el nivel de riesgo de las actividades que se realizan en las organizaciones a partir de una consciencia responsable, social y empresarial.

Además, la Decisión 584 establece una serie de requisitos que tienen que cumplir las entidades para garantizar la seguridad y salud ocupacional. En primer lugar, plantea la elaboración de un plan de prevención de riesgos, en el cual se desarrollará documentación como la política de seguridad y salud ocupacional, ejecución periódica de evaluaciones de riesgo utilizando metodologías que permitan una evaluación ya sea cualitativa como cuantitativa de los riesgos presentes. Designar el personal que conforme un comité de seguridad con sus respectivos roles y responsabilidades y, poner en práctica cada una de las medidas de prevención que se plantee en el plan de riesgos para mejorar las condiciones de trabajo (Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo , 2004, p.13).

2.2.3. Resolución 957: Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Resolución 957 involucra a los países pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones en el cual se describe la obligación de cada uno de los miembros a elaborar e implementar Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en base a cuatro pilares fundamentales

- Gestión Administrativa.

Describe la documentación referente al ámbito político, administrativo, organizacional y de implementación en búsqueda de una mejora continua.

- Gestión Técnica.

Describe el procedimiento a seguir para efectuar una evaluación de riesgos laborales, establecer medidas correctivas, evaluar las medidas tomadas, controlar el cumplimiento y la ejecución de un seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

- Gestión de Talento Humano.

Establece todo lo relacionado con la selección y capacitación del personal de trabajo para las organizaciones, describiendo la importancia de la comunicación y, de generar una motivación en el personal de trabajo

- Procesos Operativos Básicos.

Describe el desarrollo de los diferentes planes de emergencia, control, identificación de riesgos entre otra documentación a desarrollar en las organizaciones (Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de SST, 2005, p.32)

2.2.4. Código del Trabajo

Art. 38. Hace referencia a los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestas las personas al ejecutar actividades laborales y menciona la obligación del empleador de velar por la seguridad y bienestar de su personal.

Art. 42. Sección 3,8,13: Menciona la obligación de los empleados de indemnizar a los trabajadores que en una jornada laboral sufrieran algún tipo de accidente o enfermedad relacionada a la actividad laboral realizada.

Art. 42. Sección 29 y 31: Describe la obligatoriedad de los empleadores de suministrar la vestimenta y equipo de protección personal necesaria para desarrollar actividades laborales.

Art. 44. Literal K: Destaca la prohibición por parte de los empleadores de interrumpir u obstaculizar las inspecciones y auditorias efectuadas por las organizaciones gubernamentales pertinentes.

Art. 45. Literales D, I, J: Redacta como obligatoriedad de los empleadores el comunicar a su personal de trabajo los riesgos a los que se encuentran expuestos en sus actividades laborales.

Art. 46. Describe los impedimentos de los trabajadores en áreas de trabajo entre los cuales se destaca la prohibición de poner en riesgo la seguridad y salud de los compañeros de trabajo y la propia del trabajador.

Art. 137. Tipifica la prohibición de trabajo para personas menores de edad.

Art. 149. Recalca que en caso de incumplir con lo establecido en el Art. 137 y de producirse algún tipo de enfermedad o accidente laboral la sanción recaerá sobre el empleador.

Art. 152. Prohíbe ciertas actividades laborales para grupos vulnerables como personas con discapacidad y mujeres embarazadas debido a que tienen alto riesgo de accidentes laborales.

Art. 174. Declara que el empleador tiene prohibido dar como terminado algún contrato laboral de algún trabajador producido por incapacidad temporal siempre y cuando este no exceda un año.

Art. 179. Establece una sanción al empleador en caso de no recibir a un trabajador que haya sufrido algún accidente o enfermedad no profesional.

Capítulo IV: Esta sección del documento describe los diferentes riesgos laborales incluyendo conceptos, responsabilidades, derechos y sanciones pertinentes (Código del Trabajo, 2018, p.41).

2.2.5. Decreto Ejecutivo 2393

Art. 11. Tipifica la obligatoriedad de proporcionar equipos de protección personal para todo el personal de trabajo ya sean estos permanentes u ocasionales, así como también si es personal subcontratado.

Art. 13. Describe como obligación de los trabajadores el seguir los lineamientos y reglas de seguridad para prevenir accidentes laborales en las organizaciones.

Art. 14. Menciona que obligación del personal de trabajo de la organización de participación en los sistemas de gestión de seguridad y de medio ambiente, con la finalidad de conocer cuál es el punto de vista, experiencias y vivencias de los trabajadores para así poder buscar soluciones conjuntas a las problemáticas detectadas.

Art. 15. Se tiene que registrar todos los accidentes y enfermedades laborales producidas en los diferentes puestos de trabajo con la finalidad de buscar disminuirlos y evitar que sean reiterativos.

Art. 176. Menciona la necesidad de que los trabajadores dispongan del equipo de protección personal, equipo para prevención de lesiones y accidentes al ejecutar sus actividades de trabajo, así como también de equipos de actuación ante situaciones de emergencia.

Art. 187. Describe las diferentes prohibiciones que tiene el personal de trabajo con la finalidad de evitar que se produzcan accidentes de trabajo al emplearse maquinaria y equipo que pueda poner en riesgo la seguridad y salud del personal de la organización (Decreto 2393, 1986, p.23).

2.3. Seguridad y Salud Ocupacional

La seguridad y salud ocupacional es una disciplina que busca la eliminación y reducción de los diferentes factores de riesgo presente en las tareas y en los puestos de trabajo donde ejerce una actividad una persona denominada trabajador. Esta disciplina busca controlar los accidentes y enfermedades a partir de la identificación de riesgos, planteamiento de medidas correctivas y aplicación de las mismas.

Por otro lado, la seguridad y salud ocupacional guarda relación con la protección y la garantía del bienestar físico, social y mental a los que se encuentran expuestos los trabajadores en los diferentes puestos de trabajo reduciendo el riesgo de que se produzca enfermedades o accidentes (Matabanchoy, 2012, p.12).

2.4. Riesgo en el Trabajo

Toda aquella probabilidad de que se genere un accidente, enfermedad, lesión, daño o pérdida al que está expuesto uno o varios trabajadores de una organización producto de la realización de alguna actividad o tarea en los puestos de trabajo de manera inesperada y eventual (Zambrano, 2008, p.23).

2.5. Sistema de Gestión

Se denomina sistema de gestión al conjunto de procedimientos, reglamentos y principios que guardan relación y coherencia entre sí, para desarrollar los procesos tanto generales como específicos de las organizaciones a partir del planteamiento de políticas, planteamiento objetivos y metas a cumplir (OIT , 2011, p.26).

2.6. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

Se lo denomina al conjunto de normas, reglamentos y criterios que guardan relación a la seguridad y salud en el trabajo que tiene el objetivo de desarrollar una evaluación de riesgos en los puestos de trabajo de una organización para poder identificar los diferentes peligros y amenazas a los que están expuestos los trabajadores para así mejorar las diferentes condiciones de trabajo tanto físicas como psicológicas que garanticen un mejor desenvolvimiento de los trabajadores (OIT , 2011, p. 34).

2.7. Objetivos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

El principal objetivo que se plantea un sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional es el de proporcionar un documento base o de respaldo para la ejecución de una evaluación de los riesgos laborales y de las oportunidades relacionados a la seguridad y salud en el trabajo en los diferentes puestos de trabajo. Además, busca prevenir el deterioro de la salud de los trabajadores eliminando los diferentes factores que perjudican o intervienen en el normal desarrollo de las actividades de los trabajadores a partir del planteamiento de medidas de prevención y protección. Entre otro de los objetivos que se plantea un sistema de gestión es la búsqueda del correcto cumplimiento de los requisitos legales establecidos por las diferentes normativas tanto internacionales como nacionales por parte de las organizaciones evitando así sanciones y mejorando el desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo (ISO(es), 2018, p. 12).

2.8. Norma ISO 45001:2018

La norma ISO 45001:2018 es considerada como la principal norma internacional referente a la seguridad y salud en el trabajo que busca garantizar un adecuado ambiente laboral a partir de la prevención de riesgos laborales. Esta normativa está constituida por un total de 10 capítulos o cláusulas que describen una serie de requerimientos para garantizar un adecuado control y eliminación de los riesgos a nivel laboral producidos en las distintas organizaciones.

La norma ISO 45001:2018 es aplicable en todo tipo de organizaciones y empresas sin importar la razón social ni el tamaño de la misma pues tiene como finalidad buscar el bienestar de los trabajadores a partir de la identificación de la situación actual de las organizaciones y una evaluación de riesgos en los puestos de trabajo para así determinar las acciones a abordar y mejorar la capacidad de respuesta de los trabajadores ante situaciones de peligro (ISO , 2018, p.14).

2.9. Ciclo Planificar, Hacer, Verificar, Actuar

El ciclo de planificar, hacer, verificar y actuar conocido también como ciclo PHVA es un proceso iterativo utilizado por las organizaciones para alcanzar el cumplimiento de los objetivos con relación a la seguridad y salud ocupacional y de una mejora continua.

2.9.1. Planificar

Esta fase se caracteriza porque en ella se determina e identifica cuales son los principales riesgos relacionados a la seguridad y salud ocupacional, además se describe las oportunidades, planteamiento de objetivos y procedimiento necesarios para lograr alcanzar los resultados deseados.

2.9.2. Hacer

Esta fase se caracteriza porque en ella se tiene que implementar cada uno de los procesos que previamente se planificaron, es decir poner en práctica cada uno de los procedimientos planteados para el cumplimiento de los objetivos y, sobre todo ejecutar las medidas correctivas para los riesgos identificados.

2.9.3. Verificar

La tercera fase de verificación guarda relación con el seguimiento del correcto cumplimiento de las medidas previamente implementada en la organización con la finalidad de comprobar la correcta aplicación del sistema de gestión en la organización.

2.9.4. Actuar

La última fase del Ciclo de Deming es la de actuar de manera constante y aplicar este proceso iterativo las veces que sea necesario en la organización de acuerdo con los nuevos cambios que

vayan surgiendo con el pasar del tiempo, siempre en búsqueda de una mejora continua (EALDE , 2019, p. 56).



Figura 1-2: Ciclo PHVA

Fuente: (AENOR , 2018).

2.10. Estructura de la Norma ISO 45001:2018

2.10.1. Objeto y Campo de Aplicación

Esta sección de la norma describe como principal objetivo el establecer lugares de trabajo seguros para los trabajadores, partiendo de análisis y evaluaciones de riesgo para poder identificar anomalías e inconvenientes en las áreas de trabajo

La norma ISO 45001:2018 es aplicable para todo tipo de empresas sin importar su tamaño, actividad económica ni razón social debido a que es adaptable para cada tipo de organización que desee desarrollar e implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Esta normativa permite a las organizaciones alcanzar cada uno de sus objetivos en relación a la seguridad y salud ocupacional, pues permite el cumplimiento de requisitos legales, cumplimiento de objetivos y un mejor desempeño de las mismas (ISO , 2018, p. 28).

2.10.2. Referencias Normativas

La principal referencia normativa viene a constituir la misma norma ISO 45001:2018 (ISO , 2018).

2.10.3. Términos y Definiciones

Esta sección de la norma describe la terminología a utilizarse en materia de seguridad y salud ocupacional destacando los siguientes términos y definiciones.

Organización: Definición que se le otorga a una persona o conjunto de personas que tienen objetivos en común y desarrollan funciones propias para el cumplimiento de dichos objetivos.

Parte Interesada: Denominación que se le otorga a una persona o conjunto de personas que demuestra un nivel de interés hacia algo debido a que puede verse beneficiado o afectado según la ejecución de una toma de decisiones.

Trabajador: Terminología utilizada para describir a una persona que efectúa un trabajo o una actividad relacionada a la misma. La cual puede pertenecer a alguna organización o ser independiente.

Participación: Efecto de involucrarse en la toma de decisiones.

Requisito: Denominación que se le otorga a las necesidades para la ejecución de una acción o actividad de manera obligatoria.

Sistema de Gestión: Conjunto de elementos que guardan relación entre sí, con la finalidad del cumplimiento de objetivos.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Sistema de gestión o parte del mismo que busca alcanzar el cumplimiento de requerimientos en relación con la seguridad y salud en el trabajo.

Alta dirección: Denominación que se da a la persona o conjunto de personas que controla y dirige una organización.

Política: Son aquellas directrices, intenciones y necesidades que son establecidas por la alta dirección de una organización.

Lesión y Deterioro a la Salud: Aquellas alteraciones en el aspecto físico, mental y cognitivo de una persona.

Peligro: Es una fuente potencial que puede provocar un deterioro o afectación a la salud de las personas.

Riesgo: Algo que es incierto y genera incertidumbre.

Información Documentada: Conjunto de información que es plasmado en algún medio que sirve como respaldo ante diversas situaciones.

Auditoría: Control y seguimiento que se produce para la verificación del correcto funcionamiento o desempeño principalmente de las organizaciones.

Incidente: Acontecimiento que se produce en el transcurso de un trabajo y puede traer como consecuencias algún tipo de lesión.

Mejora continua: Acción o actividad que señala el avance o progreso de algo de manera positiva (ISO, 2018, p. 45).

2.10.4. Contexto de la Organización

En esta sección se describe las características de la organización, además de determinar cuáles son las necesidades y las expectativas que tienen las diferentes partes interesadas con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la organización, entre las principales partes interesadas se destaca los trabajadores, comunidad aledaña a la empresa, instituciones gubernamentales y la alta dirección de la organización (ISO , 2018, p.52).

2.10.5. Liderazgo y participación de los trabajadores

La quinta sección del documento establece varios lineamientos como por ejemplo el desarrollo de una política referente a la salud y seguridad de los trabajadores en el cual se planteen los diferentes objetivos, metas y compromiso por parte de la alta dirección hacia los trabajadores y partes interesadas.

De igual manera se establecen los diferentes roles y responsabilidades del personal de la organización encargado de velar por la seguridad y salud de los trabajadores, asignando las diferentes funciones e implementando procesos de consulta y participación de los trabajadores (ISO , 2018, p. 53).

2.10.6. Planificación

La sexta sección de la norma describe los diferentes procedimientos a seguir para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el mismo se incluye una sección para la identificación de los riesgos presentes en cada puesto de trabajo, el cual se ejecutará a partir de la implementación de una metodología para evaluación de riesgos. Identificando las principales situaciones dentro de la organización que generen peligros o posibles situaciones de emergencia y, otorgándole una valoración correspondiente de acuerdo a su nivel de riesgo o a su intensidad. Por otro lado, también se efectúa la descripción de los requisitos legales relacionados con la seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional para así lograr su adecuado cumplimiento a cabalidad y por último desarrollar una planificación de las acciones que se abordarán para responder de la mejor manera ante situaciones adversas (ISO , 2018, p.55).

2.10.7. Apoyo

Esta sección se enfoca en la descripción de los recursos disponibles por la organización para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la misma se incluyen los diferentes recursos humanos, materiales y financieros. Además, en esta sección describe las

diferentes competencias que tendrá el personal de trabajo de la organización, a partir de una toma de conciencia y un procedimiento de comunicación entre trabajadores, alta dirección de la organización y partes externas a la organización (ISO , 2018, p. 56).

2.10.8. Operación

Esta sección estará constituida por las diferentes medidas tanto correctivas como preventivas que tendrá que adoptar la organización para mejorar y precautelar la seguridad y salud de sus trabajadores. Esto se desarrollará a partir del Plan de Manejo de la Seguridad y Salud Ocupacional el cual estará constituidos por programas que describan las acciones a abordar para cada riesgo identificado previamente.

La presente sección de igual manera incluye un procedimiento a seguir por parte de los trabajadores en caso de presentarse cualquier tipo de emergencia. En este procedimiento se establecerá un protocolo a seguir si se produjera algún inconveniente o una situación de emergencia en la organización. La misma que tendrá que ser socializada y efectuado los simulacros correspondientes (ISO , 2018, p. 56).

2.10.9. Evaluación del Desempeño

La novena sección de la norma describe principalmente el procedimiento a seguir para efectuar el seguimiento, la valoración y evaluación de las medidas que se han desarrollado en el capítulo previo. En esta parte de la norma se identifica el nivel de cumplimiento de las medidas desarrolladas, se determina si los objetivos planteados se alcanzaron con éxito y se realizan las observaciones necesarias por parte de la alta dirección.

Este procedimiento de evaluación de desempeño se efectúa a partir de la implementación de auditorías internas que establezcan los requerimientos necesarios para poder garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, la misma será ejecutada por las autoridades en materia de seguridad industrial perteneciente a la organización y se determinará el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos (ISO , 2018, p. 58).

2.10.10. Mejora

La última sección de la norma hace referencia a la mejora es decir a la implementación de acciones que permitan eliminar cualquier no conformidad originada por cualquiera de las partes interesadas. Todo esto a partir de realizar cambios al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional con la finalidad de solventar todos aquellos inconvenientes que puedan ocurrir. La

misma que se efectuará mediante un proceso de comunicación y de participación del personal y partes interesadas en la organización (ISO , 2018, p. 58).

2.11. Mapa de Procesos de la norma ISO 45001:2018

A continuación en la figura 2-2 se describe el mapa de procesos correspondiente a la norma ISO 45001:2018.

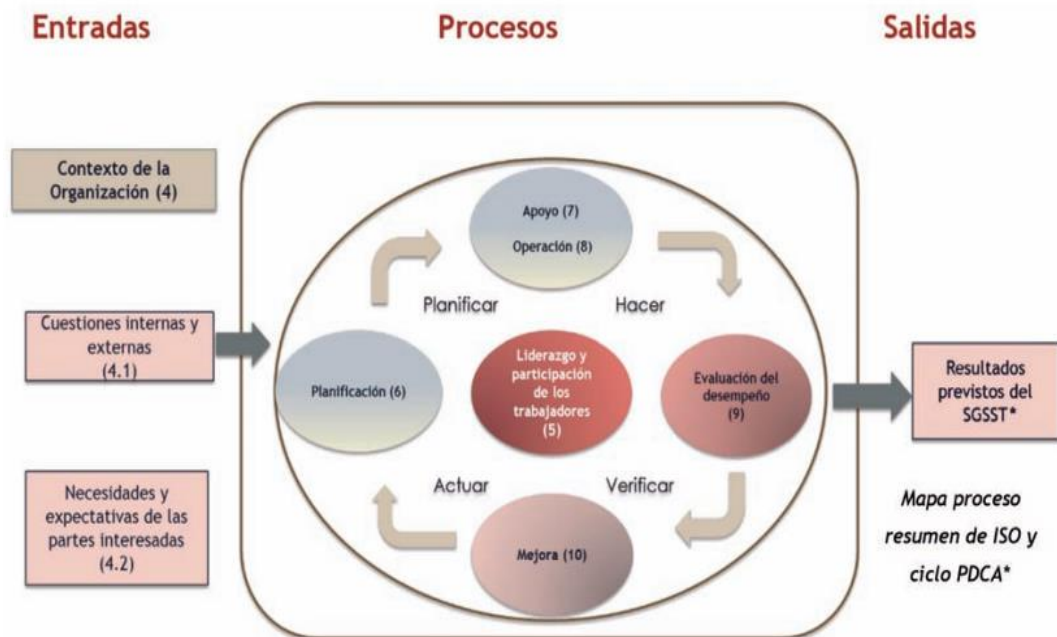


Figura 2-2: Mapa de procesos de la norma ISO 45001:2018

Fuente: (Campos , et al., 2018).

La figura 2-2 describe el procedimiento que emplea la norma ISO 45001:2018 en el cual se destaca como entrada del mapa de procesos el cuarto capítulo relacionado al contexto de la organización en el cual se parte a partir de la descripción de la situación actual de la organización conociendo las cuestiones internas, externas, necesidades y expectativas de las partes interesadas. La parte de procesos se describe mediante la aplicación del ciclo de Deming desarrollando el procedimiento a efectuar para la elaboración y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el cual intervienen los capítulos relacionados con la planificación, apoyo, operación evaluación del desempeño y la mejora todos estos establecidos por la participación y liderazgo de la alta dirección y trabajadores de la organización. Finalmente, como salida o comprobación de la correcta implementación del sistema de gestión será determinado a partir de los resultados que se obtengan al poner en marcha cada una de las medidas correctivas y preventivas para la eliminación de los riesgos y se lo podrá evidenciar a partir de diferentes

indicadores como por ejemplo el número de accidentes o enfermedades registradas a partir de la aplicación del sistema de gestión (Campos , et al., 2018, p.60).

2.12. Evaluación de Riesgos

Se entiende por evaluación de riesgos a la identificación y valorización de las amenazas a las que una o varias personas están expuestas y sobre todo el origen de las mismas, para que se pueda establecer algún tipo de medida que permita eliminar o mitigar dichas amenazas.

La evaluación de riesgos debe ser efectuado por la dirección de la empresa u organización y tendrá que participar todo el personal que se encuentra a su cargo. Para realizar la evaluación de riesgos se tendrá que aplicar una metodología específica de acuerdo con las principales actividades que desarrollan en la organización para así poder obtener una mejor apreciación y valoración de las afectaciones que se produce en cada puesto de trabajo (Mutua Universal, 2017, p. 90).

NTP 330: Sistema Simplificado de evaluación de riesgos de accidentes

Esta metodología de evaluación de riesgos permite identificar y cuantificar la magnitud de los riesgos presentes en los diferentes puestos de trabajo determinando las diferentes deficiencias presentes en los puestos de trabajo y la probabilidad que estos ocurran dentro de la jornada laboral. Adicionalmente esta metodología basa sus criterios de valoración de acuerdo con varios parámetros como los que se describen a continuación (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo , 1999, p. 49).

2.12.1. Nivel de Deficiencia

Magnitud que representa la relación entre los factores de riesgos identificados y la causa directa que puede provocar un posible accidente.

La escala establecida para el nivel de deficiencia menciona que este puede ser considerado como:

- Muy Deficiente
- Deficiente
- Mejorable
- Aceptable

Adicionalmente para determinar el nivel de deficiencia se tendrá que aplicar un cuestionario de chequeo el cual formula varias preguntas de respuestas cerradas para su fácil cuantificación.

2.12.2. Nivel de Exposición

Magnitud que representa la medida efectuada con relación al tiempo en que el trabajador permanece en las áreas de trabajo donde se genera el riesgo.

La escala establecida para el nivel de exposición menciona que este puede ser considerado como:

- Continuada
- Frecuente
- Ocasional
- Esporádica

2.12.3. Nivel de Probabilidad

Esta magnitud está determinada a partir de la aplicación de la siguiente fórmula algebraica.

$$NP = ND \times NE \quad (1)$$

En donde:

NP= Representa el nivel de Probabilidad

ND= Representa el nivel de Deficiencia

NE = Representa el nivel de Exposición

La escala establecida para el nivel de probabilidad menciona que este puede ser considerado como:

- Muy Alta
- Alta
- Media
- Baja

2.12.4. Nivel de Consecuencia

El nivel de consecuencia guarda relación con la gravedad de los daños tanto personales como materiales que pueden producirse a causa de dicho riesgo, es decir si se produce algún tipo de lesión del personal de trabajo o la destrucción de bienes materiales.

La escala establecida para el nivel de probabilidad menciona que este puede ser considerado como:

- Mortal o catastrófico
- Muy grave
- Grave
- Leve

2.12.5. Nivel de Riesgo y nivel de Intervención

El nivel de riesgo de igual manera viene determinado a partir de la siguiente ecuación algebraica.

$$NR = NP \times NC \quad (2)$$

En donde:

NR= Representa el nivel de Riesgo.

NP= Representa el nivel de Probabilidad.

NC = Representa el nivel de Consecuencia.

Por otro lado, el nivel de intervención se estipulará a partir de la valoración obtenida en el nivel de riesgo de acuerdo a escalas de valores preestablecidas por la metodología de evaluación, en la cual se establece un total de 4 niveles de actuación por parte de las autoridades de seguridad y salud ocupacional pertinentes en cada organización (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo , 1999, p. 89).

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Estudio

El presente trabajo es de tipo Técnico debido a que en el mismo se desarrolla cada uno de los requisitos estipulados por la norma internacional ISO 45001:2018 para generar un ambiente de trabajo adecuado en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona.

3.2. Metodología

3.2.1. Inductivo

Una de las metodologías empleadas en el presente proyecto es la metodología inductiva pues para poder identificar los riesgos presentes en cada puesto de trabajo se tendrá que en primer lugar efectuar un proceso de observación de cada una de las actividades que se realiza para así obtener conclusiones preliminares de los diferentes tipos de riesgos que pueden causar algún tipo de afectación a los trabajadores.

3.2.2. Deductivo

Por otro lado, a partir de la evaluación inductiva se tendrá que a continuación implementar la metodología deductiva al emplear las diferentes herramientas como matrices, cuestionarios y listas de verificación para determinar la gravedad y el nivel de incidencia de cada riesgo. Este proceso se efectuará a partir de la aplicación de los parámetros establecidos por la metodología NTP 330 y los requisitos de la documentación correspondiente determinados por la norma ISO 45001:2018.

3.3. Tipo de Investigación

En relación al tipo de investigación a emplearse en el presente proyecto se destaca una investigación descriptiva por lo que se detalla cada una de las áreas y puestos de trabajo que comprenden la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del

cantón Archidona, delimitando así los diferentes tipos de riesgos laborales a los que están expuestos cada trabajador de acuerdo a sus actividades que ejecuta.

3.4. Modalidad de la Investigación

3.4.1. De campo

El tipo de modalidad a efectuarse será de campo pues se efectuará en las instalaciones físicas de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona para así poder recolectar la información necesaria para la ejecución tanto de la evaluación de riesgos como de la elaboración del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

De manera presencial se tendrá que ir identificando cada uno de los puestos de trabajo, además de que se tendrá que aplicar las diferentes herramientas como encuestas y listas de verificación al personal perteneciente a dicha organización.

3.4.2. Documental

La investigación efectuada será complementada con el desarrollo de la documentación referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, en el cual se elaborará principalmente el manual de seguridad y salud ocupacional, además de los diferentes procedimientos y planes para la prevención, control y mitigación de los riesgos a encontrarse. Además, el respaldo documental incluye la elaboración las diferentes matrices de riesgos para cada puesto de trabajo según los lineamientos estipulados por la norma NTP 330.

3.5. Procesamiento de Datos

3.5.1. Unidad de Análisis

El presente estudio se efectuará en las instalaciones de Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona.

3.5.2. Población

La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona está constituida por un total de 80 trabajadores repartidos en las diferentes áreas de trabajo como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 1-3: Descripción de la población de estudio

| Puesto de Trabajo | Número de trabajadores | Porcentaje (%) |
|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Administrativo | 2 | 3 |
| Secretarias/os | 3 | 4 |
| Auxiliar Municipal | 5 | 6 |
| Técnicos | 10 | 13 |
| Mecánicos | 4 | 5 |
| Albañiles | 2 | 3 |
| Soldadores | 3 | 4 |
| Gasfiteros y jornal de alcantarillado | 9 | 11 |
| Carpintero | 3 | 4 |
| Pintor | 1 | 1 |
| Jardinero | 5 | 6 |
| Ayudante de Topografía | 5 | 6 |
| Operador de Motoniveladora | 3 | 4 |
| Operador de Rodillo | 2 | 3 |
| Operador de Cargadora | 3 | 4 |
| Operador de Tractor | 1 | 1 |
| Operador de Retroexcavadora | 2 | 3 |
| Ayudante de Excavadora | 5 | 6 |
| Chofer de Vehículos Livianos | 7 | 9 |
| Chofer de Vehículos Pesados | 5 | 6 |
| TOTAL | 80 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

3.5.3. Muestra

Debido a la gran cantidad de trabajadores pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona para la aplicación tanto de las evaluaciones de riesgo como de las encuestas a efectuarse se obtendrá una muestra a partir de la aplicación de la fórmula estadística para poblaciones finitas que establece lo siguiente.

$$n = \frac{N z^2 pq}{E^2 (N - 1) + z^2 pq} \quad (3)$$

En donde:

n = Valor que representa el tamaño de la muestra.

N = Valor que representa el tamaño de la población total perteneciente al estudio.

Z = Valor que representa el nivel de confianza, este puede ser obtenido a partir de las tablas del área de la curva normal. (Por lo general estadísticamente se trabaja con un nivel de 95% lo cual equivale a 1.96)

p = Valoración que representa la probabilidad de que se produzca un evento, para este caso al no existir antecedentes de estudios se empleará una valoración equivalente al 50% que representa un 0,5.

q = Valor que representa la probabilidad de que no se produzca un evento el mismo se obtiene a partir de la expresión (1-p) y para el presente caso es de (1-0.5) igual a 0.5

E = Valor que representa el error de estimación es del el 5% equivalente a 0.05.

Reemplazo de datos

$$n = \frac{(80)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(0.05)^2 * (80 - 1) + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = \frac{76.83}{1.158}$$

$$n = 66 \text{ (Tamaño de la muestra)}$$

Una vez determinado a partir de la fórmula de la muestra para poblaciones finitas se ha obtenido como resultado que para que el estudio tenga un nivel de confianza del 95% se tendrá que efectuar las encuestas y las evaluaciones de riesgo a un total de 66 trabajadores pertenecientes a la organización.

3.6. Técnicas

3.6.1. Observación Directa

La observación directa permite determinar cuáles son las áreas en las que se aplicará el estudio, además de que a partir de la misma se puede recolectar los datos necesarios para la aplicación de diferentes técnicas complementarias.

Esta técnica es aplicada in situ, así como también será efectuado durante el periodo de tiempo en el que se realice las diferentes visitas técnicas a la organización, la misma que permitirá tener una visión más amplia de la situación actual de la organización en relación con las acciones a abordar para el desarrollo del sistema de gestión.

3.6.2. Encuestas

Una de las principales técnicas a emplearse en los trabajadores de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona es la aplicación de encuestas las mismas permitirán identificar el nivel de conocimiento de parte del personal en relación a temática referente a la seguridad y salud ocupacional.

3.6.3. Entrevista

La entrevista se efectuará al encargado de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona, quien en su calidad de responsable de la seguridad y la integridad de los trabajadores y al ser un personal calificado podrá brindar información acerca de la presencia o ausencia de la documentación establecida por la norma ISO 45001:2018 en la institución y así tener una idea más clara del nivel de cumplimiento de la organización antes de desarrollar la documentación referente al sistema de gestión.

3.6.4. Revisión Bibliográfica

Esta técnica se empleó en el capítulo II del presente documento al determinar la diferente terminología relacionada con sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional además de los requisitos y estructura establecida por la norma ISO 45001:2018 y el método de evaluación de riesgos NTP 330.

Instrumentos

3.6.5. Cuestionarios

Para poder determinar el nivel de conocimiento general de los trabajadores en relación a la seguridad y salud ocupacional se ha aplicado un cuestionario que está constituido por un total de 10 preguntas cerradas para así poder efectuar la respectiva tabulación correspondiente, según se describe a continuación:

3.6.5.1. Tabulación de las encuestas

Pregunta 1

¿Tiene algún tipo de conocimiento acerca Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional?

Tabla 2-3: Tabulación de datos de la pregunta N°1

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|-------|-----------------------|----------------|
| Si | 12 | 18 |
| No | 54 | 82 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

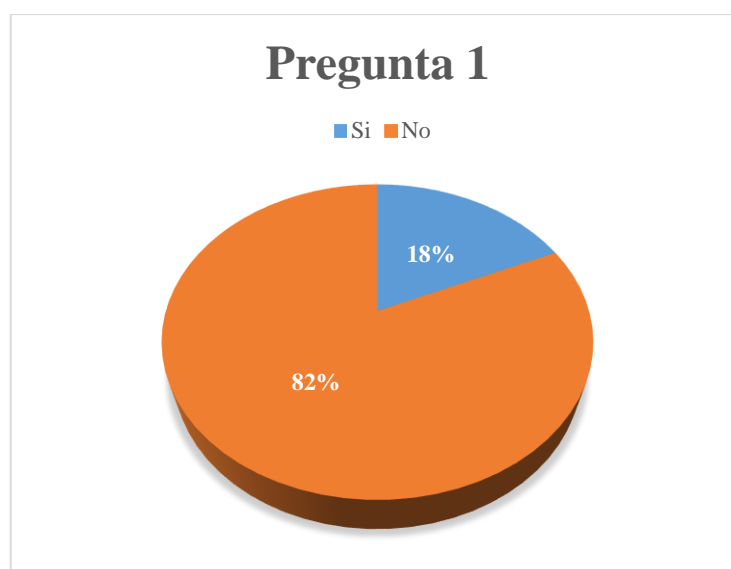


Gráfico 1-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 1

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 12 personas correspondiente a un 18% si disponen de algún tipo de conocimiento referente a Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y, por otro lado, un total de 54 personas correspondiente al 82% manifestaron que no tienen ningún tipo de conocimiento sobre la temática planteada.

Pregunta 2

¿Ha recibido usted algún tipo de charla o capacitación sobre medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Tabla 3-3: Tabulación de datos de la pregunta N°2

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|-------|-----------------------|----------------|
| Si | 42 | 64 |
| No | 24 | 36 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

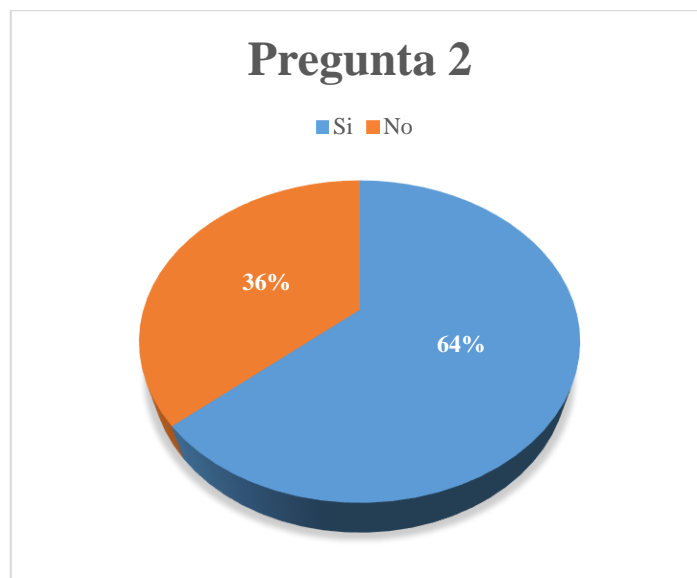


Gráfico 2-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 2.
Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 42 personas correspondiente a un 64% si ha recibido algún tipo de charla o capacitación referente a la Seguridad y Salud Ocupacional y, por otro lado, un total de 24 personas correspondiente al 36% manifestaron que no habían recibido ningún tipo de capacitación al respecto.

Pregunta 3

¿Conoce usted los riesgos laborales y para su salud a los que se encuentra expuesto al ejecutar sus actividades laborales?

Tabla 4-3: Tabulación de datos de la pregunta N°3

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|-------|-----------------------|----------------|
| Si | 53 | 80 |
| No | 13 | 20 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

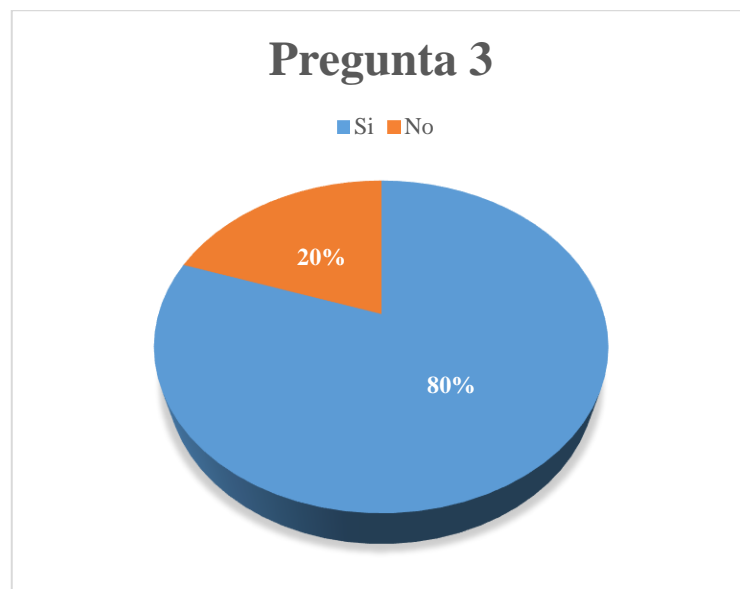


Gráfico 3-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 3
Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 53 personas correspondiente a un 80% si conocen cuales son los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos y, por otro lado, un total de 13 personas correspondiente al 20% manifestaron que no tienen conocimiento de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos en sus puestos de trabajo.

Pregunta 4

¿Utiliza usted algún equipo de protección personal en la ejecución de sus actividades laborales?

Tabla 5-3: Tabulación de datos de la pregunta N°4.

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|-------|-----------------------|----------------|
| Si | 38 | 58 |
| No | 28 | 42 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

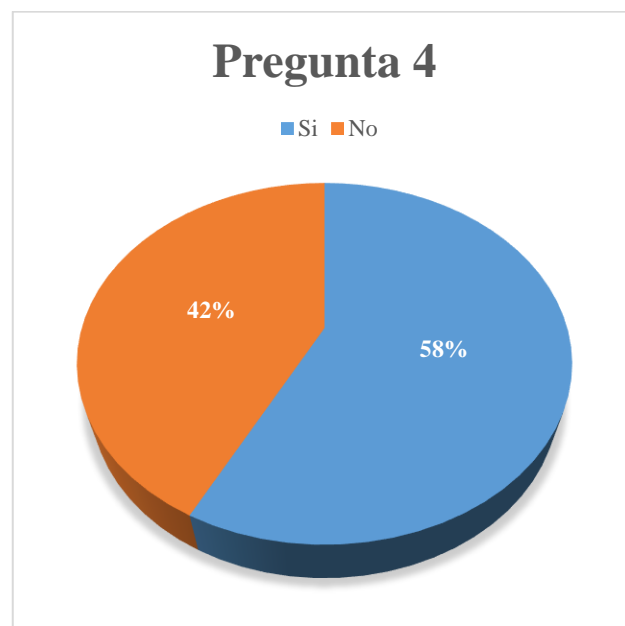


Gráfico 4-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 4
Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 53 personas correspondiente a un 80% si conocen cuales son los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos y, por otro lado, un total de 13 personas correspondiente al 20% manifestaron que no tienen conocimiento de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos en sus puestos de trabajo.

Pregunta 5

¿Considera usted que la organización donde usted labora vela y protege su seguridad y salud ocupacional?

Tabla 6-3: Tabulación de datos de la pregunta N°5

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|--------------|-----------------------|----------------|
| Si | 59 | 89 |
| No | 7 | 11 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

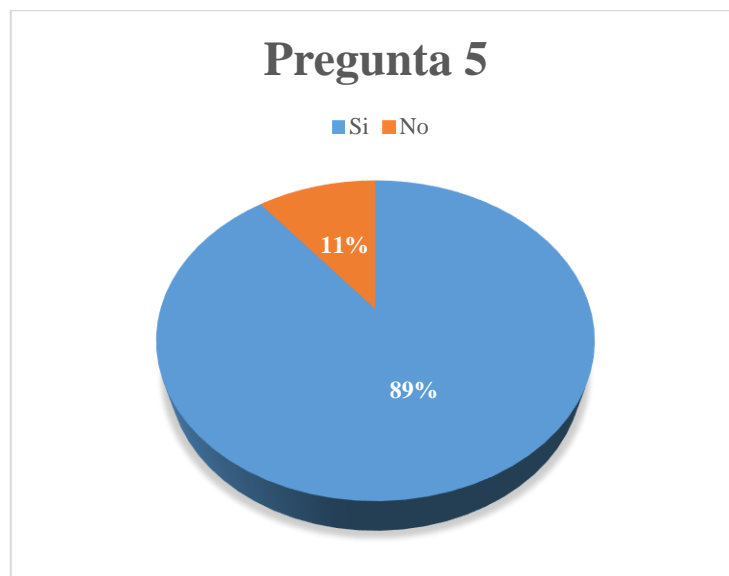


Gráfico 5-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 5
Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 59 personas correspondiente a un 89% si consideran que la organización efectúa acciones en beneficio de su salud y seguridad además por otro lado, un total de 7 personas correspondiente al 11% consideran que la organización no efectúa ningún tipo de acción en beneficio de su integridad y su bienestar en el desarrollo de sus actividades.

Pregunta 6

¿Tiene algún conocimiento sobre cómo actuar ante un accidente o una situación que ponga en riesgo su seguridad y la de sus compañeros?

Tabla 7-3: Tabulación de datos de la pregunta N°6

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|--------------|-----------------------|----------------|
| Si | 32 | 48 |
| No | 44 | 67 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

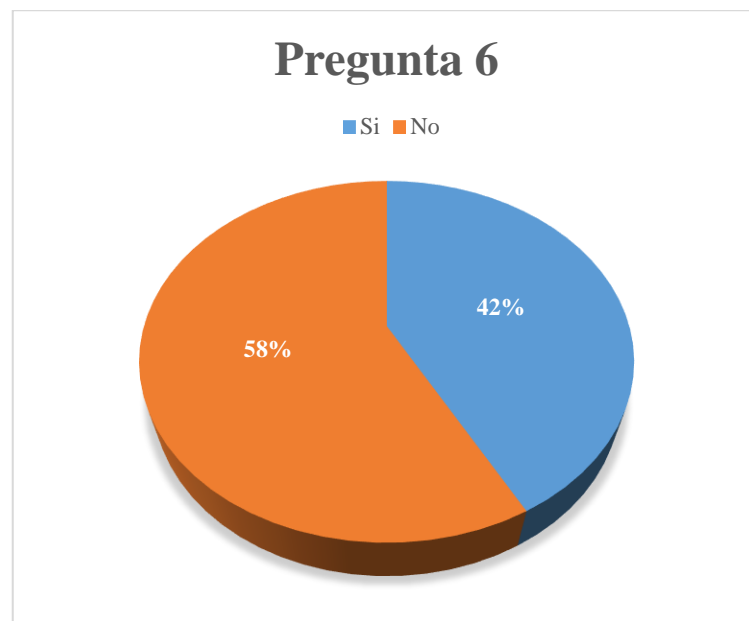


Gráfico 6-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 6
Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 53 personas correspondiente a un 80% si conocen cuales son los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos y, por otro lado, un total de 13 personas correspondiente al 20% manifestaron que no tienen conocimiento de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos en sus puestos de trabajo.

Pregunta 7

En el tiempo que usted lleva trabajando en la organización ¿Ha participado alguna vez de simulacros ante situaciones de peligros como por ejemplo incendios o simulacros de sismos?

Tabla 8-3: Tabulación de datos de la pregunta N°7

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|-------|-----------------------|----------------|
| Si | 28 | 42 |
| No | 38 | 58 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

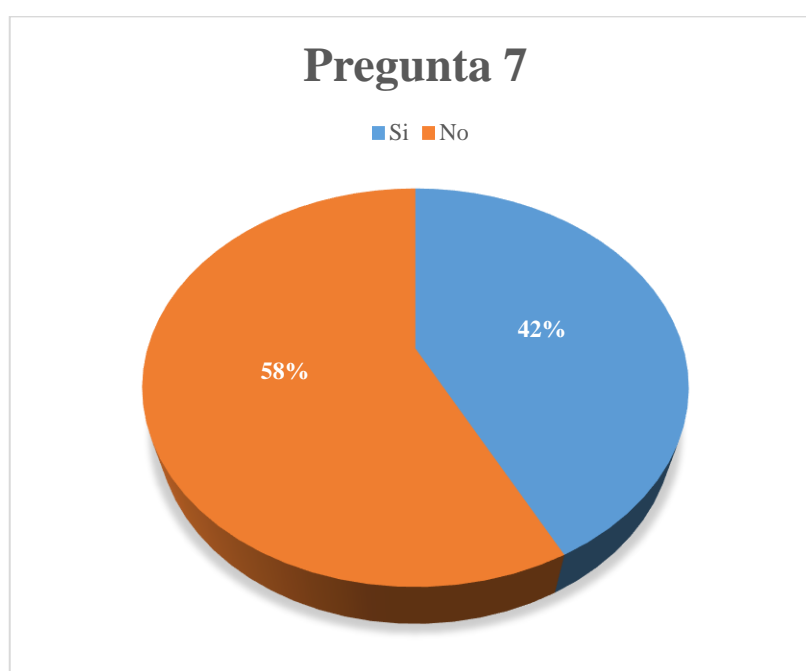


Gráfico 7-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 7

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 28 personas correspondiente a un 42% si ha participado en el desarrollo y ejecución de simulacros de incendios o de en simulacros de sismos y, por otro lado, un total de 38 personas correspondiente al 58% manifestaron que no habían participado en ningún tipo de simulacro en el tiempo que llevan trabajando en la organización.

Pregunta 8

En el tiempo que usted lleva trabajando en la organización ¿Ha sufrido algún tipo de accidente o enfermedad relacionado a alguna actividad de trabajo?

Tabla 9-3: Tabulación de datos de la pregunta N°8

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|--------------|-----------------------|----------------|
| Si | 19 | 29 |
| No | 47 | 71 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

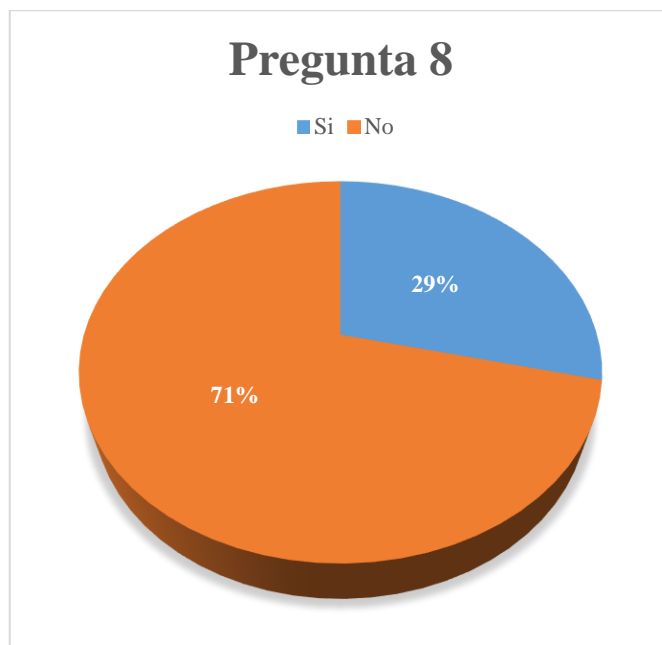


Gráfico 8-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 8

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 19 personas correspondiente a un 29% si ha sufrido algún tipo de accidente o enfermedad laboral y, por otro lado, un total de 47 personas correspondiente al 71% manifestaron que no habían sido víctimas de ningún accidente ni enfermedad ocupacional relacionado a sus actividades laborales.

Pregunta 9

¿Considera usted que el área donde realiza sus actividades laborales está expuesto a algún tipo de peligro que pueda poner en riesgo su salud o su seguridad?

Tabla 10-3: Tabulación de datos de la pregunta N°9

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|-------|-----------------------|----------------|
| Si | 26 | 39 |
| No | 40 | 61 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

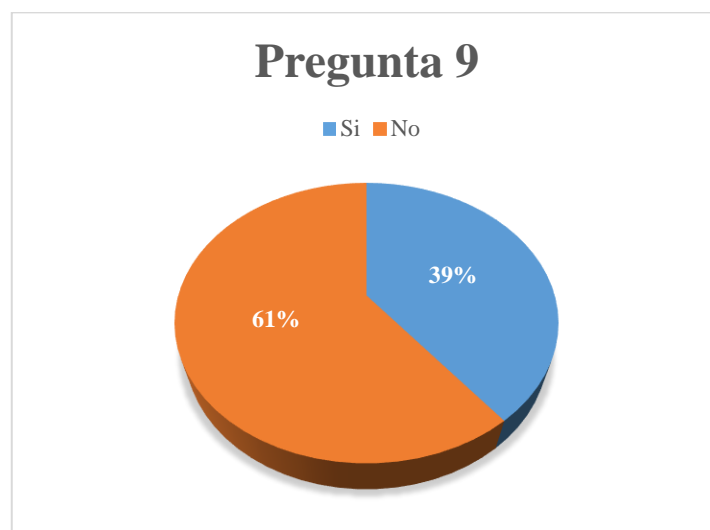


Gráfico 9-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 9
Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 26 personas correspondiente a un 39% si considera que en el área de trabajo donde efectúa sus distintas actividades se encuentra propenso a sufrir algún tipo de accidente o enfermedad ocupacional y, por otro lado, un total de 40 personas correspondiente al 61% manifestaron que no sentían que su área de trabajo genere algún tipo de riesgo para su integridad física, mental o psicosocial .

Pregunta 10

¿Considera usted importante la elaboración de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que permita establecer las diferentes medidas y procedimientos a efectuarse con la finalidad de precautelar su salud y su bienestar en el trabajo?

Tabla 11-3: Tabulación de datos de la pregunta N°10

| | Número de Encuestados | Porcentaje (%) |
|-------|-----------------------|----------------|
| Si | 64 | 97 |
| No | 2 | 3 |
| Total | 66 | 100 |

Fuente: GAD Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.



Gráfico 10-3: Resultados de la tabulación de la pregunta N° 10
Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Se efectuó un total de 66 encuestas a los trabajadores pertenecientes Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en el cual se determinó con un nivel de confianza del 95% que el equivalente de 64 personas correspondiente a un 97% si considera importante la elaboración de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la organización y, por otro lado, un total de 2 personas correspondiente al 3% manifestaron que no consideraban importante el desarrollo de la documentación y procedimientos correspondientes a este tipo de sistema de gestión.

3.6.6. Lista de Verificación de la Norma ISO 45001:2018

Adicionalmente para conocer cuál es el porcentaje de cumplimiento de los requisitos tanto obligatorios como no obligatorios en Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se efectuó una entrevista al Supervisor de Seguridad Industrial de la organización en el cual se le consultó la disponibilidad de cada uno de los requisitos de la norma que se describe a continuación.

Tabla 12-3: Lista de Verificación de Documentación de la Norma ISO 45001:2018

| LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 45001:2018 | | | | |
|---|---|-------------------|---------------|------------------|
| DOCUMENTOS OBLIGATORIOS | | | | |
| N° | DOCUMENTO | REFERENCIA | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | Alcance del Sistema de Gestión | 4.3 | | X |
| 2 | Política de Seguridad y Salud Ocupacional | 5.2 | X | |
| 3 | Roles y Responsabilidades de las autoridades | 5.3 | X | |
| 4 | Riesgos y Oportunidades | 6.1.1 | | X |
| 5 | Metodología y criterios para evaluar riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional | 6.1.2.2 | | X |
| 6 | Objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional | 6.2.2 | | X |
| 7 | Procedimiento de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia | 8.2 | | X |
| 8 | Registro para abordar riesgos y oportunidades | 6.1.1 | | X |
| 9 | Requisitos legales y otros requisitos | 6.1.3 | X | |
| 10 | Registro de evidencia de competencia | 7.2 | | X |
| 11 | Registro de comunicación | 7.4.1 | | X |
| 12 | Lista de documentos externos | 7.5.3 | | X |
| 13 | Registro de respuesta ante situaciones de emergencia | 8.2 | X | |
| 14 | Registro de resultados de evaluación del desempeño | 9.1.1 | | X |
| 15 | Registro para el mantenimiento y calibración de equipos | 9.1.1 | | X |
| 16 | Registro de resultados de cumplimiento | 9.1.2 | | X |

| | | | | |
|--|--|---------|---|---|
| 17 | Programa de Auditoría Interna | 9.2.2 | | X |
| 18 | Resultados de revisión de alta dirección | 9.3 | | X |
| 19 | Registro de No conformidades | 10.2 | | X |
| 20 | Registro de acciones correctivas | 10.2 | | X |
| 21 | Registro de evidencia de mejora continua | 10.3 | | X |
| DOCUMENTOS Y REGISTROS NO OBLIGATORIOS, PERO DE USO FRECUENTE | | | | |
| 22 | Procedimiento para establecer partes interesadas | 4.1 | | X |
| 23 | Procedimiento de consulta y participación de trabajadores | 5.4 | | X |
| 24 | Procedimiento para identificar y evaluar riesgos | 6.1.2.1 | X | |
| 25 | Procedimiento de Comunicación | 7.4.1 | | X |
| 26 | Procedimiento para el control de documentación | 7.5 | X | |
| 27 | Procedimiento de Planificación y control Operacional | 8.1 | X | |
| 28 | Procedimiento para la Gestión | 8.1.3 | | X |
| 29 | Procedimiento de Auditoría Interna | 9.2 | | X |
| 30 | Procedimiento para la revisión de la Alta Dirección | 9.3 | X | |
| 31 | Procedimiento para el control de incidentes | 10.2 | X | |
| 32 | Procedimiento para gestionar las acciones preventivas y no conformidades | 10.2 | | X |

Fuente: (ISO , 2018).

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

3.7. Porcentaje de Cumplimiento de requisitos

Una vez efectuada la entrevista al Supervisor de Seguridad Industrial de la organización se ha obtenido como resultado el porcentaje de cumplimiento que se indica en la siguiente tabla.

Tabla 13-3: Porcentaje de Cumplimiento

| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA | | |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| Tipo de Documento | Número de Documentos | Porcentaje (%) |
| Cumple | 4 | 19 |
| No Cumple | 17 | 81 |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN NO OBLIGATORIO | | |
| Tipo de Documento | Número de Documentos | Porcentaje (%) |
| Cumple | 5 | 45 |
| No Cumple | 6 | 55 |
| TOTAL | 32 | 100 |

Fuente: (ISO , 2018).

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Interpretación:

Una vez efectuado la lista de verificación en la organización se obtuvo un 81% de no cumplimiento de los documentos obligatorios establecidos por la norma ISO 45001 y un 19% de cumplimiento de la misma.

Por otro lado, se determinó que existe un 45% de cumplimiento de la documentación No obligatoria y el restante 55% corresponde al no cumplimiento de los requisitos estipulados por la norma ISO 45001.

3.8. Descripción de la Situación Actual

3.8.1. Ubicación Geográfica

La información geográfica de la ubicación de la Dirección de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se presente a continuación:

Tabla 14-3: Ubicación Geográfica del GAD Archidona

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la Entidad: | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona |
| Provincia: | Napo |
| Cantón : | Archidona |
| Parroquia: | Archidona |
| Calle Principal | Avenida Napo |
| Calle Secundaria | Transversal 16 |

Fuente: Google Maps, 2021.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

3.8.2. Ubicación Espacial

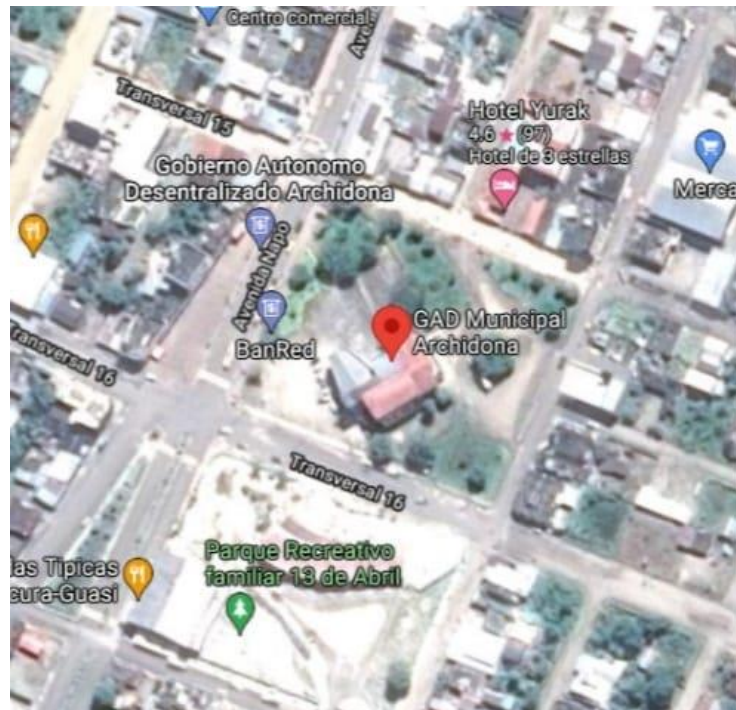


Figura 1-3: Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

Fuente: Google Maps, 2021.

3.8.3. Organigrama de la Dirección de Servicios Públicos GAD Archidona

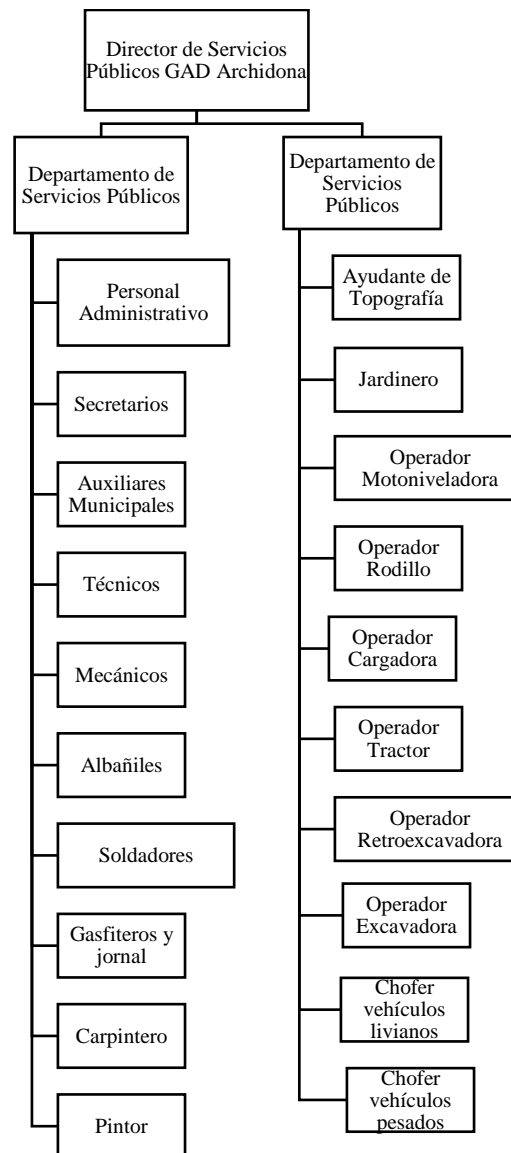


Figura 2-3: Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4. Descripción de los Puestos de Trabajo

Cada uno de los puestos de trabajo y principales funciones que integran y desarrollan en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se describe a continuación:

3.8.4.1. Administrativo

Entre las principales funciones que efectúa el personal administrativo está la revisión y aprobación de informes y contratos que mantiene la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo

Descentralizado del cantón Archidona con las diferentes empresas tanto públicas como privadas que mantienen relaciones laborales con dicha organización.



Figura 3-3: Puesto de trabajo administrativo

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.2. Secretarios/as

Entre las principales funciones que desempeñan los y las secretarías de la organización se destaca la atención al público en general ya sean estos clientes, contratistas o personas naturales que necesiten información sobre algún tema en específico.

Otras de las actividades que realizan son la de preparar la documentación necesaria por sus supervisores para la ejecución de reuniones o informes según amerite la situación. Además de colaborar con la logística de las actividades que se van a efectuar sus supervisores de acuerdo con sus necesidades.



Figura 4-3: Puesto de trabajo desempeñado por las secretarías/os

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.3. Auxiliar Municipal

El personal Auxiliar de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encarga principalmente de la limpieza de las áreas públicas que pertenecen al cantón.



Figura 5-3: Puesto de trabajo desempeñado por las auxiliares municipales

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.4. *Técnicos*

El personal técnico de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encarga principalmente de efectuar estudios sobre la factibilidad o los beneficios y perjuicios que tendrían la implementación de los diferentes proyectos y contratos que adquiera la organización.



Figura 6-3. Puesto de trabajo desempeñado por el personal técnico

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.5. *Mecánicos*

Sus principales funciones son las de efectuar el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de la maquinaria que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona tales como retroexcavadores, motoniveladoras, gallinetas,

tractores, rodillos entre otros vehículos pesados. Además de efectuar las mismas funciones con los vehículos livianos como las camionetas y automóviles que dispone la organización.



Figura 7-3. Puesto de trabajo desempeñado por los mecánicos

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.6. Albañiles

Efectuar el mantenimiento de las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona y demás actividades de limpieza en las que puedan intervenir con sus habilidades.



Figura 8-3. Puesto de trabajo desempeñado por los albañiles

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.7. Soldadores

Realizar trabajos de soldado de estructuras metálicas y daños en elementos mecánicos según amerite la situación.



Figura 9-3: Puesto de trabajo desempeñado por los soldadores

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.8. Gasfiteros y jornal de alcantarillado

Realizar actividades de gasfitería y mantenimiento de las diferentes instalaciones que posee la organización ya sea esta de agua potable, aguas pluviales y aguas residuales.

3.8.4.9. Carpintero

Entre las principales funciones del carpintero se encuentra la de elaborar o construir accesorios a partir de la utilización de madera, entre los cuales se destaca techos, ventanas, pisos, puertas y demás estructuras de madera.



Figura 10-3: Puesto de trabajo desempeñado por los carpinteros

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.10. *Pintor*

La principal función de los pintores es la de efectuar trabajos de pintura sobre las diferentes estructuras metálicas que son desarrolladas en los talleres de la organización. Además de efectuar un mantenimiento correctivo y estético a los bienes que presenten señas de uso o de deterioro en su pintura.



Figura 11-3: Puesto de trabajo desempeñado por los pintores

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.11. *Jardinero*

Los jardineros principalmente se encargan del mantenimiento de las áreas verdes como jardines, parques y aceras con vegetación, ayudando a mostrar una mejor imagen de los bienes de la organización.

3.8.4.12. *Ayudante de Topografía*

Los ayudantes de topografía se encargan de determinar los diferentes puntos o aristas a partir de la utilización del teodolito en las diferentes obras que efectúe Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona ya sean estas de construcción de caminos, carreteras, vías, cambios de tubería entre otros.



Figura 12-3: Puesto de trabajo desempeñado por los ayudantes de topografía

Fuente: GADM Archidona.

3.8.4.13. *Operador de Motoniveladora*

Los operadores de las motoniveladoras que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

3.8.4.14. *Operador de Rodillo*

Los operadores de los rodillos que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

3.8.4.15. *Operador de Cargadora*

Los operadores de las cargadoras que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

3.8.4.16. *Operador de Tractor*

Los operadores de los tractores que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos principalmente agrícolas que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

3.8.4.17. *Operador de Retroexcavadora*

Los operadores de las motoniveladoras que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

3.8.4.18. *Operador de Excavadora*

Los operadores de las motoniveladoras que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

3.8.4.19. Chofer de Vehículos Livianos

Los choferes de los vehículos livianos como lo son los automóviles y camionetas que dispone la organización son encargados de movilizar a los trabajadores o personal de trabajo administrativos de un punto a otro según las distintas necesidades y autorizaciones de uso de los vehículos.

Los conductores de igual manera tienen la obligación de cuidar los vehículos designados, entregarlos intactos al finalizar su jornada laboral y cumplir con la normativa legal de tránsito al instante de manejar sus unidades por las calles del cantón.

3.8.4.20. Chofer de Vehículos Pesados

Los choferes de los vehículos pesados como lo son los camiones que dispone la organización son encargados de movilizar principalmente material de trabajo de un punto a otro según las distintas necesidades y autorizaciones de uso de los vehículos.

Los conductores de igual manera tienen la obligación de cuidar los vehículos designados, entregarlos intactos al finalizar su jornada laboral y cumplir con la normativa legal de tránsito al instante de manejar sus unidades por las calles del cantón.

3.9. Evaluación de Riesgos Laborales

La evaluación de los riesgos laborales se efectuó a cada uno de los 20 puestos de trabajo identificados en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona para lo cual se aplicó la metodología para evaluación de riesgos NTP 330 cuyo procedimiento se describe a continuación:

3.9.1. Procedimiento para la Evaluación de Riesgos

Para elaborar la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo según la metodología NTP 330 en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se han empleado los siguientes pasos:

- En primer lugar, se identifica los factores de riesgo de cada uno de los 20 puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón

Archidona. Los mismos pueden ser mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos o psicosociales.

- Una vez identificado el factor de riesgo se efectúa una descripción del riesgo determinado según cada puesto de trabajo.
- A continuación, para empezar a llenar la matriz de forma cuantitativa se determina el nivel de deficiencia el cual describe que puede ser muy deficiente, deficiente, mejorable o aceptable con su respectiva valoración según indica la siguiente tabla.

Tabla 15-3: Tabla de valoración del Nivel de Deficiencia

| Nivel de deficiencia | ND | Significado |
|----------------------------|----|--|
| Muy deficiente (MD) | 10 | Se han determinado que los factores de riesgo son considerados significativos pues los mismos pueden ser causantes de fallos. El conjunto de medidas preventivas que se han efectuado por parte de la organización han resultado nulas e ineficaces. |
| Deficiente (D) | 6 | Se ha identificado que el factor de riesgo es significativo pero el mismo puede y debe ser corregido. Las medidas preventivas implementadas por la organización no son suficientes y tendrá que ser revisado nuevamente para que los riesgos reduzcan de forma apreciable. |
| Mejorable (M) | 2 | Los factores de riesgo que se han identificado son considerados de menor importancia. En cuanto a la eficacia de las medidas preventivas implementadas por la organización respecto a los riesgos no se ve reducida de forma apreciable. |
| Aceptable (B) | 0 | Se considera que no existe ningún tipo de inconveniente o anomalía destacable. EL riesgo está controlado por lo cual no es necesario una valoración |

Fuente: (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo , 1999).

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

- El siguiente paso es identificar el Nivel de Exposición de cada riesgo identificado utilizando los lineamientos de la siguiente tabla:

Tabla 16-3: Tabla de valoración del Nivel de Exposición

| Nivel de Exposición | NE | Significado |
|------------------------|----|--|
| Continuada (EC) | 4 | Continuamente. El riesgo identificado en el puesto de trabajo se repite varias veces en su jornada y el mismo se efectúa por un tiempo prolongado. |
| Frecuente (EF) | 3 | Frecuente. El riesgo identificado en el puesto de trabajo se repite varias veces en la jornada pero por intervalos de tiempos cortos |
| Ocasional (EO) | 2 | Ocasional. El riesgo identificado en el puesto de trabajo se produce alguna vez en su jornada del trabajador pero el mismo se presenta en un intervalo de tiempo corto |
| Esporádica (EE) | 1 | Esporádico. El riesgo identificado en el puesto de trabajo se produce de manera Irregular. |

Fuente: (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo , 1999).

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

- Determinar el nivel de Probabilidad de que se produzca el riesgo identificado en la organización a partir de la aplicación de la fórmula

$$\text{Nivel de Probabilidad} = \text{Nivel de Deficiencia} \times \text{Nivel de Exposición}$$

- Interpretar con su respectivo color el nivel de Probabilidad de que se produzca un riesgo a partir de la escala presentada a continuación:

Tabla 17-3: Tabla de valoración del Nivel de Probabilidad

| Nivel de Probabilidad | NP | Significado |
|-----------------------|---------------|---|
| Muy alta (MA) | Entre 40 y 24 | Situación deficiente con exposición continuada, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia. |
| Alta (A) | Entre 20 y 10 | Situación deficiente con exposición esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en el ciclo de vida laboral. |
| Media (M) | Entre 8 y 6 | Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda varias veces en el ciclo de vida laboral. |
| Baja (B) | Entre 4 y 2 | Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible. |

Fuente: (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo , 1999).

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

- Identificar el nivel de Consecuencia de cada uno de los riesgos identificados por cada puesto de trabajo a partir de los lineamientos de la siguiente tabla

Tabla 18-3: Tabla de valoración del Nivel de Consecuencia

| Nivel de Consecuencias | NC | Significado | |
|----------------------------------|-----|--|--|
| | | Daños personales | Daños materiales |
| Mortal o Catastrófico (M) | 100 | 1muerto o mas | Dstrucción total del sistema (difícil renovarlo). |
| Muy Grave (MG) | 60 | Lesiones graves que pueden ser irreparables. | Dstrucción parcial del sistema (compleja y costosa la reparación). |
| Grave (G) | 25 | Lesiones con incapacidad laboral transitoria (I.L.T) | Se requiere paro de proceso para efectuar la preparación. |
| Leve (L) | 10 | Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización. | Reparable sin necesidad de paro del proceso. |

Fuente: (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo , 1999).

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

- Calcular el Nivel de Riesgo el cual viene estipulado a partir de la aplicación de la siguiente fórmula matemática

$$\text{Nivel de Riesgo} = \text{Nivel de Probabilidad} \times \text{Nivel de Consecuencia}$$

- Una vez determinado el Nivel de Riesgo de cada uno de los riesgos identificados en los diferentes puestos de trabajo a partir de la siguiente tabla se efectúa su interpretación

Tabla 19-3: Tabla de valoración del Nivel de Riesgo

| NIVEL DE RIESGO | | NR= NP X NC | | | |
|-----------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|
| | Nivel de consecuencias (NC) | Nivel de probabilidad (NP) | | | |
| | | 40-24 | 20-10 | 8-6 | 4-2 |
| | 100 | I 4000-2400 | I 2000-1200 | I 800-600 | II 400-200 |
| | 60 | I 2400-1440 | I 1200-600 | II 480-360 | II 240 III 120 |
| | 25 | I 1000-600 | II 500-250 | 200-150 | III 100-50 |
| | 10 | II 400-240 | II 200 III 100 | III 80-60 | III 40 IV 20 |

Fuente: (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo , 1999).

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

- Una vez determinado el nivel de riesgo se procede a identificar el Nivel de Intervención en cada riesgo a partir de la siguiente escala y la valoración de acuerdo a los colores establecidos para cada puntaje obtenido

Tabla 20-3: Tabla de Interpretación del Nivel de Intervención

| Nivel de intervención | NR | Significado |
|-----------------------|----------|--|
| I | 4000-600 | Situación crítica. Corrección urgente. |
| II | 500-150 | Corregir y adoptar medidas de control. |
| III | 120-40 | Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad. |
| IV | 20 | No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique. |

Fuente: (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo , 1999).

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

3.9.2. Aplicación de la Metodología NTP 330

Para aplicar la metodología NTP 330 según lo descrito previamente en primer lugar se identifica los diferentes factores de riesgos, los riesgos laborales y la descripción del riesgo determinado en cada uno de los puestos de trabajo que conforman la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona:

Las tablas de Identificación de riesgos laborales de los 20 puestos laborales se encuentran descritas en el Anexo A.

Para una mejor comprensión del procedimiento efectuado se ha seleccionado al azar el puesto de trabajo ejercido por los Mecánicos de la organización para poder ejemplificar dicho análisis efectuado.

Tabla 21-3: Ejemplo de Riesgos Laborales en el puesto de trabajo de los Mecánicos del GADM Archidona

| MECÁNICOS | | |
|------------------|-------------------------------------|--|
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al efectuar el mantenimiento de equipos en alturas superiores a 1.80m. Especialmente al efectuar la revisión vehicular. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Objetos o materiales en la zona de trabajo, restos de productos por falta de orden y limpieza. Provocando que los trabajadores de este puesto puedan resbalarse |
| Mecánico | Golpes por caída de objetos por mal | Almacenamiento inadecuado de herramientas de trabajo tales como martillos, alicates, llaves, flexómetros entre otros en las estanterías del taller de revisión mecánica. |

| | | |
|----------|---|--|
| | almacenamiento o derrumbamiento | |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Extracción de elementos con medios mecánicos de los diferentes vehículos y maquinaria que posee la organización. |
| Mecánico | Choques de objetos desprendidos | Golpes al extraer los diferentes elementos con medios mecánicos de los diferentes vehículos y maquinaria que posee la organización. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Colocar objetos en zonas de paso, existencia de residuos y grasas. |
| Mecánico | Choque contra objetos inmóviles | Se produce al no existir la separación suficiente entre los distintos materiales, maquinarias, vehículos y equipos que posee la organización. Además también se puede producir por mal almacenamiento en las estanterías |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Al movilizar los vehículos dentro de los talleres de la organización. |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Durante los trabajos de reparación y mantenimientos de maquinarias y vehículos. |
| Mecánico | Proyección de partículas | Durante las actividades de trabajo con el uso de amoladoras, cepillos metálicos, esmerilado, entre otros. |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Debido a la falta de resguardos en las partes móviles de los equipos. Además del desconocimiento de las medidas de seguridad por parte del personal de trabajo. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Riesgos de contactos accidentales del trabajador con elementos que se energizados, o también al conectar y desconectar los equipos de trabajo a la red eléctrica. |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Cuando se realizan movimiento de maquinarias o vehículos para actividades de mantenimiento en el taller de la organización. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Presencia en el taller de restos de materiales inflamables. Falta de extintores. El desprendimiento de hidrógeno, durante la carga de batería, en presencia de un foco de ignición puede originar una explosión. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Debido a las situaciones climatológicas en las que se encuentra geográficamente el cantón de Archidona. |
| Físico | Radiación no ionizante | Cuando realizan reparaciones en el campo y están expuestos a la radiación solar. |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Al contacto con el motor de los vehículos y maquinaria que se encuentra en mantenimiento o reparaciones. |
| Físico | Ruido | Exposición a sonidos de: ruidos de impacto y ruidos continuos. |
| Físico | Iluminación | Falta de iluminación en el taller de la organización, en especial en altas horas de la tarde o tempranas horas de la mañana |
| Químico | Exposición a gases | Al desarrollarse la revisión de vehículos y maquinaria, e inclusive al momento de tanquear con combustible los vehículos y maquinaria. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Contacto con productos químicos en tareas de mantenimiento del vehículo (refrigerantes, lubricantes, desengrasantes, etc.) |

| | | |
|-------------|-------------------------------------|--|
| Biológico | Contaminantes biológicos | Contacto directo con microorganismos durante las actividades. Servicio de alimentos en áreas insalubres o contaminadas. Falta de higiene por parte del trabajador. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Presencia de zancudos, ratones y serpientes propios de la amazonia del Ecuador. |
| Ergonómico | Trabajo a presión | Por una manipulación manual de cargas (cargar-descargar partes de maquinaria y de los vehículos). |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Al momento de efectuar la reparación de maquinaria y vehículos. |
| Psicosocial | Inestabilidad en el empleo | Debido a la culminación del contrato y al desconocimiento si serán renovados. |
| Psicosocial | Desarraigo familiar | Son los principales responsables del hogar y piensan en los problemas de la casa. |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

3.9.3. *Matriz de Identificación de Riesgos*

Las matrices de identificación de riesgos de cada uno de los 20 puestos de trabajo determinados en la organización se describen en el Anexo B.

Para una mejor comprensión del procedimiento efectuado en la Matriz de Identificación de Riesgos se ha seleccionado al azar el puesto de trabajo ejercido por los Mecánicos de la organización para poder ejemplificar dicho análisis efectuado.

3.9.3.1. Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Mecánicos

Tabla 22-3: Matriz de Riesgos del Puesto de Trabajo de los Mecánicos

| PUESTO DE TRABAJO | Nº DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-------------------|--------------------|------------------|---|---|---|---|---|-----------------------|--|---|
| | | | | A MD (10) D (6) M (2) B (0) | N EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | A <u>M (100)</u> <u>MG (60)</u> <u>G (25)</u> <u>L (10)</u> | | | |
| MECÁNICO | 4 | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 3 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Golpes por caída de objetos por mal almacenamiento o derrumbamiento | 2 | 3 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Caídas de objetos en manipulación | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Choques de objetos desprendidos | 2 | 3 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Punzamiento extremidades inferiores | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Choque contra objetos inmóviles | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |

| | | | | | | | | | |
|--|-----------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | MECÁNICO | Choque contra objetos móviles | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | MECÁNICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | MECÁNICO | Proyección de partículas | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | MECÁNICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | MECÁNICO | Contactos eléctricos indirectos | 2 | 1 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | MECÁNICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | MECÁNICO | Incendio y Explosiones | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | FÍSICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | FÍSICO | Radiación no ionizante | 2 | 3 | 4 | B | 25 | 100 | Nivel IV |
| | FÍSICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |
| | FÍSICO | Ruido | 2 | 2 | 4 | B | 25 | 100 | Nivel III |
| | FÍSICO | Iluminación | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |
| | QUÍMICO | Exposición a gases | 2 | 1 | 2 | B | 25 | 50 | Nivel III |
| | QUÍMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 1 | 2 | B | 25 | 50 | Nivel III |
| | BIOLÓGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 2 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------|-------------------------------------|---|---|---|---|----|-----|-----------|
| | | BIOLÓGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 2 | 1 | 2 | B | 25 | 50 | Nivel III |
| | | BIOLÓGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |
| | | ERGONÓMICO | Trabajo a presión | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | ERGONÓMICO | Posiciones forzadas | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Inestabilidad en el empleo | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel II |
| | | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 2 | 1 | 2 | B | 60 | 120 | Nivel IV |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1. Resumen de Resultados Obtenidos

Una vez efectuada la evaluación de riesgos de los diferentes puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se han obtenido los siguientes resultados referentes al nivel de riesgo presente en cada puesto

Tabla 1-4: Tabulación de los resultados obtenidos

| ÁREA DE TRABAJO | NIVEL 4 | NIVEL 3 | NIVEL 2 | NIVEL 1 | TOTAL DE RIESGOS |
|---------------------------------------|---------------|------------------------|----------------------------|-------------------|------------------|
| | No Intervenir | Corregir si es posible | Adoptar medidas de Control | Situación Crítica | |
| Administrativo | 0 | 8 | 5 | 3 | 16 |
| Secretarias/os | 0 | 11 | 2 | 0 | 13 |
| Auxiliar Municipal | 0 | 9 | 6 | 0 | 15 |
| Técnicos | 0 | 14 | 4 | 1 | 19 |
| Mecánicos | 0 | 9 | 14 | 5 | 28 |
| Albañiles | 0 | 14 | 8 | 2 | 24 |
| Soldadores | 0 | 17 | 6 | 3 | 26 |
| Gasfiteros y jornal de alcantarillado | 0 | 16 | 5 | 0 | 21 |
| Carpintero | 0 | 8 | 17 | 0 | 25 |
| Pintor | 0 | 5 | 17 | 0 | 22 |
| Jardinero | 0 | 13 | 8 | 0 | 21 |
| Ayudante de Topografía | 0 | 6 | 2 | 0 | 8 |
| Operador de Motoniveladora | 0 | 8 | 13 | 0 | 21 |
| Operador de Rodillo | 0 | 10 | 9 | 4 | 23 |
| Operador de Cargadora | 0 | 13 | 6 | 0 | 19 |
| Operador de Tractor | 0 | 8 | 17 | 1 | 26 |
| Operador de Retroexcavadora | 0 | 8 | 19 | 0 | 27 |
| Ayudante de Excavadora | 0 | 11 | 14 | 0 | 25 |
| Chofer de Vehículos Livianos | 0 | 6 | 17 | 0 | 23 |

| | | | | | |
|---|---|-----|-----|----|------------------------------|
| Chofer de Vehículos Pesados | 0 | 13 | 14 | 0 | 27 |
| TOTAL DE RIESGOS DE ACUERDO A SU NIVEL DE RIESGO | 0 | 208 | 202 | 19 | Total, de Riesgos 429 |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Adicionalmente a continuación se describe la tabla de los riesgos más representativos y con un mayor nivel de gravedad de acuerdo a cada puesto de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

Tabla 2-4: Identificación de riesgos con mayor nivel de gravedad

| ÁREA DE TRABAJO | Riesgos con Mayor Nivel de Gravedad |
|---------------------------------------|--|
| Administrativo | <ul style="list-style-type: none"> - Contagios por bacterias (Covid 19) - Sobrecarga mental - Incendios y Explosiones |
| Secretarias/os | <ul style="list-style-type: none"> - Contagios por bacterias (Covid 19) - Sobrecarga mental - Fatiga Ocular |
| Auxiliar Municipal | <ul style="list-style-type: none"> - Caída al mismo nivel. - Manipulación de Sustancias Químicas. |
| Técnicos | <ul style="list-style-type: none"> - Atropello o Golpe por vehículos - Caídas al mismo nivel - Contagios por bacterias (Covid 19) |
| Mecánicos | <ul style="list-style-type: none"> - Atrapamiento por objetos - Proyección de partículas - Caída de objetos por manipulación |
| Albañiles | <ul style="list-style-type: none"> - Caídas a distinto nivel - Sobreesfuerzos - Movimientos Repetitivos |
| Soldadores | <ul style="list-style-type: none"> - Atrapamiento por o entre objetos - Falta de iluminación - Exposición a vapores |
| Gasfiteros y jornal de alcantarillado | <ul style="list-style-type: none"> - Contagios por bacterias (Covid 19) - Posiciones forzadas |
| Carpintero | <ul style="list-style-type: none"> - Manejos por herramientas corto punzantes - Proyección de partículas |
| Pintor | <ul style="list-style-type: none"> - Exposición a gases - Posiciones forzadas |
| Jardinero | <ul style="list-style-type: none"> - Exposición a temperaturas extremas - Radiación ionizante |
| Ayudante de Topografía | <ul style="list-style-type: none"> - Exposición a temperaturas extremas - Radiación ionizante |
| Operador de Motoniveladora | <ul style="list-style-type: none"> - Ruido de la maquinaria - Vibraciones de la maquinaria |
| Operador de Rodillo | <ul style="list-style-type: none"> - Ruido de la maquinaria - Exposición a polvos |
| Operador de Cargadora | <ul style="list-style-type: none"> - Atrapamiento por volcamiento de maquinaria - Vibraciones |

| | |
|------------------------------|---|
| Operador de Tractor | - Temperaturas extremas - Ruido de la maquinaria |
| Operador de Retroexcavadora | - Atrapamiento - Choque contra objetos móviles |
| Ayudante de Excavadora | - Temperaturas extremas - Ruido de la maquinaria |
| Chofer de Vehículos Livianos | - Contagios por bacterias (Covid 19) - Atrapamiento por volcamiento del vehículo |
| Chofer de Vehículos Pesados | - Contagios por bacterias (Covid 19) - Atrapamiento por volcamiento del vehículo |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

4.2. Medidas Preventivas y Correctivas de los Riesgos Determinados

Una vez identificado y evaluado los riesgos laborales presentes en los puestos de trabajo de la organización en conjunto con el Coordinador de Seguridad Industrial se ha planteado las respectivas medidas preventivas y correctivas para prevenir y mitigar los impactos de cada puesto. Dichas medidas se describen en el Anexo C.

Para continuar con el ejemplo planteado del análisis efectuado a continuación se presenta las medidas correctivas y preventivas sugeridas para el puesto de trabajo ejercido por los mecánicos de la organización.

Tabla 3-4: Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los mecánicos

| MECÁNICOS | |
|---|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Utilizar arnés de seguridad a partir de 1,80m de altura es obligatorio. Señalética de precaución en las instalaciones de la organización Utilizar EPP, casco 3M H700 |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener el orden y limpieza. Utilizar zapatos de seguridad antideslizamiento y punta de acero para evitar golpes por caídas de objetos (Global Living REF 5000) |
| Golpes por caída de objetos por mal almacenamiento o derrumbamiento | Utilizar EPP, casco 3M H700 Utilizar zapatos de seguridad antideslizamiento y punta de acero para evitar golpes por caídas de objetos (Global Living REF 5000) Evitar la sobrecarga de las estanterías. Revisar periódicamente su estado. Los objetos más voluminosos y pesados se colocaran en los estantes más bajos. |
| Caídas de objetos en manipulación | Mantener medios mecánicos para manipular cargas de mayores pesos y volumen. Uso adecuado de las herramientas y transporte correcto, mejorar el agarre y utilizar guantes. Utilizar EPP, guantes de nylon con palma de poliuretano (Catálogo STAMSOR, código TAK – SK- BB - PU) |

| | |
|--|---|
| Choques de objetos desprendidos | Señalizar las zonas donde se esté efectuando trabajos con cintas de seguridad. Utilizar EPP, casco 3M H700, zapatos de seguridad (Global Living REF 5000), guantes de nylon con palma de poliuretano (Catálogo STAMSOR, código TAK – SK-BB - PU) |
| Punzamiento extremidades inferiores | Mantener el orden y limpieza del puesto de trabajo. Utilizar zapatos de seguridad. (Global Living REF 5000) |
| Choque contra objetos inmóviles | Las zonas de paso, salidas y vías de circulación tendrán que permanecer libres de obstáculos. Establecer distancias de separación suficiente entre los elementos materiales y los equipos y maquinarias. |
| Choque contra objetos móviles | Señalizar las zonas de circulación. Utilizar zapatos de seguridad. (Global Living REF 5000) Utilizar casco 3M H700 |
| Manejo de herramientas o utensilios cortopunzantes | Transportar las herramientas con medios adecuados y seguros, protegiendo los filos y puntas. Uso de guantes anticorte con palma de nitrilo (Catálogo STAMSOR, código TAK – SK- HPPE - S) |
| Proyección de partículas | Utilizar gafas de protección. Modelo (VIRTUA AP de 3M) |
| Atrapamiento por o entre objetos | Efectuar capacitaciones y charlas para que mantengan un orden de los objetos y herramientas que utilizan. Capacitar al personal para actuar ante situaciones de emergencia |
| Contactos eléctricos indirectos | Efectuar el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, y utilizar guantes dieléctricos para manipular objetos eléctricos como cables (Catálogo NOVAX Modelo GD014-NE) |
| Atropello o golpe con vehículo | Señalizar las zonas de paso y de circulación de vehículos y de peatones. Utilizar chaleco reflectivo Circular por las zonas designadas o establecidas |
| Incendio y Explosiones | Verificar la existencia y el buen estado de los extintores Mantener las máquinas libres de grasas, aceites y otras sustancias. Señalización de peligro de incendio y de emergencia. Contar con botiquín de emergencia |
| Exposición a temperaturas extremas | Establecer puntos de hidratación del personal de trabajo. Dotar de EPP como botas de caucho, casco 3M H700 y ropa de seguridad adecuadas para trabajos en temperaturas extremas. |
| Radiación no ionizante | Dotar de equipos de protección como gafas UVEX S1650D. Dar charlas sobre los efectos de la radiación no ionizante. |
| Contactos térmicos extremos | Utilizar guantes dieléctricos al momento de manipular los diferentes equipos tales como motores, compresores, etc. (Catálogo NOVAX Modelo GD014-NE) |
| Ruido | Reducir el tiempo de exposición. Utilizar protección auditiva. Taponos de oído de goma |
| Iluminación | Colocar lámparas fluorescentes que sean de 200 luxes según Decreto 2393. Mantenimiento de la iluminación y mediciones periódicas de iluminación. |
| Exposición a gases | Utilizar protección ocular y respiratoria tal como mascarilla RN95. |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Manipulación de sustancias químicas | Utilizar protección para manos (Catálogo STAMSOR, código TAK – SK- BB - PU), gafas de seguridad y ropa de trabajo adecuada. |
| Contaminantes biológicos | Mantener el orden y limpieza de las áreas de trabajo. Utilización obligatoria del EPP. Limpieza constante en áreas con desechos orgánicos. Realizar el consumo de alimentos en lugares limpios y adecuados. Capacitación sobre riesgos biológicos. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Utilizar mascarilla KN95 Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al COVID- 19 desinfecciones de los puestos de trabajo. Dotar de mascarillas, alcohol y fomentar el lavado constante de manos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Efectuar una fumigación y desratización. Prestar atención y realizar una inspección del lugar antes de realizar los trabajos. |
| Trabajo a presión | Capacitación relacionada a la forma correcta y segura de levantamiento manual de cargas. |
| Posiciones forzadas | Realizar pausas activas y cambiar de posición frecuentemente. |
| Inestabilidad en el empleo | Establecer charlas motivacionales al personal de trabajo. |
| Desarraigo familiar | Realizar pausas activas y capacitar sobre riesgos psicosociales. |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

4.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

Una vez determinado cuales son los principales riesgos y el nivel de incidencia que tiene cada riesgo en los diferentes puestos de trabajo se tiene un punto de partida para la elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional el cual tiene la siguiente estructura.

4.3.1. Estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

La norma Internacional ISO 45001:2018 establece los siguientes requerimientos y estructura de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

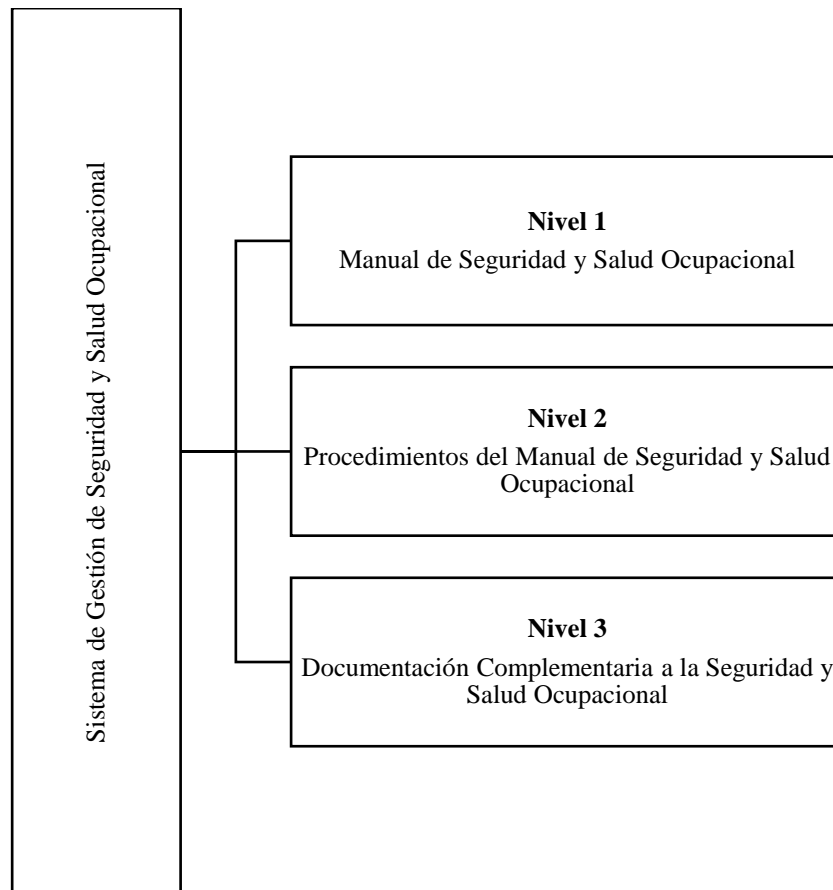


Figura 1-4: Estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
Fuente: (ISO , 2018).

4.3.2. Nivel 1 Manual de Seguridad y Salud Ocupacional

En este primer nivel perteneciente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se describe la información referente al manual de seguridad el mismo está constituido por un total de 10 capítulos de acuerdo a cada una de las secciones estipulado por la norma ISO 45001-2018. Entre estas secciones se destaca los primeros tres capítulos relacionados a los objetivos, referencias normativas y a los términos y las diferentes definiciones a emplearse en el desarrollo del manual. Del cuarto al séptimo capítulo se describe el contexto de la organización, acciones de liderazgo, planificación de los diferentes riesgos y oportunidades, y una descripción de los recursos que dispone la organización y, a partir del octavo al décimo capítulo, se detalla la operación, evaluación del desempeño las diferentes mejoras que se planteen en búsqueda de corregir y eliminar cualquier tipo de no conformidades identificadas en estos capítulos.

Para una mejor comprensión de este nivel se ha desarrollado el Manual de Seguridad y Salud Ocupacional el cual se describe en el Anexo D.

4.3.2.1. Objeto y Campo de Aplicación

La primera sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe de forma general el objeto de la creación del manual y en donde se va a aplicar la documentación generada en búsqueda de garantizar la salud y el bienestar de los trabajadores de la organización.

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS –M - 01.

4.3.2.2. Referencias Normativas

La segunda sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe como principal Referencia Normativa a la norma ISO 45001:2018 para el desarrollo de la documentación del manual.

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS –M - 02.

4.3.2.3. Términos y Definiciones

La tercera sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe la diferente terminología empleada en el desarrollo del manual y la documentación complementaria.

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS –M - 03.

4.3.2.4. Contexto de la Organización

La cuarta sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe los diferentes puestos de trabajo de la organización. Además, que también se detallan las diferentes necesidades que tienen las partes interesadas tanto internas como externas

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS –M - 04.

4.3.2.5. Liderazgo

La quinta sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe la política de seguridad y salud en el trabajo además que se identifican los roles y responsabilidades de las

autoridades encargadas de desarrollar e implementar la documentación relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS – M - 05.

4.3.2.6. Planificación

La sexta sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe las diferentes acciones a emplearse para prevenir y mitigar los riesgos laborales identificados en cada uno de los puestos de trabajo de la organización. Además de establecer los requisitos legales que rigen en materia de seguridad y salud ocupacional para la organización.

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS – M - 06.

4.3.2.7. Apoyo

La séptima sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe los diferentes recursos que dispone la organización para la implementación del sistema de gestión entre los cuales se destaca el recurso humano, material y financiero.

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS – M - 07.

4.3.2.8. Operación

La octava sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe la planificación y control operacional con la finalidad de eliminar los riesgos identificados previamente. Para lo cual en esta sección se desarrolla los planes de capacitaciones, prevención de riesgos, o de correcto uso y manejo de desechos generados en las áreas de trabajo de la organización.

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS – M - 08.

4.3.2.9. Evaluación del Desempeño

La novena sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe las herramientas a emplearse por la organización para efectuar el seguimiento, medición, análisis y

la evaluación de las medidas implementadas. La misma que es efectuada principalmente por la alta dirección del GADM Archidona.

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS – M - 09.

4.3.2.10. Mejora

La décima sección del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona describe el procedimiento para la corrección de las no conformidades identificadas por las partes interesadas de la organización tanto internas como externas en búsqueda de una mejora continua.

Esta sección se describe en el documento con codificación DA – SGS – M - 10.

4.3.3. Nivel 2 Procedimientos del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional

El segundo nivel que constituye el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional describe cada uno de los procedimientos que permiten una mejor comprensión de cada uno de los capítulos y secciones del Manual detallado en el primer nivel.

Para una mejor comprensión de este nivel se ha desarrollado los Procedimientos del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional los cuales se describen en el Anexo E.

Los procedimientos del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional desarrollados en la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona son:

Tabla 4-4: Procedimientos del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional

| CODIFICACIÓN | NOMBRE |
|----------------------|---|
| DA-SGS-PG-01 | Procedimiento de Roles y Responsabilidades |
| DA-SGS-PG-02 | Procedimiento para la Consulta y Participación |
| DA-SGS-PG-03 | Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Riesgos |
| DA-SGS-PG-04 | Procedimiento para la Identificación de Requisitos legales |
| DA-SGS-PG-05 | Procedimiento para la Competencia, Formación y Toma de Consciencia |
| DA-SGS-PG-06 | Procedimiento para la Comunicación |
| DA-SGS-PG-07 | Procedimiento para la Elaboración y Control de Documentos |
| DA-SGS-PG-08 | Procedimiento para el Seguimiento, medición, análisis y evaluación del Desempeño |
| DA -SGS-PG-09 | Procedimiento para la Auditoria Interna |
| DA -SGS-PG-10 | Procedimiento para el Control y Revisión de la Dirección |
| DA -SGS-PG-11 | Procedimiento para la Administración de las No Conformidades y Acciones Correctivas |
| DA -SGS-PG-12 | Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

4.3.4. Nivel 3 Documentación Complementaria

Este nivel está constituido por todos aquellos registros y listas de verificación que complementan el manual de seguridad y salud ocupacional. Los mismos facilitan principalmente a la alta dirección efectuar las diferentes evaluaciones y auditorías internas sobre el correcto cumplimiento de la documentación establecido por dicha normativa.

Para una mejor comprensión de este nivel se ha desarrollado la Documentación Complementaria Manual de Seguridad y Salud Ocupacional los cuales se describen en el Anexo F.

4.4. Socialización de la Documentación Desarrollada

La socialización de la documentación desarrollada en el sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se efectuó al supervisor de seguridad industrial para que sea él en conjunto con las altas autoridades de la organización quienes efectúen la toma de decisiones e implementen tanto la documentación como las medidas planteadas de acuerdo a como consideren apropiado y a los recursos económicos disponibles.



Figura 2-4: Socialización de resultados con el Supervisor de Seguridad Industrial

Fuente: GADM Archidona.

4.5. Matriz de Objetivos y Metas

Tabla 5-4: Matriz de Objetivos y Metas

| PROBLEMA | OBJETIVO | META | PLAN-PROGRAMA | RESPON-SABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN | LUGAR | RECURSOS | | |
|---|---|---|---|------------------------------------|--------------|------------|--|----------|---|-------------|
| | | | | | | | | HUMANO | MATERIAL | ECON O-MICO |
| Falta de conocimiento de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los trabajadores en sus puestos de trabajo | Identificar los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos el personal de trabajo de la organización | Reducir la Probabilidad de que se produzcan accidentes laborales en la organización | Elaboración de la matriz de Riesgo NTP 330 Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Riesgos Programa para la prevención y mitigación de Riesgos Laborales | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Según las medidas correctivas y preventivas de cada puesto de trabajo | \$1000 |
| Ausencia de registros y documentos referentes a la Seguridad y Salud en el Trabajo | Generar los documentos y registros necesarios para un adecuado control de la Seguridad y Salud en el Trabajo | Cumplir con los lineamientos de la normativa legal vigente en el país en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Copias del documento | \$ 10 |
| Falta de control de los documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo | Crear un procedimiento para controlar la correcta elaboración y aplicación de los documentos | Mantener un control y registros de las actividades ejecutadas en relación a la SST | Procedimiento para la Elaboración y Control de Documentos | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Copias del documento | \$ 10 |

| | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|------------------------------------|------------|------------|--|----|--|--------|
| | relacionados a la SST | | | | | | | | | |
| Falta de comunicación entre las autoridades y el personal de trabajo | Crear un canal o un procedimiento a seguir para ejecutar la comunicación interna y externa en la organización | Garantizar el proceso de comunicación entre el personal de trabajo y la alta dirección | Procedimiento para la Comunicación | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Copias del documento | \$ 10 |
| Falta de conocimiento sobre los requisitos legales en SST | Identificar los requisitos legales vigentes en el país sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo | Cumplir a cabalidad los requisitos legales en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo | Procedimiento para la Identificación de Requisitos Legales | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Copias del documento | \$ 10 |
| Ausencia de un control de la evaluación del desempeño | Crear un procedimiento y registros para que la alta dirección pueda efectuar una evaluación del desempeño de las medidas que se han implementado | Efectuar el control y la evaluación del desempeño | Procedimiento para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Copias del documento | \$ 10 |
| Falta de control e investigación sobre accidentes e incidentes producidos | Elaborar un procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes | Conocer las causas y brindar posibles medidas correctivas para evitar que se produzcan nuevos accidentes | Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Copias del documento | \$ 10 |
| Incorrecto manejo de desechos sólidos | Capacitar al personal de trabajo para que efectúen el correcto manejo | Crear una cultura de cuidado y protección del medio ambiente | Programa para el correcto manejo de desechos sólidos | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Según lo estipulado en el programa para el correcto manejo de los desechos sólidos | \$ 200 |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---------------------------|------------------------------------|------------|------------|--|----|---|-------|
| | de los desechos sólidos | | | | | | | | | |
| Falta de conocimiento sobre la actuación ante situaciones de emergencia | Capacitar al personal de trabajo para que tengan conocimiento de cómo actuar ante situaciones de emergencia | Brindar las herramientas necesarias para evitar accidentes o pérdidas humanas de producirse alguna situación de emergencia | Programa de Contingencias | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Según lo estipulado en el programa de contingencias | \$ 50 |
| Falta de conocimiento sobre temas e información relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo | Capacitar al personal de trabajo sobre información relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo | Capacitar al 100% del personal de trabajo y alta dirección sobre temática de seguridad y salud en el trabajo | Programa de Capacitación | Supervisor de Seguridad Industrial | 01/08/2021 | 01/01/2022 | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | 80 | Proyector, computadora, Presentación de Power Point salón para capacitar al personal de trabajo | \$ 0 |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

CONCLUSIONES

- Se elaboró el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en base a la norma ISO 45001:2018 para la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona.
- Se revisó documentos bibliográficos en el cual se identificaron la terminología y estructura a emplearse en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, así como también la normativa legal vigente a nivel nacional e internacional.
- Se determinó el nivel de cumplimiento de los lineamientos de la norma ISO 45001:2018 por parte de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona identificándose un 81 % de no cumplimiento de la documentación obligatoria y de un 45% de incumplimiento de la documentación no obligatoria.
- Se identificó y evaluó los principales riesgos laborales presente en los puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona determinándose un total de 429 riesgos en la organización siendo el puesto de trabajo desarrollado por el personal mecánico el que presenta mayor cantidad de riesgos con un total de 28 riesgos, seguido por los choferes de vehículos pesados con un total de 27 riesgos y los soldadores de los talleres con un total de 26 riesgos al realizar sus actividades de trabajo.
- Se desarrolló el Sistema de Gestión y el Manual de Seguridad y Salud Ocupacional en base a los lineamientos de la norma ISO 45001:2018 el mismo que se encuentra constituido por un total de 10 secciones, 12 procedimientos, 1 plan de seguridad, 6 documentos y 22 registros.
- Se socializó la documentación desarrollada en el sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional al supervisor de Seguridad Industrial de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona para que en conjunto con la alta dirección implementen las medidas y documentos propuestos de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad de recursos.

RECOMENDACIONES

- Actualizar de manera constante la documentación, relacionado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona.
- Revisar constantemente la documentación legal vigente a nivel nacional y es empleada en la de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona para evitar incumplimientos y sanciones.
- Realizar periódicamente la evaluación de riesgos laborales de cada uno de los puestos de trabajo de la organización para identificar nuevos riesgos o enfermedades laborales que puedan surgir en el desempeño de las funciones de los trabajadores.
- Implementar la documentación desarrollada en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en los diferentes puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona para reducir el número de riesgos, accidentes y enfermedades laborales identificado en la organización.

GLOSARIO

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización (ISO , 2018).

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización (ISO , 2018, p.13).

Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización (ISO , 2018, p.15).

Auditoría: Proceso de revisión ejercido por una autoridad o la alta dirección de una empresa para verificar el nivel de cumplimiento de los requisitos estipulados en algún reglamento o ley previamente promulgada (ISO , 2018, p. 17)

Competencia: Denominación otorgada a todas las habilidades que dispone una persona o grupo de personas para alcanzar una meta planteada (ISO , 2018. P. 23).

Conformidad: Buen nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado (ISO , 2018, p.27).

Consulta: Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones (ISO , 2018, pp. 27-28).

Eficacia: Nivel en el que una persona u organización logra alcanzar las metas y objetivos planteados (ISO , 2018, p.30).

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción (ISO , 2018, pp.30-31).

Lugar de trabajo: Es aquel espacio físico con las que constan las organizaciones para realizar sus actividades laborales (ISO , 2018, p.35).

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan (ISO , 2018, p.39).

No Conformidad: Mal nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado. (ISO , 2018, p.4).

Objetivo: Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías (ISO , 2018, pp.3-4).

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado (ISO , 2018, p.5).

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta (ISO , 2018, p.30).

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea (ISO , 2018, p.5).

Peligro: Aquellas fuentes potenciales que pueden producir algún tipo de afectación para la salud e integridad humana (ISO , 2018, p.11).

Política de la seguridad y salud en el trabajo: Documento perteneciente a una organización en el cual se redacta o tipifica las aquellas estrategias a cumplir por el contratista o una organización para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de su personal (ISO , 2018, p.51).

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio (ISO , 2018, p.34).

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentadas en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir (ISO , 2018, p.66).

Riesgo: Son aquellos efectos de incertidumbre que se genera al tener una amenaza hacia alguna situación (ISO , 2018, p.54).

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación con la seguridad industrial y la salud ocupacional (ISO , 2018, p.10).

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros (ISO , 2018, p.29).

Trabajador: Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa (ISO , 2018, p.5).

BIBLIOGRAFÍA

AENOR, *Ciclo de Deming, Planificar, Hacer, Verificar y Actuar* [blog], [Consulta: 15 de junio del 2018] Disponible en: <https://portal.aenormas.aenor.com/revista/329/iso45001.html>.

BRICEÑO, Yuliana, & ESPINOZA, Eliana. Diseño de una Estructura de la Norma ISO 45001 para el GAD del cantón Calvas. (Trabajo de Titulación) (Pregrado), Universidad de Guayaquil, Escuela de Ingeniería Química, Ecuador. 2019 . [Consulta: 2021-07-16] Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/47080>

CAMPOS , Federico, LÓPEZ, Miguel, MARTÍNEZ, Mario, OSORIO, Juan, PÉREZ, Juan, RODRÍGUEZ, María, & TATO, María. *Guía para la implementación de la Norma ISO 45001:2018, Sistemas de Gestión de la Seguridad en el Trabajo* . Editorial FREMAP, 2018. [Consulta: 25 de mayo de 2021.] Disponible en: https://www.diba.cat/documents/467843/172263104/GUIA_IMPLEMENTACION_ISO45001.pdf/5da61652-f814-4aa7-9f45-01cf8117c772

EALDE . *Fases del ciclo de implementación de la ISO 45001 para la Seguridad y Salud en el Trabajo*. [Blog] [Consulta: 17 de Agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.ealde.es/implementacion-iso-45001-seguridad-saludtrabajo/#:~:text=El%20concepto%20PHVA%20en%20la%20norma%20ISO%2045001&text=Estas%20siglas%20responden%20al%20ciclo,continua%20en%20el%20propio%20sistema..>

ECHEVERRÍA , Jefferson, & SAMANIEGO, Marco. “*Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el trabajo según la norma internacional ISO 45001:2018*” para la planta concentradora HUARI -UNCP. (Trabajo de Titulación) (Pregrado), Universidad Nacional del Centro de Perú. [Consulta: 2021-07-16]. Disponible en: http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/5908/T010_72694287_T_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. *NTP 330: Sistema Simplificado de evaluación de riesgos de accidente.1999*. [Consulta el: 24 de Mayo de 2021.] Disponible en: https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_330.pdf/e0ba3d17-b43d-4521-905d-863fc7cb800b.

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. *Decisión 584, Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.* Disponible en: <https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/12/decision584.pdf>.

ISO 45001:2018, *Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Requisitos con orientación para su uso.* 2018. Disponible en: <https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>.

ISO(es). *ISO 45001:2018, Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso.* [Blog] [Consulta: 17 de Agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>.

JIJÓN, Johnathan. Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para una empresa productoras de fundas plásticas de la ciudad de Guayaquil. (Trabajo de Titulación) (Pregrado), Universidad Politécnica Salesiana.- Ecuador. 2018. [Consulta: 2021-07-16] Disponible en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15973/1/UPS-GT002238.pdf>.

MATABANCHOY, Sonia . Salud en el Trabajo. (Trabajo de Titulación) (Pregrado) Universidad de Nariño - Colombia 2012. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v14n1/v14n1a08.pdf>.

MORENO, Miriam. Propuesta de Reorganización Administrativa de la Empresa “Orientoil S.A.”. (Trabajo de Titulación) (Pregrado) Universidad Tecnológica Equinoccial- Ecuador. 2015. Disponible en : https://rrae.cedia.edu.ec/Record/UTE_ae19a7c9bc47a72da25e5d96297832d3

MUTUA UNIVERSAL. *Prevención de Riesgos Laborales para PYME, Evaluación de Riesgos.* [Blog] [Consulta: 24 de Mayo de 2021]. Disponible en: https://www.mutuauniversal.net/flippingbooks/16/data/downloads/16_eval_riesgos.pdf.

OIT *Sistema de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua . 2011 de Abril de 2011.* Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf.

RESOLUCIÓN 957, *Reglamento del Instrumento Andino de SST 2005.*

RÍOS, Daniel. Modelo de un Sistema de Gestión de la Seguridad empleando la ISO 45001:2018 para mejorar el Plan de Seguridad en Obras de Saneamiento Lima-2018. (Trabajo de Titulación) (Pregrado) Universidad César Vallejo. 2018. [Consulta: 2021-07-14] Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25204/Rios_TDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

RIVERA, Ricardo. Plan para la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la Ilustres Municipalidad de Chordeleg .(Trabajo de Titulación) (Pregrado) Universidad Politécnica Salesiana 2010. [Consulta: 2021-07-14] Disponible en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2628/14/UPS-CT002217.pdf>.

SOLIS, Johanna. Diseño de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional en la empresa carrocías Alme en la provincia de Tungurahua cantón Ambato. (Trabajo de Titulación) (Pregrado) Universidad Técnica de Ambato 2020. [Consulta: 2021-06-26] Disponible en: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31241>.

ZAMBRANO, Jéssica. Diseño de un Sistema de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional para la empresa Textiles El Greco. (Trabajo de Titulación) (Pregrado) Escuela Politécnica Nacional 2008. [Consulta: 2021-06-27] Disponible en: <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/713/1/CD-1660%282008-08-05-10-20-34%29.pdf>.

ANEXOS

ANEXO A: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES

| ADMINISTRATIVOS | | |
|------------------|---|---|
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Por la falta de orden y limpieza en las oficinas y por cables sueltos. |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajar corriendo por las gradas del edificio |
| Mecánico | Atrapamiento por volcamiento de vehículos | Por mal estado o exceso de velocidad del vehículo en el cuándo se utiliza para actividades laborales como reuniones |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Producidos principalmente por la presencia de cables eléctricos en mal estado de los equipos electrónicos que utilizan como por ejemplo computadoras e impresoras. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Provocado a la presencia de material inflamables o incluso por fallos en el sistema eléctrico de las oficinas de trabajo. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Exposición a cambios bruscos de temperatura, al tener que efectuar trabajos considerados de campo. |
| Físico | Iluminación | Producido principalmente por la Deficiencia en la iluminación de las oficinas. Es decir, las luces utilizadas no poseen la cantidad de luxes recomendada. |
| Químico | Exposición a gases | Emisión de gases producidos por el vehículo en el que se movilizan al efectuar los denominados trabajos de campo. |
| Químico | Exposición a vapores | Emisión de vapores producidos por el vehículo en el que se movilizan al efectuar los denominados trabajos de campo. |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Al manipular objetos sucios estando expuesto a enfermedades producidas por bacterias. Falta de limpieza de los servicios higiénicos de la organización. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Riesgo que se produce al permanecer sentado o parado por varias horas durante la jornada laboral. |
| Ergonómico | Movimientos Repetitivos | Riesgo producido principalmente al utilizar objetos de oficina como por ejemplos mouse o teclado. |
| Ergonómico | Fatiga ocular | Riesgo producido al permanecer trabajando en la computadora por varias horas al día. |
| Psicosocial | Sobrecarga mental | Riesgo producido al tener una sobrecarga de tareas a cumplir en pequeños lapsos de tiempo. |
| SECRETARIOS/AS | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Producido principalmente al subir o bajar corriendo por las gradas del edificio de la organización |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Producido principalmente por la falta de orden y limpieza en el puesto de trabajo o por tener objetos como carpetas y hojas caídas o dispersas en el área de trabajo. |
| Mecánico | Cortes por manejo de herramientas o utensilios cortopunzantes | Al manipular herramientas de oficina como por ejemplo tijeras, estiletes, saca grapas y perforadoras. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Producidos principalmente por la presencia de cables eléctricos en mal estado de los equipos electrónicos que utilizan como por ejemplo computadoras e impresoras. |

| Mecánico | Incendio y Explosiones | Provocado a la presencia de material inflamables o incluso por fallos en el sistema eléctrico de las oficinas de trabajo |
|--|---|--|
| Físico | Iluminación | Producido principalmente por la Deficiencia en la iluminación de las oficinas. Es decir las luces utilizadas no poseen la cantidad de luxes recomendada |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Riesgo que se produce al permanecer sentado o parado por varias horas durante la jornada laboral. |
| Ergonómico | Movimientos Repetitivos | Riesgo producido principalmente al utilizar objetos de oficina como por ejemplos mouse o teclado. |
| Ergonómico | Fatiga ocular | Riesgo producido al permanecer trabajando en la computadora por varias horas al día. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Psicosocial | Sobrecarga mental | Riesgo producido al tener una sobrecarga de tareas a cumplir en pequeños lapsos de tiempo. |
| Psicosocial | Inestabilidad en el empleo | Estrés que se produce debido a la incertidumbre de la culminación del contrato y no saber si tendrán una renovación . |
| Psicosocial | Desarraigo familiar | Provocado por preocupaciones de actividades o problemas familiares |
| AUXILIARES DE SERVICIOS MUNICIPALES | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al desarrollar la limpieza de ventanas o incluso cuando tiene que bajar objetos de repisas de las diferentes bodegas de la organización. Además se puede producir al subir o bajar las gradas del edificio de la organización. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Existe riesgo de tropezarse al efectuar la limpieza de las áreas de trabajo |
| Mecánico | Proyección de partículas | Al limpiar el polvo de los escritorios y las ventanas al momento de efectuar actividades de barrido de las instalaciones. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Se puede producir al manipular los equipos electrónicos para realizar el aseo respectivo de las áreas de trabajo. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Relacionado a la presencia de sol y lluvia de acuerdo a las condiciones climáticas de cada día de trabajo. |
| Físico | Radiación no ionizante | En el momento que momentos que se sale a entregar memos, oficios entre otros. |
| Químico | Exposición a polvos químicos | Se produce debido a la manipulación que tienen los trabajadores al tener contacto con productos químicos para la limpieza de inodoros, ventanas paredes, pisos. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Se produce debido a la manipulación que tienen los trabajadores al tener contacto con productos químicos para la limpieza de inodoros, ventanas paredes, pisos. Tales como desinfectantes |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Los trabajadores están expuestos al instante que realiza el aseo de las baterías sanitarias. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Ergonómico | Manipulación de cargas | Principalmente al manipular o levantar las fundas de residuos sólidos que se generan en las diferentes áreas de la organización |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Los trabajadores adoptan posiciones forzadas al realizar actividades como el barrido o al trapear las instalaciones |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación entre los compañeros de trabajo |

| Psicosocial | Desarraigo familiar | Debido a que son las responsables de su hogar y realizan la mayor parte del trabajo doméstico y familiar. |
|------------------|---|--|
| Psicosocial | Déficit en la comunicación | Producido principalmente por la mala señal que brindan los radios Motorola ya que existen trabajos en comunidades alejadas al pueblo. |
| PERSONAL TÉCNICO | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al momento de realizar inspecciones de trabajo. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Realizar inspecciones por la irregularidad del piso o en la propia oficina por una mala disposición de los cables de los equipos electrónicos. |
| Mecánico | Choques de objetos desprendidos | Producido al desarrollare las diferentes inspecciones dentro de las obras. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Por la falta de orden y limpieza en los lugares que se realizan las inspecciones. |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Al manipular herramientas de oficina tales como estiletes, grapadoras y perforadoras. |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Por mal estado o exceso de velocidad del vehículo en el cuándo se utiliza para actividades laborales como reuniones o inspección de obras |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Por mal estado o exceso de velocidad del vehículo en el cuándo se utiliza para actividades laborales como reuniones o inspección de obras |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Al realizar inspecciones de las diferentes obras o cualquier otro tipo de trabajo en la intemperie. |
| Físico | Ruido | Debido al ruido producido por la maquinaria que está trabajando o por los vehículos de la calle. |
| Físico | Radiación no ionizante | Al estar expuesto a los rayos solares cuando salen a realizar su trabajo. |
| Químico | Exposición a vapores | Emisión de vapores producidos por el vehículo en el que viajan o por otros cercanos. |
| Químico | Exposición a gases | Emitidos por la maquinaria al momento de realizar las inspecciones. |
| Químico | Exposición a polvos químicos | Los polvos emitidos en las carreteras y en los lugares donde dirigen obras. |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Debido a la manipulación de algunos objetos sucios. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Debido a la picadura de insectos, serpientes y otras. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Al permanecer largos períodos de tiempo en la posición sentado o de pie. |
| Ergonómico | Fatiga ocular | Riesgo producido al permanecer trabajando en la computadora por varias horas al día. |
| Psicosocial | Sobrecarga mental | Estrategias para administración del tiempo |
| Psicosocial | Desarraigo familiar | Debido a que realizan la mayor parte del trabajo doméstico y familiar. |
| MECÁNICOS | | |

| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
|------------------|---|--|
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al efectuar el mantenimiento de equipos superiores a 1.80m |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Objetos o materiales en la zona de paso, restos de productos y grasas, falta de orden y limpieza. |
| Mecánico | Desplome derrumbamiento | Almacenamiento inadecuado de herramientas de trabajo tales como martillos, alicates, llaves, flexómetros entre otros. |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Extracción de elementos con medios mecánicos de los diferentes vehículos y maquinaria que posee la organización. |
| Mecánico | Choques de objetos desprendidos | Golpes al extraer los diferentes elementos con medios mecánicos de los diferentes vehículos y maquinaria que posee la organización. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Colocar objetos en zonas de paso, existencia de residuos y grasas. |
| Mecánico | Choque contra objetos inmóviles | Se produce al no existir la separación suficiente entre los distintos materiales, maquinarias, vehículos y equipos que posee la organización. |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Al movilizar los vehículos dentro de los talleres de la organización. |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Durante los trabajos de reparación y mantenimientos de maquinarias y vehículos. |
| Mecánico | Proyección de partículas | Durante las actividades de trabajo con el uso de amoladoras, cepillos metálicos, esmerilado, entre otros. |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Debido a la falta de resguardos en las partes móviles de los equipos. Además del desconocimiento de las medidas de seguridad por parte del personal de trabajo. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Riesgos de contactos accidentales del trabajador con elementos que se energizados, o también al conectar y desconectar los equipos de trabajo a la red eléctrica. |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Cuando se realizan movimiento de maquinarias o vehículos para actividades de mantenimiento en el taller de la organización. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Presencia en el taller de restos de materiales inflamables. Falta de extintores. El desprendimiento de hidrógeno, durante la carga de batería, en presencia de un foco de ignición puede originar una explosión. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Debido a las situaciones climatológicas en las que se encuentra geográficamente el cantón de Archidona. |
| Físico | Radiación no ionizante | Cuando realizan reparaciones en el campo y están expuestos a la radiación solar. |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Al contacto con el motor de los vehículos y maquinaria que se encuentra en mantenimiento o reparaciones. |
| Físico | Ruido | Exposición a ruidos de: ruidos de impacto y ruidos continuos. |
| Físico | Iluminación | Falta de iluminación en el taller de la organización. |
| Químico | Exposición a gases | Al desarrollarse la revisión de vehículos y maquinaria, e inclusive al momento de tanquear con combustible los vehículos y maquinaria. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Contacto con productos químicos en tareas de mantenimiento del vehículo (refrigerantes, lubricantes, desengrasantes, etc.) |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Contacto directo con microorganismos durante las actividades. Servicio de alimentos en áreas insalubres o contaminadas. Falta de higiene por parte del trabajador. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |

| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Presencia de zancudos, ratones y serpientes propios de la amazonia del Ecuador. |
|------------------|---|--|
| Ergonómico | Trabajo a presión | Por una manipulación manual de cargas (cargar-descargar partes de maquinaria y de los vehículos). |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Al momento de efectuar la reparación de maquinaria y vehículos. |
| Psicosocial | Inestabilidad en el empleo | Debido a la culminación del contrato y al desconocimiento si serán renovados. |
| Psicosocial | Desarraigo familiar | Son los principales responsables del hogar y piensan en los problemas de la casa. |
| ALBAÑIL | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Falta de orden y limpieza. |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Mal uso de las escaleras manuales y andamios para la realización de trabajos a altura. |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Al manipular o transportar ladrillos, arena, sacos de yeso o cemento, placas de escayolas, equipos o maquinas, etc. |
| Mecánico | Choques de objetos desprendidos | Caída de herramientas cuando se está realizando la puesta de techos o en la colocación de ladrillos. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Por pisar involuntariamente o por descuido algún resto de material cerámico pétreo o de acero, o simplemente una de las herramientas con la que está trabajando. |
| Mecánico | Choque contra objetos inmóviles | Falta de espacio para circular, pasillos y puertas obstaculizadas, pasillos estrechos o muy ocupados. |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Por el uso de herramientas manuales (palustre, cincel, martillo, alicates, tenazas, etc.) |
| Mecánico | Proyección de partículas | Restos de partículas procedentes de los procesos de corte o taladros para la realización de un determinado trabajo. |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Por manipulación de equipos o herramientas, sin reguardo. |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Cuando realizan trabajos en la vía pública. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Realizar trabajos en sol y en lluvia. |
| Físico | Ruido | Al utilizar amoladora, hormigonera, martilla y taladro. |
| Físico | Vibraciones | Cuando utiliza taladro o amoladora |
| Físico | Radiación no ionizante | Debido al trabajo que realizan en la intemperie. |
| Químico | Exposición a polvos químicos | Cuando se realiza la mezcla y en el corte de cerámicas o por la utilización del cemento. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | En la utilización de aditivos. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Contaminantes biológicos | En las actividades diario que efectúan al manipular palas, paletas, ladrillos arena. |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Por la presencia de ratas, culebras, zancudos y mosquitos. |
| Ergonómico | Sobreesfuerzo | Al transportar cemento, arena, bloque o adoquín |
| Ergonómico | Movimientos Repetitivos | Al efectuar trabajos de colocación de ladrillos o adoquín. |
| Psicosocial | Desarraigo familiar | Son los principales responsables del hogar y piensan en los problemas de la casa. |

| Psicosocial | Inadecuada supervisión | Falta de visitas a los frentes de trabajo por parte de los técnicos. |
|-------------------------|---|---|
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación. |
| SOLDADOR | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Montaje y desmontaje de estructuras, trabajos sobre escaleras manuales |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Por obstáculos en el piso como cables ,piezas, restos de materiales, herramientas |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Caída de electrodos, piezas que se va a soldar, al transportar los cilindros de gas y acetileno. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Partes de restos de latas, tubos, piezas, electrodos. |
| Mecánico | Choque contra objetos inmóviles | En los tubos de petróleo, perfiles, motores, cucharones, compuertas, en el material que se va a soldar |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | En el manejo de cuchillas, brocas, perfiles, bordes, metálicos, superficies ásperas. |
| Mecánico | Proyección de partículas | Durante el proceso de suelda, esmerilado, desbarbado, martillado, afilado, descascarillado. |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | En el proceso de esmerilado, desbarbado entre otros. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Utilización de equipos de moto soldadora eléctrica, o por instalaciones de equipos o maquinas a usar. |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Cuando realizan actividades en el campo |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Presencia de focos de ignición como llama, chispas, escorias, aceites, grasas, disolventes, retornos de llama, falta de orden y limpieza. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Debido al clima del cantón. |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Contacto con electrodos al remplazarlos con piezas recién cortadas |
| Físico | Ruido | Elevado nivel de ruido por los propios trabajos e soldadura y maquinas auxiliares. |
| Físico | Radiación no ionizante | Exposición a radiación ultravioleta o infrarrojo |
| Físico | Iluminación | Deficiencia en la iluminación en el área de soldadura. |
| Químico | Exposición a gases | Por los gases que emite al momento de soldar |
| Químico | Exposición a vapores | Por lo vapores que emite el proceso de la suelda. |
| Químico | Exposición a polvos químicos | Por el humo producido en el proceso de soldadura |
| Bilógico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Por la presencia de ratas, culebras, zancudos y mosquitos. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Operaciones de soldadura con los brazos elevados, de rodilla o agachados. |
| Ergonómico | Movimientos Repetitivos | Operaciones de precisión con herramientas manuales, sopletes, esmeriladora, taladro |

| Ergonómico | Manipulación de cargas | Al momento de manipular objetos pesados como equipos de soldar |
|--------------------------------------|---|---|
| Psicosocial | Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación |
| GASFITERO Y JORNAL DE ALCANTARILLADO | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Caída de zanjas , falta de estabilidad y solidez en escaleras, limpieza de tanques alcantarillas. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Falta de orden y limpieza por inestabilidad e irregularidad del piso en el lugar de trabajo. |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Manipulación y transporte de piezas pesadas o voluminosas, caída de herramientas y materiales durante su utilización(tubos, palas, picos, barras, etc.) |
| Mecánico | Choques de objetos desprendidos | Al transportar por encima del personal tubería y material que es transportada por la retroexcavadora o excavadora. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Espacio de trabajo limitado, falta de orden y limpieza en la zona de trabajo y en la zona de paso. |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Inadecuada utilización de herramientas , golpes con la tubería al momento de instalar. |
| Mecánico | Proyección de partículas | Manejo de maquinaria de corte martillo, picos, taladro, barra durante la apertura de agujeros o zanjas en los suelos. |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Uso de ropa holgada durante la manipulación, en el montaje y colocación |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Debido al trabajo que realizan junto a la excavadora y retroexcavadora y en las vías. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Al trabajar en la intemperie realizando reparaciones , instalaciones de tubería |
| Físico | Ruido | El ruido producido por la maquinaria que se encuentra cerca . |
| Físico | Radiación no ionizante | Exposición a la radiación solar en los diferentes trabajos a la intemperie. |
| Físico | Iluminación | Cuando realizan trabajos en la noche y en diferentes lugares. |
| Químico | Exposición a polvos químicos | Al manipular un extintor en caso de emergencia. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Al manipular cloro gas, hipoclorito, pH disolventes, adhesivos. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Picaduras de insectos, serpientes, arañas, mordeduras de perro. |
| Ergonómico | Sobreesfuerzo | Al transportar la herramienta, Tubería, tapas de alcantarillado entre otros. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Permanecer largos periodos doblada las rodillas, agachado. |
| Psicosocial | Inestabilidad en el empleo | Debido a la culminación del contrato y no saber si serán renovados. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación. |
| CARPINTERO | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |

| | | |
|-------------------------|---|---|
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | La tarea se realiza durante al menos 2 horas durante la jornada, o bien, cuando por más del 50% de la jornada realiza el mismo gesto laboral o una secuencia de gestos. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Al utilizar escaleras para realizar reparaciones de techo |
| Mecánico | Desplome derrumbamiento | Debido al almacenamiento inadecuado de madera. |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Al manipular sierra, martillo, taladros, desarmadores entre otros |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | A falta de orden y limpieza en su lugar de trabajo |
| Mecánico | Choque contra objetos inmóviles | Por falta de separación de las maquinas, y por inadecuado almacenamiento. |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Debido al trabajo que realizan el área es reducida. |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | En la ejecución de trabajos con la sierra circular, de cinta, cepilladora, taladro, entre otros. |
| Mecánico | Proyección de partículas | En la preparación de madera en el torno |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Por mal estado de los cables de las maquinas |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Al realizar trabajos en las comunidades. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Debido a las instalaciones eléctricas y a la presencia de material combustible y aceites cerca de la carpintería. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Cuando realizan trabajos en la intemperie como armado de tarimas, o por el clima del cantón. |
| Físico | Ruido | Debido al ruido que producen las maquinas al momento de aserrar, cepillar, cortar. |
| Físico | Vibraciones | Cuando utiliza taladro o amoladora |
| Físico | Radiación no ionizante | Cuando arman tarimas o colocaciones de puertas, bancas en presencia de rayos solares |
| Físico | Iluminación | Por falta de iluminación en el puesto de trabajo en el taller. |
| Químico | Exposición a gases | Al momento de destapar las pinturas, laca y pega |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Al proceso de preparación de la madera |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Por la presencia de zancudos, ratones y serpientes |
| Ergonómico | Sobreesfuerzo | Al transportar la madera o herramientas entre otras al puesto de trabajo |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Al permanecer en una sola posición cuando se está cepillando, cortando, torneando, entre otros. |
| Ergonómico | Manipulación de cargas | Al utilizar herramientas manuales o al cargar objetos. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación |
| PINTOR | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |

| | | |
|-------------------------|---|---|
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Por la utilización inadecuada de andamios y/o escaleras manuales para la realización de pintado a paredes, vigas entre otros. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Falta de orden y Limpieza |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | En el proceso de trazado y pintado |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | A falta de orden y limpieza en su lugar de trabajo |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Al utilizar estilete, reglas, cuchillas para repasar molduras |
| Mecánico | Proyección de partículas | Al aplicar la pintura |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | AL pintar las señaléticas de tránsito en las vías. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | En los trabajos de pintura y barnizado con presencia de posibles focos de ignición. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Los días que realiza trabajo a la intemperie. |
| Físico | Ruido | Al efectuar trabajos de pintura con el compresor |
| Físico | Radiación no ionizante | En los trabajos en los días que existe presencia de sol. |
| Químico | Exposición a gases | Gases desprendido de los disolventes de pintura. |
| Químico | Exposición a vapores | Vapores desprendidos de los disolventes |
| Químico | Exposición a polvos químicos | En el proceso de pintado, barnizado, lacado |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Cuando realizan preparado de pintura, barnices, lacas, pegamentos, disolventes. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Por la presencia de ratas, serpientes, zancudos y mosquitos. |
| Ergonómico | Sobreesfuerzo | Al transportar cargas como los galones de pintura, o el compresor |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Al pintar, barnizar, lacra, o lijar ya sea agachado, con los brazos en alto, o con cuerpo inclinado. |
| Psicosocial | Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| Psicosocial | Desarraigo familiar | Son los principales responsables del hogar y piensan en los problemas de la casa. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación |
| JARDINERO | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Físico | Contactos térmicos extremos | En la manipulación de máquinas como motosierra, moto guadaña, bomba de fumigación |
| Físico | Ruido | Al manipular máquinas como motosierra, moto guadaña, bomba de fumigación. |
| Físico | Radiación ionizante | Por exposición a radiaciones solares. |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Cuando podan Arboles grandes y utilización inadecuada de escaleras manuales. |

| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Por suelos exteriores irregulares, suelos sucios o resbaladizos o por falta de orden y limpieza en el lugar de trabajo |
|----------------------------|---|---|
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Transporte manual de materiales restos de podas, o herramientas manuales como tijeras, machetes. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Almacenamiento inadecuado de materiales, herramientas depositados en el suelo o en los lugares de trabajo vidrios o varillas de acero. |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Por uso de máquinas y herramientas(cortadora,tijeras,cuchillas9,golpes originados durante las operaciones de montaje y desmontaje de piezas o herramientas. |
| Mecánico | Proyección de partículas | Piedrilla, astillas en operaciones de corte y partículas de polvo proceden te del corte |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Contacto con las partes móviles de una maquina |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Al manipular con las manos mojadas o húmedas una maquina eléctricas |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Al realizar trabajos de limpieza, sacado la hierbas, cortes de ramas en la acera principal de las calles. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Por productos presentes de fertilizantes, plaguicidas y demás productos fitosanitarios y/o limpieza, así como en productos químicos que puedan encontrarse almacenados en talleres o la bodega de parques y jardines. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Por mordeduras de animales en zonas abiertas, pero sobre todo por picaduras de insectos. |
| Ergonómico | Sobreesfuerzo | Por una manipulación levantamiento o transporte de herramientas o materiales. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Al estar varias horas agachados o parados realizando la poda de árboles o limpieza de matorrales |
| Psicosocial | Desarraigo familiar | Porque son los principales responsables del sustento de su hogar |
| Psicosocial | Déficit en la comunicación | Debido a la mala señal que brindan los radios Motorola ya que existen trabajos en comunidades alejadas al pueblo. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Por la escases de compensaciones en el trabajo |
| AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Físico | Radiación no ionizante | Por la exposición al sol debido a la actividad de su trabajo |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Debido a las condiciones de los terrenos donde van a realizar los levantamientos. |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Cuando se trasladan a los lugares donde van a realizar la medición. |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Por el trabajo que realizan en todo el cantón |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Debido a la presencia de insectos y culebras en determinados lugares. |
| Psicosocial | Desarraigo familiar | Son los principales responsables del hogar y piensan en los problemas de la casa. |
| OPERADOR DE MOTONIVELADORA | | |

| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------|---|--|
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Al trabajar a la intemperie en el sol y lluvia. |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Al entrar en contacto con partes calientes de la máquina. |
| Físico | Ruido | El ruido que produce la maquina cuando está encendida |
| Físico | Vibraciones | Debido al trabajo realizado produce vibraciones. |
| Físico | Radiación no ionizante | Debido a la presencia de sol cuando se está trabajando. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Debido a la inestabilidad del piso en los lugares de trabajo |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajar de la máquina y por falta de limpieza en los peldaños. |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Cuando se está trasladando a distintos sitios de trabajo. |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Al revisar la máquina para detectar averías, o a su vez cuando se engrasa. |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Por la inestabilidad de los terrenos y al subir pendientes |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Debido a observar los trabajos concluidos. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Debido a la falta de orden y limpieza de la cabina o por fallas y averías de la máquina. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Al manipular grasas, aceites, entre otros |
| Químico | Exposición a polvos químicos | Debido al trabajo de nivelado que realiza cuando hace sol. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Debido a la manipulación de aceites, grasa. entre otros |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Debido a la presencia de insectos y culebras en determinados lugares. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Por permanecer sentado operando por varias horas. |
| Psicosocial | Desarraigo familiar | Debido a que son los principales responsables del sustento de su hogar |
| Psicosocial | Inadecuada supervisión | Falta de visitas a los frentes de trabajo por parte de los técnicos. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación. |
| OPERADOR DE RODILLO | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Al subir y bajar de la máquina y por falta de limpieza en los peldaños. |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Debido a la inestabilidad del piso en los lugares de trabajo |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Cuando está trasladando a los distintos sitios de trabajo |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Al revisar la máquina para detectar averías a su vez cuando se engrasa. |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Por inestabilidad en los terrenos y al querer subir pendientes. |

| | | |
|-------------|---|--|
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Riesgos al descender de la maquinaria debido a la altura y al volumen del mismo |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Al falta de orden y limpieza en la máquina, o falta de mantenimiento en el sistema eléctrico. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Debido al clima del cantón sol y lluvia. |
| Físico | Ruido | Producido por la maquina al momento de operar. |
| Físico | Vibraciones | Producido por la maquina al momento de operar. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Debido a la exposición solar en los trabajos realizados. |
| Químico | Exposición a gases | Debido a la presencia de gases emitidos por la máquina. |
| Químico | Exposición a polvos químicos | Debido a la presencia de polvos emitidos por la máquina. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Al momento de manipular aceites grasas entre otros. |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Debido a la presencia de culebras insectos entre otros. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Posiciones forzadas | Por permanecer varios periodos operando la maquina |
| Ergonómico | Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación. |

OPERADOR DE LA CARGADORA

| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
|------------------|--|--|
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajar de la máquina y por falta de limpieza en los peldaños. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Debido a la inestabilidad del piso en los lugares de trabajo |
| Mecánico | Desplome derrumbamiento | Debido a la presencia de derrumbos. |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Por falta de visibilidad, falta de señalización, distracción |
| Mecánico | Proyección de partículas | Al llenar por encima del boder superior la cuchara |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Debido al exceso de velocidad, al transitar por lugares angostos y al subir pendientes. |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Transporte de personas, presencia de personas en los lugares de trabajo, elevación de personas en la cuchara, abandono de la máquina inadecuadamente y con el motor en marcha. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Contacto directo con líneas aéreas |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Debido a la falla del sistema eléctrico cuando se carga combustible. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Al realizar los trabajos en diferentes lugares en sol y lluvia. |
| Físico | Ruido | Producido por la maquina al momento de operar o al choque de la cuchara con materiales pétreos. |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Al tener contacto con partes calientes de la maquina |
| Físico | Vibraciones | Amortiguación insuficiente. |

| Físico | Radiación no ionizante | Debido a la exposición al sol. |
|-----------------------------|---|--|
| Químico | Exposición a gases | Debido a los gases emitidos por la maquina |
| Químico | Exposición a vapores | A vapores que emite la máquina. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Al momento de manipular grasa, aceites entre otros |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Al entrar en contacto con sustancias, polvos y por la falta de limpieza de los sanitarios de los talleres. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Debido a la presencia de insectos y culebras en determinados lugares. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Asientos inadecuados o defectuosos, o por mantenerse sentado por varias horas. |
| Psicosocial | Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación. |
| OPERADOR DEL TRACTOR | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajar de la máquina y por falta de limpieza en los peldaños. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Debido a la inestabilidad del piso en los lugares de trabajo |
| Mecánico | Desplome derrumbamiento | Cuando se hace el desbanque de material |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Por falta de orden y limpieza del taller y de los lugares en donde están realizando los trabajos |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Por falta de visibilidad, falta de señalización, y distracciones |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Al efectuar actividades como engrasar, colocar aceite o revisar la maquinaria. |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Trabajo en fuertes pendientes y por fallo del terreno en el borde de un desmonte. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Producido principalmente por fallas en el sistema eléctrico |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Por falta de señalización, cansancio, calor excesivo, polvo en el camino. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Falta de orden y limpieza, por guardar trapos grasientos, combustible. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Al realizar los trabajos en diferentes lugares en sol y lluvia. |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Al tener contacto con partes calientes de la maquina |
| Físico | Ruido | Producido por la maquina al momento de operar o al choque de la cuchara con materiales pétreos. |
| Físico | Vibraciones | Por falta de los sistemas de aislamiento y amortiguamiento. |
| Físico | Radiación no ionizante | Por la exposición a radiaciones solares. |
| Químico | Exposición a gases | Por la presencia de gases provenientes de la maquina |
| Químico | Exposición a vapores | Por la presencia de vapores provenientes de la maquina |

| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Al manipular aceites grasas, líquidos de freno. |
|--------------------------------|---|--|
| Biológico | Contaminantes biológicos | Debido a la falta de aseo personal. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Por la presencia de serpientes, insectos y roedores. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Asientos inadecuados o defectuosos, o por mantenerse sentado por varias horas. |
| Psicosocial | Sobrecarga mental | Debido a las exigencias psicológicas del trabajo |
| Psicosocial | Inadecuada supervisión | Falta de visitas a los frentes de trabajo por parte de los técnicos. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación. |
| OPERADOR DE LA RETROEXCAVADORA | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajar de la máquina y por falta de limpieza en los peldaños. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Debido a la inestabilidad del piso en los lugares de trabajo |
| Mecánico | Desplome derrumbamiento | Debido a las operaciones de movimiento de tierra, y a la ejecución de todo tipo de excavaciones. |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Debido a la sobrecarga del cucharón o de materiales no asignados y sin protección o cuando se manipulo objetos con la mano. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Debido a la falta de orden y limpieza tanto de la cabina como de los talleres |
| Mecánico | Choque contra objetos inmóviles | Cuando el espacio de maniobra de la maquina sea reducido o limitado por algún obstáculo. |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Por falta de visibilidad, falta de señalización, distracción |
| Mecánico | Proyección de partículas | Al realizar desbanques cuando las condiciones climatológicas son soleadas. |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Al engrasar, colocar aceite o revisar la maquinaria. |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Debido a la inestabilidad del terreno y al proceso de desbanque, por falta de visibilidad. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Por averías en el sistema eléctrico, al manipular el sistema eléctrico de la maquinaria con la llave conectada, y al trabajar cerca de cables de alta tensión. |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Por falta de señalización en el taller, por dormir en la maquinaria, por estar distraído o falta de señalización. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Falta de orden y limpieza, por guardar trapos grasientos, combustible o al cargarlos a la máquina. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Al realizar los trabajos en diferentes lugares en sol y lluvia. |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Al contacto con partes calientes debido a trabajo o a la exposición del sol. |
| Físico | Ruido | Propio de la máquina cuando está en movimiento. |
| Físico | Vibraciones | Por falla de los sistemas de aislamiento y amortiguamiento. |
| Físico | Radiación no ionizante | Por la exposición a las radiaciones solares. |

| | | |
|-------------|---|---|
| Químico | Exposición a gases | Debido a los gases emitidos por la maquina |
| Químico | Exposición a vapores | Debido a los vapores emitidos por la máquina. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Debido a la manipulación de aceites grasas, combustible. |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Por falta de orden y limpieza del taller y falta de aseo personal. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Debido a la picadura de insectos, a la presencia de ratones y culebras. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Asientos inadecuados o defectuosos, o por mantenerse sentado por varias horas. |
| Psicosocial | Inestabilidad en el empleo | Debido a la culminación del contrato y no saber si serán renovados. |
| Psicosocial | Déficit en la comunicación | Debido a la mala señal que brindan los radios Motorola ya que existen trabajos en comunidades alejadas al pueblo. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación. |

OPERADOR DE LA EXCAVADORA

| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
|------------------|--|--|
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajar de la máquina y por falta de limpieza en los peldaños. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Por falta de orden y limpieza y por inestabilidad de lugares donde realizan los trabajos. |
| Mecánico | Desplome derrumbamiento | Debido a las operaciones de movimiento de tierras, y a la ejecución de todo tipo de excavaciones. |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Cuando se carga el material o cuando se está engrasando o revisando la máquina. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Por falta de orden y limpieza en los talleres y en los lugares que están trabajando. |
| Mecánico | Choque contra objetos inmóviles | Cuando el espacio de maniobra de la maquina sea reducido o limitado por algún obstáculo. |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Funcionamiento incorrecto de luces y bocina de retroceso , falta de señalización. |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | Cuando se engrasa la máquina o cuando se realiza una inspección. |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Trabajo en terreno con pendientes, y con inestabilidad, manejo imprudente. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Trabajar cerca de la línea de alta tensión |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Desconocimiento del lugar de trabajo, falta de señalización o por no dejar bien estacionado la maquinaria. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Almacenamiento y manipulación incorrecta de combustible, otros líquidos inflamables y trapos llenos de aceite o combustible. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Debido a trabajos de presencia de sol y lluvia |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Al revisar el motor o tocar la máquina que estuvo expuesta al sol por varias horas. |
| Físico | Ruido | Debido al trabajo que realiza la máquina. |
| Físico | Vibraciones | Por falta de los sistemas de aislamiento y amortiguamiento. |

| Físico | Radiación no ionizante | Debido a la exposición de la radiación solar, cuando está realizando los trabajos. |
|-------------------------------------|---|--|
| Químico | Exposición a gases | Debido a los gases emitidos por la máquina. |
| Químico | Exposición a vapores | Debido a los vapores emitidos por la máquina. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Manipulación de grasas, aceites, combustible |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Por la falta de orden y limpieza en el taller, falta de aseo personal. |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Por la presencia de culebras, insectos, roedores. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Asientos inadecuados o defectuosos, o por mantenerse sentado por varias horas. |
| Psicosocial | Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Debido a la subida y bajada de la cabina y del balde, así como también a los huecos por donde transitan. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Debido al desorden del taller. |
| Mecánico | Desplome derrumbamiento | Debido a los derrumbos presentes en el medio |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Cuando manipulan gatas destornilladores ,llantas, entre otros. |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Debido a la falta de orden y limpieza |
| Mecánico | Choque contra objetos inmóviles | Cuando se está estacionando. |
| Mecánico | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Cuando se carga maletas, cagas, herramientas, etc. |
| Mecánico | Atrapamiento por o entre objetos | En los momentos que se cierra las puertas o ventanas. |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Cuando se maneja a altas velocidades. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Debido a la presencia de combustible en el vehículo y por fumar dentro del vehículo. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Debido al clima del cantón |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Al tocar la parte del motor caliente o al querer revisar el sistema del vehículo cuando se daña. |
| Físico | Ruido | Cuando se transita por la calle o por el ruido del motor. |
| Físico | Vibraciones | Debido a la vibración que produce el vehículo. |
| Físico | Radiación no ionizante | Debido a la exposición de los rayos ultra violeta. |
| Químico | Exposición a gases | Producido por el gas del vehículo. |
| Químico | Exposición a vapores | Producido por el vapor del vehículo. |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Cuando manipulan aceites, desengrasantes |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Debido a la falta de limpieza de los sanitarios y al cuidado de los equipos de protección. |

| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
|-----------------------------|---|--|
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Ala presencia de mosquitos y ratas en el taller. |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Debido a mantenerse tiempos largos conduciendo. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación. |
| CHOFER DE VEHÍCULOS PESADOS | | |
| FACTOR DE RIESGO | RIESGO | DESCRIPCIÓN |
| Mecánico | Caída de personas a distinto nivel | Al subir o bajar de la volqueta con las botas de trabajo de lodo. |
| Mecánico | Caída de personas al mismo nivel | Por la inestabilidad del suelo en los diferentes lugares que se dirigen a trabajar. |
| Mecánico | Desplome derrumbamiento | Cuando se trasladan a diferentes lugares o cuando están cargando en las minas. |
| Mecánico | Caídas de objetos en manipulación | Al momento de revisar el estado de la maquinaria o al ayudar a los mecánicos |
| Mecánico | Punzamiento extremidades inferiores | Por falta de orden y limpieza. |
| Mecánico | Choque contra objetos móviles | Cuando se trasladan a sus diferentes frentes de trabajo. |
| Mecánico | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Cuando exceden en la carga y cuando suben cuestas a exceso de velocidad. |
| Mecánico | Contactos eléctricos indirectos | Al realizar la revisión de la máquina. |
| Mecánico | Atropello o golpe con vehículo | Al bajarse de la maquina en lugares donde circulan vehículos. |
| Mecánico | Incendio y Explosiones | Debido a la presencia de combustible en el vehículo y por fumar dentro del vehículo. |
| Físico | Exposición a temperaturas extremas | Están expuestos a las condiciones climáticas de la zona tanto al sol como a lluvias |
| Físico | Contactos térmicos extremos | Al destapar el radiador y al topar inconscientemente partes de la máquina expuestas al sol. |
| Físico | Ruido | Por el motor o averías de la máquina. |
| Físico | Vibraciones | Debido al movimiento del vehículo |
| Físico | Radiación no ionizante | Debido a la exposición de rayos solares. |
| Químico | Exposición a gases | Por los gases que emitidos de la propia volqueta. |
| Químico | Exposición a vapores | Por los gases emitidos de la propia volqueta |
| Químico | Manipulación de sustancias químicas | Cuando manipula grasas, aceites, líquido de frenos, entre otros. |
| Biológico | Contaminantes biológicos | Debido a la falta de limpieza de los sanitarios . |
| Biológico | Bacterias, Virus (covid-19) | Al no cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas como distanciamiento social o lavado de manos |
| Biológico | Accidentes causados por seres vivos | Debido a la falta de limpieza de los sanitarios . |
| Ergonómico | Posiciones forzadas | Al permanecer sentado por varias horas sentado y por varias horas manejando y en la misma posición. |
| Ergonómico | Manipulación de cargas | Cuando se efectúa actividades como cargar llantas, o herramientas pesadas. |

| | | |
|-------------|---|---|
| Psicosocial | Déficit en la comunicación | Debido a la mala señal que brindan los radios Motorola ya que existen trabajos en comunidades alejadas al pueblo. |
| Psicosocial | Inadecuada supervisión | Falta de visitas a los frentes de trabajo por parte de los técnicos. |
| Psicosocial | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación. |

ANEXO B: MATRICES DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo Administrativo

| MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS SEGÚN LA METODOLOGÍA NTP 330 | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|------------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|---|---|
| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | |
| ADMINISTRATIVOS | 2 | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 40 | MA | 10 | 400 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | 2 | 3 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Contactos eléctricos indirectos | 6 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Incendio y Explosiones | 2 | 4 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FÍSICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel IV |
| | | FÍSICO | Iluminación | 2 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|--|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | QUÍMICO | Exposición a gases | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |
| | BIOLÓGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 2 | 4 | B | 25 | 100 | Nivel III |
| | BIOLÓGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | ERGONÓMICO | Posiciones forzadas | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | ERGONÓMICO | Movimientos Repetitivos | 6 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | ERGONÓMICO | Fatiga ocular por falta de iluminación | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | PSICOSOCIAL | Sobrecarga mental | 6 | 2 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de Secretarios

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO | NIVEL DE INTERVENCIÓN | |
|---------------------------|---------------------|------------------|---|---|--------------------------------------|---|--|---|--|-----------|
| | | | | A MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV | |
| SECRETARIAS / SECRETARIOS | 3 | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 3 | 20 | A | 10 | 200 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 40 | MA | 10 | 400 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 2 | 1 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Contactos eléctricos indirectos | 6 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Incendio y Explosiones | 2 | 4 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FÍSICO | Iluminación | 2 | 3 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel II |
| | | ERGONÓMICO | Fatiga ocular por trabajos en la computadora | 2 | 4 | 20 | A | 20 | 400 | Nivel II |
| | | ERGONÓMICO | Movimientos Repetitivos | 2 | 2 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | ERGONÓMICO | Posiciones forzadas | 6 | 4 | 6 | M | 60 | 360 | Nivel II |
| | | BIOLÓGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | PSICOSOCIAL | Sobrecarga mental | 2 | 3 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel II |
| | | PSICOSOCIAL | Inestabilidad en el empleo | 6 | 3 | 18 | A | 20 | 360 | Nivel II |
| PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 2 | 2 | 4 | B | 25 | 100 | Nivel III | | |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Auxiliares Municipales

| PUESTO DE TRABAJO | Nº DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | | NIVEL DE RIESGO | NIVEL DE INTERVENCIÓN |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|---|--|-----------------|-----------------------|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV | | |
| AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES | 5 | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel II | |
| | | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 1 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II | |
| | | MECÁNICO | Proyección de partículas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III | |
| | | MECÁNICO | Contactos eléctricos indirectos | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III | |
| | | FÍSICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III | |
| | | FÍSICO | Radiación no ionizante | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III | |
| | | QUÍMICO | Exposición a polvos químicos | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II | |
| | | QUÍMICO | Manipulación de sustancias químicas | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II | |
| | | BIOLÓGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II | |
| | | BIOLÓGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II | |
| | | ERGONÓMICO | Manipulación de cargas | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II | |
| | | ERGONÓMICO | Posiciones forzadas | 4 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II | |
| | | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 6 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III | |
| | | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 6 | 2 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III | |
| | | PSICOSOCIAL | Déficit en la comunicación | 6 | 2 | 12 | A | 25 | 300 | Nivel II | |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Técnicos

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|-----|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | | |
| TÉCNICOS | 10 | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV | |
| | | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 12 | A | 25 | 300 | Nivel II | |
| | | MECÁNICO | Choques de objetos desprendidos | 6 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II | |
| | | MECÁNICO | Punzamiento extremidades inferiores | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II | |
| | | MECÁNICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III | |
| | | MECÁNICO | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | 2 | 2 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II | |
| | | MECÁNICO | Atropello o golpe con vehículo | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II | |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|--|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | FÍSICO | Exposición a temperaturas extremas | 6 | 3 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel II |
| | FÍSICO | Ruido | 2 | 3 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | FÍSICO | Radiación no ionizante | 6 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | QUÍMICO | Exposición a vapores | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | QUÍMICO | Exposición a polvos químicos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | BIOLÓGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | BIOLÓGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | BIOLÓGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | ERGONÓMICO | Posiciones forzadas | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | ERGONÓMICO | Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos | 6 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | PSICOSOCIAL | Sobrecarga mental | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 6 | 2 | 12 | A | 25 | 300 | Nivel II |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Mecánicos

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | |
| MECÁNICO | 4 | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 3 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Desplome derrumbamiento | 2 | 3 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Caídas de objetos en manipulación | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Choques de objetos desprendidos | 2 | 3 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Punzamiento extremidades inferiores | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Choque contra objetos inmóviles | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Choque contra objetos móviles | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Proyección de partículas | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Contactos eléctricos indirectos | 2 | 1 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------------------------------|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | MECÁNICO | Incendio y Explosiones | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | FÍSICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | FÍSICO | Radiación no ionizante | 2 | 3 | 4 | B | 25 | 100 | Nivel IV |
| | FÍSICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |
| | FÍSICO | Ruido | 2 | 2 | 4 | B | 25 | 100 | Nivel III |
| | FÍSICO | Iluminación | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |
| | QUÍMICO | Exposición a gases | 2 | 1 | 2 | B | 25 | 50 | Nivel III |
| | QUÍMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 1 | 2 | B | 25 | 50 | Nivel III |
| | BIOLÓGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 2 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | BIOLÓGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 2 | 1 | 2 | B | 25 | 50 | Nivel III |
| | BIOLÓGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |
| | ERGONÓMICO | Trabajo a presión | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | ERGONÓMICO | Posiciones forzadas | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Inestabilidad en el empleo | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel II |
| | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 2 | 1 | 2 | B | 60 | 120 | Nivel IV |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Albañiles

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) | NIVEL DE INTERVENCIÓN | |
|-------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-------------------------------------|--|-----------|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | 4000-600 500-150 120-40 20 | Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV | |
| ALBAÑIL | 2 | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Caídas de objetos en manipulación | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Choques de objetos desprendidos | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Punzamiento extremidades inferiores | 2 | 3 | 4 | B | 25 | 100 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Choque contra objetos inmóviles | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 6 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Proyección de partículas | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 3 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel II |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | FÍSICO | Exposición a temperaturas extremas | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | FÍSICO | Ruido | 6 | 2 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | FÍSICO | Vibraciones | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | FÍSICO | Radiación no ionizante | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | QUÍMICO | Exposición a polvos químicos | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | QUÍMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | BIOLÓGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | BIOLÓGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | BIOLÓGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | ERGONÓMICO | Sobreesfuerzo | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel II |
| | ERGONÓMICO | Movimientos Repetitivos | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Inadecuada supervisión | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |
| | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Soldadores

| PUESTO DE TRABAJO | Nº DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | |
| SOLDADOR | 3 | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | 6 | 3 | 20 | A | 10 | 200 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Caídas de objetos en manipulación | 6 | 2 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Punzamiento extremidades inferiores | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Choque contra objetos inmóviles | 6 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Proyección de partículas | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 2 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Contactos eléctricos indirectos | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Incendio y Explosiones | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | FÍSICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | FÍSICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel II |
| | FÍSICO | Ruido | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | FÍSICO | Radiación no ionizante | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | FÍSICO | Iluminación | 6 | 2 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | QUÍMICO | Exposición a gases | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel II |
| | QUÍMICO | Exposición a vapores | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel II |
| | QUÍMICO | Exposición a polvos químicos | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | BIOLÓGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel II |
| | BIOLÓGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel II |
| | ERGONÓMICO | Posiciones forzadas | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | ERGONÓMICO | Movimientos Repetitivos | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel II |
| | ERGONÓMICO | Manipulación de cargas | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel IV |
| | PSICOSOCIAL | Desmotivación | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel IV |
| | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 2 | 1 | 2 | B | 10 | 20 | Nivel IV |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Gasfiteros

| PUESTO DE TRABAJO | Nº DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO | NIVEL DE INTERVENCIÓN |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|---|--|-----------------------|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV | |
| GASFITERO Y JORNAL DE ALCANTARILLADO | 6 | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | 6 | 2 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Caídas de objetos en manipulación | 6 | 3 | 10 | A | 20 | 200 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Choques de objetos desprendidos | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Punzamiento extremidades inferiores | 2 | 3 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECÁNICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 6 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Proyección de partículas | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECÁNICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 2 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel III |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | | MECÁNICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | FÍSICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | FÍSICO | Ruido | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel II |
| | | FÍSICO | Radiación no ionizante | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | FÍSICO | Iluminación | 6 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | QUÍMICO | Exposición a polvos químicos | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | QUÍMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | BIOLÓGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | BIOLÓGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | ERGONÓMICO | Sobreesfuerzo | 6 | 2 | 12 | A | 25 | 300 | Nivel II |
| | | ERGONÓMICO | Posiciones forzadas | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel II |
| | | PSICOSOCIAL | Inestabilidad en el empleo | 2 | 3 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel II |
| | | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 2 | 3 | 6 | M | 25 | 150 | Nivel II |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Carpinteros

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | |
| CARPINTERO | 3 | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECANICO | Desplome derrumbamiento | 2 | 2 | 2 | B | 25 | 50 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caídas de objetos en manipulación | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECANICO | Punzamiento extremidades inferiores | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Choque contra objetos inmóviles | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECANICO | Choque contra objetos móviles | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECANICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | MECANICO | Proyección de partículas | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECANICO | Contactos eléctricos indirectos | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | FISICO | Ruido | 6 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | FISICO | Vibraciones | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | FISICO | Radiación no ionizante | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | FISICO | Iluminación | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | QUIMICO | Exposición a gases | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 18 | A | 25 | 450 | Nivel III |
| | | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |
| | | ERGONOMICO | Sobreesfuerzo | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | 2 | 3 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel II |
| | | ERGONOMICO | Manipulación de cargas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 2 | 2 | 4 | B | 10 | 40 | Nivel III |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo del Pintor

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | |
| PINTOR | 1 | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 6 | 2 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caídas de objetos en manipulación | 2 | 3 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Punzamiento extremidades inferiores | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Proyección de partículas | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 6 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 6 | 8 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | FISICO | Ruido | 2 | 8 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | FISICO | Radiación no ionizante | 2 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | QUIMICO | Exposición a gases | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | QUIMICO | Exposición a vapores | 6 | 2 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | QUIMICO | Exposición a polvos químicos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | ERGONOMICO | Sobreesfuerzo | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Desmotivación | 2 | 3 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Jardineros

| PUESTO DE TRABAJO | Nº DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO | NIVEL DE INTERVENCIÓN |
|-------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|---|--|-----------------------|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | $\frac{M}{100}$ $\frac{MG}{60}$ $\frac{G}{25}$ $\frac{L}{10}$ | (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV | |
| JARDINERO | 5 | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FISICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | FISICO | Ruido | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | FISICO | Radiación ionizante | 2 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 6 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caídas de objetos en manipulación | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Punzamiento extremidades inferiores | 6 | 3 | 8 | M | 25 | 200 | Nivel II |
| | | MECANICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Proyección de partículas | 6 | 2 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | MECANICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | | MECANICO | Contactos eléctricos indirectos | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 6 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | ERGONOMICO | Sobreesfuerzo | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 6 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Déficit en la comunicación | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Ayudantes de Topografía

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|------------------------|--------------------|------------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|-----|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | | |
| AYUDANTE DE TOPOGRAFIA | 5 | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II | |
| | | FISICO | Radiación no ionizante | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II | |
| | | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 2 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II | |
| | | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 6 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II | |
| | | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III | |

Fuente: GADM Archidona.

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021.

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Operadores de la Motoniveladora

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO | NIVEL DE INTERVENCIÓN | |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|---|--|-----------|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | $\frac{M}{100}$ $\frac{MG}{60}$ $\frac{G}{25}$ $\frac{L}{10}$ | (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV | |
| OPERADOR Y AYUDANTE DE MOTONIVELADORA | 3 | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | FISICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | FISICO | Ruido | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FISICO | Vibraciones | 6 | 4 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FISICO | Radiación no ionizante | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Choque contra objetos móviles | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 6 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | QUIMICO | Exposición a polvos químicos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | BIOLOGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | 6 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Inadecuada supervisión | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Operadores de los Rodillos

| PUESTO DE TRABAJO | Nº DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN |
|---------------------|--------------------|------------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV | | |
| OPERADOR DE RODILLO | 2 | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Choque contra objetos móviles | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | FISICO | Ruido | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | FISICO | Vibraciones | 6 | 2 | 10 | A | 20 | 200 | Nivel II |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | QUIMICO | Exposición a gases | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | QUIMICO | Exposición a polvos químicos | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | QUIMICO | Manipulación de cargas | 6 | 2 | 10 | A | 20 | 200 | Nivel II |
| | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 2 | 10 | A | 20 | 200 | Nivel II |
| | BIOLOGICO | Posiciones forzadas | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | ERGONOMICO | Desmotivación | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Operadores de la Cargadora

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) | NIVEL DE INTERVENCIÓN |
|-----------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-------------------------------------|--|-----------------------|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | 4000-600 500-150 120-40 20 | Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV | |
| OPERADOR DE CARGADORA | 3 | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel II |
| | | MECANICO | Desplome derrumbamiento | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Choque contra objetos móviles | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Proyección de partículas | 2 | 2 | 10 | A | 20 | 200 | Nivel II |
| | | MECANICO | Atrapamiento por volcamiento de máquinas o vehículo | 2 | 4 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Contactos eléctricos indirectos | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 2 | 4 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | FISICO | Ruido | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | FISICO | Contactos térmicos extremos | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FISICO | Vibraciones | 2 | 4 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | FISICO | Radiación no ionizante | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | QUIMICO | Exposición a gases | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel IV |
| | QUIMICO | Exposición a vapores | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel IV |
| | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel IV |
| | BIOLOGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 3 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 20 | 400 | Nivel II |
| | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | 6 | 3 | 15 | A | 10 | 150 | Nivel II |
| | PSICOSOCIAL | Desmotivación | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel IV |
| | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 6 | 2 | 15 | A | 10 | 150 | Nivel II |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Operadores de los Tractores

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|---------------------|--------------------|------------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | |
| OPERADOR DE TRACTOR | 1 | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Desplome derrumbamiento | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Choque contra objetos móviles | 2 | 3 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Proyección de partículas | 2 | 2 | 10 | A | 20 | 200 | Nivel II |
| | | MECANICO | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Contactos eléctricos indirectos | 2 | 3 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Exposición a temperaturas extremas | 6 | 2 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FISICO | Ruido | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | FISICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | FISICO | Vibraciones | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | FISICO | Radiación no ionizante | 2 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel III |
| | FISICO | Exposición a gases | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | QUIMICO | Exposición a vapores | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | QUIMICO | Contaminantes biológicos | 2 | 3 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | BIOLOGICO | Posiciones forzadas | 6 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | ERGONOMICO | Desmotivación | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Sobrecarga mental | 6 | 2 | 15 | A | 10 | 150 | Nivel II |
| | PSICOSOCIAL | Déficit en la comunicación | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 6 | 2 | 15 | A | 10 | 150 | Nivel II |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Operadores de la Retroexcavadora

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-----------------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | |
| OPERADOR DE RETROEXCAVADORA | 2 | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Desplome derrumbamiento | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Caídas de objetos en manipulación | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Punzamiento extremidades inferiores | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Choque contra objetos inmóviles | 6 | 2 | 15 | A | 10 | 150 | Nivel II |
| | | MECANICO | Choque contra objetos móviles | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Proyección de partículas | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 3 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atrapamiento por volcamiento de máquinas o vehículo | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | MECANICO | Contactos eléctricos indirectos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 6 | 3 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | FISICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | FISICO | Ruido | 6 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | FISICO | Vibraciones | 6 | 3 | 12 | A | 25 | 300 | Nivel II |
| | | FISICO | Radiación no ionizante | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | QUIMICO | Exposición a gases | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel IV |
| | | QUIMICO | Exposición a vapores | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | BIOLOGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Inestabilidad en el empleo | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Déficit en la comunicación | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Operadores de la Excavadora

| PUESTO DE TRABAJO | Nº DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|-----|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | | |
| OPERADOR Y AYUDANTE DE ESCAVADORA | 5 | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 6 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Desplome derrumbamiento | 2 | 2 | 15 | A | 10 | 150 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Caídas de objetos en manipulación | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Punzamiento extremidades inferiores | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Choque contra objetos inmóviles | 6 | 2 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Choque contra objetos móviles | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | 2 | 3 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Contactos eléctricos indirectos | 2 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 3 | 12 | A | 25 | 300 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II | |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|-------------------------------------|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 6 | 3 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | FISICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | FISICO | Ruido | 6 | 4 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | FISICO | Vibraciones | 6 | 3 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | FISICO | Radiación no ionizante | 6 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | QUIMICO | Exposición a gases | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | QUIMICO | Exposición a vapores | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | BIOLOGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Inestabilidad en el empleo | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Operadores de los Choferes de Vehículos Livianos

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-------------------------|--------------------|------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | |
| CHOFER VEHICULO LIVIANO | 7 | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | | MECANICO | Desplome derrumbamiento | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECANICO | Caídas de objetos en manipulación | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Punzamiento extremidades inferiores | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Choque contra objetos inmóviles | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | MECANICO | Atrapamiento por o entre objetos | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | MECANICO | Atrapamiento por volcamiento de máquinas o vehículo | 2 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II |
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | FISICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | FISICO | Ruido | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | FISICO | Vibraciones | 2 | 3 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | FISICO | Radiación no ionizante | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | QUIMICO | Exposición a gases | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III |
| | QUIMICO | Exposición a vapores | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | BIOLOGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 2 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III |
| | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | 2 | 2 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 6 | 3 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Matriz de Riesgo del Puesto de Trabajo de los Choferes de Vehículos Pesados

| PUESTO DE TRABAJO | N° DE TRABAJADORES | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD | | NIVEL DE CONSECUENCIA | | NIVEL DE RIESGO (NR=NP x NC) 4000-600 500-150 120-40 20 | NIVEL DE INTERVENCIÓN Nivel I Nivel II Nivel III Nivel IV |
|-------------------------|--------------------|------------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------------|-----|--|---|
| | | | | MD (10) D (6) M (2) B (0) | EC (4) EF (3) EO (2) EE (1) | MA (40-30) A (20-10) M (8-6) B (4-2) | M (100) MG (60) G (25) L (10) | | | | |
| CHOFER VEHICULO PESADOI | 5 | MECANICO | Caída de personas a distinto nivel | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Caída de personas al mismo nivel | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Desplome derrumbamiento | 6 | 2 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Caídas de objetos en manipulación | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Punzamiento extremidades inferiores | 2 | 3 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Choque contra objetos móviles | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | 2 | 2 | 12 | A | 25 | 300 | Nivel II | |
| | | MECANICO | Contactos eléctricos indirectos | 2 | 3 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III | |
| | | MECANICO | Incendio y Explosiones | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III | |
| | | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | 2 | 3 | 6 | M | 10 | 60 | Nivel III | |
| | | FISICO | Contactos térmicos extremos | 2 | 2 | 8 | M | 10 | 80 | Nivel III | |
| | | FISICO | Ruido | 6 | 2 | 15 | A | 25 | 375 | Nivel II | |
| | | FISICO | Vibraciones | 2 | 3 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II | |
| | | FISICO | Radiación no ionizante | 2 | 3 | 12 | A | 25 | 300 | Nivel II | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------|---|---|---|----|---|----|-----|-----------|
| | | QUIMICO | Exposición a gases | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | QUIMICO | Exposición a vapores | 2 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | QUIMICO | Manipulación de sustancias químicas | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | BIOLOGICO | Contaminantes biológicos | 2 | 2 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid-19) | 6 | 3 | 20 | A | 25 | 500 | Nivel II |
| | | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | 2 | 2 | 10 | A | 10 | 100 | Nivel III |
| | | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | 6 | 2 | 10 | A | 25 | 250 | Nivel II |
| | | ERGONOMICO | Manipulación de cargas | 2 | 2 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Déficit en la comunicación | 2 | 3 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |
| | | PSICOSOCIAL | Inadecuada supervisión | 6 | 2 | 12 | A | 25 | 300 | Nivel II |
| | | PSICOSOCIAL | Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | 6 | 3 | 12 | A | 10 | 120 | Nivel III |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 202

ANEXO C: MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de administrativos

| MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PLANTEADAS | |
|---|---|
| ADMINISTRATIVOS | |
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener las vías de acceso limpias y los pasillos perfectamente iluminados con luminaria de 20 luxes para pasillos (según Decreto 2393) |
| Caída de personas a distinto nivel | Colocar pasamanos y barandales en las gradas que contengan de cuatro o más escalones, colocar antideslizante en las gradas que no tienen. Capacitar al personal sobre medidas de precaución para que al subir y bajar por las gradas lo efectúen despacio y prestando debida atención |
| Atrapamiento por volcamiento de vehículos | Mantenimiento preventivo del automotor a ser utilizado. Inducción sobre las leyes de tránsito, manejo a la defensiva. |
| Contactos eléctricos indirectos | Reparación de los cables en mal estado y realizar mantenimientos preventivos a las instalaciones eléctricas. |
| Incendio y Explosiones | Colocar señalética de prohibido fumar. Capacitación y entrenamiento en caso de una emergencia. |
| Exposición a temperaturas extremas | Dar mantenimiento al aire acondicionado de las oficinas y dotar de éste a otras. Disponer de lugares de hidratación del trabajador |
| Iluminación | Colocar lámparas fluorescentes y realizar mantenimiento y mediciones periódicas de las iluminarias. |
| Exposición a gases | Mantener las oficinas ventiladas |
| Contaminantes biológicos | Limpieza y desinfección de los lugares propensos a la acumulación de hongos, bacterias, insectos, etc. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de mascarillas, KN95 o quirúrgicas, fomentar el lavado de manos constante, aplicación de alcohol, desinfección de los puestos de trabajo. |
| Posiciones forzadas | Colocar sillas ergonómicas. Realizar pausas activas cada dos horas de trabajo |
| Movimientos Repetitivos | Entrega de pad mouse con apoya muñecas y capacitación de ejercicios anti estrés. |
| Fatiga ocular por falta de iluminación | Colocar pantallas de vidrio absorbentes o reflectantes y disminución del brillo. Realizar pausas activas con ejercicios para la vista y utilizar lentes con lunas anti reflejantes al realizar trabajos en la computadora |
| Sobrecarga mental | Planificar las actividades, responsabilidades y funciones definidas y cargas de trabajo. Dar charlas sobre riesgo psicosociales y realizar pausas activas. |

| | |
|---------------------|--|
| Desarraigo familiar | Planificar las actividades, responsabilidades y funciones definidas y cargas de trabajo. Realizar charlas sobre los efectos de los riesgos psicosociales. |
|---------------------|--|

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de secretarios/as

| SECRETARIOS/ SECRETARIAS | |
|---|--|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Colocar pasamanos y barandales en las gradas que contengan de cuatro o más escalones, colocar antideslizante en las gradas que no tienen. Capacitar al personal sobre medidas de precaución para que al subir y bajar por las gradas lo efectúen despacio y prestando debida atención |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener las vías de acceso limpias y los pasillos perfectamente iluminados con luminaria de 20 luxes para pasillos (según Decreto 2393) |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Extremar precauciones cuando se manipulen. Instruir sobre el manejo de elementos cortantes. |
| Contactos eléctricos indirectos | Realizar el mantenimiento periódico del sistema eléctrico, aislamiento de las partes energizadas de la instalación para evitar contactos directos. Señalización de cajetines eléctricos. |
| Incendio y Explosiones | Capacitación y entrenamiento en caso de una emergencia. Implementar señalética de Prohibido fumar para evitar incendios. |
| Iluminación | Reemplazo de focos por lámparas fluorescentes de al menos 300 luxes según recomendación para oficinas establecido por el Decreto 2393 |
| Fatiga ocular por trabajos en la computadora | Realizar pausas activas con ejercicios para la vista, utilizar lentes con lunas anti reflejantes al momento de trabajar con la computadora |
| Movimientos Repetitivos | Entrega de pad mouse con apoya muñecas y capacitación de ejercicios anti estrés. |
| Posiciones forzadas | Colocar sillas ergonómicas y pad mouse para muñecas. Realizar pausas activas y ejercicios para corregir postura. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de mascarillas, KN95 o quirúrgicas, fomentar el lavado de manos constante, aplicación de alcohol, desinfección de los puestos de trabajo. |

| | |
|----------------------------|--|
| Sobrecarga mental | Planificar las actividades, responsabilidades y funciones definidas y cargas de trabajo. Dar charlas sobre los riesgos psicosociales y realizar pausas activas. |
| Inestabilidad en el empleo | Efectuar charlas motivacionales |
| Desarraigo familiar | Realizar charlas sobre los efectos de los riesgos psicosociales. |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de auxiliares de servicios municipales

| AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES | |
|--|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Utilizar escaleras con apoyos antideslizante y prestar atención al ángulo de colocación y forma de utilización. Capacitar sobre el uso y manejo de escaleras de mano |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener las vías de acceso limpias y los pasillos perfectamente iluminados. Dotar de zapatos de seguridad antideslizamiento. |
| Proyección de partículas | Utilizar gafas protectoras. |
| Contactos eléctricos indirectos | Efectuar el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, y utilizar guantes dieléctricos para manipular objetos eléctricos como cables |
| Exposición a temperaturas extremas | Tener agua a disposición del personal de trabajo Reducir los tiempos de exposición al sol y efectuar pausas activas y de hidratación del personal. |
| Radiación no ionizante | Dotar de ropa de trabajo, gorras, gafas oscuras. Reducir el tiempo de exposición. Dar charlas sobre los efectos de la radiación no ionizantes. |
| Exposición a polvos químicos | Operaciones con método húmedo para reducir el polvo en el ambiente. Utilizar equipos de protección respiratoria. |
| Manipulación de sustancias químicas | Dotar de equipos de protección ocular, respiratoria y para manos para reducir la exposición a los riesgos. |
| Contaminantes biológicos | Dotar de ropa de trabajo, guantes, mascarilla y zapatos apropiados para evitar el contacto directo de microorganismos. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de mascarillas, desinfección de los puestos de trabajo. |
| Manipulación de cargas | Dotar de equipos de protección ocular, respiratoria y para manos para reducir la exposición a los riesgos. |

| | |
|---|--|
| Posiciones forzadas | Utilizar sillas ergonómicas. Realizar pausas activas |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Capacitar al personal sobre los diferentes medios de comunicación entre el personal y con las autoridades o alta dirección |
| Desarraigo familiar | Realizar charlas sobre los efectos de los riesgos psicosociales. |
| Déficit en la comunicación | Dar capacitación acerca de calidad de liderazgo. |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los técnicos

| TÉCNICOS | |
|---|--|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Utilizar protección anti caídas cuando se encuentra a más de 1.80m de altura. |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener el orden y limpieza. Dotar de calzado de seguridad antideslizante. |
| Choques de objetos desprendidos | Utilizar casco de seguridad, guantes y botas de seguridad. |
| Punzamiento extremidades inferiores | Al momento de manipulación hacerlos con cuidado y prestar atención a lo que están haciendo. |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Al momento de manipulación hacerlos con cuidado y prestar atención a lo que están haciendo. |
| Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Mantenimiento preventivo del automotor a ser utilizado. |
| Atropello o golpe con vehículo | Señalizar las zonas donde están trabajando. Utilizar chaleco reflectivo, casco y ropa de trabajo. |
| Exposición a temperaturas extremas | Utilizar protección para la cabeza, uso de casco y ropa adecuada, ropa impermeable, botas de caucho. Disponer de lugares de hidratación. |
| Ruido | Dotar de protección auditiva. |
| Radiación no ionizante | Limita el tiempo de exposición a la radiación. Utilizar ropa adecuada, casco de seguridad y gafas de protección solar. |
| Exposición a vapores | Dotar de protección respiratoria adecuada. |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Exposición a polvos químicos | Dotar de protección respiratoria, ocular y ropa de trabajo |
| Contaminantes biológicos | Limpieza y desinfección de los lugares propensos a la acumulación de hongos, bacterias, insectos, etc. Lavarse las manos antes de ingerir alimentos. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de mascarillas, desinfección de los puestos de trabajo. |
| Accidentes causados por seres vivos | Dotar de ropa de trabajo adecuada y realizar una inspección previa del lugar. |
| Posiciones forzadas | Colocar sillar ergonómica. |
| Fatiga ocular | Realizar pausas activas con ejercicios para la vista, utilizar lentes con lunas anti reflejantes al momento de trabajar con la computadora |
| Sobrecarga mental | Planificar las actividades, responsabilidades y funciones definidas y cargas de trabajo. Dar charlas sobre riesgo psicosociales y realizar pausas activas. |
| Desarraigo familiar | Realizar charlas sobre los efectos de los riesgos psicosociales. |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los mecánicos

| MECÁNICOS | |
|-------------------------------------|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Utilizar arnés de seguridad a partir de 1,80m de altura es obligatorio. |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener el orden y limpieza. Utilizar zapatos de seguridad antideslizamiento y punta de acero para evitar golpes por caídas de objetos |
| Desplome derrumbamiento | Evitar la sobrecarga de las estanterías. Revisar periódicamente su estado. Los objetos más voluminosos y pesados se colocaran en los estantes más bajos. |
| Caídas de objetos en manipulación | Mantener medios mecánicos para manipular cargas de mayor pesos y volumen. Uso adecuado de las herramientas y transporte correcto, mejorar el agarre y utilizar guantes. |
| Choques de objetos desprendidos | Señalizar las zonas donde se esté efectuando trabajos con cintas de seguridad. Realizar buenos agarres, utilizar guantes, casco de seguridad y zapatos de seguridad. |
| Punzamiento extremidades inferiores | Mantener el orden y limpieza del puesto de trabajo. Utilizar zapatos de seguridad. |

| | |
|---|---|
| Choque contra objetos inmóviles | Las zonas de paso, salidas y vías de circulación tendrán que permanecer libres de obstáculos. Establecer distancias de separación suficiente entre los elementos materiales y los equipos y maquinarias. |
| Choque contra objetos móviles | Señalizar las zonas de circulación. |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Transportar las herramientas con medios adecuados y seguros, protegiendo los filos y puntas. Uso de guantes de protección. formación adecuada para usar las herramientas de manera correcta. |
| Proyección de partículas | Utilizar gafas de protección. |
| Atrapamiento por o entre objetos | Efectuar capacitaciones y charlas para que mantengan un orden de los objetos y herramientas que utilizan. Capacitar al personal para actuar ante situaciones de emergencia |
| Contactos eléctricos indirectos | Efectuar el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, y utilizar guantes dieléctricos para manipular objetos eléctricos como cables |
| Atropello o golpe con vehículo | Señalizar las zonas de paso y de circulación de vehículos y de peatones. Utilizar chaleco reflectivo y circular por las zonas designadas o establecidas |
| Incendio y Explosiones | Verificar la existencia y buen estado de los extintores, mantener las máquinas libres de grasas, aceites y otras sustancias. Señalización del peligro de incendio. |
| Exposición a temperaturas extremas | Establecer puntos de hidratación del personal de trabajo. Dotar de EPP como botas de caucho, casco y ropa de seguridad adecuadas para trabajos en temperaturas extremas. |
| Radiación no ionizante | Dotar de equipos de protección como gafas UVS. Dar charlas sobre los efectos de la radiación no ionizante. |
| Contactos térmicos extremos | Utilizar guantes dieléctricos al momento de manipular los diferentes equipos tales como motores, compresores, etc. |
| Ruido | Reducir el tiempo de exposición. Utilizar protección auditiva. |
| Iluminación | Colocar lámparas fluorescentes que sean de 200 luxes según Decreto 2393. Mantenimiento de la iluminación y mediciones periódicas de iluminación. |
| Exposición a gases | Utilizar protección ocular y respiratoria tal como mascarilla RN95. |
| Manipulación de sustancias químicas | Utilizar protección para manos, gafas de seguridad y ropa de trabajo adecuada. |
| Contaminantes biológicos | Mantener el orden y limpieza de las áreas de trabajo. utilización obligatoria del EPP. Limpieza constante en áreas con desechos orgánicos. Realizar el consumo de alimentos en lugares limpios y adecuados. Capacitación sobre riesgos biológicos. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19 |

| | |
|-------------------------------------|--|
| | desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de mascarillas, alcohol y fomentar el lavado constante de manos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Efectuar una fumigación y desratización. Prestar atención y realizar una inspección del lugar antes de realizar los trabajos. |
| Trabajo a presión | Capacitación relacionada a la forma correcta y segura de levantamiento manual de cargas. |
| Posiciones forzadas | Realizar pausas activas y cambiar de posición frecuentemente. |
| Inestabilidad en el empleo | Establecer charlas motivacionales al personal de trabajo. |
| Desarraigo familiar | Realizar pausas activas y capacitar sobre riesgos psicosociales. |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los albañiles

| ALBAÑIL | |
|---|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener el orden y limpieza. Señalizar mientras está llevando a cabo reparaciones o trabajos. Usar calzado antideslizamiento |
| Caída de personas a distinto nivel | Comprobar que están en perfecto estado, utilizar andamios homologados. Utilizar un procedimiento de trabajo seguro y arnés de seguridad anclado a línea de vida previamente instalada, calzados con suelas antideslizamientos. |
| Caídas de objetos en manipulación | Efectuar buenos agarres, usar calzados de protección con puntera reforzada y guantes de protección. |
| Choques de objetos desprendidos | Señalizar las zonas de trabajo. Efectuar buenos agarres y utilizar guantes de seguridad |
| Punzamiento extremidades inferiores | Mantener el orden y limpieza. Utilizar calzado de seguridad con puntera y plantilla reforzada |
| Choque contra objetos inmóviles | Mantenga en todo momento la atención al trabajo que se está realizando. |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Mantener en buen estado de limpieza y conservación. Uso de los equipos de protección individual que sean necesarios para cada operación, gafas, mascarilla. |
| Proyección de partículas | Cuando sea posible, las herramientas generadoras de polvo se utilizaran en vía húmeda o en zonas bien ventiladas. |
| Atrapamiento por o entre objetos | Colocar los resguardos y no quitarlos. No limpiar la máquina cuando está en funcionamiento. |

| | |
|---|---|
| Atropello o golpe con vehículo | Señalizar la zona de trabajo. |
| Exposición a temperaturas extremas | Programar los trabajos de manera que se reduzca la exposición al sol. Tener agua a disposición. Utilizar los equipos de protección individual necesarios, como cascos, impermeables y ropa de trabajo adecuado. |
| Ruido | Aislar las fuentes de ruido. Reducir los tiempos de exposición. Utilizar los equipos de protección individual necesarios. Realizar reconocimientos médicos. |
| Vibraciones | Realizar mantenimiento preventivo periódico de las máquinas. Utilizar guantes anti vibratorios. Información y formación adecuada de los trabajadores para que utilicen correctamente los equipos de trabajo |
| Radiación no ionizante | Reducir el tiempo de exposición. Utilizar ropa de trabajo, gafas protectoras. |
| Exposición a polvos químicos | Utilizar mascarilla, gafas y zapatos de seguridad. |
| Manipulación de sustancias químicas | Utilizar guantes y mascarilla |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19 desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas. |
| Contaminantes biológicos | Lavarse las manos antes de comer. Proveer de prendas de protección. Realizar vigilancia de la salud. |
| Accidentes causados por seres vivos | Realizar una fumigación y desratización. Prestar atención y Realizar una inspección del lugar antes de realizar los trabajos. Prestar atención y realizar una inspección del lugar antes de realizar los trabajos. |
| Sobreesfuerzo | Capacitar al personal en manipulación de cargas, realizar pausas activas de estiramiento, realizar vigilancia de la salud. |
| Movimientos Repetitivos | Realizar pausas activas son ejercicios de estiramientos. Realizar vigilancia de la salud. |
| Desarraigo familiar | Realizar charlas sobre los efectos de los riesgos psicosociales. |
| Inadecuada supervisión | Falta de visitas a los frentes de trabajo por parte de los técnicos. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Concientizar a sus superiores en que tiene que ayudar y reconocer a sus trabajadores. |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los soldadores

| SOLDADOR | |
|---|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Uso de equipos de protección como arneses y líneas de vida, calzados con suelas antideslizamiento. |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener el orden y limpieza e iluminación adecuada. Usar calzado antideslizamiento. |
| Caídas de objetos en manipulación | Fijar adecuadamente las piezas que está trabajando, sujetar las botellas de gas. Efectuar buenos agarres, usar calzados de protección con puntera reforzada y guantes de protección. |
| Punzamiento extremidades inferiores | Mantener el orden y limpieza e iluminación adecuada. Utilizar calzado de seguridad. |
| Choque contra objetos inmóviles | Almacenar en un lugar adecuado todos estos, señalizar las zonas de paso. Al circular prestar atención y hacerlo con cuidado, sin correr. |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Utilizar protección para manos y manipularlo con el debido cuidado. |
| Proyección de partículas | Utilizar gafas de seguridad y/o pantalla faciales, ropa de trabajo, capucha. |
| Atrapamiento por o entre objetos | No utilizar anillos, relojes, pulseras, cadenas ni ropa holgada. Colocar los resguardos de las máquinas. Mantener la distancia entre el cuerpo y la herramienta. |
| Contactos eléctricos indirectos | Reparar manguera de soldados eléctrica, cambiar de pinza porta electrodos. Controlar periódicamente el funcionamiento de los interruptores. No utilizar objetos que atraigan energía como reloj, anillo, monedas, celulares, entre otros. Utilizar Epp adecuado. |
| Atropello o golpe con vehículo | Utilizar chalecos reflectivo. |
| Incendio y Explosiones | No realices trabajos de soldadura y corte donde se almacenen materiales inflamables. Controla válvulas anti retorno de llama y revisar de forma periódica. Informarles y realizar procedimientos de trabajos seguros de soldadura. |
| Exposición a temperaturas extremas | Tener agua a disposición. Utilizar ropa de trabajo, casco e impermeables. |
| Contactos térmicos extremos | Utilizar guantes y ropa de trabajo adecuados. |
| Ruido | Utilizar equipos de protección auditiva. |
| Radiación no ionizante | Utilizar pantallas faciales con filtros visuales adecuados, ropa de trabajo que cubra la mayor parte del cuerpo, guantes, delantal de cuero y zapatos de seguridad. |
| Iluminación | Mantener un nivel mínimo de iluminación de 300 luxes. Colocar bombillas o lámparas fluorescentes. |
| Exposición a gases | Utilizar equipos de protección respiratoria, guantes, establecer procedimientos de trabajo e implantar un sistema de permisos de trabajo de soldadura. |
| Exposición a vapores | Utilizar equipos de protección respiratoria y facial. |

| | |
|---|---|
| Exposición a polvos químicos | Utilizar equipos de protección respiratoria. Establecer procedimientos de trabajo e implantar un sistema de permisos de trabajo de soldadura. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas. |
| Accidentes causados por seres vivos | Realizar una fumigación y desratización. Prestar atención y realizar una inspección del lugar antes de realizar los trabajos. |
| Posiciones forzadas | Formación e información en higiene postural. Realizar cambios frecuentes de la posición. |
| Movimientos Repetitivos | Reducir la velocidad de los movimientos en las operaciones. Realizar pausas activas |
| Manipulación de cargas | Capacitar al personal en manipulación de cargas, realizar pausas activas de estiramiento, utilizar zapatos antideslizamientos, guantes, fajas lumbares. |
| Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los gasfiteros

| GASFITERO Y JORNAL DE ALCANTARILLADO | |
|---|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Asegurar todos los elementos de las escaleras de mano, colocar apoyos antideslizantes y prestar atención al ángulo de colocación y forma de utilización. Bloquear el acceso a zonas de trabajo elevadas que carecen de protección en su contorno. Utilizar medios de protección individual como arneses anti caídas o cinturones de sujeción junto a un elemento de amarre, cuando supere una altura de 1,8m y calzado de seguridad con suela antideslizante. |
| Caída de personas al mismo nivel | Elimina residuos y obstáculos del área de trabajo. Señaliza los objetos existentes. Utiliza calzado con suela antideslizante. Mantener la atención necesaria, mientras se esté trabajando. |
| Caídas de objetos en manipulación | Planifica el levantamiento eligiendo los puntos de agarre adecuados. Utiliza calzados de seguridad, guantes y casco de seguridad. |
| Choques de objetos desprendidos | Concientizar a los trabajadores debajo de las cargas suspendidas. Utiliza casco de protección, guantes y botas de seguridad. |

| | |
|---|---|
| Punzamiento extremidades inferiores | Mantener en todo momento el orden y limpieza. Evita las prisas y las distracciones, manteniendo siempre la atención cuando te desplaces por el lugar de trabajo. Utiliza calzado de seguridad con puntera y plantilla reforzada. |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Mantener inclinada hacia abajo la parte posterior de tubos. Utiliza las herramientas adecuadas para cada tipo de trabajo. Utiliza equipos de protección individual como guantes y botas de seguridad. |
| Proyección de partículas | Maneja siempre la maquinaria o herramienta de corte adecuada al tipo de material que estés manipulando. Usar protección ocular y facial. |
| Atrapamiento por o entre objetos | Solicita la ayuda de otras personas durante la instalación de aparatos. Utiliza ropa de trabajo ajustada al cuerpo, usa guantes, botas de seguridad con puntera reforzada y los demás equipos de protección individual. |
| Atropello o golpe con vehículo | Señalizar la zona de trabajo. Utilizar chaleco reflectivo , estar atento en todo momento. |
| Exposición a temperaturas extremas | Disminuye la intensidad del trabajo. Tener agua a disposición. Utiliza protección para cabeza, uso del casco, crema solar, ropa adecuada y ropa impermeable. |
| Ruido | Reducir el tiempo de exposición. Utilizar protección auditiva y realizar audiometrías. |
| Radiación no ionizante | Limita el tiempo de exposición a la radiación. Utilizar ropa adecuada y gafas de protección solar. |
| Iluminación | Dotar de linternas apropiadas para laboral en la oscuridad. |
| Exposición a polvos químicos | Utilizar equipo de protección respiratoria y ocular. |
| Manipulación de sustancias químicas | Usar los equipos de protección individual (protección respiratoria, guantes y ropa adecuada de trabajo según las instrucciones). |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas. |
| Accidentes causados por seres vivos | Prestar atención y realizar una inspección del lugar antes de realizar los trabajos. |
| Sobreesfuerzo | Solicitar la ayuda de otras personas para el transporte, recepción y colocación. Realizar pausas activas cuando se esté laborando por varios períodos. |
| Posiciones forzadas | Formación e información en higiene postural. Realizar cambios frecuentes de la posición. |
| Inestabilidad en el empleo | Efectuar charlas motivacionales |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o | Efectuar charlas motivacionales |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los carpinteros

| CARPINTEROS | |
|---|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Asegurar todos los elementos de las escaleras de mano, colocar apoyos antideslizantes y prestar atención al ángulo de colocación y forma de utilización. Bloquear el acceso a zonas de trabajo elevadas que carecen de protección en su contorno. Utilizar medios de protección individual como arneses anti caídas o cinturones de sujeción junto a un elemento de amarre, cuando supere una altura de 1,8m y calzado de seguridad con suela antideslizante. |
| Caída de personas al mismo nivel | Elimina residuos y obstáculos del área de trabajo. Señaliza los objetos existentes. Utiliza calzado con suela antideslizante. Mantener la atención necesaria, mientras se esté trabajando. |
| Desplome derrumbamiento | Sujetar o anclar firmemente los apilamientos de madera y garantizar la estabilidad de estos, respetando la altura máxima permitida según los casos Utilizar zapatos y cascos de seguridad. |
| Caídas de objetos en manipulación | Cuando cargue pesos excesivos hacerlo entre dos o utilizar elementos mecánicos. Utilizar el casco, ropa de trabajo y zapatos de seguridad. |
| Punzamiento extremidades inferiores | Retirar o almacenar los objetos innecesarios. Utilizar botas de seguridad. |
| Choque contra objetos inmóviles | Señalizar en el suelo la zona que pueda ser invadida por elementos. |
| Choque contra objetos móviles | Mantener y respetar las distancias adecuadas entre las máquinas. Señalizar en el suelo la zona hasta donde se desplaza la máquina. |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Proteger la parte cortante de las máquinas y herramientas con resguardos móviles o inmóviles con enclavamiento, resguardos regulables. Utilizar dispositivos de protección que obliguen a la acción simultánea de las dos manos. Mandos sensitivos a dos manos. Usar los equipos de protección individual que sean necesarios para cada operación (guantes y gafas) |
| Proyección de partículas | Instalar sistemas de captación y aspiración localizada en las máquinas y herramientas de virtuales o partículas de madera. Utilizar gafas protectoras contra la proyección de virutas y polvo de madera. |
| Contactos eléctricos indirectos | Reparación del sistema eléctrico, aislamiento de las partes energizadas de la instalación para evitar contactos directos. No trabajar con iluminación inadecuada. |
| Atropello o golpe con vehículo | Señalizar zonas de trabajo. Utilizar chalecos reflectivo. Utilizar chalecos reflectivo. |
| Incendio y Explosiones | Mantener el ambiente de trabajo limpio de polvo en suspensión mediante extracción localizada y canalizada. Reparar o cambiar de máquina. Colocar extintores, mantener las máquinas libres de grasas, aceites y otras sustancias. Señalización del peligro de incendio y realizar simulacros periódicamente. Prohibir fumar en todo el recinto. |

| | |
|---|--|
| Exposición a temperaturas extremas | Dotar de agua para evitar la deshidratación. Reducir la exposición al sol y las tareas de mayor esfuerzo realizarlas en horas de menor temperatura. Dotar de ropa de trabajo adecuada, impermeable, cascos y ropa de seguridad. |
| Ruido | Delimitar y señalizar las zonas de exposición al ruido. Aislar las fuentes de ruido. Utilizar protección auditiva, informar a los trabajadores de los riesgos que se producen por trabajar con ruido. |
| Vibraciones | Dar mantenimiento o comprar nueva maquinaria y equipos. Dar equipos de protección para manos que sean anti vibraciones. |
| Radiación no ionizante | Dotar de equipos de protección como gafas UVS. Reducir el tiempo de exposición. Dar charlas sobre los efectos de la radiación no ionizante. |
| Iluminación | Instalar lámparas fluorescentes. |
| Exposición a gases | Utilizar ventilación natural. Utilizar equipos de protección respiratoria. |
| Manipulación de sustancias químicas | Utilizar ventilación natural. Utilizar equipos de protección respiratoria y facial. Usar ropa adecuada de trabajo y guantes. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas |
| Accidentes causados por seres vivos | Mantener el orden y limpieza de los lugares de almacenamiento de herramientas para evitar anidamiento de animales. Realizar fumigaciones periódicas en las instalaciones para reducir insectos y ratones. Realizar inspecciones previas del lugar de trabajo. Utilizar ropa de trabajo adecuada. |
| Sobreesfuerzo | Respetar las cargas máximas según sexo y edad. Alzar y transportar cargas con ayuda de otras personas. |
| Posiciones forzadas | Realizar cambios de posturas y poner al alcance de la mano todo lo necesario para el trabajo. Realizar pausas activas. |
| Manipulación de cargas | Cargar o transportar pesos pegados al cuerpo y en posición erguida. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Efectuar charlas motivacionales. |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los pintores

| PINTOR | |
|---|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Comprobar que están en perfecto estado, utilizar andamios homologados. Montar correctamente las escaleras. Utilizar un procedimiento de trabajo seguro y arnés de seguridad anclado a línea de vida previamente instalada, calzados con suelas antideslizamientos. |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener el orden y limpieza e iluminación adecuada. Usar calzado antideslizamiento y cinturón portaherramientas. Usar calzado antideslizamiento y cinturón portaherramientas. |
| Caídas de objetos en manipulación | Efectuar buenos agarres, usar calzados de protección con puntera reforzada y guantes de protección. |
| Punzamiento extremidades inferiores | Mantener el orden y limpieza del lugar de trabajo. Utilizar calzados de seguridad. |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Uso de los equipos de protección individual como guantes. |
| Proyección de partículas | Cargar los rodillos y las brochas con la cantidad necesaria de pintura. Utilice los equipos de protección individual que sean necesarios para cada operación: gafas, mascarilla. Utilice los equipos de protección individual que sean necesarios para cada operación: gafas, mascarilla. |
| Atropello o golpe con vehículo | Utilizar chalecos reflectivo. |
| Incendio y Explosiones | Realizar en lugares ventilados. Colocar señalética de prohibido fumar. Adiestramiento en el uso y manejo de extintores de incendios. |
| Exposición a temperaturas extremas | Tener agua a disposición. Utilizar los equipos de protección individual necesarios, como casco, impermeables y ropa de trabajo adecuado, |
| Ruido | Utilizar los equipos de protección individual necesarios, realizar reconocimientos médicos. |
| Radiación no ionizante | Utilizar ropa de trabajo, gafas protectoras. |
| Exposición a gases | Utilizar mascarilla con filtro mecánico, químico o mixto, guantes y gafas de seguridad. |
| Exposición a vapores | Realizar en lugares ventilados. Vapores desprendidos de los disolventes |
| Exposición a polvos químicos | Realizar en lugares ventilados. Utilización de mascarillas, guantes y zapatos de seguridad. Protección respiratoria y ocular. |
| Manipulación de sustancias químicas | Pedir al proveedor instrucciones del etiquetado del producto y ficha de datos de seguridad. Utilización de guantes y mascarillas de protección. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas. |

| | |
|---|--|
| Accidentes causados por seres vivos | Realizar una fumigación y desratización. Prestar atención y realizar una inspección del lugar antes de realizar los trabajos. |
| Sobreesfuerzo | Capacitar al personal sobre la manipulación de cargas, realizar pausas activas de estiramiento, utilizar zapatos antideslizantes, guantes, fajas lumbares. |
| Posiciones forzadas | Selección de herramientas y útiles necesarios y realizar pausas activas. |
| Desmotivación | Realizar gestión para el pago y actualización de salario. |
| Desarraigo familiar | Realizar charlas sobre los efectos de los riesgos psicosociales. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del puesto de los jardineros

| JARDINERO | |
|---|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Exposición a temperaturas extremas | Dotar de agua para evitar la deshidratación. Reducir la exposición al sol y las tareas de mayor esfuerzo realizarlas en horas de menor temperatura. Dotar de ropa de trabajo adecuada, impermeable, cascos y ropa de seguridad. |
| Contactos térmicos extremos | Comprobar el termostato de la máquina. Utilizar guantes de protección apropiados antes de tocar cualquier parte de la máquina caliente. |
| Ruido | Efectuar el mantenimiento adecuado en maquinaria y herramientas. Si es posible reemplazar. Utilizar protección auditiva. Utilizar protección auditivo |
| Radiación ionizante | Utilizar los EPI's adecuados y utilización de protector solar. |
| Caída de personas a distinto nivel | Asegurar todos los elementos de las escaleras de mano, colocar apoyos antideslizantes y prestar atención al ángulo de colocación y forma de utilización. Bloquear el acceso a zonas de trabajo elevadas que carecen de protección en su contorno. Utilizar sistema de protección anti caídas adecuados (arnés). |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener un buen orden y limpieza. Mantener las vías de acceso limpias y los pasillos perfectamente iluminados. Utilizar EPI's adecuados (calzado de seguridad y botas de agua). |
| Caídas de objetos en manipulación | Realizar la manipulación de objetos con la debida precaución, efectuando un efectivo agarre. Aplicar técnicas de manipulación de cargas en caso de objetos pesados ayudarse de medios auxiliares. |
| Punzamiento extremidades inferiores | Mantener el orden y limpieza, disponer de iluminación adecuada. Señalizar la zona de trabajo. Utilizar zapatos con suela anti perforante. |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Revisión y mantenimiento de herramientas de corte, No limpiar una máquina en funcionamiento. Usar los equipos de protección individual que sean necesarios en cada operación (guantes, gafas). |

| | |
|---|--|
| Proyección de partículas | No quitar protecciones ni elementos de seguridad a las herramientas/máquinas. 'Utilice los EPI's adecuados: protección facial, mascarilla y guantes. |
| Atrapamiento por o entre objetos | No quitar los resguardos, ni eliminar los detectores de protección y/o de presencia.' No llevar anillos, colgantes, pulseras, ropas holgadas o desabrochadas que puedan dar lugar atrapamientos. Uso de los equipos de protección individual adecuados para manos, cara y respiratoria. |
| Contactos eléctricos indirectos | No realizar empalmes, ni conexiones improvisadas, no tirar del cable para desconectar. Cumpliendo las 5 reglas de oro. |
| Atropello o golpe con vehículo | Dotar de chalecos reflectivo, casco de seguridad. |
| Manipulación de sustancias químicas | Informar sobre las causas y efectos biológicos, dotas de guantes y realizar vigilancia de la salud. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP COMO mascarillas, gafas, |
| Accidentes causados por seres vivos | Mantener el orden y limpieza de los lugares de almacenamiento de herramientas para evitar anidamiento de animales. Realizar fumigaciones periódicas en las instalaciones para reducir insectos y ratones. 'Utilizar ropa de trabajo adecuada. |
| Sobreesfuerzo | Usar ayudas mecánicas para movilizar materiales o solicitar ayuda a otros compañeros. |
| Posiciones forzadas | Realizar pausas activas y alternar el trabajo con otras tareas a lo largo de la jornada laboral. |
| Desarraigo familiar | Realizar charlas sobre los efectos de los riesgos psicosociales. |
| Déficit en la comunicación | Debido a la mala señal que brindan los radios Motorola ya que existen trabajos en comunidades alejadas al pueblo. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Efectuar charlas motivacionales |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del ayudante de topografía

| AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA | |
|------------------------------------|--|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Exposición a temperaturas extremas | Dotar de agua para evitar la deshidratación. Reducir la exposición al sol y las tareas de mayor esfuerzo realizarlas en horas de menor temperatura. Dotar de ropa de trabajo adecuada, impermeable, cascos y ropa de seguridad. |
| Radiación no ionizante | Dotar de equipos de protección como, gafas UVS, casco. Reducir el tiempo de exposición. Dar charlas sobre los efectos de la radiación no ionizante. |
| Caída de personas al mismo nivel | Dotar de zapatos antideslizantes, botas de caucho y tomar las debidas precauciones cuando vayan a realizar las mediciones. |

| | |
|--|--|
| Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Utilizar el cinturón de seguridad cuando se dirijan a los lugares de trabajo. |
| Atropello o golpe con vehículo | Dotar de chalecos reflectivo y cascos de seguridad, |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas |
| Accidentes causados por seres vivos | Mantener el orden y limpieza de los lugares de almacenamiento de herramientas para evitar anidamiento de animales. Realizar fumigaciones periódicas en las instalaciones para reducir insectos y ratones.' Dotar de ropa de trabajos adecuadas. |
| Desarraigo familiar | Realizar una charla sobre riesgos psicosociales. |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del operador de motoniveladora

| OPERADOR DE MOTONIVELADORA | |
|------------------------------------|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Exposición a temperaturas extremas | Tener agua a disposición. Utilizar ternos impermeables, casco y ropa de trabajo adecuada. |
| Contactos térmicos extremos | No levantar la tapa del radiador cuando esté caliente. Utilizar protección para las manos y aplicar procedimientos para trabajos seguros. |
| Ruido | Mantener en buen estado la cabina. Utilizar protección auditiva. |
| Vibraciones | Mantener en buen estado de funcionamiento el asiento anti vibratorio. Fajas, cinturones anti vibratorios, calzado de seguridad con suela elástica absorbente y guantes anti vibratorios. Someterse a una vigilancia específica de la salud para el problema de vibraciones. |
| Radiación no ionizante | Mantener en buen estado la cabina. Utilizar EPI's adecuados como protector, gafas. Instruir en forma verbal y escrita los peligros y enfermedades de las radiaciones. |
| Caída de personas al mismo nivel | Utilizar calzado de seguridad, dar una charla sobre el cuidado que tener cuando transitan en superficies mojadas o húmedas. |
| Caída de personas a distinto nivel | Utilizar las escaleras previstas por el fabricante y utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara a la máquina, prohibir el transporte de personas. Limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina, No subir ni bajar con la motoniveladora en movimiento. |
| Choque contra objetos móviles | Asegurar la máxima visibilidad de la máquina mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos. Estar dotada de señal acústica dé marcha atrás. Mantener una distancia prudente con otros vehículos o maquinaria. No utilizar el teléfono celular cuando se está operando. |
| Atrapamiento por o entre objetos | Asegurarse de la presencia y del buen estado de los resguardos destinados a proteger las partes giratorias del motor. Prohibir el acceso a la cabina utilizando vestimentas sin ceñir y cadenas, relojes o anillos, que puedan engancharse en los salientes y en los controles. |

| | |
|---|---|
| Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Reducir la velocidad cuando maniobre la máquina en lugares de poco espacio. Evitar trabajos en colinas, pendientes mayores de 40°, etc. Revisar que la máquina esté en buen estado. Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, hay que tener presente que las condiciones de terreno pueden haber cambiado. Utilizar el cinturón de seguridad. |
| Atropello o golpe con vehículo | Prohibir el transporte de personas sobre la motoniveladora. Utilizar chalecos reflectivo, casco, zapatos de seguridad. Mantener la distancia los ayudantes de la máquina. Señalizar las zonas de trabajo con conos o con cinta de seguridad. No utilizar el celular cuando se está operando. |
| Incendio y Explosiones | Realizar un cheque de la máquina antes de salir a operar. Mantener el orden y limpieza. Tener extintor con revisiones al día. |
| Manipulación de sustancias químicas | Utilizar guantes cuando manipule líquidos anticorrosivos. |
| Exposición a polvos químicos | Utilizar equipos de protección ocular. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas |
| Contaminantes biológicos | Mantener en buen estado y en uso la cabina. Utilizar equipos de protección ocular. |
| Accidentes causados por seres vivos | Realizar una observación previa del lugar. |
| Posiciones forzadas | Colocar cojines para el cóccix en los asientos de los vehículos Realizar pausas activas y dar charla sobre efectos de posiciones forzadas. |
| Desarraigo familiar | Realizar charlas sobre los efectos de los riesgos psicosociales. |
| Inadecuada supervisión | Recibir ayuda de parte de sus superiores y permitir la opinión de sus subordinados. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Efectuar charlas motivacionales |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del operador del rodillo

| OPERADOR DE RODILLO | |
|------------------------------------|--|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas al mismo nivel | Utilizar calzado de seguridad, dar una charla sobre el cuidado que deben tener cuando transitan en superficies mojadas o húmedas. |
| Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajarse de la máquina se debe utilizar las escaleras previstas por el fabricante y utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara a la máquina, prohibir el transporte de personas. Limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina. No subir ni bajar con la máquina en movimiento. |

| | |
|--|---|
| Choque contra objetos móviles | <p>Asegurar la máxima visibilidad de la máquina mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos. Estar dotada de señal acústica de marcha atrás.</p> <p>Mantener una distancia prudente con otros vehículos o maquinaria.</p> <p>Mantener una distancia prudente con otros vehículos o maquinaria.</p> <p>No utilizar el teléfono celular cuando se está operando.</p> |
| Atrapamiento por o entre objetos | <p>Todas los resguardos y tapas de seguridad deben estar colocadas, No realizar ningún trabajo con la máquina encendida.</p> <p>Prohibir el acceso a la cabina utilizando vestimentas sin ceñir y cadenas, relojes o anillos, que puedan engancharse en los salientes y en los controles.</p> |
| Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | <p>Reducir la velocidad cuando maniobre la máquina en lugares de poco espacio. Evitar trabajos en colinas, pendientes mayores de 40°, etc. Revisar que la máquina esté en buen estado.</p> <p>Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, hay que tener presente que las condiciones de terreno pueden haber cambiado.</p> <p>Utilizar el cinturón de seguridad.</p> |
| Atropello o golpe con vehículo | <p>Asegurar la máxima visibilidad de la máquina mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos. Estar dotada de señal acústica de marcha atrás.</p> <p>Asegurar la máxima visibilidad de la máquina mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos. Estar dotada de señal acústica de marcha atrás.</p> <p>Prohibir el transporte de personas sobre la motoniveladora. Señalizar las zonas de trabajo con conos o con cinta de seguridad. Utilizar chalecos reflectivo, casco, zapatos de seguridad.</p> <p>Mantener la distancia los ayudantes de la máquina. Señalizar las zonas de trabajo con conos o con cinta de seguridad. No utilizar el celular cuando se está operando.</p> |
| Incendio y Explosiones | <p>Realizar un cheque de la máquina antes de salir a operar.</p> <p>Mantener el orden y limpieza. Tener extintor con revisiones al día.</p> |
| Exposición a temperaturas extremas | <p>Tener agua a disposición.</p> <p>Utilizar ternos impermeables, casco y ropa de trabajo adecuada.</p> |
| Ruido | <p>Mantener en buen estado la cabina.</p> <p>Utilizar protección auditiva. Realizar audiometrías permanentemente.</p> |
| Vibraciones | <p>Mantener en buen estado el funcionamiento el asiento anti vibratorio.</p> <p>Utilizar fajas, cinturones anti vibratorios, calzado de seguridad con suela elástica absorbente y guantes anti vibratorios. Someterse a una vigilancia específica de salud para el problema de vibraciones.</p> |
| Exposición a temperaturas extremas | <p>Mantener un buen estado de la cabina. Utilizar EPI's adecuados como protector, gafas.</p> <p>Instruir en forma verbal y escrita los peligros y enfermedades de las radiaciones.</p> |

| | |
|---|---|
| Exposición a gases | Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo. Utilizar equipos de protección respiratoria. |
| Exposición a polvos químicos | Mantener en buen estado y en uso la cabina. Utilizar equipo de protección respiratoria y ocular, además de la ropa de trabajo. |
| Manipulación de cargas | Utilizar guantes cuando manipule líquidos anticorrosivos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Realizar una observación previa del lugar. Facilitar ropa de trabajo adecuada para evitar picaduras de mosquitos |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP COMO mascarillas, gafas, |
| Posiciones forzadas | Colocar cojines para el cóccix en los asientos de los vehículos. Realizar pausas activas y dar charlas sobre efectos de posición forzadas. |
| Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Falta de comunicación |
| Contaminantes biológicos | Mantener limpios el lugar y sobretodo los servicios higiénicos del taller. Disponer de un lugar para el almacenamiento adecuado de los EPP, verificar que estén limpios y en buen estado. Lavarse las manos antes de comer. Proveer de prendas de protección. Realizar vigilancia de la salud. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas, insumos antisépticos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Facilitar ropa de trabajo adecuada para evitar picaduras de mosquitos. |
| Posiciones forzadas | Realizar pausas activas y dar charla sobre efectos de posiciones forzadas. |
| Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Efectuar charlas motivacionales |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del operador de la cargadora

| OPERADOR DE CARGADORA | |
|---|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Utilizar las escaleras previstas por el fabricante y utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara a la máquina, prohibir el transporte de personas. Limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina. No subir ni bajar con la máquina en movimiento. |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener orden y limpieza. Utilizar calzado de seguridad, dar una charla sobre el cuidado que deben tener cuando transitan en superficies mojadas o húmedas. |
| Desplome derrumbamiento | Mantener la cabina cerrada y prestar atención en el momento que se está trabajando. |
| Choque contra objetos móviles | Asegurar la máxima visibilidad de la máquina mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos. Estar dotada de señal acústica de marcha atrás. Mantener una distancia prudente con otros vehículos o maquinaria. No utilizar el teléfono celular cuando se está operando. |
| Proyección de partículas | No sobrecargar material en la cuchara, no se realizará movimientos bruscos. Trabajar siempre a favor del viento. Utilizar gafas protectoras. |
| Atrapamiento por volcamiento de máquinas o vehículo | Reducir la velocidad cuando maniobre la máquina en lugares de poco espacio. Evitar trabajos en colinas, pendientes mayores de 40°, etc. Revisar que la máquina esté en buen estado. Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, hay que tener presente que las condiciones de terreno pueden haber cambiado. Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, hay que tener presente que las condiciones de terreno pueden haber cambiado. |
| Atropello o golpe con vehículo | Mantener una distancia de seguridad de 3 a 5m. Delimitar las zonas de trabajo con conos o cinta de seguridad, prohibir que el personal se suba en el cucharón. Cuando salga de la máquina, utilizar chalecos reflectivo, casco, zapatos de seguridad. Mantener la distancia los ayudantes de la máquina. No utilizar el celular cuando se está operando. |
| Contactos eléctricos indirectos | No abrir directamente la tapa del radiador. No tocar ninguna pieza del motor cuando esté en funcionamiento. Utilizar guantes de protección de cuero en las operaciones de mantenimiento de la máquina. |
| Incendio y Explosiones | Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo. No fumar cuando se carga combustibles. Tener un extintor. Mantener el orden y limpieza. |
| Exposición a temperaturas extremas | Tener agua a disposición del trabajador. Utilizar ternos impermeables y botas de caucho en caso de lluvias. |
| Ruido | Mantener en buen estado de funcionamiento el motor y tubo de escape. Utilizar protección auditiva. Realizar audiometrías permanentemente. |
| Contactos térmicos extremos | No abrir directamente la tapa del radiador. No tocar ninguna pieza del motor cuando esté en funcionamiento. Utilizar guantes de protección de cuero en las operaciones de mantenimiento de la máquina. |

| | |
|---|---|
| Vibraciones | Mantener en buen estado de funcionamiento el asiento anti vibratorio. Utilizar fajas, cinturones anti vibratorios, calzado de seguridad con suela elástica absorbente y guantes anti vibratorios. Someterse a una vigilancia específica de salud para el problema de vibraciones. |
| Radiación no ionizante | Mantener en buen estado la cabina. Utilizar EPI's adecuados como protector, gafas. Instruir en forma verbal y escrita los peligros y enfermedades de las radiaciones. |
| Exposición a gases | Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo. Utilizar equipos de protección respiratoria. |
| Exposición a vapores | Mantener en buen estado y en uso la cabina. Utilizar equipos de protección respiratoria y ocular, además de la ropa de trabajo. |
| Manipulación de sustancias químicas | Utilizar guantes cuando manipule líquidos anticorrosivos. |
| Contaminantes biológicos | Mantener limpios el lugar y sobretodo los servicios higiénicos del taller. Disponer de un lugar para el almacenamiento adecuado de los EPP, verificar que estén limpios y en buen estado. Lavarse las manos antes de comer. Proveer de prendas de protección. Realizar vigilancia de la salud. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas, insumos antisépticos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Facilitar ropa de trabajo adecuada para evitar picaduras de mosquitos. |
| Posiciones forzadas | Realizar pausas activas y dar charla sobre efectos de posiciones forzadas. |
| Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Efectuar charlas motivacionales |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del operador del tractor

| OPERADOR DE TRACTOR | |
|------------------------------------|--|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajarse de la máquina se debe utilizar las escaleras previstas por el fabricante y utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara a la máquina, prohibir el transporte de personas. Limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina. No subir ni bajar de la maquina en movimiento. |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener orden y limpieza. Utilizar calado de seguridad, dar una charla sobre el cuidado que deben tener cuando transitan en superficies mojadas o húmedas. Utilizar calado de seguridad, dar una charla sobre el cuidado que deben tener cuando transitan en superficies mojadas o húmedas. |

| | |
|--|---|
| Desplome derrumbamiento | Siempre que sea posible colocar la maquinaria en una superficie llana, suficientemente lejos de zonas con riesgo de derrumbamiento, prohíbe trabajar en las proximidades de postes eléctricos |
| Choque contra objetos móviles | Retirar o almacenar los objetos innecesarios. Utilizar calzado de seguridad, con plantilla anti perforante que protege frente a posibles pisadas de objetos punzantes y 7/O cortantes. |
| Proyección de partículas | Asegurar la máxima visibilidad de la máquina mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos. Estar dotada de señal acústica de marcha atrás. Mantener una distancia prudente con otros vehículos o maquinaria. No utilizar el teléfono celular cuando se esté operando. |
| Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Asegurarse de la presencia y del buen estado de los resguardos destinados a proteger las partes giratorias del motor. No llevar anillos, colgantes, pulseras, ropas holgadas o desabrochadas que puedan dar lugar atrapamientos. Uso de los equipos de protección individual adecuados para manos, cara y respiratoria. |
| Atropello o golpe con vehículo | Reducir la velocidad la velocidad cuando maniobre la maquina en lugares de poco espacio. Respetar y equilibrar la carga máxima de la maquinaria. Revisar que todos los dispositivos estén en perfecto estado. Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, hay que tener presente que las condiciones de terreno pueden haber cambiado. Utilizar cinturón de seguridad. |
| Contactos eléctricos indirectos | Cuando se manipule el sistema eléctrico de la maquinaria, desconectar y extraer primero la llave del contacto. Tener en cuenta la distancia con respecto a los cables de alta tensión.3 m para líneas de menos de 66,000V. Utilizar guantes de protección |
| Incendio y Explosiones | Incorporar o mantener en buen estado el claxon e iluminación, asegurar la máxima visibilidad de la maquina mediante la limpieza e los retrovisores, parabrisas y espejos. Delimitar las zonas de trabajo con conos o cinta de seguridad, prohibir que el personal se suba en el cucharón. Cuando salga de la máquina, utilizar chalecos reflectivo, casco, zapatos de seguridad. Mantener la distancia los ayudantes de la máquina. No utilizar el celular cuando se está operando. |
| Exposición a temperaturas extremas | Revisión permanente del sistema eléctrico. Tener un extintor disponible, mantener el orden y limpieza. No fumar cuando se carga combustible. |
| Ruido | Tener agua a disposición del trabajador. Utilizar ternos impermeables y botas de caucho en caso de lluvias. En verano hidratarse continuamente bebiendo mucha agua, cubrirse la cabeza con el casco d protección, realizar breves descansos. Utilizar ternos impermeables y botas de caucho en caso de lluvias. En verano hidratarse continuamente bebiendo mucha agua, cubrirse la cabeza con el casco d protección, realizar breves descansos. |
| Contactos térmicos extremos | No abrir directamente la tapa del radiador. No tocar ninguna pieza del motor cuando esté en funcionamiento. Utilizar guantes de protección de cuero en las operaciones de mantenimiento de la máquina. |
| Vibraciones | Revisar o dotar que estén en buen estado los muelles, o sistema anti vibratorio del asiento del conductor. Utilizar fajas, cinturón anti vibratorio, calzado de seguridad con suela elástica absorbente y guantes anti vibratorios. Someterse a una vigilancia específica de la salud para el problema de vibraciones. |

| | |
|---|---|
| Radiación no ionizante | Mantener en buen estado de cabina. Utilizar EPP adecuado como protector solar, gafas, instruir en forma verbal los peligros y enfermedades de las radiaciones. |
| Exposición a gases | Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo. Utilizar equipos de protección respiratoria, mascarilla. |
| Exposición a vapores | Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo. Utilizar equipos de protección respiratoria, mascarilla. |
| Manipulación de sustancias químicas | Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo. Utilizar equipos de protección respiratoria, mascarilla. |
| Contaminantes biológicos | No tocar directamente el electrolito de las baterías con los dedos ni cualquier sustancia corrosiva. En las operaciones de limpieza de maquinaria, protegerse con mascarilla, gafas, ropa adecuada y guantes de goma. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Dotar de EPP como mascarillas, gafas, insumos antisépticos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas, insumos antisépticos. |
| Posiciones forzadas | Realizar una observación previa del lugar. para descartar la presencia de animales peligrosos. Facilitar la ropa de trabajo adecuada para evitar picaduras de mosquitos. |
| Desmotivación | Bajo nivel de autoeficacia. |
| Sobrecarga mental | Dar charlas sobre riesgos psicosociales y realizar pausas activas |
| Déficit en la comunicación | Debido a la mala señal que brindan los radios Motorola ya que existen trabajos en comunidades alejadas al pueblo. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Efectuar charlas de motivación |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del operador de la retroexcavadora

| OPERADOR DE RETROEXCAVADORA | |
|------------------------------------|--|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajarse de la máquina se debe utilizar las escaleras previstas por el fabricante y utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara a la máquina, prohibir el transporte de personas. Limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina. No subir ni bajar con la máquina en movimiento. Utilizar calzado de seguridad, dar una charla sobre el cuidado que deben tener cuando transitan en superficies mojadas o húmedas. |

| | |
|---|--|
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener orden y limpieza. Utilizar calzado de seguridad, dar una charla sobre el cuidado que deben tener cuando transitan en superficies mojadas o húmedas. |
| Desplome derrumbamiento | Siempre que sea posible colocar la maquinaria en una superficie llana, suficientemente lejos de zonas con riesgo de derrumbamiento, prohíbe trabajar en las proximidades de postes eléctricos. |
| Caídas de objetos en manipulación | La carga de áridos se realizará de una manera equilibrada, asegurar las cargas durante el transporte manual para que no puedan deslizarse y caer. En operaciones con manipulación manual de objetos, utilizar guantes que mejore el agarre y calzado de seguridad con puntera reforzada. |
| Punzamiento extremidades inferiores | Retirar o almacenar los objetos innecesarios. Utilizar calzado de seguridad con plantilla anti perforante que proteja frente a posibles pisadas de objetos punzantes o corto punzantes. |
| Choque contra objetos inmóviles | Mantener las vías de acceso y transporte de material libre de obstáculos. Prohíbe abandonar la maquinaria con las cucharas izadas o sin apoyar en el suelo. |
| Choque contra objetos móviles | Asegurar la máxima visibilidad de la máquina mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos. Estar dotada de señal acústica de marcha atrás. Mantener una distancia prudente con otros vehículos o maquinaria. No utilizar teléfono celular cuando se está operando. |
| Proyección de partículas | No llenará por encima del borde superior de la cuchara, con el cucharón lleno no se realizará movimientos bruscos. Trabajar siempre a favor del viento. Utilizar gafas de protección en las tareas de mantenimiento con riesgo de proyección de fragmentos o líquidos. |
| Atrapamiento por o entre objetos | Asegurarse de la presencia y del buen estado de los resguardos destinados a proteger las partes giratorias del motor. No llevar anillos, colgantes, pulseras, ropas holgadas o desabrochadas que puedan dar lugar a atrapamientos. Uso de los equipos de protección individual adecuados. |
| Atrapamiento por volcamiento de máquinas o vehículo | Respetar y equilibrar la carga máxima de la maquinaria. Revisar que todos los dispositivos estén en perfecto estado. Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, hay que tener presente que las condiciones de terreno pueden haber cambiado. Utilizar cinturón de seguridad. Trabajar siempre a favor del viento. |
| Contactos eléctricos indirectos | Cuando manipule el sistema eléctrico de la maquinaria, desconectar y extraer primero la llave del contacto. Tener en cuenta la distancia con respecto a los cables de alta tensión. 3 m para líneas de menos de 66,000V. Utilizar protección para manos. Utilizar protección para manos. |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Atropello o golpe con vehículo | <p>Incorporar o mantener en buen estado el claxon e iluminación, asegurar la máxima visibilidad de la maquina mediante la limpieza e los retrovisores, parabrisas y espejos.</p> <p>Delimitar las zonas de trabajo, con conos o cinta de seguridad, prohibir que el personal se suba en el cucharon.</p> <p>Cuando salga de la máquina, utilizar chalecos reflectivo, casco, zapatos de seguridad. Mantener la distancia los ayudantes de la máquina. No utilizar el celular cuando se está operando.</p> |
| Incendio y Explosiones | <p>Revisión permanente del sistema eléctrico.</p> <p>Tener un extintor. Mantener el orden y limpieza.</p> <p>No fumar cuando se carga combustible.</p> |
| Exposición a temperaturas extremas | <p>Tener agua a disposición del trabajador.</p> <p>Utilizar ternos impermeables y botas de caucho en caso de lluvias. En verano hidratarse continuamente bebiendo mucha agua, cubrirse la cabeza con el casco d protección, realizar breves descansos.</p> |
| Contactos térmicos extremos | <p>No abrir directamente la tapa del radiador. No tocar ninguna pieza del motor cuando esté en funcionamiento.</p> <p>Utilizar guantes de protección de cuero en las operaciones de mantenimiento de la máquina.</p> |
| Ruido | <p>Mantener en buen estado de funcionamiento el motor y toda la máquina.</p> <p>Evitar aglomerarse en lugares donde hay demasiadas maquinas.</p> <p>Mantener en buen estado la cabina, con buen aislamiento acústico.</p> <p>Utilizar protección auditiva ,realizar audiometrías permanentemente.</p> |
| Vibraciones | <p>Revisar o dotar que estén en buen estado los muelles, o sistema anti vibratorio del asiento del conductor.</p> <p>Utilizar fajas, cinturones anti vibratorios, calzado de seguridad con suela elástica absorbente y guantes anti vibratorios. Someterse a una vigilancia específica de salud para el problema de vibraciones.</p> |
| Radiación no ionizante | <p>Mantener en buen estado la cabina.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad, dar una charla sobre cuidado que deben tener cuando transiten en superficies mojadas.</p> |
| Exposición a gases | <p>Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo.</p> <p>Utilizar equipos de protección respiratoria.</p> |
| Exposición a vapores | <p>Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo.</p> <p>Utilizar equipos de protección respiratoria.</p> |
| Manipulación de sustancias químicas | <p>No tocar directamente el electrolito de las bacterias con los dedos ni cualquier sustancia corrosiva.</p> <p>En las operaciones de limpieza de maquinaria, protegerse con mascarilla, gafas, ropa adecuada y guantes de goma.</p> |
| Contaminantes biológicos | <p>Mantener limpios el lugar y sobretodo los servicios higiénicos del taller.</p> <p>Disponer de un lugar para el almacenamiento adecuado de los EPP, verificar que estén limpios y en buen estado. Lavarse las manos antes de comer.</p> <p>Proveer de prendas de protección. Realizar vigilancia de la salud.</p> |

| | |
|---|---|
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas, insumos antisépticos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Realizar una observación previa del lugar, realizar fumigación y desratización. Facilitar ropa de trabajo adecuada para evitar picaduras de mosquitos. |
| Posiciones forzadas | Colocar cojines en el cóccix en los asientos de los vehículos. Realizar pausas activas y dar charla sobre efectos de posiciones forzadas. |
| Inestabilidad en el empleo | Debido a la culminación del contrato y no saber si serán renovados. |
| Déficit en la comunicación | Debido a la mala señal que brindan los radios Motorola ya que existen trabajos en comunidades alejadas al pueblo. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Efectuar charlas de motivación |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas del operador de la excavadora

| OPERADOR DE EXCAVADORA | |
|-------------------------------------|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajarse de la máquina se debe utilizar las escaleras previstas por el fabricante y utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara a la máquina, prohibir el transporte de personas. Limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina. No subir |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener orden y limpieza. Utilizar calzado de seguridad, dar una charla sobre cuidado que deben tener cuando transiten en superficies mojadas o húmedas. |
| Desplome derrumbamiento | Siempre que sea posible, colocar la maquina sobre una superficie llana, suficientemente lejos de zonas con riesgo de derrumbamiento. Prohíbe trabajar en las proximidades de postes eléctricos. |
| Caídas de objetos en manipulación | La carga de áridos se realizará de una manera equilibrada, asegurar las cargas durante el transporte manual para que no puedan deslizarse y caer. En operaciones con manipulación manual de objetos, utilizar guantes que mejore el agarre y calzado de seguridad con puntera reforzada. |
| Punzamiento extremidades inferiores | Retirar o almacenar los objetos innecesarios. Utilizar calzado de seguridad con plantilla anti perforante que proteja |
| Choque contra objetos inmóviles | Mantener las vías de acceso y transporte de material libre de obstáculos. Prohíbe abandonar la maquinaria con las cucharas izadas o sin apoyar en el suelo. |
| Choque contra objetos móviles | Asegurar la máxima visibilidad de la maquina mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos. Estar dotada de señal acústica de marcha atrás. Mantener una distancia prudente con otros vehículos o maquinaria. No utilizar el teléfono celular cuando se esté operando. |

| | |
|--|--|
| Atrapamiento por o entre objetos | Asegurarse de la presencia y del buen estado de los resguardos destinados a proteger las partes giratorias del motor. No llevar ropas sueltas, mangas desabrochadas joyas 8anillos, cadenas, medallas. No subir o bajar del tractor por la parte posterior. |
| Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Reducir la velocidad cuando maniobre la máquina en lugares de poco espacio. Evitar trabajos en colinas, pendientes mayores de 40°, etc. Revisar que la máquina esté en buen estado. Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, hay que tener presente que las condiciones de terreno pueden haber cambiado. Utilizar cinturón de seguridad. |
| Contactos eléctricos indirectos | Cuando se manipule el sistema eléctrico de la maquinaria, desconectar y extraer primero la llave del contacto. Tener en cuenta la distancia con respecto a los cables de alta tensión. 3 m para líneas de menos d 66,000V. Utilizar protección para manos. |
| Atropello o golpe con vehículo | Incorporar o mantener en buen estado el claxon e iluminación, asegurar la máxima visibilidad de la maquina mediante la limpieza e los retrovisores, parabrisas y espejos. Delimitar las zonas de trabajo con conos o cinta de seguridad, prohibir que el personal se suba en el cucharón. Cuando salga de la máquina, utilizar chalecos reflectivo, casco, zapatos de seguridad. Mantener la distancia los ayudantes de la máquina. No utilizar el celular cuando se está operando. |
| Incendio y Explosiones | Tener un extintor disponible, mantener el orden y limpieza. No fumar cuando se carga combustible. |
| Exposición a temperaturas extremas | Tener agua a disposición del trabajador. Utilizar ternos impermeables y botas de caucho en caso de lluvias. En verano hidratarse continuamente bebiendo mucha agua, cubrirse la cabeza con el casco d protección, realizar breves descansos. |
| Contactos térmicos extremos | No abrir directamente la tapa del radiador. No tocar ninguna pieza del motor cuando esté en funcionamiento. Utilizar guantes de protección de cuero en las operaciones de mantenimiento de la maquinaria. |
| Ruido | Mantener en buen estado de funcionamiento el motor y toda la maquinaria. Evitar aglomerarse en lugares donde hay demasiadas maquinas Mantener en buen estado la cabina, con buen aislamiento acústico. Utilizar protección auditiva, realizar audiometrías permanentemente. |
| Vibraciones | Revisar que estén buen estado los muelles o sistema anti vibratorio del asiento del conductor. Utilizar fajas, cinturones anti vibratorios, calzado de seguridad con suela elástica absorbente y guantes anti vibratorios. Someterse a una vigilancia específica de salud para el problema de vibraciones. |
| Radiación no ionizante | Mantener en buen estado la cabina. Utilizar EPP adecuado como protector solar, gafas, instruir en forma verbal los peligros y enfermedades de las radiaciones. |
| Exposición a gases | Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo. Utilizar equipos de protección respiratoria. |
| Exposición a vapores | Mantener en buen estado y en uso la cabina. Utilizar equipos de protección respiratoria y ocular, además de la ropa de trabajo. |
| Manipulación de sustancias químicas | No tocar directamente el electrolito de las baterías con los dedos ni cualquier sustancia corrosiva. |

| | |
|-------------------------------------|--|
| | En las operaciones de limpieza de la maquinaria protegerse con mascarilla, ropa adecuada y guantes de goma |
| Contaminantes biológicos | Reemplazo de focos por lámparas fluorescentes. Revisión periódica de la iluminación. Mantener limpio el lugar y sobretodo los servicios higiénicos del taller. Disponer de un lugar para el almacenamiento adecuado de los EPP, verificar que estén limpios y en buen estado. Lavarse las manos antes de comer. Proveer de prendas de protección. Realizar vigilancia de la salud. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas, insumos antisépticos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Realizar una inspección previa del lugar. Facilitar ropa de trabajo, adecuada para evitar picadura de mosquitos. |
| Posiciones forzadas | Colocar cojines para el cóccix en los asientos de los vehículos. Realizar pausas activas y dar charlas sobre efectos de posiciones forzadas |
| Inestabilidad en el empleo | Debido a la culminación del contrato y no saber si serán renovados. |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas de los choferes de vehículos livianos

| CHOFER DE VEHÍCULO LIVIANO | |
|---|---|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Usar calzado antideslizante, prestar atención cuando se transite. |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener orden y limpieza. Señalizar las zonas de trabajo y paso. Utilizar calzado antideslizante, y prestar atención cuando se transite, al hacer desplazamiento no correr. |
| Desplome derrumbamiento | Capacitar en formas de manejo en determinados lugares y circunstancias especiales. |
| Caídas de objetos en manipulación | Capacitar en manipulación de cargas, utilizar guantes y zapatos |
| Punzamiento extremidades inferiores | Mantener orden y limpieza. Utilizar calzado de seguridad con plantilla anti perforante que proteja frente a posibles pisadas de objetos punzantes o corto punzantes. |
| Choque contra objetos inmóviles | Mantener la distancia entre vehículos y objetos aledaños al lugar de parqueo. Capacitar sobre la manipulación de carga, utilizar guantes y zapatos de seguridad. |
| Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Capacitar sobre la manipulación de carga, utilizar guantes y zapatos de seguridad. |
| Atrapamiento por o entre objetos | Extremar la precaución cuando se estén cambiando los vehículos del lugar. Llevar prendas holgadas cuando se esté manipulando alguna parte mecánica móvil del vehículo. |
| Atrapamiento por volcamiento de máquinas o vehículo | Respetar las velocidades establecidas por la ANT. |

| | |
|---|---|
| Incendio y Explosiones | Realizar un adecuado mantenimiento inicial y periódico del vehículo. Llevar un extintor de incendios de polvo ABC en el vehículo. No fumar cuando está cargando combustible, ni en el vehículo. No fumar cuando está cargando combustible, ni en el vehículo. |
| Exposición a temperaturas extremas | Tener agua a disposición del trabajador. Utilizar ternos impermeables y botas de caucho en caso de lluvias. En verano hidratarse continuamente bebiendo. |
| Contactos térmicos extremos | No abrir directamente la tapa del radiador. No tocar ninguna pieza del motor cuando esté en funcionamiento. Utilizar guantes de protección de cuero. |
| Ruido | Realizar un adecuado mantenimiento periódico del vehículo. Subir las ventanillas del vehículo. Utilizar protección auditiva. |
| Vibraciones | Realizar un adecuado mantenimiento periódico de los sistemas de amortiguación del vehículo. Los asientos del vehículo serán adecuados al tamaño del cuerpo y estarán en buen estado de conservación. Utilizar fajas, cinturón anti vibratorio, calzado de seguridad con suela elástica absorbente y guantes anti vibratorios. Someterse a una vigilancia específica de la salud para el problema de vibraciones. |
| Radiación no ionizante | Mantener en buen estado la cabina. Utilizar los EPP adecuados como protector solar, gafas, Instruir en forma verbal |
| Exposición a gases | En lugares con escasa ventilación mantener apagado el vehículo. Utilizar equipos de protección respiratoria |
| Exposición a vapores | En lugares con escasa ventilación mantener apagado el vehículo. Utilizar equipos de protección respiratoria |
| Manipulación de sustancias químicas | Cuando se manipule productos químicos, dotar protección ocular y para manos. |
| Contaminantes biológicos | Mantener limpio los lugares sobre todo los servicios higiénicos del taller. Disponer de un lugar para el almacenamiento adecuado de los EPP, verificar que estén limpios y en buen estado. Lavarse las manos antes de comer. Proveer de prendas de protección. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas, insumos antisépticos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Implementar programas de desinfección y desratización en el taller. Facilitar ropa de trabajo adecuada para evitar picaduras de mosquitos |
| Posiciones forzadas | Realizar pausas cuando tengan viajes largos |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Efectuar charlas motivacionales |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Propuesta de medidas preventivas y correctivas de los choferes de vehículos pesados

| CHOFER DE VEHÍCULO PESADO | |
|--|--|
| RIESGO IDENTIFICADO | MEDIDA CORRECTIVA O PREVENTIVA |
| Caída de personas a distinto nivel | Al subir y bajarse de la máquina se debe utilizar las escaleras previstas por el fabricante y utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara a la máquina, prohibir el transporte de personas. Tener agua a disposición del trabajador |
| Caída de personas al mismo nivel | Mantener en orden y limpieza. Utilizar calzado de seguridad, y prestar atención cuando se transite |
| Desplome derrumbamiento | Tomar las debidas precauciones cuando se trasladen a la mina y cuando estén cargando sobre todo cuando haya mal tiempo. |
| Caídas de objetos en manipulación | Realizar un adecuado manejo de carga. Si la carga es muy voluminosa o pesada, solicitar la ayuda de otra persona para su manipulación. Dotar de guantes de protección y zapatos de seguridad. |
| Punzamiento extremidades inferiores | Mantener orden y limpieza. Utilizar zapatos de seguridad. |
| Choque contra objetos móviles | Adaptar los espejos de acuerdo a la necesidad del conductor y respetar las leyes de tránsito. No manejar bajo los efectos de sustancias psicotrópicas. Realizar pausas activas. |
| Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Respetar las velocidades establecidas por la ANT, sobre todo cuando estén cargados. |
| Contactos eléctricos indirectos | Cuando se manipule el sistema eléctrico de la maquinaria, desconectar y extraer primero la llave del contacto. Utilizar protección para manos. |
| Atropello o golpe con vehículo | Incorporar o mantener en buen estado el claxon e iluminación, asegurar la máxima visibilidad de la maquina mediante la limpieza e los retrovisores, parabrisas y espejos. Delimitar las zonas de trabajo con conos o cinta de seguridad. Cuando se salga de la maquina utilizar chaleco reflectivo, casco, zapatos de seguridad. |
| Incendio y Explosiones | Realizar un adecuado mantenimiento inicial y periódico del vehículo, mantener el orden y limpieza. Llevar un extintor de incendios de polvo ABC en el vehículo. No fumar cuando está cargando combustible, ni en el vehículo. |
| Exposición a temperaturas extremas | Tener agua a disposición del trabajador. Utilizar ternos impermeables y botas de caucho en caso de lluvias. En verano hidratarse continuamente bebiendo mucha agua. Cubrirse la cabeza con sombrero o gorra, realizar breves descansos Utilizar ternos impermeables y botas de caucho en caso de lluvias. En verano hidratarse continuamente bebiendo mucha agua. Cubrirse la cabeza con sombrero o gorra, realizar breves descansos |
| Contactos térmicos extremos | No abrir directamente la tapa del radiador. No tocar ninguna pieza del motor cuando esté en funcionamiento. Utilizar guantes de protección de cuero. |
| Ruido | Realizar un adecuado mantenimiento periódico del vehículo. Utilizar protectores auditivos cuando sea necesario. |

| | |
|---|---|
| Vibraciones | Realizar un adecuado mantenimiento periódico de los sistemas de amortiguación del vehículo. Los asientos del vehículo serán adecuados al tamaño del cuerpo y estarán en buen estado de conservación. Utilizar fajas, cinturones anti vibratorios, calzado de seguridad con suela elástica absorbente y guantes anti vibratorios. Someterse a una vigilancia específica de salud para el problema de vibraciones. |
| Radiación no ionizante | Mantener en buen estado la cabina. Utilizar EPP adecuado como protector solar, gafas, instruir en forma verbal los peligros y enfermedades de las radiaciones. |
| Exposición a gases | Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo. Utilizar protección respiratoria. |
| Exposición a vapores | Revisar el sistema de escape y mantener en buen estado la cabina para protegerse de contacto directo. Utilizar protección respiratoria. |
| Manipulación de sustancias químicas | Cuando se manipule de productos químicos dotar de protección ocular respiratoria y para manos. |
| Contaminantes biológicos | Mantener limpio los lugares sobre todo los servicios higiénicos del taller. Disponer de un lugar para el almacenamiento adecuado de los EPP, verificar que estén limpios y en buen estado. Lavarse las manos antes de comer. Proveer de prendas de protección. Realizar vigilancia de la salud. |
| Bacterias, Virus (covid-19) | Mantener el distanciamiento, y colocar mamparas si el personal tiene atención con clientes o visitantes. Colocar señalética de las medidas preventivas frente al covid- 19, desinfección de los puestos de trabajo. Dotar de EPP como mascarillas, gafas, insumos antisépticos. |
| Accidentes causados por seres vivos | Implantar programas de desinfección y desratización en el taller. Facilitar ropa de trabajo adecuada para evitar picaduras de mosquitos. |
| Posiciones forzadas | Colocar cojines para el coxis en los asientos de los vehículos, cambiar de volquetas en algunos choferes. Realizar pausas activas y dar charla sobre efectos de posiciones forzadas. |
| Manipulación de cargas | Brindar capacitación en manipulación de carga |
| Déficit en la comunicación | Debido a la mala señal que brindan los radios Motorola ya que existen trabajos en comunidades alejadas al pueblo. |
| Inadecuada supervisión | Falta de visitas a los frentes de trabajo por parte de los técnicos. |
| Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas | Efectuar charlas motivacionales. |

Fuente: GADM Archidona

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

**ANEXO D: MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL**

**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL
GADM ARCHIDONA**

NORMA INTERNACIONAL ISO 45001:2018



JULIO 2021

ÍNDICE

| SECCIÓN | REFERENCIA |
|---------|---|
| 1. | Objeto y campo de aplicación. |
| 2. | Referencias normativas. |
| 3. | Términos y definiciones. |
| 4. | Contexto de la organización: 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas. 4.3 Determinación del alcance del Sistema de Gestión de la SST. 4.4 Sistema de Gestión de la SST. |
| 5. | Liderazgo: 5.1 Liderazgo y compromiso. 5.2 Política de la SST. 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores |
| 6. | Planificación: 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades. 6.1.1 Generalidades 6.1.2 Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos. 6.1.4 Planificación de acciones |

ÍNDICE

| SECCIÓN | REFERENCIA |
|-----------|--|
| | 6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos. 6.2.1 Objetivos de la SST. 6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST. |
| 7. | Apoyo: 7.1 Recursos 7.2 Competencia 7.3 Toma de conciencia 7.4 Comunicación 7.4.1 Generalidades 7.4.2 Comunicación Interna 7.4.3 Comunicación externa 7.5 Información documentada 7.5.1 Generalidades 7.5.2 Creación y actualización 7.5.3 Control de la información documentada |
| 8. | Operación: 8.1 Planificación y control operacional 8.1.1 Generalidades 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST. 8.1.3 Gestión de Cambio 8.1.4 Compras |

ÍNDICE

| SECCIÓN | REFERENCIA |
|------------|--|
| | 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias |
| 9. | Evaluación del desempeño: 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño 9.1.1 Generalidades 9.1.2 Evaluación del cumplimiento. 9.2 Auditoría interna 9.2.1 Generalidades 9.2.2 Programa de Auditoria interna. 9.3 Revisión por la dirección |
| 10. | Mejora: 10.1 Generalidades 10.2 Incidentes, no conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua |


| Realizado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|----------------|---------------|---------------|
| | | |
| Fecha: | Fecha: | Fecha: |
| Firma: | Firma: | Firma: |

CODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El presente manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona está constituido por un conjunto de documentos de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 45001:2018 los cuales se encuentran codificados de la siguiente forma


| CODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN | |
|----------------------------------|--|
| Siglas del Código | Interpretación de las Siglas |
| MA (Primeras siglas) | Manual de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona |
| SG (Segundas siglas) | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional |
| PT (Terceras siglas) | Tipo de documento: M: Manual D: Documento PL: Plan R: Registro PR: Programa PG: Procedimiento de Gestión |
| Numeración | Numeración para la identificación de los documentos de acuerdo al tipo de documento desarrollado. |

Además, se presenta a continuación la Lista Maestra de Documentos pertenecientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona en el que se indica cada uno de los documentos elaborados que contemplan el presente manual


| | | | |
|--|---|--------------------------------|----------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | Lista Maestra |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 1 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS


| Nº | Codificación del Documento | Nombre del Documento Desarrollado | Referencia de la Norma | Versión | Revisión | Fecha de Elaboración |
|-----------------------|----------------------------|---|------------------------|---------|----------|----------------------|
| MANUAL | | | | | | |
| 1 | DA-SGS-M-01 | Objeto y campo de aplicación | Sección 1 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 2 | DA-SGS-M-02 | Referencias normativas; Términos y definiciones | Sección 2 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 3 | DA-SGS-M-03 | Términos y definiciones | Sección 3 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 4 | DA-SGS-M-04 | Contexto de la organización | Sección 4 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 5 | DA-SGS-M-05 | Liderazgo | Sección 5 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 6 | DA-SGS-M-06 | Planificación | Sección 6 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 7 | DA-SGS-M-07 | Apoyo | Sección 7 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 8 | DA-SGS-M-08 | Operación | Sección 8 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 9 | DA-SGS-M-09 | Evaluación del desempeño | Sección 9 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 10 | DA-SGS-M-10 | Mejora | Sección 10 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| PROCEDIMIENTOS | | | | | | |
| 11 | DA-SGS-PG-01 | Procedimiento de Roles y Responsabilidades | 5.3 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 12 | DA-SGS-PG-02 | Procedimiento para la Consulta y Participación | 5.4 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|----------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | Lista Maestra |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 2 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | | | | | | |
|-------------------|----------------------|---|-----------|----|---|---------------|
| 13 | DA-SGS-PG-03 | Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Riesgos | 6.1.2 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 14 | DA-SGS-PG-04 | Procedimiento para la Identificación de Requisitos legales | 6.1.3 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 15 | DA-SGS-PG-05 | Procedimiento para la Competencia, Formación y Toma de Consciencia | 7.2 y 7.3 | 1 | - | 15 - 07 -2021 |
| 16 | DA-SGS-PG-06 | Procedimiento para la Comunicación | 7.4 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 17 | DA-SGS-PG-07 | Procedimiento para la Elaboración y Control de Documentos | 7.5 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 18 | DA-SGS-PG-08 | Procedimiento para el Seguimiento, medición, análisis y evaluación del Desempeño | 9.1 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 19 | DA -SGS-PG-09 | Procedimiento para la Auditoria Interna | 9.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 20 | DA -SGS-PG-10 | Procedimiento para el Control y Revisión de la Dirección | 9.3 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 21 | DA -SGS-PG-11 | Procedimiento para la Administración de las No Conformidades y Acciones Correctivas | 10.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 22 | DA -SGS-PG-12 | Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes | 10.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| PLANES | | | | | | |
| 23 | DA -SGS-PL-01 | Plan de Manejo de la Seguridad y Salud Ocupacional | 8.1 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| DOCUMENTOS | | | | | | |
| 24 | DA -SGS-D-01 | Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | 5.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 25 | DA -SGS-D-02 | Identificación de Roles y Responsabilidades | 5.3 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 26 | DA -SGS-D-03 | Riesgos y Oportunidades que se abordan | 6.1.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|----------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | Lista Maestra |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 3 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | |
|------------------|---------------------|--|-----------|----|---|---------------|
| 27 | DA -SGS-D-04 | Requisitos Legales y otros Requisitos | 6.1.3 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 28 | DA -SGS-D-05 | Planificación de acciones | 6.1.4 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 29 | DA -SGS-D-06 | Programa de Capacitaciones | 7.2 y 7.3 | | | |
| REGISTROS | | | | | | |
| 30 | DA -SGS-R-01 | Registro de Asignación de Roles y Responsabilidades | 5.3 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 31 | DA -SGS-R-02 | Registro de Asignación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional | 5.4 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 32 | DA -SGS-R-03 | Registro de Reunión del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional | 5.4 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 33 | DA -SGS-R-04 | Registro de Consulta y Participación | 5.4 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 34 | DA -SGS-R-05 | Registro de Capacitaciones | 7.2 y 7.3 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 35 | DA -SGS-R-06 | Registro de Investigación de Accidentes e Incidentes | 7.2 y 7.3 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 36 | DA -SGS-R-07 | Registro de Constancia de Comunicación | 7.4 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 37 | DA -SGS-R-08 | Registro de Constancia de Respuesta a la Comunicación | 7.4 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 38 | DA -SGS-R-09 | Registro de Control de Documentos Internos | 7.5 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 39 | DA -SGS-R-10 | Registro de Control de Documentos Externos | 7.5 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 40 | DA -SGS-R-11 | Registro de la Gestión del Cambio | 8.1.3 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 41 | DA -SGS-R-12 | Orden de Compra | 8.1.4 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|----------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | Lista Maestra |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 4 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | | | | | | |
|----|---------------------|--|-------|----|---|---------------|
| | | | | | | |
| 42 | DA -SGS-R-13 | Registro de Identificación y Remediación de Situaciones de Emergencia | 8.1.5 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 43 | DA -SGS-R-14 | Registro de Seguimiento del Desempeño | 9.1 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 44 | DA -SGS-R-15 | Programa de Auditoría Interna de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | 9.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 45 | DA -SGS-R-16 | Plan de Auditoría | 9.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 46 | DA -SGS-R-17 | Informe de Auditoría | 9.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 47 | DA -SGS-R-18 | Registro de Revisión de las Autoridades | 9.3 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 48 | DA -SGS-R-19 | Registro de No Conformidades | 10.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 49 | DA -SGS-R-20 | Registro de Acciones Preventivas | 10.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 50 | DA -SGS-R-21 | Registro de Acciones Correctivas | 10.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |
| 51 | DA -SGS-R-22 | Registro de Identificación de Accidentes e Incidentes | 10.2 | 01 | 1 | 15 - 07 -2021 |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 5 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 1



OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 6 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objeto y campo de aplicación


1.1 Objeto

El presente Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona tiene como principal objeto el detallar cada uno de los requisitos tipificados por la Norma ISO 45001:2018 para efectuar un control adecuado en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo de las actividades que se desarrollan en la organización para así lograr precautelar la seguridad e integridad de sus colaboradores.

Adicionalmente este documento tiene el propósito de proporcionar a la alta dirección de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona las herramientas necesarias para prevenir cualquier tipo de accidente, lesión o acciones que puedan poner en riesgo la salud en el trabajo del personal que conforma la organización. Garantizando así la disminución de riesgos laborales y aportando a la generación de ambientes de trabajo seguros y saludables.

1.2 Campo de aplicación


El campo de aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional es cada uno de los puestos de trabajo, áreas e instalaciones físicas pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, entre los cuales se destaca los talleres y oficinas administrativas, incluyendo también a cada uno de su personal de trabajo y colaboradores tanto internos como externos a la organización

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 7 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 2



REFERENCIAS NORMATIVAS


| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 8 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

2. Referencias normativas.

El desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona tendrá como principal fundamentación teórica los requerimientos tipificados en la principal norma de seguridad y salud ocupacional a nivel internacional como lo es la norma:

- ISO 45001-2018 *Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso*


Este documento fue desarrollado por la Organización Internacional de Normalización denominada también ISO, el cual contempla un documento conformado por 10 secciones o capítulos que buscan brindar las diferentes pautas y referencias para el desarrollo de la gestión en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo, pretendiendo que las acciones que sean implementadas generen una mejora continua para la organización y sus colaboradores.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 9 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 3



TÉRMINOS Y DEFINICIONES

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 10 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

3. Términos y definiciones

3.1 Términos asociados con la organización y dirección

Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Trabajador: Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.


Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Consulta: Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Lugar de trabajo: Es aquel espacio físico con las que constan las organizaciones para realizar sus actividades laborales.

Lesión y deterioro de la salud: Se lo denomina a la afectación a las condiciones tanto físicas, mentales o cognitivas que tiene una persona.

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 11 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Contratista: Se lo denomina a la persona o incluso a la organización que previo algún concurso de méritos y oposición ha sido seleccionado para ofrecer sus servicios a otra organización u empresa.

Política de la seguridad y salud en el trabajo: Documento perteneciente a una organización en el cual se redacta o tipifica las aquellas estrategias a cumplir por el contratista o una organización para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de su personal.

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.

Riesgo: Son aquellos efectos de incertidumbre que se genera al tener una amenaza hacia alguna situación.

Objetivo: Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.


Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

Eficacia: Nivel en el que una persona u organización logra alcanzar las metas y objetivos planteados.

Peligro: Aquellas fuentes potenciales que pueden producir algún tipo de afectación para la salud e integridad humana.

Competencia: Denominación otorgada a todas las habilidades que dispone una persona o grupo de personas para alcanzar una meta planteada.

Proceso: Es el conjunto de pasos que se tiene que cumplir para lograr alcanzar una meta u objetivo.

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 12 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Desempeño: Rendimiento que tiene una persona o grupo de personas para ejecutar o cumplir una actividad.

Auditoría: Proceso de revisión ejercido por una autoridad o la alta dirección de una empresa para verificar el nivel de cumplimiento de los requisitos estipulados en algún reglamento o ley previamente promulgada.


Conformidad: Buen nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

No Conformidad: Mal nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.


Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 13 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 4



CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 14 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

4. Contexto de la organización.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal perteneciente al cantón Archidona inicia sus actividades el 27 de abril de 1981 a partir de la necesidad de los habitantes de dicho cantón en contar con una entidad pública que pueda manejar y controlar los requerimientos políticos, administrativos y financieros del cantón en base a lo estipulado por la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 238 y 241 además, de lo tipificado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. Razón por la cual se logró constituir como una entidad de carácter público cuya principal actividad económica es el desempeño de funciones tanto legislativas como ejecutivas de los órganos gubernamentales a nivel regional y local. La Dirección de Servicios Públicos al pertenecer directamente al Gobierno Autónomo Descentralizado se acoge a las responsabilidades y beneficios sociales que esta entidad dispone.

Esta entidad pública dispone datos e información de dominio público como por ejemplo su Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1560000430001 y la Clasificación Industrial Internacional (CIIU) es O841101 la cual permite efectuar una codificación homologada y que puede ser comparable con otras empresas o entidades a nivel mundial para así determinar el nivel de rendimiento y aceptación de la organización.

Ubicación Geográfica

La información geográfica de la ubicación de la Dirección de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se presente a continuación:


Tabla 1: Ubicación Geográfica del GAD Archidona

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la Entidad: | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona |
| Provincia: | Napo |
| Cantón : | Archidona |
| Parroquia: | Archidona |
| Calle Principal | Avenida Napo |
| Calle Secundaria | Transversal 16 |

Fuente: Google Maps, 2021

Realizado por: Guamán L., Mora J, 2021

Ubicación Espacial

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 15 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

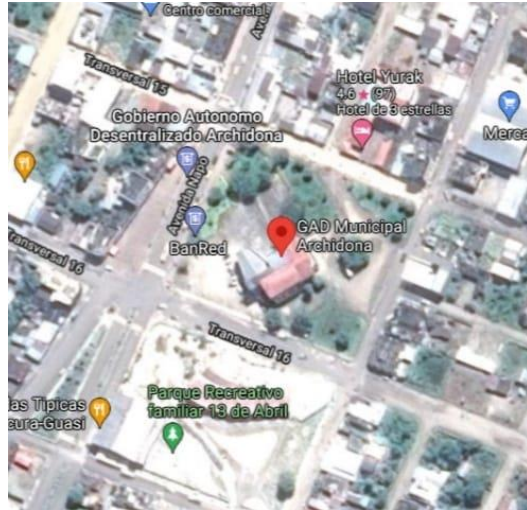

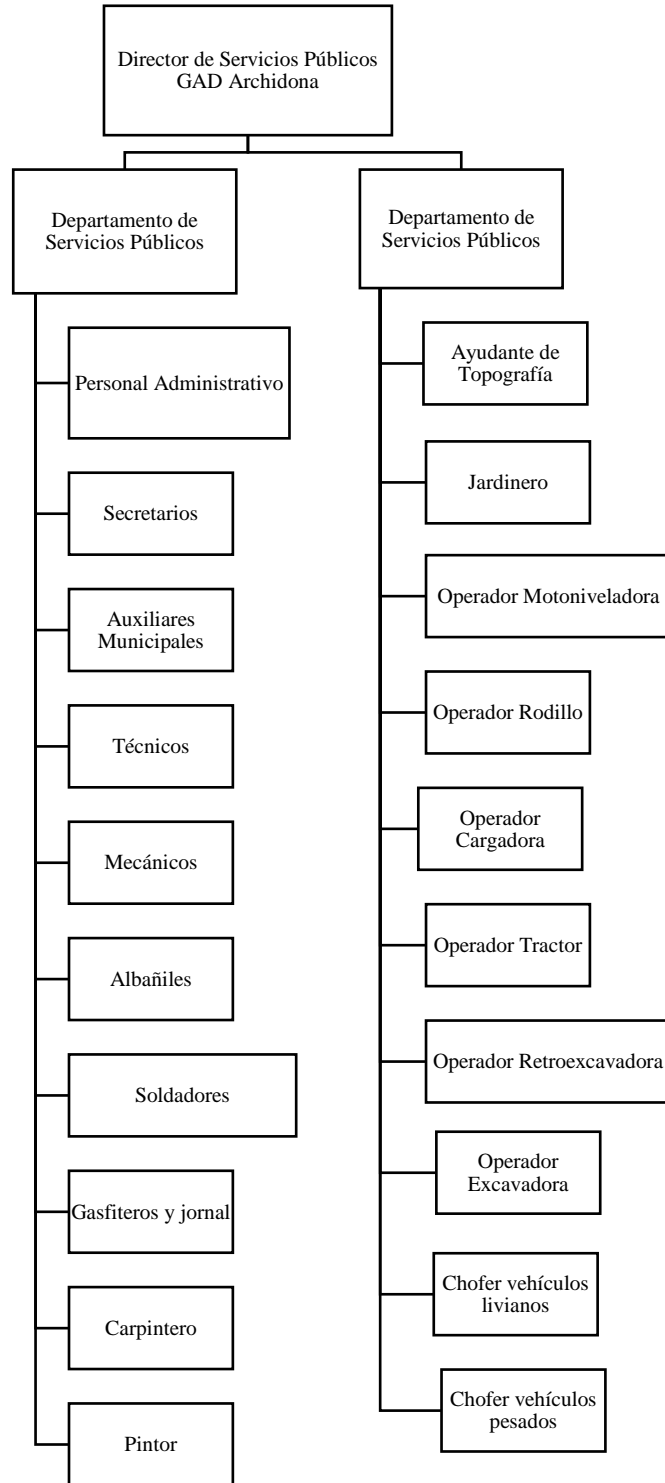



Figura 1 Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

Fuente: Google Maps, 2021

Organigrama de la Dirección de Servicios Públicos GAD Archidona

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 16 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 17 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Descripción de los Puestos de Trabajo

Cada uno de los puestos de trabajo y principales funciones que integran y desarrollan en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se describe a continuación:

Administrativo


Entre las principales funciones que efectúa el personal administrativo está la revisión y aprobación de informes y contratos que mantiene la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona con las diferentes empresas tanto públicas como privadas que mantienen relaciones laborales con dicha organización.



Secretarios/as

Entre las principales funciones que desempeñan los y las secretarías de la organización se destaca la atención al público en general ya sean estos clientes, contratistas o personas naturales que necesiten información sobre algún tema en específico.

Otras de las actividades que realizan son la de preparar la documentación necesaria por sus supervisores para la ejecución de reuniones o informes según amerite la situación. Además de colaborar con la logística de las actividades que se van a efectuar sus supervisores de acuerdo a sus necesidades.

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 18 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |




Auxiliar Municipal

El personal Auxiliar de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encarga principalmente de la limpieza de las áreas públicas que pertenecen al cantón.



Técnicos

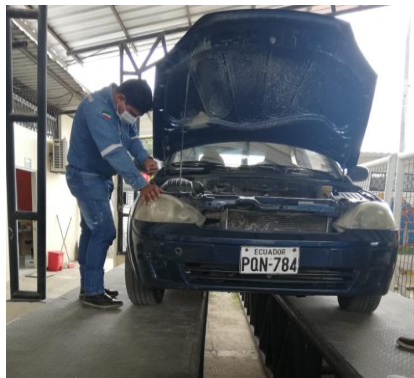
El personal técnico de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encarga principalmente de efectuar estudios sobre la factibilidad o los beneficios y perjuicios que tendrían la implementación de los diferentes proyectos y contratos que adquiera la organización.

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 19 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |




Mecánicos

Sus principales funciones son las de efectuar el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de la maquinaria que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona tales como retroexcavadores, motoniveladoras, gallinetas, tractores, rodillos entre otros vehículos pesados. Además de efectuar las mismas funciones con los vehículos livianos como las camionetas y automóviles que dispone la organización.



Albañiles

Efectuar el mantenimiento de las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona y demás actividades de limpieza en las que puedan intervenir con sus habilidades.

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 20 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |




Soldadores

Realizar trabajos de soldado de estructuras metálicas y daños en elementos mecánicos según amerite la situación.



Gasfiteros y jornal de alcantarillado

Realizar actividades de gasfitería y mantenimiento de las diferentes instalaciones que posee la organización ya sea esta de agua potable, aguas pluviales y aguas residuales.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 21 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Carpintero


Entre las principales funciones del carpintero se encuentra la de elaborar o construir accesorios a partir de la utilización de madera, entre los cuales se destaca techos, ventanas, pisos, puertas y demás estructuras de madera.



Pintor

La principal función de los pintores es la de efectuar trabajos de pintura sobre las diferentes estructuras metálicas que son desarrolladas en los talleres de la organización. Además de efectuar un mantenimiento correctivo y estético a los bienes que presenten señas de uso o de deterioro en su pintura.



| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 22 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Jardinero

Los jardineros principalmente se encargan del mantenimiento de las áreas verdes como jardines, parques y aceras con vegetación, ayudando a mostrar una mejor imagen de los bienes de la organización.

Ayudante de Topografía


Los ayudantes de topografía se encargan de determinar los diferentes puntos o aristas a partir de la utilización del teodolito en las diferentes obras que efectúe Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona ya sean estas de construcción de caminos, carreteras, vías, cambios de tubería entre otros.



Operador de Motoniveladora

Los operadores de las motoniveladoras que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 23 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Operador de Rodillo

Los operadores de los rodillos que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

Operador de Cargadora


Los operadores de las cargadoras que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

Operador de Tractor

Los operadores de los tractores que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos principalmente agrícolas que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 24 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Operador de Retroexcavadora

Los operadores de las motoniveladoras que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

Operador de Excavadora


Los operadores de las motoniveladoras que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se encargan de manejar dicha unidad asignada en los diferentes trabajos de construcción y mantenimiento que disponga la organización en beneficio de la comunidad.

Otro de las obligaciones que tienen los operadores son las de informar a los mecánicos sobre cualquier inconveniente que se haya producido con su máquina para así garantizar el buen funcionamiento del mismo cuando esta sea necesario.

Chofer de Vehículos Livianos

Los choferes de los vehículos livianos como lo son los automóviles y camionetas que dispone la organización son encargados de movilizar a los trabajadores o personal de trabajo administrativos de un punto a otro según las distintas necesidades y autorizaciones de uso de los vehículos.

Los conductores de igual manera tienen la obligación de cuidar los vehículos designados, entregarlos intactos al finalizar su jornada laboral y cumplir con la normativa legal de tránsito al instante de manejar sus unidades por las calles del cantón.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 25 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Chofer de Vehículos Pesados

Los choferes de los vehículos pesados como lo son los camiones que dispone la organización son encargados de movilizar principalmente material de trabajo de un punto a otro según las distintas necesidades y autorizaciones de uso de los vehículos.


Los conductores de igual manera tienen la obligación de cuidar los vehículos designados, entregarlos intactos al finalizar su jornada laboral y cumplir con la normativa legal de tránsito al instante de manejar sus unidades por las calles del cantón

4.1 Comprensión de la organización y su contexto


Para establecer la comprensión de las cuestiones internas y externas a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se ha desarrollado el siguiente análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Cuestiones Internas y Externas (FODA)

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona forma parte de una institución pública que se encuentra constituida legalmente y cumple a cabalidad con los requisitos para su funcionamiento - La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona dispone de un encargado y especialista en materia de seguridad y salud ocupacional - La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona dispone de cierta | <ul style="list-style-type: none"> - La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona no contaba con un sistema de gestión relacionado a la seguridad y salud ocupacional en base a la normativa internacional ISO 45001:2018 - La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona a lo largo de los años ha ido creciendo y ofreciendo nuevos servicios al cantón Archidona razón por la cual ha surgido la necesidad de precautelar tanto el bienestar de sus trabajadores como de sus usuarios. |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 26 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | |
|--|---|
| <p>documentación en el ámbito de seguridad y salud ocupacional tal como un reglamento de seguridad e higiene aprobado.</p> <p>- La organización dispone de una consciencia y está dispuesto a cumplir con los requerimientos necesarios para precautelar la salud e integridad de los trabajadores.</p> | <p>- El factor económico siempre es un limitante para implementar las diferentes medidas establecidas en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.</p> |
| <p>OPORTUNIDADES</p> | <p>AMENAZAS</p> |
| <p>- Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional permitirá al encargado de la seguridad industrial disponer de los diferentes procedimientos y parámetros a evaluar ayudando a prevenir cualquier tipo de accidente o que surjan nuevos riesgos en la organización</p> <p>- La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona estará preparada en materia de seguridad ante cualquier tipo de auditoria que pueda producirse por instituciones públicas o privadas externas.</p> <p>- La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona sería una de las primeras organizaciones o partes de una organización que dispongan de un sistema de gestión de</p> | <p>- Entre las diferentes amenazas que se han identificado se encuentra la constante actualización que tienen los reglamentos de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>- La pandemia que se encuentra atravesando el mundo ha afectado de igual manera a las instituciones que han visto reducido los diferentes presupuestos que se les asignan para la implementación de este tipo de sistemas de gestión</p> |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 27 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | |
|---|--|
| seguridad y salud ocupacional en la Amazonía del Ecuador. | |
|---|--|

La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona, con la finalidad de un mejor entendimiento ha desarrollado el procedimiento para la comprensión de la organización y su contexto el cual se expone en el Anexo B con codificación “MA-SGS-PG-01”


4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Las diferentes partes interesadas tanto internas como externas que tienen un interés en el desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona además de las necesidades que tienen cada parte interesada son:

| PARTES INTERESADAS INTERNAS | NECESIDADES Y EXPECTATIVAS |
|--|--|
| Alcalde de Archidona | <p>Las principales necesidades de esta autoridad son:</p> <p>Que se garantice la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores que pertenecen a su organización.</p> <p>Ser una organización pionera en el cantón Archidona al implementar un sistema de gestión sirviendo de ejemplo para las demás organizaciones a nivel local y nacional.</p> <p>Que cada uno de los procesos que se ejecuten en la Dirección de Servicios Públicos se ejecuten cumpliendo las diferentes normas de seguridad.</p> |
| Director de la Dirección de Servicios Públicos | <p>Las principales necesidades de esta autoridad son:</p> <p>Que pueda garantizar a su autoridad inmediata o el alcalde el correcto cumplimiento de las medidas de seguridad en la Dirección que él representa.</p> |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 28 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | |
|---|--|
| | <p>Ser una organización pionera en el cantón Archidona al implementar un sistema de gestión sirviendo de ejemplo para las demás organizaciones a nivel local y nacional.</p> <p>Que cada uno de los procesos que se ejecuten en la Dirección de Servicios Públicos se ejecuten cumpliendo las diferentes normas de seguridad</p> |
| Trabajadores | <p>Entre las necesidades y expectativas de los trabajadores se pueden describir:</p> <p>Que se garantice una estabilidad laboral del personal de trabajo</p> <p>Garantizar su seguridad y salud ocupacional al desarrollar sus funciones laborales diaria.</p> <p>Recibir capacitaciones constantes sobre las medidas a emplearse para mitigar los riesgos laborales.</p> <p>Contar con el equipo de protección personal adecuado de acuerdo a cada actividad o tarea que desarrollen, además de las herramientas adecuadas</p> <p>Disponer de un ambiente laboral seguro libre de agentes de riesgos.</p> |
| PARTES INTERESADAS EXTERNAS | NECESIDADES Y EXPECTATIVAS |
| Población de Archidona | <p>Las principales necesidades y expectativas de la población perteneciente al cantón Archidona son:</p> <p>Gozar de ambientes saludables libres de riesgos y que el impacto a la comunidad sea el mínimo o sea nulo.</p> <p>Informar constantemente sobre las diferentes actividades que puedan involucrar o causar algún tipo de inconveniente a la comunidad</p> <p>Probabilidad de la generación de fuentes de empleo al desarrollar e implementar el sistema de gestión en la Dirección.</p> |
| Entidades públicas (Ministerio del Trabajo) | Entre las diferentes necesidades y expectativas de las entidades gubernamentales se destaca: |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 29 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | |
|--------------------------|--|
| o Gobierno del Ecuador) | <p>Cumplimiento de las leyes en relación a la seguridad y salud ocupacional</p> <p>Que se efectúe auditorías internas para verificar el nivel de cumplimiento de los requisitos preestablecidos.</p> <p>Garantizar ambientes de trabajo seguro para el personal de la empresa.</p> <p>Cumplir a cabalidad con los requisitos legales que rigen en el Ecuador.</p> <p>Contar con los diferentes permisos ambientales, de seguridad y de funcionamiento.</p> |
|--------------------------|--|

La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona para una la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas tanto internas como externas a la organización ha desarrollado el Procedimiento para la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas el cual se tipifica en el Anexo B con el código “MA-SGS-PG-02”

4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión

El alcance del sistema de gestión se describe a continuación:

| |
|--|
| ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN |
| <p>El presente Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional es aplicable a los diferentes puestos de trabajos pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona, así como también en las diferentes partes interesadas tanto internas como externas como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde del Cantón Archidona - Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 30 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Trabajadores de la organización.
- Población en General

4.4 Sistema de Gestión de Seguridad y salud ocupacional

El desarrollo del presente sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional está constituido por lo establecido por el Ciclo de Deming también conocido como PHVA que significa

- Planificar
- Hacer
- Verificar
- Actuar
-

Este modelo PHVA permite que la organización mantenga una secuencia para la ejecución de las diferentes acciones o medidas a desarrollar e implementar en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

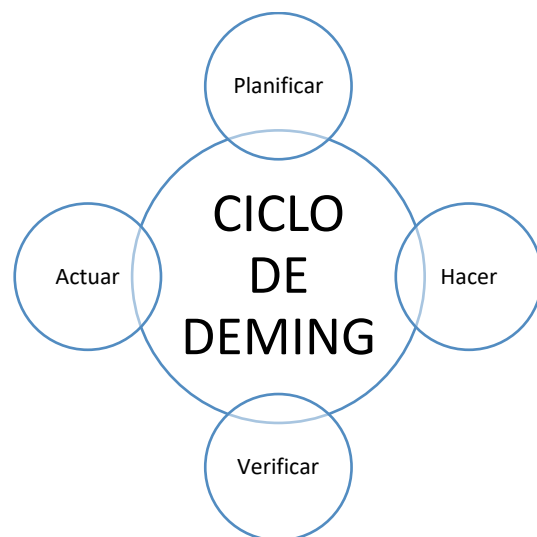



Figura 4. Ciclo de Deming

Fuente: (Moreno, 2015).

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 31 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

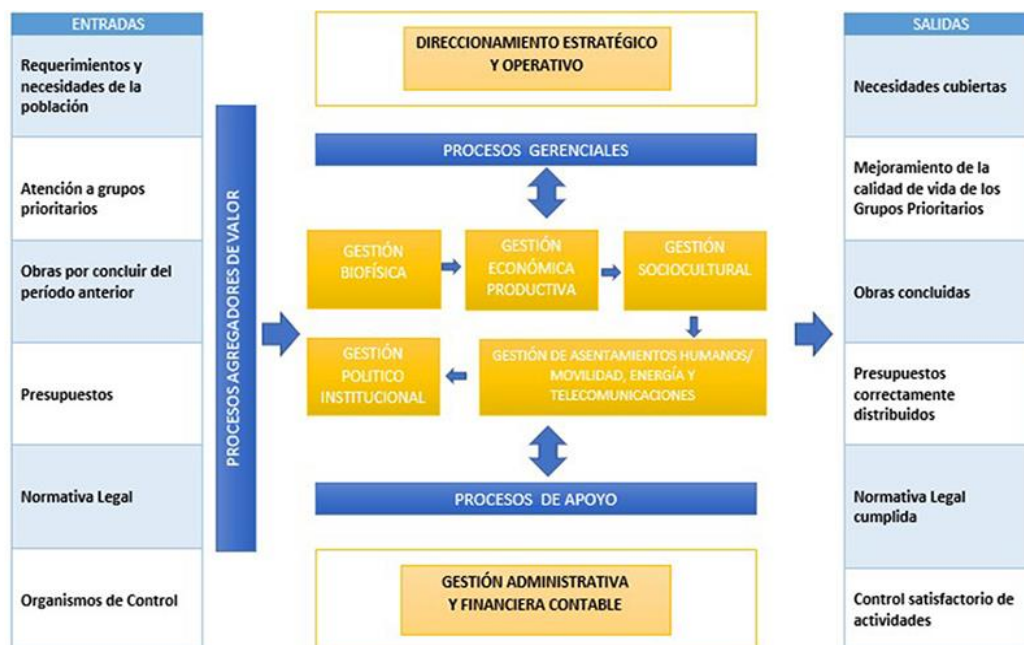
Planificar: Esta sección surge a partir de la iniciativa del Director de la Dirección de buscar las diferentes herramientas y procedimientos regidos a normativas legales para precautelar la seguridad y el bienestar del personal de trabajo que labora en la Dirección a la que él controla.

Hacer: Esta sección del ciclo corresponde al desarrollo en sí del manual y cada uno de los documentos necesarios y que se van a implementar en la organización

Verificar: Corresponde principalmente al procedimiento a efectuar para constatar el cumplimiento de los requisitos y la documentación desarrollada.


Actuar: Esta sección del ciclo hace referencia en las diferentes medidas a tomar una vez efectuado una evaluación, para así poder implementar mejoras si así lo amerite

Adicionalmente para una mejor comprensión de los diferentes procesos que la Dirección de Servicios Públicos se presenta a continuación el mapa de proceso




Fuente: (Moreno, 2015).

El proceso para el cumplimiento y para la implementación de un sistema de gestión en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona radica en

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 32 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


primer lugar en los requerimientos que disponen la población y el presupuesto asignado para poder satisfacer dichas necesidades. A partir de las mismas se direccionan a los diferentes procesos administrativos y de apoyo en el cual de acuerdo a los lineamientos y políticas internas de la institución se efectúan procedimientos que permitan cubrir todas las necesidades de los usuarios optimizando de la mejor manera los diferentes recursos tanto humanos como económicos disponibles. Para que finalmente se obtenga como resultado la satisfacción de la población a partir de la ejecución de obras, evaluaciones, procedimientos entre otros que permitan cubrir a cabalidad dichas necesidades

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 33 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 5



LIDERAZGO


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 34 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

5. Liderazgo

5.1 Liderazgo y compromiso


La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se compromete a cumplir las siguientes medidas:


- Cumplir con los requerimientos tipificados en la norma internacional ISO 45001:2018
- Efectuar las diferentes socializaciones tanto al personal técnico como administrativo sobre las diferentes medidas correctivas y preventivas para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de sus colaboradores.
- Desarrollar una política de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a las necesidades y expectativas establecidas por las diferentes partes interesadas.
- Establecer objetivos en relación a la seguridad y salud ocupacional en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona.
- Cumplir a cabalidad cada uno de los objetivos que se planteen en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Establecer medidas correctivas ante situaciones que representen un riesgo para sus trabajadores en búsqueda de una mejora continua.
- Anteponer la salud y seguridad de sus trabajadores en las actividades laborales que se ejecuten en las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona.
- Garantizar una disponibilidad de los recursos tanto físicos, humanos e incluso económicos que permitan cumplir con las metas establecidas por la organización.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 35 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

5.2 Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Política del Sistema de Gestión

| | | | |
|--|---|---------------|-------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | | |
| Fecha | | Código | DA – SGS – D – 01 |
| <p>La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona en búsqueda de fomentar y participar de la mejora continua en cada uno de los procedimientos y actividades que ejecutan. Además, con el objetivo de salvaguardar la salud y la seguridad en el trabajo de sus colaboradores tiene la responsabilidad ética y moral de establecer los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir satisfactoriamente con las diferentes normas y las leyes de seguridad y salud en el trabajo que las entidades gubernamentales soliciten al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona. • Garantizar la formación, capacitación y sobre todo la participación de los trabajadores que pertenecen a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona con la finalidad de conocer sus inquietudes y necesidades laborales. • Efectuar de manera periódica una evaluación de riesgos laborales de cada uno de los puestos de trabajo que dispone la organización. • Buscar mecanismos para garantizar que se implemente medidas que velen por la seguridad y la salud ocupacional de sus colaboradores. | | | |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 36 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Actualizar constantemente los diferentes requisitos en materia de seguridad y salud ocupacional para evitar inconvenientes tales como sanciones o llamados de atención por organismos reguladores
- Desarrollar la documentación requerida por los organismos a nivel local y nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo.


En este sentido la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona hará público su compromiso y se efectuará la respectiva comunicación con todas las partes interesadas tanto internas como externas a la organización para dar por establecida la política de seguridad y salud ocupacional de la organización.

Firma de Responsabilidad:

DIRECTOR

5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización


La Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona establece a continuación a los diferentes responsables con sus respectivos roles del correcto cumplimiento del sistema de gestión en la organización

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 37 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Roles y responsabilidades del Director


| IDENTIFICACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES | | | |
|--|--|---------------|------------------|
| Fecha | | Código | DA –SGS – D – 02 |

| Director de la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona | |
|---|----------|
| Revisar y aprobar los diferentes lineamientos desarrollados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que sea entregado por el Coordinador de Seguridad Industrial | |
| Rol | Director |
| Competencia y responsabilidades | |
| <ul style="list-style-type: none"> • El Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona tiene la responsabilidad de representar legalmente a dicha sección perteneciente al GAD Archidona de manera interna como externa ante cualquier otra entidad. • El Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona tendrá la responsabilidad de revisar, aprobar y gestionar la logística a efectuarse para el cumplimiento correcto del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. • Brindar y garantizar los medios tanto materiales, humanos e incluso económicos para que pueda ser cumplido a cabalidad el sistema de gestión. • Efectuar auditorías internas al área de seguridad y salud ocupacional para verificar el correcto cumplimiento y desempeño de los mecanismos implementados en el sistema de gestión. • Tramitar o delegar al personal para que obtengan los diferentes permisos y certificaciones en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional. | |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 38 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Roles y responsabilidades del Coordinador de Seguridad Industrial

| Coordinador de Seguridad Industrial | |
|---|-------------------------------------|
| <p>Coordinar el adecuado cumplimiento de la documentación en relación a la seguridad y salud ocupacional tal como reglamento de seguridad, sistema de gestión, política de seguridad, plan de riesgos entre otros documentos en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona.</p> | |
| Rol | Coordinador de Seguridad Industrial |
| Competencia y responsabilidades | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las diferentes actividades a realizarse para el desarrollo y ejecución del sistema de gestión. • Planificar la ejecución de auditorías internas para identificar falencias o nuevos riesgos en los diferentes puestos de trabajo. • Reportar cualquier tipo de inconveniente grave hacia las autoridades superiores para que conjuntamente busquen soluciones. • Asesorar al Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona sobre la documentación a evaluar y auditar. • Verificar y supervisar que el personal de trabajo utilice adecuadamente el equipo de protección personal según las actividades que cada uno realice. • Actualizar de manera permanente la documentación en relación a la seguridad y salud ocupacional que la organización dispone. • Informar a las autoridades superiores sobre los diferentes requisitos y certificaciones que tiene que cumplir la organización en materia de seguridad y salud ocupacional. | |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 39 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


Roles y responsabilidades del Supervisor de Seguridad Industrial

| Supervisor de Seguridad Industrial | |
|---|------------------------------------|
| Implementar en cada puesto de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona las medidas correctivas y preventivas planteadas en el sistema de gestión | |
| Rol | Supervisor de Seguridad Industrial |
| Competencia y responsabilidades | |
| <ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los trabajadores de los diferentes puestos de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona Efectuar la actualización y digitalización de la documentación relacionada con la seguridad y salud ocupacional. Colaborar con sus supervisores en auditorías internas efectuadas. Efectuar las tareas que sus supervisores le encomienden en beneficio de la seguridad y salud de los trabajadores. Inspeccionar que las herramientas y que los equipos de protección personal de los trabajadores se encuentren en buen estado. Eliminar o mitigar todas aquellas fuentes que puedan generar o producir algún tipo de riesgo en el personal de trabajo de la organización. | |

La información referente a esta sección se complementa a partir de lo desarrollado en el Procedimiento de Roles y Responsabilidades con codificación [DA –SGS –PG -01](#).

5.4 Consulta y participación de los trabajadores


Para la consulta y participación por parte de los trabajadores de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se tiene que:

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 40 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Consulta y participación de los trabajadores

| CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de los recursos y mecanismos necesarios para que los trabajadores expresen sus ideas y comentarios sobre la temática planteada. - Garantizar y verificar que los trabajadores tengan un libre acceso a información en especial a la relacionada al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. - Habilitar diferentes medios para que los trabajadores accedan a la libre comunicación y participación ya sean estos por medios digitales, verbales, escritos entre otros. - Capacitar a los trabajadores en las áreas que están desarrollando sus actividades para que su participación y su trabajo sea más activo. - Garantizar un ambiente de confianza entre las autoridades y personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona para que así la comunicación sea más directa y fluida. - Garantizar el anonimato de las personas ante cualquier situación que pueda resultar perjudicial para el trabajador. |


La información referente a esta sección se complementa a partir de lo desarrollado en el Procedimiento para la Consulta y Participación con codificación [DA –SGS –PG -02.](#)

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 41 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 6



PLANIFICACIÓN

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 42 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

6. Planificación

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

6.1.1 Generales


El capítulo de planificación consiste en la identificación de los riesgos y oportunidades que se producen en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona para así poder prevenir y reducir los efectos no deseados en búsqueda de una mejora continua para la organización.

6.1.2 Identificación de peligros y evaluación de riesgos

La información referente a esta sección se describe a partir de lo desarrollado en el Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Riesgos con codificación [DA –SGS –PG -03](#)

6.1.2.1 Identificación de peligros

Las acciones a abordar se encuentran descritas y desarrolladas tanto en las cuestiones internas y externas expuestas en el capítulo de contexto de la organización.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 43 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | |
|--|---|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | RIESGOS Y OPORTUNIDADES QUE SE ABORDAN |
|--|---|

| | | | |
|--------------|--|---------------|------------------|
| Fecha | | Código | DA –SGS – D – 03 |
|--------------|--|---------------|------------------|

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

EXTERNOS


| TIPO DE RIESGO | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | POTENCIAL IMPACTO | OPORTUNIDAD |
|-----------------------|---|--|---------------------------|---|
| EXTERNOS | Producido por empresas aledañas a la organización | Incendios producidos en las diferentes organizaciones u empresas aledañas a la institución | Adverso / Posible amenaza | Planificar acciones para prevenir incendios en la organización. Evitando afectaciones a las instalaciones |
| | | Emisiones de gases producidas principalmente por las organizaciones aledañas que pueden llegar a las instalaciones del GAD Archidona | Adverso / Posible amenaza | Planificar acciones para reducir la emisión de gases |
| | | Manejo incorrecto e irresponsable de las aguas residuales de las organizaciones que se encuentran en las cercanías del GAD Archidona | Adverso / Posible amenaza | Planificar acciones para el manejo de aguas residuales |
| | | Ruido fuera de los niveles permitidos generados por maquinaria o equipos de las organizaciones aledañas | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | Producido por Fenómenos naturales | Inundaciones de la zona producida por desbordamiento de ríos o lluvias intensas | Adverso / Posible amenaza | Planificar acciones para evitar inundaciones |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 44 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | |
|--|--|--|---------------------------|--|
| | | Incendios ocasionados por tormentas eléctricas o climas cálidos en la zona | Adverso / Posible amenaza | Planificar acciones para prevenir incendios |
| | | Presencia de ceniza volcánica paralizando las actividades de trabajo. | Adverso / Posible amenaza | Planificar acciones para la limpieza de ceniza |
| | Vinculado a personal externo no autorizado | Imprudencias del personal de visita a la empresa por falta de conocimiento | Adverso / Posible amenaza | Planificar acciones para el ingreso al GAD Archidona |
| | | Alteraciones producidas por intentos de robo a las instalaciones | Adverso / Posible amenaza | Planificar acciones para reforzar la seguridad de las personas |

INTERNOS


| TIPO DE RIESGO | FACTOR DE RIESGO | RIESGO | POTENCIAL IMPACTO | OPORTUNIDAD |
|----------------|------------------|---|---------------------------|---|
| INTERNOS | MECÁNICO | Caída de personas a distinto nivel | Adverso / Posible amenaza | Evitar la caída de personas |
| | MECÁNICO | Caída de personas al mismo nivel | Adverso / Posible amenaza | Evitar la caída de personas |
| | MECANICO | Choques de objetos desprendidos | Adverso / Posible amenaza | Evitar choques con objetos |
| | MECANICO | Punzamiento extremidades inferiores | Adverso / Posible amenaza | Capacitar sobre el correcto uso de las herramientas |
| | MECANICO | Manejo de herramientas o utensilios corto punzantes | Adverso / Posible amenaza | Manejar correctamente herramientas |
| | MECANICO | Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículo | Adverso / Posible amenaza | Evitar accidentes con maquinaria y vehículos |
| | MECANICO | Atropello o golpe con vehículo | Adverso / Posible amenaza | Evitar accidentes con maquinaria y vehículos |
| | FISICO | Exposición a temperaturas extremas | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 45 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | |
|--|-------------|--|---------------------------------|--|
| | FISICO | Ruido | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | FISICO | Radiación no ionizante | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | QUIMICO | Exposición a vapores | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | QUIMICO | Exposición a polvos químicos | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | BIOLOGICO | Contaminantes biológicos | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | BIOLOGICO | Bacterias, Virus (covid- 19) | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | BIOLOGICO | Accidentes causados por seres vivos | Adverso / Posible amenaza | Evitar accidentes con otros seres vivos |
| | ERGONOMICO | Posiciones forzadas | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | ERGONOMICO | Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | PSICOSOCIAL | Sobrecarga mental | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |
| | PSICOSOCIAL | Desarraigo familiar | Adverso / Posible amenaza | Proponer medidas adecuadas de trabajo |

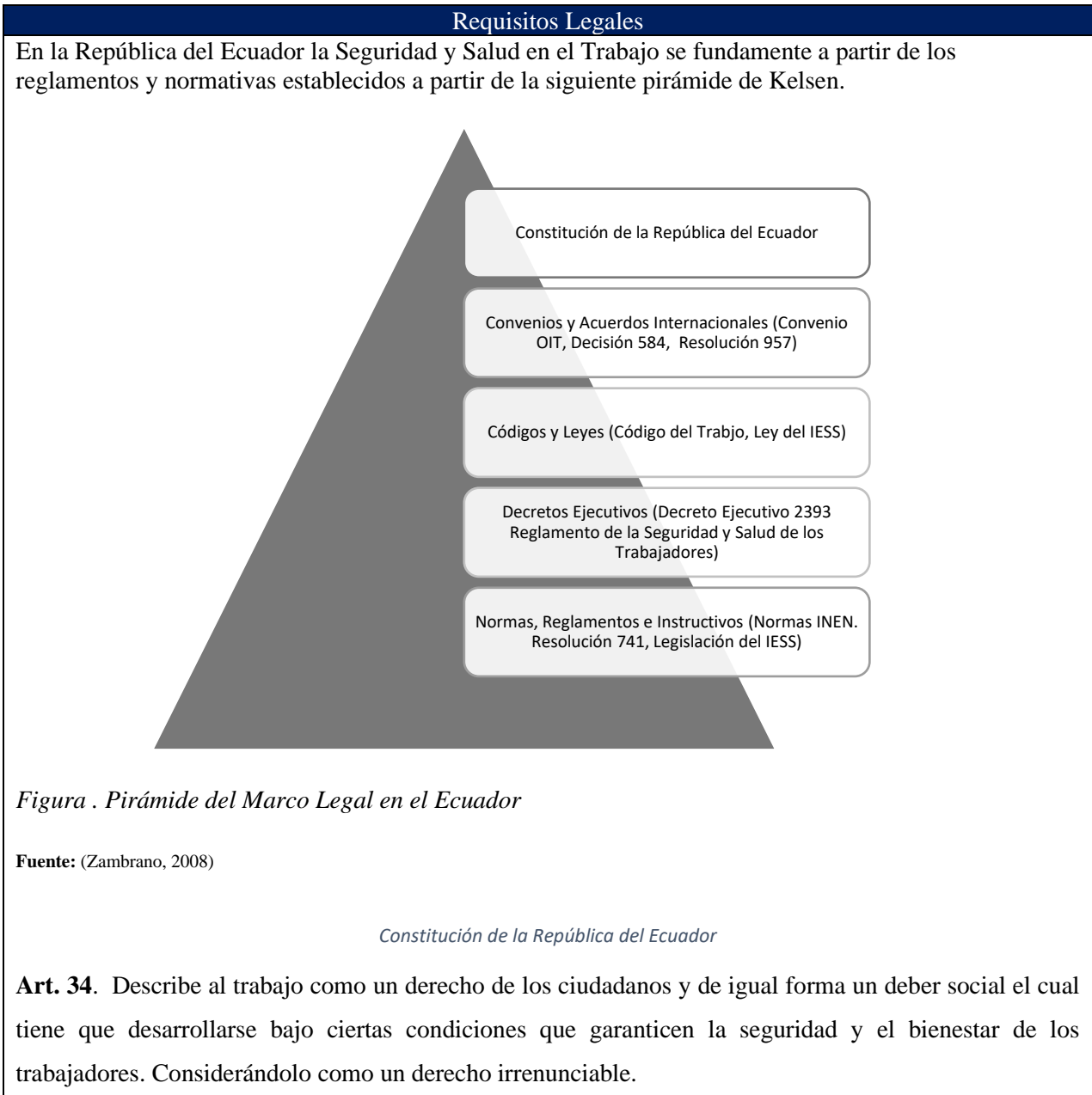
6.1.2.2 Evaluación de los riesgos


La evaluación de los riesgos se desarrolló de los puestos de trabajo que integran la Dirección de Servicios Públicos del cantón Archidona se desarrolló en el capítulo 3 sección 3.11.3.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 46 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos

Requisitos legales



| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 47 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Art. 57. Tipifica la obligación de las personas jurídicas o empresas públicas y privadas de afiliarse al Seguro General Obligatorio entidad que cubre enfermedades, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, cesantía y muerte de la población urbana y rural que posee una relación de dependencia laboral.

Art. 326. Señala la obligatoriedad de las organizaciones en desarrollar e implementar sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional basadas en normas sólidas ya sean estas internacionales o nacionales con la finalidad de precautar la seguridad y salud de los trabajadores.

Art. 332. Destaca la obligación de eliminar los riesgos a los que se encuentran presentes diferentes grupos de trabajadores como por ejemplo las mujeres embarazadas, garantizando un ambiente de trabajo saludable para los trabajadores sin discriminación.

Art. 335. Este artículo menciona la ejecución de sanciones a las entidades que realicen cualquier tipo de explotación laboral poniendo en riesgo la seguridad y salud de su personal de trabajo (Constitución de la República del Ecuador, 2008).


Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Decisión 584, sustitución de la Decisión 574

Describe la obligatoriedad de cada uno de los países miembros de desarrollar sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional para reducir el nivel de riesgo de las actividades que se realizan en las organizaciones a partir de una consciencia responsable, social y empresarial.

Además, la Decisión 584 establece una serie de requisitos que tienen que cumplir las entidades para garantizar la seguridad y salud ocupacional. En primer lugar, plantea la elaboración de un plan de prevención de riesgos, en el cual se desarrollará documentación como la política de seguridad y salud ocupacional, ejecución periódica de evaluaciones de riesgo utilizando metodologías que permitan una evaluación ya sea cualitativa como cuantitativa de los riesgos presentes. Designar el personal que conforme un comité de seguridad con sus respectivos roles y responsabilidades y, poner en práctica cada una de las medidas de prevención que se planteen en el plan de riesgos para mejorar las condiciones de trabajo (Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2004).

Resolución 957: Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Resolución 957 involucra a los países pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones en el cual se describe la obligación de cada uno de los miembros a elaborar e implementar Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en base a cuatro pilares fundamentales

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 48 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- **Gestión Administrativa.**

Describe la documentación referente al ámbito político, administrativo, organizacional y de implementación en búsqueda de una mejora continua.

- **Gestión Técnica.**

Describe el procedimiento a seguir para efectuar una evaluación de riesgos laborales, establecer medidas correctivas, evaluar las medidas tomadas, controlar el cumplimiento y la ejecución de un seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

- **Gestión de Talento Humano.**

Establece todo lo relacionado con la selección y capacitación del personal de trabajo para las organizaciones, describiendo la importancia de la comunicación y, de generar una motivación en el personal de trabajo

- **Procesos Operativos Básicos.**

Describe el desarrollo de los diferentes planes de emergencia, control, identificación de riesgos entre otra documentación a desarrollar en las organizaciones (Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de SST, 2005)

Código del Trabajo


Art. 38. Hace referencia a los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestos las personas al ejecutar actividades laborales y menciona la obligación del empleador de velar por la seguridad y bienestar de su personal.

Art. 42. Sección 3,8,13: Menciona la obligación de los empleados de indemnizar a los trabajadores que en una jornada laboral sufrieran algún tipo de accidente o enfermedad relacionada a la actividad laboral realizada.

Art. 42. Sección 29 y 31: Describe la obligatoriedad de los empleadores de suministrar la vestimenta y equipo de protección personal necesaria para desarrollar actividades laborales.

Art. 44. Literal K: Destaca la prohibición por parte de los empleadores de interrumpir u obstaculizar las inspecciones y auditorias efectuadas por las organizaciones gubernamentales pertinentes.

Art. 45. Literales D, I, J: Redacta como obligatoriedad de los empleadores el comunicar a su personal de trabajo los riesgos a los que se encuentran expuestos en sus actividades laborales.

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 49 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Art. 46. Describe los impedimentos de los trabajadores en áreas de trabajo entre los cuales se destaca la prohibición de poner en riesgo la seguridad y salud de los compañeros de trabajo y la propia del trabajador.

Art. 137. Tipifica la prohibición de trabajo para personas menores de edad.

Art. 149. Recalca que en caso de incumplir con lo establecido en el Art. 137 y de producirse algún tipo de enfermedad o accidente laboral la sanción recaerá sobre el empleador.

Art. 152. Prohíbe ciertas actividades laborales para grupos vulnerables como personas con discapacidad y mujeres embarazadas debido a que tienen alto riesgo de accidentes laborales.

Art. 174. Declara que el empleador tiene prohibido dar como terminado algún contrato laboral de algún trabajador producido por incapacidad temporal siempre y cuando este no exceda un año.

Art. 179. Establece una sanción al empleador en caso de no recibir a un trabajador que haya sufrido algún accidente o enfermedad no profesional.

Capítulo IV: Esta sección del documento describe los diferentes riesgos laborales incluyendo conceptos, responsabilidades, derechos y sanciones pertinentes (Código del Trabajo, 2018).

Decreto Ejecutivo 2393


Art. 11. Tipifica la obligatoriedad de proporcionar equipos de protección personal para todo el personal de trabajo ya sean estos permanentes u ocasionales, así como también si es personal subcontratado.

Art. 13. Describe como obligación de los trabajadores el seguir los lineamientos y reglas de seguridad para prevenir accidentes laborales en las organizaciones.

Art. 14. Menciona que obligación del personal de trabajo de la organización de participación en los sistemas de gestión de seguridad y de medio ambiente, con la finalidad de conocer cuál es el punto de vista, experiencias y vivencias de los trabajadores para así poder buscar soluciones conjuntas a las problemáticas detectadas.

Art. 15. Se tiene que registrar todos los accidentes y enfermedades laborales producidas en los diferentes puestos de trabajo con la finalidad de buscar disminuirlos y evitar que sean reiterativos.

Art. 176. Menciona la necesidad de que los trabajadores dispongan del equipo de protección personal, equipo para prevención de lesiones y accidentes al ejecutar sus actividades de trabajo, así como también de equipos de actuación ante situaciones de emergencia.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 50 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


Art. 187. Describe las diferentes prohibiciones que tiene el personal de trabajo con la finalidad de evitar que se produzcan accidentes de trabajo al emplearse maquinaria y equipo que pueda poner en riesgo la seguridad y salud del personal de la organización (Decreto 2393, 1986).

La información referente a esta sección se complementa a partir de lo desarrollado en el Procedimiento para la Identificación de Requisitos Legales con codificación [DA –SGS –PG -04](#)


6.1.4 Planificación de Acciones

| | | | |
|---|--------------------------------------|--|---------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PLANIFICACIÓN DE ACCIONES | | |
| | Fecha de última actualización | | Código |

| Acción Estratégica | Objetivo | Recursos | Responsable | Duración | Frecuencia | Efectividad | | Jerarquía de controles |
|--|--|--|-------------------------------------|-----------|--------------|-------------|----|------------------------|
| | | | | | | Si | No | |
| Implementar las acciones correctivas establecidas en el plan de acción de riesgos del GAD Archidona. | Reducir el porcentaje de que se produzcan accidentes | Recursos Humanos y recursos Tecnológicos | Coordinador de Seguridad Industrial | 3 semanas | Cada 3 meses | | | |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 51 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-----------|----------|--|--|--|
| Implementar en la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. | Alcanzar un nivel de cumplimiento superior al 80% de acuerdo a los requisitos establecidos por la norma ISO 45001:2018 . | Humanos (personal necesario) Recursos materiales y tecnológicos. | Coordinador de Seguridad Industrial | 4 semanas | Cada año | | | |
| Establecer y actualizar la información relacionada a los requisitos legales y otros aplicables | Cumplir a cabalidad es decir al 100% los requisitos legales y otros requisitos aplicables en la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona | Recursos Humanos y recursos Tecnológicos | Coordinador de Seguridad Industrial | 2 semanas | Cada año | | | |
| Poner en marcha el programa de capacitaciones establecido. | Brindar charlas de capacitación sobre temática relacionada a la seguridad Industrial. Además del Sistema de Gestión Desarrollado. | Recursos Humanos, recursos Tecnológicos y Recursos Económicos | Director de la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona Coordinador de Seguridad Industrial | Semanal | Cada mes | | | |
| Investigar constantemente los diferentes accidentes y enfermedades laborales que aquejan a los | Buscar medidas para prevenir y corregir cada uno de los accidentes y | Recursos Humanos, recursos Tecnológicos y Recursos Económicos | Director de la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona | Cada mes | Cada año | | | |


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 52 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|-------------------------------------|--------------|----------|--|--|--|
| trabajadores de la organización | enfermedades identificados | | Coordinador de Seguridad Industrial | | | | | |
| Efectuar Simulacros de Emergencia | Capacitar al personal de trabajo de todas las áreas para que tengan conocimiento de cómo actuar ante situaciones de emergencia como incendios, sismos entre otros | Recursos Humanos, recursos Tecnológicos | Coordinador de Seguridad Industrial | Cada 6 meses | Cada año | | | |
| Conformar brigadas de seguridad | Asignar al personal de trabajo responsable y de ayuda en caso de producirse algún tipo de accidente o emergencia | Recursos Humanos, | Coordinador de Seguridad Industrial | Cada 6 meses | Cada año | | | |


6.1.5 Objetivos de la SST

Los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona son:

- Cumplir a cabalidad con todos los requisitos legales y los establecidos en la política de seguridad y salud ocupacional.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 53 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


- Realizar una evaluación y el respectivo análisis de los riesgos laborales en las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona de forma anual.
- Comunicar a las partes interesadas tanto internas como externas a la organización cuales son los diferentes tiempos de ejecución de cada una de las medidas y acciones planteadas en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Capacitar al personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona sobre la manera de actuar ante cualquier situación emergencia que pueda producirse en las instalaciones de la organización.
- Actualizar de manera constante la información y documentación relacionada al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona.
- Cumplir al menos el 80% de requerimientos de la documentación establecidos por la norma ISO 45001-2018 en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 54 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 7



APOYO

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 55 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

7. Apoyo


7.1 Recursos

Los recursos que la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona dispone para el desarrollo y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se describe a continuación:

Recurso Humano: Se define como recurso humano a todos aquellos trabajadores de los diferentes puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona lo cuales se describen de la siguiente forma:

| Puesto de Trabajo | Número de trabajadores | Porcentaje (%) |
|---------------------------------------|------------------------|----------------|
| Administrativo | 2 | 3 |
| Secretarias/os | 3 | 4 |
| Auxiliar Municipal | 5 | 6 |
| Técnicos | 10 | 13 |
| Mecánicos | 4 | 5 |
| Albañiles | 2 | 3 |
| Soldadores | 3 | 4 |
| Gasfiteros y jornal de alcantarillado | 9 | 11 |
| Carpintero | 3 | 4 |
| Pintor | 1 | 1 |
| Jardinero | 5 | 6 |
| Ayudante de Topografía | 5 | 6 |
| Operador de Motoniveladora | 3 | 4 |
| Operador de Rodillo | 2 | 3 |
| Operador de Cargadora | 3 | 4 |
| Operador de Tractor | 1 | 1 |
| Operador de Retroexcavadora | 2 | 3 |
| Ayudante de Excavadora | 5 | 6 |
| Chofer de Vehículos Livianos | 7 | 9 |
| Chofer de Vehículos Pesados | 5 | 6 |
| TOTAL | 80 | 100 |

Recursos Físicos: Entre los bienes materiales que dispone la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se destaca


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 56 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Infraestructura: La infraestructura está definida por las zonas de trabajo disponibles en la organización, tales como:

- Taller de Revisión vehicular
- Carpintería
- Área de Soldadura
- Área de Pintura
- Área de Parqueo de los vehículos del GAD Archidona
- Área de Bodega
- Área Administrativa
- Área de almacenamiento de productos de limpieza
- Área de manejo de residuos peligrosos

Equipos y máquinas

- Excavadoras
- Retroexcavadoras
- Camiones
- Vehículos municipales
- Estantería de herramientas
- Pistolas de pinturas
- Cortadora
- Unidades de Soldadura
- Repuestos de vehículos
- Equipos de protección y seguridad del personal
- Generador
- Compresor
- Computadoras en el área administrativa
- Impresoras en el área administrativa
- Escritorios
- Herramientas de aseo.
- Herramientas de carpintería

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 57 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Torno
- Banco de Prensa
- Unidades de primeros auxilios
- Extintores


Recursos financieros

Los recursos financieros son establecidos principalmente de acuerdo al presupuesto designado a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona el mismo viene establecido de acuerdo al presupuesto entregado por parte del Gobierno de la República del Ecuador a cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país.


7.2 Competencias

Entre las diferentes competencias que tienen las diferentes autoridades de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona tenemos:


| Rol | Formación académica | Competencias |
|-----------------------------------|---|---|
| Inspección del Sistema de Gestión | Ingeniería en Administración de Empresas Ingeniería Industrial Ingeniería en Seguridad y Salud Ocupacional Afines de tercer o cuarto nivel | <ul style="list-style-type: none"> - Administrar y designar los diferentes recursos para el correcto cumplimiento del sistema de gestión. - Toma de decisiones para la ejecución y cumplimiento del sistema de gestión - Evaluar el correcto cumplimiento del sistema de gestión. - Designar a los responsables del cumplimiento y ejecución del sistema de gestión en la organización. |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 58 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | |
|--|---|--|
| Responsable del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | Ingeniería Industrial Ingeniería en Seguridad y Salud Ocupacional Afines de tercer o cuarto nivel | <ul style="list-style-type: none"> - Administrar de manera adecuada los recursos materiales, humanos y financieros designados para el cumplimiento del Sistema de Gestión. - Toma de decisiones para la ejecución y cumplimiento del sistema de gestión - Implementar las diferentes acciones preventivas y correctivas con la finalidad de prevenir y eliminar los riesgos en cada puesto de trabajo. - Liderar en el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la organización. - Asignar responsabilidades al encargado del desarrollo de la documentación y control del sistema de gestión. |
| Responsable de seguridad | Ing. Industrial, seguridad y salud ocupacional o afines | <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar la identificación de los riesgos en cada uno de los puestos de trabajo - Evaluar el nivel de severidad de cada uno de los riesgos identificados - Efectuar una investigación de los incidentes y enfermedades ocupacionales en la organización. - Cumplir con los lineamientos establecidos por la normativa legal vigente en el país. |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 59 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | |
|-------------------------------------|-------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos y medidas a tomar en la organización. - Desarrollar los simulacros en la organización para entrenar al personal de trabajo. - Comunicar las diferentes decisiones tomadas por la alta dirección al personal de trabajo. - Mantener actualizado el sistema de gestión en la organización - Concientizar a las autoridades sobre los diferentes cambios y mejoras que deben ejecutarse en la organización. |
| Cumplimiento del Sistema de Gestión | Trabajadores en general | <ul style="list-style-type: none"> - Informar al encargado de seguridad y salud ocupacional sobre los accidentes y enfermedades desarrolladas en la ejecución de sus funciones. - Asistir a las capacitaciones establecidas por el equipo de seguridad y salud ocupacional - Cumplir a cabalidad cada una de las recomendaciones y lineamientos establecidos por el encargado de seguridad industrial. |


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 60 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

7.3 Toma de Conciencia


Los trabajadores pertenecientes la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona tendrán que tomar conciencia y adquirir responsabilidades en asuntos como

- Conocer la política de seguridad y salud ocupacional establecida para la organización
- Colaborar con el correcto cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas con la finalidad de que se puedan obtener los resultados deseados por parte de la alta dirección.
- Establecer una cultura de conciencia sobre aquellas consecuencias que conlleva el no cumplimiento o acatamiento de los requisitos del sistema de gestión.
- Ejecutar las actividades laborales aplicando todo el nivel de responsabilidad y atención para evitar descuidos y que se produzcan posibles accidentes laborales.
- Cooperar de forma activa tanto en el cumplimiento de los procedimientos desarrollados como también en las evaluaciones de riesgos desarrolladas en la organización

| Etapa | Actividad | Responsable |
|---|---|-------------------------------------|
| Etapa de Identificación de las diferentes necesidades del personal de trabajo para la ejecución de una capacitación y toma conciencia | Efectuar una evaluación inicial en el cual se determinen cuáles son las necesidades en ámbitos de seguridad y salud ocupacional. | Coordinador de Seguridad Industrial |
| Elaboración de un programa de capacitación de toma de conciencia | Establecer las diferentes temáticas a impartir en las capacitaciones de toma de conciencia, haciendo uso de ejemplos o mecanismos que puedan sensibilizar al trabajador y adoptar un nivel de | Coordinador de Seguridad Industrial |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 61 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| | <p>compromiso con la ejecución de las medidas correctivas y preventivas.</p> <p>Determinar al personal instructor como instruido en la organización de acuerdo a sus conocimientos y actividades desarrolladas</p> <p>Elaborar el programa de conciencia haciendo uso de herramientas tecnológicas y didácticas.</p> <p>Establecer fechas de difusión del programa de concientización</p> | |
| Identificar las herramientas y requerimientos para la ejecución del Programa de concientización. | Determinar cuáles son las herramientas e instrumentos a utilizarse para poder socializar el programa de concientización con el personal de trabajo | Coordinador de Seguridad Industrial |
| Difundir el programa de capacitación | <p>Efectuar la capacitación y la creación de la cultura de conciencia y colaboración por parte de los trabajadores de cada puesto de trabajo.</p> <p>Registrar la asistencia por parte de los trabajadores a las capacitaciones impartidas.</p> | Coordinador de Seguridad Industrial |
| Evaluación del Programa de Concientización | Efectuar una breve evaluación al personal de trabajo para determinar el nivel de comprensión de la capacitación. | Coordinador de Seguridad Industrial |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 62 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| | Desarrollar un estudio periódico sobre el nivel de participación de los trabajadores en las diferentes actividades laborales y colaborativas desarrolladas en la organización. | |
| Elaboración de un Informe Final | <p>Comunicar a la alta dirección los resultados obtenidos en la evaluación del programa de concientización.</p> <p>Proponer medidas correctivas de ser necesario.</p> <p>Informar el nivel total de participación de los trabajadores en dicha capacitación.</p> | Coordinador de Seguridad Industrial |


La información referente a esta sección se complementa a partir de lo desarrollado en el Procedimiento para la Competencia, Formación y Toma de Conciencia con codificación [DA –SGS –PG -05](#)

7.4 Comunicación

7.4.1 Generalidades

Se tiene que garantizar la comunicación interna de la organización entre el personal de trabajo y la alta dirección. Además, es de gran importancia que se realice la socialización y capacitación a los trabajadores acerca temática relacionada a la seguridad y salud ocupacional.

Por otro lado, también se tendrá que efectuar la comunicación externa la cual se lo realizará principalmente con la comunidad y con los propietarios de las diferentes instituciones que se encuentren en las cercanías del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona, esto

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 63 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

dependiendo si las actividades realizadas podrían tener algún tipo de impacto ya sea positivo o negativo sobre dichas instituciones.

7.4.2 Comunicación Interna


COMUNICACIÓN INTERNA

El proceso de comunicación interna que se ejecute en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona estará a cargo del Coordinador de Seguridad Industrial de la organización y, si fuera necesario este proceso se trasladaría al Director de dicha entidad.

Dicho proceso de comunicación interna se llevará a cabo a partir de los siguientes canales de comunicación:

- Solicitudes direccionadas al coordinador de seguridad industrial o al Director de la Dirección de Servicios Públicos.
- Comunicación a partir del uso de correos electrónicos institucionales o personales previa autorización del titular.
- Comunicación a partir del uso de teléfono móvil mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto o de aplicaciones como WhatsApp dependiendo de la sencillez y urgencia del tema a tratar.
- Comunicación a partir del desarrollo de reuniones de trabajo entre el personal de trabajo y la alta dirección de la organización.
- Comunicación oral dependiendo de la sencillez y urgencia de la temática a tratar.

Adicionalmente se describe y asigna al personal encargado de efectuar la comunicación interna en el área de seguridad y salud ocupacional.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 64 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Coordinador de Seguridad Industrial

Dicha autoridad será la encargada de tramitar y comunicar al personal de trabajo y la alta dirección acerca las diferentes acciones planificadas en materia de seguridad y salud ocupacional dentro de la organización. Además, será el encargado de gestionar los recursos necesarios para que se produzca con claridad y brevedad dicha comunicación.

7.4.3 Comunicación Externa

COMUNICACIÓN EXTERNA


El proceso de comunicación externa que se ejecute en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona estará a cargo del Coordinador de Seguridad Industrial de la organización y, si fuera necesario este proceso se trasladaría al Director de dicha entidad.

Dicho proceso de comunicación externa se llevará a cabo a partir de los siguientes canales de comunicación:

- Solicitudes direccionadas al coordinador de seguridad industrial o al Director de la Dirección de Servicios Públicos.
- Comunicación a partir del uso de correos electrónicos institucionales.
- Comunicación a partir del desarrollo de reuniones de trabajo entre la autoridad designada por la Dirección de Servicios Públicos y representantes de la parte externa interesada.
- Comunicación a partir de las redes sociales de la Dirección de Servicios Públicos.

El proceso de comunicación externa integrará las siguientes partes interesadas

- Clientes de la Dirección de Servicios Públicos
- Proveedores de los talleres de la Dirección de Servicios Públicos

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 65 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Empresas u organizaciones gubernamentales.
- Empresas públicas y privadas.
- Comunidad de Archidona en General.

La información referente a esta sección se complementa a partir de lo desarrollado en el Procedimiento para la Comunicación con codificación [DA –SGS –PG -06](#).

7.5 Información Documentada

7.5.1 Generalidades

Todas medidas y acciones planificadas tendrán que documentarse a partir del desarrollado de registros o procedimientos para que se facilite la evaluación y el control de las actividades desarrolladas en la Dirección de Servicios Públicos

La información referente a esta sección se complementa a partir de lo desarrollado en el Procedimiento para la Elaboración y Control de Documentos con codificación [DA –SGS –PG -07](#)


7.5.2 Creación y Actualización

Los diferentes registros y documentos que se desarrollen para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos tendrá que contar con los siguientes requerimientos.

Encabezado

En todas las hojas que se desarrollen en el sistema de gestión y documentación complementaria se tendrá que incluir el encabezado que contenga e identifique los siguientes datos

- Logo de la organización
- Título del documento desarrollado
- Codificación del documento

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 66 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Versión
- Número de página del documento desarrollado.

Para la elaboración de procedimientos, manuales, política y objetivos se aplica el siguiente esquema:


| | | |
|------|----------------------|------------|
| LOGO | TÍTULO DEL DOCUMENTO | CÓDIGO -- |
| | | VERSIÓN -- |
| | | Página -- |

Codificación

La codificación del documento se efectuará a partir de las pautas planteadas.

| CODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN | |
|---|--|
| Siglas del Código | Interpretación de las Siglas |
| DA (Primeras siglas) | Nombre de la entidad Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona |
| SG (Segundas siglas) | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional |
| PT (Terceras siglas) | Tipo de documento: M: Manual D: Documento PL: Plan R: Registro PR: Programa PG: Procedimiento de Gestión |
| Numeración | Numeración para la identificación de los documentos de acuerdo al tipo de documento desarrollado. |

Contenido

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 67 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


Los documentos desarrollados para el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona tendrán que la medida de lo posible regirse al siguiente formato.

| Estructura de los Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional |
|---|
| Objetivos |
| Alcance |
| Marco Normativo |
| Referencias |
| Términos y Definiciones |
| Responsables |
| Procedimiento |
| Anexos |

Cuerpo del Documento

Entre los parámetros que se implementarán en el desarrollo de la documentación para el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se destaca

- Para contenido de NIVEL I tendrá que estar centrado, con negrita, letras mayúsculas y tipo de letra Times New Roman 11
- Para contenido de NIVEL II tendrá que estar alineado a la izquierda, con negrita, y tipo de letra Times New Roman 11
- Para contenido de NIVEL III tendrá que estar alineado a la izquierda, con cursiva, negrita, y tipo de letra Times New Roman 11
- Para contenido de NIVEL IV tendrá que estar alineado a la izquierda, con cursiva, negrita, y tipo de letra Times New Roman 11


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 68 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Para el contenido de cada nivel se tendrá que tipificar utilizando el tipo de letra Times New Roman tamaño 11.

7.5.3 Control de la Información Documentada

Para efectuar un adecuado control de la información documentada se tendrá que cumplir con los siguientes requerimientos.

- Asignar al personal encargado de la ejecución y actualización de la documentación referente al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. En la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona este personal designado será el coordinador de seguridad industrial.
- Establecer un equipo o computadora específica en la cual se almacenen y desarrollen cada uno de los documentos relacionados a la seguridad y salud ocupacional. Para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona dicho almacenamiento se ejecutará en la computadora perteneciente a dicha autoridad asignada. Además de que se generaran respaldos a partir de discos duros externas o memorias USB disponibles en la organización.


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 69 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 8



OPERACIÓN

8. Operación

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 70 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

8.1 Planificación y control Operacional


8.1.1 Generalidades

Para poder efectuar un adecuado control de los diferentes riesgos que se han identificado en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se tendrá que tomar en cuenta las siguientes consideraciones:


- Se tiene que combatir los riesgos identificados desde la fuente o el origen identificado.
- Tratar de implementar procedimientos para la ejecución de actividades.
- Búsqueda de la reducción de las actividades de riesgo por parte de los trabajadores reemplazándolo con la utilización de maquinaria o equipos que permitan exponer menos al personal de trabajo.
- Capacitar al personal de trabajo.

8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos


Para poder eliminar y reducir los riesgos de accidentes y enfermedades laborales se ha planteado un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional el cual está conformado por un total de 4 programas que describen las actividades y acciones a emplearse para precautelar la seguridad y salud de las partes interesadas tanto internas como externas.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 71 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | | | |
|--|------------|---------------|-----------------|
| Fecha: | 01/08/2021 | Código | DA –SGS- PL -01 |
| <p>Los programas que se han desarrollado en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa para prevenir y mitigar los riesgos e impactos laborales - Programa para el correcto manejo de los desechos - Programa de Contingencias. - Programa de Capacitaciones. | | | |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 72 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN LOS RIESGOS E IMPACTOS LABORALES | | | | | | |
|---|--|--|--|--------------------------------------|-------------------|----------------|
| OBJETIVO: | Establecer las diferentes medidas preventivas necesarias para eliminar y mitigar riesgos laborales generados en Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | | | | | |
| LUGAR DE APLICACIÓN: | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | | | | | |
| RESPONSABLE: | Coordinador de Seguridad Industrial | | | | | |
| RIESGO | DESCRIPCIÓN | MEDIDAS PROPUESTAS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | FRECUENCIA | PERIODO |
| Caídas al mismo y distinto nivel | Posibles accidentes, resbalones por trabajos en superficies irregulares | Dotar al personal de trabajo de equipos de protección personal para el personal de trabajo (casco, chaleco, guantes y mascarillas) | Número de Equipos de Protección Personal entregados a los trabajadores | Registro de Entrega de EPP y equipos | 1 | Cada año |
| | | Implementar señalética informativa sobre pisos resbaladizos | Número de letreros implementados | Registro fotográfico | | |
| Caídas al mismo y distinto nivel | Posibles accidentes, resbalones por | Efectuar capacitaciones al | | Informe de Seguridad | | |
| Caídas al mismo y distinto nivel | Posibles accidentes, resbalones por | Efectuar capacitaciones al | | Registros de Capacitaciones | 1 | Semanal |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 73 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | | | | | | |
|---|---|---|--|--------------------------------------|---------|--------------|
| | trabajos en superficies irregulares | personal de trabajo sobre las medidas de seguridad a implementarse en la organización | Número de Capacitaciones ejecutadas al personal de trabajo | Informe de Seguridad | | |
| | | Utilizar protección anti caídas en especial al personal que trabaja en alturas mayores a 1.80 metros | Número de Equipos de Protección Personal entregados | Registro de Entrega de EPP y equipos | 1 | Cada año |
| Riesgo por golpes con objetos | Caída de objetos como herramientas al efectuar diferentes trabajos | Utilizar casco de seguridad en todo momento y capacitar al personal para que no dejen las herramientas en las orillas de las mesas o de las estanterías. Realizar el mantenimiento de las estanterías de almacenamiento de herramientas | Número de Equipos de Protección Personal entregados | Registro de Entrega de EPP y equipos | 1 | Cada año |
| | | | Número de Mantenimientos realizados | Registro de Mantenimientos | 1 | Cada 6 meses |
| | | Número de Informes Efectuados | Informe de Seguridad | | Mensual | |
| Riesgo de Atrapamiento por volcamiento de vehículos | Sufrir heridas graves por daños mecánicos en los vehículos y maquinaria | Efectuar el mantenimiento de los vehículos y maquinaria de la organización | Número de Mantenimientos realizados | Registros de Mantenimiento | 1 | Cada 6 meses |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 74 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | | | | | | |
|---|---|--|---|--------------------------------------|---|-------------|
| Generación de ruidos y vibraciones | Contaminación acústica del ambiente debido al mal funcionamiento de la maquinaria. | Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos y maquinaria de la organización | Número de mantenimientos ejecutados | Registro de Mantenimientos | 1 | Mensual |
| | | | | Registro fotográfico | | |
| | | | | Informe de Seguridad | | |
| Riesgos de atropello | Posible riesgo de accidentes y atropello por parte la maquinaria de trabajo | Delimitar las zonas de trabajo | Número de Capacitaciones ejecutadas | Registro fotográfico | 1 | Semanal |
| | | Capacitación de Seguridad Industrial y riesgos laborales | | Registros de Capacitaciones | | |
| Exposición a temperaturas extremas | Deshidratación y fatiga en el personal de trabajo | Implementar áreas de hidratación que consten con botellones de agua. | Número de zonas de hidratación implementadas | Registro fotográfico | 1 | Cada semana |
| Exposición a polvos y gases CO2 proveniente de la maquinaria de trabajo | Afectación a las vías respiratorias del personal de trabajo de la empresa al inhalar dióxido de carbono | Implementar e incentivar el uso de mascarillas para evitar enfermedades respiratorias | Número de Equipos de Protección Personal entregados | Registro de Entrega de EPP y equipos | 1 | Semanal |
| | | | | Registro fotográfico | | |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 75 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | |
|---|--|---|---|--------------------------------------|---|-----------|
| Exposición a virus (SARS COV 2 Covid -19) | Afectación a las vías respiratorias y a la salud del personal de trabajo de la empresa | Implementar e incentivar el uso de mascarillas para evitar enfermedades respiratorias | Número de Equipos de Protección Personal entregados | Registro de Entrega de EPP y equipos | 1 | Semanal |
| | | Utilizar gel anti bacterial | | Registro fotográfico | | |
| | | Lavado constante de manos | | | | |
| Exposición a radiación ionizante y no ionizante | Afectación a la salud de los trabajadores (ejemplo soldadores y pintores) | Utilizar la ropa y el equipo de protección adecuado para dichas actividades | Número de Equipos de Protección Personal entregados | Registro de Entrega de EPP y equipos | 1 | Semestral |
| Exposición a vapores | Afectación a la salud de los trabajadores | Dotar de protección respiratoria adecuada como respiradores. | Número de Equipos de Protección Personal entregados | Registro de Entrega de EPP y equipos | 1 | Semestral |
| Fatiga ocular | Afectación a la visión de los trabajadores | Efectuar pausas activas cada 2 horas. Incentivar el uso de lentes de lectura o de descanso al momento de efectuar trabajos en las computadoras | Número de Capacitaciones efectuadas | Registro de Capacitación | 1 | Semanal |
| Riesgos Ergonómicos | Mala postura | Efectuar pausas activas cada 2 horas. | Número de Capacitaciones efectuadas | Registro de Capacitación | 1 | Semanal |
| Riesgos Ergonómicos | Posiciones forzadas | Efectuar pausas activas cada 2 horas. | Número de Capacitaciones efectuadas | Registro de Capacitación | 1 | Semanal |


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 76 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|-----------------------------------|-------------------------------|--|----------------|
| OBJETIVO: | Desarrollar las diferentes acciones para controlar y reducir los impactos producidos al medio ambiente vinculados con la generación de desechos por la ejecución de las actividades de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | | | | | |
| LUGAR DE APLICACIÓN: | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | | | | | |
| RESPONSABLE: | Coordinador de Seguridad Industrial | | | | | |
| ASPECTO AMBIENTAL | IMPACTO IDENTIFICADO | MEDIDAS PROPUESTAS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | FRECUENCIA | PERIODO |
| Generación de desechos solidos | Residuos de las oficinas del personal administrativo | Colocar basureros fomentando la cultura del reciclaje de papel, plástico y desechos sólidos | Número de basureros implementados | Registro fotográfico | 1 | Anual |
| Generación de desechos solidos | Afectaciones al suelo debido a la mala disposición de desechos sólidos comunes generados | Efectuar la entrega de los desechos denominados comunes al sistema de recolección municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | Número de basureros implementados | Registro fotográfico | Cada vez que se realice entrega/semanal, quincenal/mensual | Permanente |


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 77 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---|---|---------|
| Generación de desechos solidos | Contaminación de suelo por mala disposición de desechos sólidos comunes | Dotar de las herramientas adecuadas al personal de limpieza de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona tales como: escobas, recogedores, trapeadores, entre otros | Número de implementos entregados | Registro fotográfico Registro de entrega de materiales y EPP | 1 | Mensual |
| Generación de residuos contaminantes (aceites, grasas, residuos de pintura, entre otros) | Contaminación del ambiente por mala disposición de dichos residuos | Efectuar la entrega al gestión ambiental designado | Número de entregas realizadas | Registros de entrega de residuos | 1 | Mensual |

| PROGRAMA DE CONTINGENCIAS | | | | | | |
|----------------------------------|---|---------------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------|----------------|
| OBJETIVO: | Brindar las diferentes directrices para que los trabajadores tengan una respuesta rápida antes las situaciones de peligro que se presenten en la organización | | | | | |
| LUGAR DE APLICACIÓN: | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | | | | | |
| RESPONSABLE: | Coordinador de Seguridad Industrial | | | | | |
| ASPECTO IDENTIFICADO | IMPACTO IDENTIFICADO | MEDIDAS PROPUESTAS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | FRECUENCIA | PERIODO |


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 78 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|--------------------------|---|---------|
| Riesgos Laborales | Identificación de riesgos laborales en los diferentes puestos de trabajo | Efectuar la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | Número de Matrices de Riesgos Laborales realizadas | Matriz de Riesgo Laboral | 1 | Anual |
| Correcta manipulación y manejo de extintores | Probabilidad que se generen explosiones o incendios en las oficinas administrativas, bodegas, y talleres de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | Implementación de extintores en las áreas de trabajo que no disponen del mismo según el tipo de riesgo o incendio que pueda producirse. | Números de Extintores implementados | Registro fotográfico | 1 | Anual |
| Señalización preventiva | Accidentes e incidentes por falta de señalización adecuada. | Implementar letreros informativos y preventivos de acuerdo a las diferentes áreas de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | Número de señaléticas implementadas | Registro fotográfico | 1 | Anual |
| Permisos de Funcionamiento | Ejecución de actividades de acuerdo con los diferentes permisos de funcionamiento | Contar con el permiso de correspondiente de funcionamiento | Número de permisos obtenidos | Permiso de trabajo | 1 | Anual |
| | | | Número de botiquines | | 1 | Mensual |


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 79 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| Implementación de Botiquines | Posibles accidentes en actividades de corte de madera o acero en los talleres de la organización. | Disponer de un botiquín de primeros auxilios en las diferentes áreas de trabajo. Capacitación de primeros auxilios | Número de Capacitaciones | Registro de asistencia a las capacitaciones | | |
|---------------------------------|---|---|--|---|------------------------------|------------|
| | | | | Botiquín | | |
| Manejo de accidentes producidos | Afectaciones y posibles riesgos laborales y al medio ambiente | Comunicar a la autoridad pertinente en caso de producirse algún tipo de accidente en la organización. Efectuar la investigación y llenado de registros. Corregir de manera urgente tomando medidas para evitar que se produzca de nuevo el mismo accidente. | Número de registros llenados. Número de medidas correctivas implementadas | Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | Cuando ocurra una emergencia | Permanente |


| PROGRAMA DE CAPACITACIONES | |
|-----------------------------------|---|
| OBJETIVO: | Establecer las capacitaciones a impartirse en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 80 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| LUGAR DE APLICACIÓN: | Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | | | | | |
|-----------------------------|--|---|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------|
| RESPONSABLE: | Coordinador de Seguridad Industrial | | | | | |
| ASPECTO IDENTIFICADO | TEMA | MEDIDAS PROPUESTAS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | FRECUENCIA | PERIODO |
| Capacitación | Correcto Uso de EPP | Charla de entrenamiento sobre el correcto uso del equipo de protección personal en las diferentes actividades de trabajo | Número de capacitaciones ejecutadas | Registros de asistencia a inducciones | 1 | Mensual |
| Capacitación | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | Charla en el que se informe al personal de la Dirección de Servicios Públicos las diferentes medidas y documentación desarrollada en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | Número de capacitaciones ejecutadas | Registros de asistencia a inducciones | 1 | Mensual |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 81 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | |
|--------------|---|--|-------------------------------------|---------------------------------------|---|---------|
| Capacitación | Política de Seguridad y Salud Ocupacional | Socialización de la Política de seguridad y salud ocupacional desarrollada para la organización | Número de capacitaciones ejecutadas | Registros de asistencia a inducciones | 1 | Mensual |
| Capacitación | Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional | Socialización del Reglamento interno de seguridad y salud ocupacional desarrollada para la organización | Número de capacitaciones ejecutadas | Registros de asistencia a inducciones | 1 | Mensual |
| Capacitación | Identificación de Riesgos Laborales y su prevención | Charla explicativa de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto del personal de trabajo de la organización y de las medidas a emplearse para eliminar dichos riesgos. | Número de capacitaciones ejecutadas | Registros de asistencia a inducciones | 1 | Mensual |
| Capacitación | Medidas de Emergencia | Capacitación al personal sobre las actividades que tienen que ejecutar en caso de producirse algún | Número de capacitaciones ejecutadas | Registros de asistencia a inducciones | 1 | Mensual |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 82 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | |
|--------------|------------------------|--|------------------------------|---------------------------------------|---|---------|
| | | tipo de emergencia en la organización. | | | | |
| Capacitación | Charlas Motivacionales | Charlas al personal en el que se motive y reconozca las actividades ejecutadas por los trabajadores durante un periodo de tiempo o durante la ejecución de alguna actividad de gran importancia. | Número de charlas ejecutadas | Registros de asistencia a inducciones | 1 | Mensual |


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 83 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

8.1.3 Gestión de Cambio

La Gestión de Cambio contempla todas aquellas adecuaciones y correcciones a efectuarse ya sea en la documentación desarrollada como en las medidas preventivas y correctivas implementadas en la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

Para dicha gestión de cambio se ha desarrollado el siguiente formato que facilitará la documentación de dichas observaciones para que puedan ser corregidas por el personal pertinente.

| <i>Registro para la Gestión del Cambio</i> | | | |
|--|--|--|---------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | | REGISTRO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO | |
| Fecha | | Código | DA –SGS- R-11 |
| Fecha de Identificación: | | | |
| Problemática Detectada: | | | |
| Área en la que se identificó la Problemática: | | | |
| Responsable de la actividad: | | | |
| INFORMACIÓN DEL CAMBIO | | | |
| Tipo de Cambio a efectuarse: | | | |
| Objetivo del Cambio: | | | |
| Descripción del cambio a desarrollarse: | | | |


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 84 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | |
|--|--------------|--------------------|---------------------------------------|-----------|------------------|
| Recursos a emplearse: | | | | | |
| PLAN DEL CAMBIO | | | | | |
| PLAN DE ACCIÓN | | | SEGUIMIENTO | | |
| Acciones que se Desarrollaron | Fecha | Responsable | Eficacia | | Novedades |
| | | | Si | No | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| <i>Elaborado por:</i> <i>Firma:</i> | | | <i>Aprobado por:</i> <i>Firma:</i> | | |

8.1.4 Compras

Para la gestión de Compras se ha desarrollado el siguiente formato que facilitará la documentación de dicha necesidad.


| | | | |
|--|--|---------------|---------------|
| Registro para la Gestión de Compras | | | |
| ORDEN DE COMPRA | | | |
| Fecha | | Código | DA –SGS- R-12 |
| DATOS GENERALES | | | |
| Orden de compra N°: _____ | | | |
| Nombre de la Organización: _____ | | | |
| Nombre del Solicitante: _____ | | | |
| Área: _____ | | | |
| RUC: _____ | | | |
| Dirección: _____ | | | |
| Contacto: _____ | | | |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 85 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| Codificación | Detalle | Cantidad | Precio Unitario | Total |
|-----------------------|----------------|------------------------|------------------------|--------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | | | | |
| <i>Elaborado por:</i> | | <i>Autorizado por:</i> | | |

8.2 Preparación y Respuestas ante Emergencias


La preparación y respuesta ante emergencias se debe efectuar a partir del siguiente proceso de preparación y respuesta ante emergencia que se indica a continuación

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 86 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

PROCESO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

- Determinar cuáles son las probables situaciones que puedan generar una emergencia en las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.
- Evaluar el nivel de severidad de la emergencia a producirse.
- Planificar medidas o acciones que ayuden a prevenir que se genere la emergencia.
- Implementar las acciones preventivas en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona
- Capacitar al personal ante las situaciones de emergencia.
- Evaluar el nivel de comprensión del personal capacitado.
- Efectuar dicho análisis cada cierto tiempo para poder identificar nuevas amenazas.

Para tener un registro y la mejor identificación de situaciones de emergencia se ha desarrollado el siguiente registro


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 87 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN Y DE REMEDIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

| | | | |
|--------------|--|---------------|---------------|
| Fecha | | Código | DA –SGS- R-13 |
|--------------|--|---------------|---------------|

REGISTRO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA


| | |
|--|----------------------|
| Identificación de la Situación de Emergencia: | |
| Fecha de la Identificación: | |
| Personal de Trabajo Afectado: | |
| Área de Trabajo Afectado: | |
| Descripción de la Situación de Emergencia: | |
| Propuesta de medidas correctivas y preventivas: | |
| Recursos a emplearse: | |
| Plazo de Implementación: | |
| Responsable: | |
| Realizado por: | Aprobado por: |
| Fecha: | Fecha: |
| Firma: | Firma: |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 88 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 9



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 89 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

9. Evaluación del desempeño

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación


Para una mejor comprensión de esta sección se ha desarrollado para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona el “Procedimiento para el seguimiento, medición, análisis y evaluación” con codificación [DA –SGS- PG - 08](#)

9.2 Auditoría interna

Para una mejor comprensión de esta sección se ha desarrollado para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona el “Procedimiento de auditoría interna” con codificación [DA – SGS –PG - 09](#)

9.3 Revisión por la dirección


Para una mejor comprensión de esta sección se ha desarrollado para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona el “Procedimiento para el control y Revisión de la dirección”. con codificación [DA – SGS –PG - 10](#)

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS- M - 10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 90 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

CAPÍTULO 10



MEJORA

| | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS- M - 10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 91 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

10. Mejora

10.1 Generalidades

La mejora consistirá en establecer de manera permanente un control de los diferentes riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Además, se obtendrá al aplicar el procedimiento para efectuar auditorías internas y procedimientos para la evaluación del desempeño.

La corrección inmediata de las no conformidades identificadas por las partes interesadas de igual manera permitirá a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona cumplir los objetivos establecidos en búsqueda de brindar un servicio eficaz a la ciudadanía del cantón Archidona.

10.2 No conformidad y acción correctiva

Para una mejor comprensión de esta sección se ha desarrollado para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona el “Procedimiento para la administración de las No Conformidades y Acciones Correctivas” con codificación [DA – SGS – PG - 11](#)


10.3 Mejora continua

Para el cumplimiento de las metas y la mejora continua en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se tendrá incentivar y promover una participación activa de todos los colaboradores, partes interesadas internas y externas a la organización. Además de cumplir con los diferentes lineamientos presentados en cada una de las secciones del manual y en especial con los procedimientos complementarios pues estos son la principal herramienta para garantizar una satisfacción de las diferentes partes interesadas.

ANEXO E: PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL


**PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL DE LA DIRECCIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL
GADM ARCHIDONA**



| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 93 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 94 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Designar cuales son los roles y responsabilidades de las diferentes autoridades y personal de trabajo perteneciente a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance


El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

3. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 5 sección 5.3.

4. Términos y definiciones

- **Alta dirección:** Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.
- **Organización:** Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.
- **Parte interesada:** Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.
- **Trabajador:** Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 95 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


- **Participación:** Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.
- **Consulta:** Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.
- **Información documentada:** Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.
- **Objetivo:** Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.
- **Responsabilidades:** Conjunto de acciones o deberes que tienen que ser desarrolladas por una persona o una organización.
- **Rol:** Denominación que se otorga a la función o importancia que tiene una persona u organización para el desarrollo de una actividad.
- **Sistema de gestión:** Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.
- **Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:** Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

5. Procedimiento

El sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional está bajo la responsabilidad del Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona y del Coordinador de Seguridad Industrial.

Para la asignación de roles y responsabilidades en la organización se tiene que:

- Identificar una necesidad en la organización.


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 96 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Efectuar un llamado a concurso de méritos y oposición de acuerdo a la necesidad planteada.
- Desarrollar el concurso de méritos y oposición.
- Evaluar los requisitos presentados por los postulantes.
- Seleccionar a un ganador de acuerdo al porcentaje de cumplimiento de los requisitos planteados.
- Asignar los roles y responsabilidades de cada trabajador.
- Verificar el cumplimiento de los roles y responsabilidades.

En la organización se han planteado los siguientes roles y responsabilidades en cuestión de seguridad y salud ocupacional.

Roles y responsabilidades del Director

| Director de la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona | |
|--|----------|
| Revisar y aprobar los diferentes lineamientos desarrollados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que sea entregado por el Coordinador de Seguridad Industrial | |
| Rol | Director |
| Competencia y responsabilidades | |
| <ul style="list-style-type: none"> • El Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona tiene la responsabilidad de representar legalmente a dicha sección perteneciente al GAD Archidona de manera interna como externa ante cualquier otra entidad. • El Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona tendrá la responsabilidad de revisar, aprobar y | |


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 97 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

gestionar la logística a efectuarse para el cumplimiento correcto del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

- Brindar y garantizar los medios tanto materiales, humanos e incluso económicos para que pueda ser cumplido a cabalidad el sistema de gestión.
- Efectuar auditorías internas al área de seguridad y salud ocupacional para verificar el correcto cumplimiento y desempeño de los mecanismos implementados en el sistema de gestión.
- Tramitar o delegar al personal para que obtengan los diferentes permisos y certificaciones en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional.

Roles y responsabilidades del Coordinador de Seguridad Industrial


| Coordinador de Seguridad Industrial | |
|---|-------------------------------------|
| <p>Coordinar el adecuado cumplimiento de la documentación en relación a la seguridad y salud ocupacional tal como reglamento de seguridad, sistema de gestión, política de seguridad, plan de riesgos entre otros documentos en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona.</p> | |
| Rol | Coordinador de Seguridad Industrial |
| Competencia y responsabilidades | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las diferentes actividades a realizarse para el desarrollo y ejecución del sistema de gestión. • Planificar la ejecución de auditorías internas para identificar falencias o nuevos riesgos en los diferentes puestos de trabajo. • Reportar cualquier tipo de inconveniente grave hacia las autoridades superiores para que conjuntamente busquen soluciones. • Asesorar al Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona sobre la documentación a evaluar y auditar. | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 98 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Verificar y supervisar que el personal de trabajo utilice adecuadamente el equipo de protección personal según las actividades que cada uno realice.
- Actualizar de manera permanente la documentación en relación a la seguridad y salud ocupacional que la organización dispone.
- Informar a las autoridades superiores sobre los diferentes requisitos y certificaciones que tiene que cumplir la organización en materia de seguridad y salud ocupacional.

Roles y responsabilidades del Supervisor de Seguridad Industrial

| Supervisor de Seguridad Industrial | |
|---|------------------------------------|
| Implementar en cada puesto de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona las medidas correctivas y preventivas planteadas en el sistema de gestión | |
| Rol | Supervisor de Seguridad Industrial |
| Competencia y responsabilidades | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los trabajadores de los diferentes puestos de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona • Efectuar la actualización y digitalización de la documentación relacionada con la seguridad y salud ocupacional. • Colaborar con sus supervisores en auditorías internas efectuadas. • Efectuar las tareas que sus supervisores le encomienden en beneficio de la seguridad y salud de los trabajadores. • Inspeccionar que las herramientas y que los equipos de protección personal de los trabajadores se encuentren en buen estado. • Eliminar o mitigar todas aquellas fuentes que puedan generar o producir algún tipo de riesgo en el personal de trabajo de la organización. | |


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 99 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Roles y responsabilidades de los Trabajadores


| Trabajadores | |
|---|--------------|
| Cumplir a cabalidad con cada uno de los requisitos estipulados por las autoridades en materia de seguridad y salud ocupacional | |
| Rol | Trabajadores |
| Competencia y responsabilidades | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a las charlas de capacitación impartidas por el personal a cargo • Cumplir a cabalidad con las recomendaciones y ordenes efectuadas con la finalidad de precautelar su salud e integridad. • Utilizar de manera correcta el equipo de protección personal (EPP). • Informar a las autoridades la presencia de cualquier inconveniente, enfermedad o riesgo de producirse algún tipo de accidente en su puesto de trabajo. • Comunicarse con el resto de personal de manera respetuosa sin importar el cargo, sexo, etnia o cualquier tipo de distinción específica de cualquier trabajador o cliente. • Cuidar los equipos de protección personal, herramientas y las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona | |

6. Anexos

- Registro de Asignación de Roles y Responsabilidades DA-SGS-R-01


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -01 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 100 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES | | | |
|--|----------------------|--|--|
| Fecha | | | Código DA-SGS-R-01 |
| Organización | | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | |
| Nº | DESIGNADO POR | CARGO | ROLES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| Observaciones <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> | | | |
| Firma de Responsabilidades: <hr/> | | | |
| | | | |
| DESIGNADO POR | | RESPONSABLE | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 101 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 102 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los diferentes canales de comunicación y de participación en el que las diferentes autoridades y personal de trabajo perteneciente a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona puedan manifestarse.

2. Alcance


El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

3. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 5 sección 5.4.

4. Términos y definiciones

- **Alta dirección:** Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.
- **Organización:** Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.
- **Parte interesada:** Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.
- **Trabajador:** Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.


| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 103 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- **Participación:** Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.
- **Consulta:** Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.
- **Información documentada:** Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.
- **Objetivo:** Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.
- **Responsabilidades:** Conjunto de acciones o deberes que tienen que ser desarrolladas por una persona o una organización.
- **Rol:** Denominación que se otorga a la función o importancia que tiene una persona u organización para el desarrollo de una actividad.
- **Sistema de gestión:** Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.
- **Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:** Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

5. Responsabilidades

Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

- Responsable en revisar y aprobar el manual de seguridad y salud ocupacional en conjunto con los procedimientos

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 104 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Coordinador de Seguridad Industrial:

- Desarrollar el manual de manual de seguridad y salud ocupacional en conjunto del presente procedimiento.
- Gestionar los medios de comunicación interna y externa a la organización.

Trabajadores:

- Participar de forma activa en la conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo.

6. Desarrollo


6.1 Consulta y participación

La consulta y participación de los trabajadores es considerado como un derecho irrenunciable que tiene el personal de trabajo de la organización. Para lo cual en materia de seguridad y salud ocupacional se tendrá que garantizar su participación en la identificación y mitigación de los riesgos laborales determinados en cada puesto de trabajo.

En el caso de la consulta a los trabajadores se efectuará a partir del desarrollo de formatos que puedan ser llenados por los trabajadores de las diferentes áreas en los cuales puedan manifestar cuáles son sus necesidades y expectativas según ellos lo consideren. Además, dichos formatos tendrán que ser entregados, evaluados y analizados por el coordinador de seguridad y salud ocupacional para así generar una respuesta y una solución a los problemas que se manifiesten.

6.2 Comité de seguridad y salud

La organización desarrollará un comité de seguridad y salud ocupacional el mismo que estará conformado por representantes designados por la dirección y representante de los trabajadores, de los cuales se escoge al presidente, secretario y sus respectivos suplentes, a partir de un sistema de elecciones democrática en la organización

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 105 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Dicho proceso de elección del comité de seguridad y salud será socializado con todo el personal de trabajo y registrado para que se garantice una participación activa del personal de trabajo.


El comité se reunirá de manera periódica o cuando alguna situación lo amerite a partir de la ejecución de reuniones extraordinarias para analizar y llegar a un consenso sobre la documentación sobre la seguridad y salud ocupacional que se ha desarrollado en un lapso de tiempo.

Entre las funciones del comité designado se encuentra:

- Desarrollar las Evaluación de riesgos del personal de trabajo
- Desarrollar informes del nivel de cumplimiento de las medidas de seguridad implementadas.
- Desarrollar informes de evaluación de las condiciones físicas y ambientales de los puestos de trabajo.
- Generar un reporte periódico de incidentes y accidentes laborales.
- Generar un reporte o informe de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales.

7. Anexos

- Registro de Asignación de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
- Registro de Consulta y Participación de los Trabajadores

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 106 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

REGISTRO DE ASIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

| | | | |
|---------------------|---|---------------|-------------|
| Fecha | | Código | DA-SGS-R-02 |
| Organización | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | |

En las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se llevó a cabo el día _____ el proceso de elección del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y, siendo las _____, se procedió a la aprobación del orden del día.


Una vez reunidos con las diferentes partes interesadas y el personal designado por la alta dirección y por los trabajadores se procede a nombrar designar a los miembros principales y suplentes del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

| CARGO | CÉDULA | FIRMA |
|-------------------|--------|-------|
| Presidente | | |
| Secretario | | |
| Suplente 1 | | |
| Suplente 2 | | |

Dado en Archidona el día _____

Firma:

Director la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 107 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

REGISTRO DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

| | | | |
|---------------------|---|---------------|-------------|
| Fecha | | Código | DA-SGS-R-03 |
| Organización | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | |

En el cantón de Archidona el comité paritario de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos, se reúne en conformidad a lo establecido en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional con el siguiente propósito:

1. ORDEN DEL DÍA

1. _____
2. _____
3. _____


2. TEMAS TRATADOS

1. _____
2. _____


3. NOVEDADES

Dado en Archidona el día _____

| Cargo | Cédula | Firma |
|--------------|--------|-------|
| Presidente/a | | |
| Secretario/a | | |


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -02 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 108 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| REGISTRO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN | | | |
|---|---------------|--|---------------------------|
| Fecha | | | Código DA-SGS-R-04 |
| Organización | | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | |
| Temática tratada | | | |
| Nombre | Cédula | Novedades | Firma |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Nombre del Encargado: | | Cédula: | Firma: |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 109 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 110 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los diferentes riesgos y peligros a los que se encuentra expuesto el personal de trabajo perteneciente a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona en los diferentes puestos de trabajo.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

3. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 6 sección 6.1.2.


4. Términos y definiciones

Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Trabajador: Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 111 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Lesión y deterioro de la salud: Se lo denomina a la afectación a las condiciones tanto físicas, mentales o cognitivas que tiene una persona.

Política de la seguridad y salud en el trabajo: Documento perteneciente a una organización en el cual se redacta o tipifica las aquellas estrategias a cumplir por el contratista o una organización para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de su personal.

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.


Riesgo: Son aquellos efectos de incertidumbre que se genera al tener una amenaza hacia alguna situación.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

Peligro: Aquellas fuentes potenciales que pueden producir algún tipo de afectación para la salud e integridad humana.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 112 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.

5. Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Riesgos

Para elaborar la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo según la metodología NTP 330 en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona se han empleado los siguientes pasos:


- En primer lugar, se identifica los factores de riesgo de cada uno de los puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona. Los mismos pueden ser mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos o psicosociales.
- Una vez identificado el factor de riesgo se efectúa una descripción del riesgo determinado según cada puesto de trabajo.
- A continuación, para empezar a llenar la matriz de forma cuantitativa se determina el nivel de deficiencia el cual describe que puede ser muy deficiente, deficiente, mejorable o aceptable con su respectiva valoración según indica la siguiente tabla.

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 113 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| Nivel de deficiencia | ND | Significado |
|-----------------------------|-----------|--|
| Muy deficiente (MD) | 10 | Se han determinado que los factores de riesgo son considerados significativos pues los mismos pueden ser causantes de fallos. El conjunto de medidas preventivas que se han efectuado por parte de la organización han resultado nulas e ineficaces. |
| Deficiente (D) | 6 | Se ha identificado que el factor de riesgo es significativo pero el mismo puede y debe ser corregido. Las medidas preventivas implementadas por la organización no son suficientes y tendrá que ser revisado nuevamente para que los riesgos reduzcan de forma apreciable. |
| Mejorable (M) | 2 | Los factores de riesgo que se han identificado son considerados de menor importancia. En cuanto a la eficacia de las medidas preventivas implementadas por la organización respecto a los riesgos no se ve reducida de forma apreciable. |
| Aceptable (B) | 0 | Se considera que no existe ningún tipo de inconveniente o anomalía destacable. EL riesgo está controlado por lo cual no es necesario una valoración |

- El siguiente paso es identificar el Nivel de Exposición de cada riesgo identificado utilizando los lineamientos de la siguiente tabla:

| Nivel de Exposición | NE | Significado |
|----------------------------|-----------|--|
| Continuada (EC) | 4 | Continuamente. El riesgo identificado en el puesto de trabajo se repite varias veces en su jornada y el mismo se efectúa por un tiempo prolongado. |
| Frecuente (EF) | 3 | Frecuente. El riesgo identificado en el puesto de trabajo se repite varias veces en la jornada pero por intervalos de tiempos cortos |
| Ocasional (EO) | 2 | Ocasional. El riesgo identificado en el puesto de trabajo se produce alguna vez en su jornada del trabajador pero el mismo se presenta en un intervalo de tiempo corto |
| Esporádica (EE) | 1 | Esporádico. El riesgo identificado en el puesto de trabajo se produce de manera Irregular. |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 114 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Determinar el nivel de Probabilidad de que se produzca el riesgo identificado en la organización a partir de la aplicación de la fórmula


$$\text{Nivel de Probabilidad} = \text{Nivel de Deficiencia} \times \text{Nivel de Exposición}$$

- Interpretar con su respectivo color el nivel de Probabilidad de que se produzca un riesgo a partir de la escala presentada a continuación:

| Nivel de Probabilidad | NP | Significado |
|-----------------------|---------------|---|
| Muy alta (MA) | Entre 40 y 24 | Situación deficiente con exposición continuada, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia. |
| Alta (A) | Entre 20 y 10 | Situación deficiente con exposición esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en el ciclo de vida laboral. |
| Media (M) | Entre 8 y 6 | Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda varias veces en el ciclo de vida laboral. |
| Baja (B) | Entre 4 y 2 | Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible. |

- Identificar el nivel de Consecuencia de cada uno de los riesgos identificados por cada puesto de trabajo a partir de los lineamientos de la siguiente tabla

| Nivel de Consecuencias | NC | Significado |
|------------------------|----|-------------|
|------------------------|----|-------------|

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 115 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | Daños personales | Daños materiales |
|----------------------------------|-----|--|---|
| Mortal o Catastrófico (M) | 100 | 1muerto o mas | Dstrucción total del sistema (difícil renovarlo). |
| Muy Grave (MG) | 60 | Lesiones graves que pueden ser irreparables. | Dstrucción parcial del sistema(compleja y costosa la reparación). |
| Grave (G) | 25 | Lesiones con incapacidad laboral transitoria (I.L.T) | Se requiere paro de proceso para efectuar la preparación. |
| Leve (L) | 10 | Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización. | Reparable sin necesidad de paro del proceso. |


- Calcular el Nivel de Riesgo el cual viene estipulado a partir de la aplicación de la siguiente fórmula matemática

$$\text{Nivel de Riesgo} = \text{Nivel de Probabilidad} \times \text{Nivel de Consecuencia}$$

- Una vez determinado el Nivel de Riesgo de cada uno de los riesgos identificados en los diferentes puestos de trabajo a partir de la siguiente tabla se efectúa su interpretación

NIVEL DE RIESGO

NR= NP X NC

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -03 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 116 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | Nivel de probabilidad (NP) | | | | |
|------------------------------------|----------------------------|----------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|
| | | 40-24 | 20-10 | 8-6 | 4-2 |
| Nivel de consecuencias (NC) | 100 | I 4000-2400 | I 2000-1200 | I 800-600 | II 400-200 |
| | 60 | I 2400-1440 | I 1200-600 | II 480-360 | II 240 III 120 |
| | 25 | I 1000-600 | II 500-250 | 200-150 | III 100-50 |
| | 10 | II 400-240 | II 200 III 100 | III 80-60 | III 40 IV 20 |

- Una vez determinado el nivel de riesgo se procede a identificar el Nivel de Intervención en cada riesgo a partir de la siguiente escala y la valoración de acuerdo a los colores establecidos para cada puntaje obtenido

| Nivel de intervención | NR | Significado |
|------------------------------|-----------|--|
| I | 4000-600 | Situación crítica. Corrección urgente. |
| II | 500-150 | Corregir y adoptar medidas de control. |
| III | 120-40 | Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad. |
| IV | 20 | No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique. |


6. Anexos

- Matriz de Riesgos de los puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos
-

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 117 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 118 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Registrar y actualizar la información referente a la seguridad y salud ocupacional de acuerdo a los requisitos legales que rigen en la República del Ecuador para así garantizar el correcto funcionamiento e implementación de las medidas correctivas y preventivas en los diferentes puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

3. Referencias


- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 6 sección 6.1.3.

4. Términos y definiciones

Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 119 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Trabajador: Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Política de la seguridad y salud en el trabajo: Documento perteneciente a una organización en el cual se redacta o tipifica las aquellas estrategias a cumplir por el contratista o una organización para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de su personal.

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.


Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

Peligro: Aquellas fuentes potenciales que pueden producir algún tipo de afectación para la salud e integridad humana.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 120 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.

5. Procedimiento

Para el desarrollo del siguiente procedimiento se lo efectuará de acuerdo al siguiente proceso.

5.1 Identificación de los requisitos legales y otros requisitos aplicables


La identificación de los requisitos legales conllevará la ejecución de las siguientes actividades:

- Definir las diferentes fuentes de investigación e información de los documentos relacionados con la seguridad y salud ocupacional tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Documentos tales como: Constitución de la República del Ecuador, Decretos Ejecutivos y Resoluciones emitidas por organismos como el INEN, IESS, Ministerio de Trabajo entre otros.
- Identificar cuáles son los requisitos legales que rigen y son aplicables en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.
- Efectuar la documentación de requisitos legales aplicables en la organización para su correcto cumplimiento.

5.2 Actualización de los requisitos legales y otros requisitos

Para la actualización constante de los requisitos legales se efectúan las siguientes actividades

- Efectuar una revisión y análisis anual de los documentos en materia de seguridad y salud ocupacional verificando que las versiones de los documentos se encuentren actualizados, caso contrario comparar ambas versiones y corregir dichos cambios.
- Analizar si los cambios efectuados en la legislación vigente requieren algún tipo de implementación en las instalaciones o puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 121 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Comunicar a las partes interesadas las diferentes actualizaciones efectuadas en la normativa legal y en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona


5.3 Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se tiene que efectuar auditorías internas o inspecciones de manera anual con el motivo de evaluar el nivel de cumplimiento de la fundamentación legal de la organización.
- Documentar la evaluación efectuada para que los resultados de la misma puedan ser presentado al Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, y a las partes interesadas.
- Verificar el nivel de conformidad del Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona y de las partes interesadas.
- Corregir cualquier no conformidad de las partes interesadas.


6. Anexos

- Matriz de Requisitos Legales y otros requisitos
- Matriz de Planificación de Acciones


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 122 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS | | | |
|--|--|---------------|-------------|
| Fecha de última actualización | | Código | DA-SGS-D-04 |
| Organización | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | |
| Responsable | Coordinador de Seguridad Industrial | | |


| Normativa Legal | Última Actualización | Artículos Aplicables | Descripción | Evidencia |
|---|----------------------|---|---|--|
| Constitución de la República del Ecuador | 2008 | Art. 32, 33, 326 (No 2 y 5), 389 (3 y 4) | El trabajo es un derecho irrenunciable e intangible, por lo que el empleador está en la obligación de proporcionar ambiente sano que proporcione seguridad e higiene, así como la protección y prevención ante desastres naturales. | - Matriz de riesgos - Planes de emergencia ante desastres naturales |
| Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Acuerdo 584 | 07/05/2004 | Capítulo III: Gestión de los riesgos laborales. Capítulo IV: Obligaciones de los empleados | Análisis de los riesgos laborales Medidas y directrices a implementarse. Implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional | Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional |
| Reglamento del instructivo andino de seguridad y salud en el trabajo Resolución 957 | 23/08/2005 | | Aspectos para tomar en cuenta para el diseño, implementación y mejora de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional |
| Código de Trabajo | 26/08/2012 | Título IV. Capítulo V | Obligaciones del empleador respecto a la prevención de riesgos, medidas de higiene y seguridad buscando ofrecer medios de trabajo adecuados. | Reglamento interno de higiene y seguridad Procedimiento de consulta y participación de trabajadores Planes de prevención Matriz de riesgos Registro e investigación de accidentes e incidentes |
| Reglamento del seguro general de riesgos en el trabajo Resolución CD 513 | 04/03/2016 | Capítulo II, III, IX y XI | Proceso para la calificación de accidentes y enfermedades profesionales; Notificación, investigación e informe de accidentes y la empresa de proporcionar los mecanismos para la prevención de riesgos. | - Investigación y seguimiento de accidente y enfermedades profesionales. - Matiz de identificación de |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 123 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | | | | |
|---|------------|---------------|---|--|
| | | | | peligros, evaluación y control de riesgos. |
| Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente del trabajo DECRETO 2393 | 17/11/1986 | Art. 11 | Cumplir con las disposiciones del decreto adoptando las medidas necesarias para la prevención de los riesgos Mantener un espacio de trabajo adecuado. Facilitar servicios médico y comités de seguridad. Proporcionar EPP. | Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional |
| Peso máximo de la carga que puede transportar un trabajador Convenio 127 | 07/06/1967 | Art. 5, 6 y 7 | El empleado que realice levantamiento manual de carga debe recibir la información y el peso adecuados de tal manera que no afecte a su seguridad física y salud, además se podrá emplear medios técnicos apropiados. | Instructivo de levantamiento manual de carga |
| Guía de actuación para la prevención y control de COVID - 19 durante la jornada presencial de trabajo | 12/05/2020 | Documento | Los empleadores públicos y privados con más de 10 trabajadores, para reducir el riesgo a la exposición al SARSCoV.2, deberán considerar y aplicar en los centros y lugares de trabajo los lineamientos adecuados. | Protocolo de bioseguridad |
| Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020 -001 | 10/02/2020 | Art. 10 | El empleador deberá efectuar el registro, aprobación, notificación y reporte de: Reglamento de Higiene y seguridad, organismos paritarios, identificación de peligros, planes de prevención, capacitación, accidentes e incidentes. | Reglamento interno de higiene y seguridad Procedimiento de consulta y participación de trabajadores Planes de prevención Matriz de riesgos Registro e investigación de accidentes e incidentes |
| Directrices para la reactivación económica a través del retorno progresivo al trabajo del sector privado Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-093 | 05/05/2020 | Art. 3 | El empleador debe tomar las medidas de seguridad y salud en el trabajo acorde con los riesgos cumpliendo lo establecido en la Guías y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales | - Protocolo de bioseguridad - Matriz de riesgos |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 124 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| PLANIFICACIÓN DE ACCIONES | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|-----------|-------------------------------|
| Fecha de última actualización | | | Código | | DA-SGS-D-05 | | | |
| Organización | | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | | | | | |
| Acción Estratégica | Objetivo | Recursos | Responsable | Duración | Frecuencia | Efectividad | | Jerarquía de controles |
| | | | | | | Si | No | |
| Implementar las acciones correctivas establecidas en el plan de acción de riesgos del GAD Archidona. | Reducir el porcentaje de que se produzcan accidentes | Recursos Humanos y recursos Tecnológicos | Coordinador de Seguridad Industrial | 3 semanas | Cada 3 meses | | | |
| Implementar en la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. | Alcanzar un nivel de cumplimiento superior al 80% de acuerdo a los requisitos establecidos por la norma ISO 45001:2018 . | Humanos (personal necesario) Recursos materiales y tecnológicos. | Coordinador de Seguridad Industrial | 4 semanas | Cada año | | | |
| Establecer y actualizar la información relacionada a los requisitos legales y otros aplicables | Cumplir a cabalidad es decir al 100% los requisitos legales y otros requisitos aplicables en la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona | Recursos Humanos y recursos Tecnológicos | Coordinador de Seguridad Industrial | 2 semanas | Cada año | | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 125 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--------------|----------|--|--|--|
| Poner en marcha el programa de capacitaciones establecido. | Brindar charlas de capacitación sobre temática relacionada a la seguridad Industrial. Además del Sistema de Gestión Desarrollado. | Recursos Humanos, recursos Tecnológicos y Recursos Económicos | Director de la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona Coordinador de Seguridad Industrial | Semanal | Cada mes | | | |
| Investigar constantemente los diferentes accidentes y enfermedades laborales que aquejan a los trabajadores de la organización | Buscar medidas para prevenir y corregir cada uno de los accidentes y enfermedades identificados | Recursos Humanos, recursos Tecnológicos y Recursos Económicos | Director de la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona Coordinador de Seguridad Industrial | Cada mes | Cada año | | | |
| Efectuar Simulacros de Emergencia | Capacitar al personal de trabajo de todas las áreas para que tengan conocimiento de cómo actuar ante situaciones de emergencia como incendios, sismos entre otros | Recursos Humanos, recursos Tecnológicos | Coordinador de Seguridad Industrial | Cada 6 meses | Cada año | | | |


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -04 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 126 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|-------------------|-------------------------------------|--------------|----------|--|--|--|
| Conformar brigadas de seguridad | Asignar al personal de trabajo responsable y de ayuda en caso de producirse algún tipo de accidente o emergencia | Recursos Humanos, | Coordinador de Seguridad Industrial | Cada 6 meses | Cada año | | | |
|---------------------------------|--|-------------------|-------------------------------------|--------------|----------|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 127 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA LA COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONSCIENCIA

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 128 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los lineamientos que se tienen que adoptar para ejecutar una capacitación, formación y toma de consciencia en los trabajadores que pertenecen a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

3. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 7 sección 7.2 y 7.3.


4. Términos y definiciones

Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Trabajador: Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 129 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Lesión y deterioro de la salud: Se lo denomina a la afectación a las condiciones tanto físicas, mentales o cognitivas que tiene una persona.

Política de la seguridad y salud en el trabajo: Documento perteneciente a una organización en el cual se redacta o tipifica las aquellas estrategias a cumplir por el contratista o una organización para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de su personal.

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.


Riesgo: Son aquellos efectos de incertidumbre que se genera al tener una amenaza hacia alguna situación.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

Peligro: Aquellas fuentes potenciales que pueden producir algún tipo de afectación para la salud e integridad humana.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 130 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan


5. Procedimiento

Para determinar las competencias del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se tendrá que:


- Determinar el responsable de la elaboración del sistema de gestión, evaluación de riesgos, medidas correctivas y preventivas.
- Determinar el responsable de la seguridad industrial en la organización
- Determinar el responsable de efectuar las auditorías e inspecciones del sistema de gestión.
- Verificar el correcto cumplimiento de las medidas impuestas en el sistema de gestión por parte del personal de trabajo de la organización.

Las competencias que deben tener el personal encargado del desarrollo, cumplimiento e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la organización se describe a continuación:

| Rol | Formación académica | Competencias |
|-----------------------------------|--|--|
| Inspección del Sistema de Gestión | Ingeniería en Administración de Empresas Ingeniería Industrial Ingeniería en Seguridad y Salud Ocupacional | <ul style="list-style-type: none"> - Administrar y designar los diferentes recursos para el correcto cumplimiento del sistema de gestión. - Toma de decisiones para la ejecución y cumplimiento del sistema de gestión - Evaluar el correcto cumplimiento del sistema de gestión. |


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 131 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | |
|--|--|--|
| | Afines de tercer o cuarto nivel | <ul style="list-style-type: none"> - Designar a los responsables del cumplimiento y ejecución del sistema de gestión en la organización. |
| Responsable del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | <p>Ingeniería Industrial</p> <p>Ingeniería en Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>Afines de tercer o cuarto nivel</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Administrar de manera adecuada los recursos materiales, humanos y financieros designados para el cumplimiento del Sistema de Gestión. - Toma de decisiones para la ejecución y cumplimiento del sistema de gestión - Implementar las diferentes acciones preventivas y correctivas con la finalidad de prevenir y eliminar los riesgos en cada puesto de trabajo. - Liderar en el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la organización. - Asignar responsabilidades al encargado del desarrollo de la documentación y control del sistema de gestión. |
| Responsable de seguridad | Ing. Industrial, seguridad y salud ocupacional o afines | <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar la identificación de los riesgos en cada uno de los puestos de trabajo - Evaluar el nivel de severidad de cada uno de los riesgos identificados - Efectuar una investigación de los incidentes y enfermedades ocupacionales en la organización. - Cumplir con los lineamientos establecidos por la normativa legal vigente en el país. |


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 132 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | |
|-------------------------------------|-------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos y medidas a tomar en la organización. - Desarrollar los simulacros en la organización para entrenar al personal de trabajo. - Comunicar las diferentes decisiones tomadas por la alta dirección al personal de trabajo. - Mantener actualizado el sistema de gestión en la organización - Concientizar a las autoridades sobre los diferentes cambios y mejoras que deben ejecutarse en la organización. |
| Cumplimiento del Sistema de Gestión | Trabajadores en general | <ul style="list-style-type: none"> - Informar al encargado de seguridad y salud ocupacional sobre los accidentes y enfermedades desarrolladas en la ejecución de sus funciones. - Asistir a las capacitaciones establecidas por el equipo de seguridad y salud ocupacional - Cumplir a cabalidad cada una de las recomendaciones y lineamientos establecidos por el encargado de seguridad industrial. |

Por otro lado, para la generación de una toma de conciencia en los trabajadores de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se efectuará a partir de:

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 133 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| Etapa | Actividad | Responsable |
|---|---|-------------------------------------|
| Etapa de Identificación de las diferentes necesidades del personal de trabajo para la ejecución de una capacitación y toma conciencia | Efectuar una evaluación inicial en el cual se determinen cuáles son las necesidades en ámbitos de seguridad y salud ocupacional. | Coordinador de Seguridad Industrial |
| Elaboración de un programa de capacitación de toma de conciencia | <p>Establecer las diferentes temáticas a impartir en las capacitaciones de toma de conciencia, haciendo uso de ejemplos o mecanismos que puedan sensibilizar al trabajador y adoptar un nivel de compromiso con la ejecución de las medidas correctivas y preventivas.</p> <p>Determinar al personal instructor como instruido en la organización de acuerdo a sus conocimientos y actividades desarrolladas</p> <p>Elaborar el programa de conciencia haciendo uso de herramientas tecnológicas y didácticas.</p> <p>Establecer fechas de difusión del programa de concientización</p> | Coordinador de Seguridad Industrial |
| Identificar las herramientas y requerimientos para la ejecución del Programa de concientización. | Determinar cuáles son las herramientas e instrumentos a utilizarse para poder socializar el programa de concientización con el personal de trabajo | Coordinador de Seguridad Industrial |
| Difundir el programa de capacitación | Efectuar la capacitación y la creación de la cultura de conciencia y colaboración por parte de los trabajadores de cada puesto de trabajo. | Coordinador de Seguridad Industrial |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 134 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| | Registrar la asistencia por parte de los trabajadores a las capacitaciones impartidas. | |
| Evaluación del Programa de Concientización | <p>Efectuar una breve evaluación al personal de trabajo para determinar el nivel de comprensión de la capacitación.</p> <p>Desarrollar un estudio periódico sobre el nivel de participación de los trabajadores en las diferentes actividades laborales y colaborativas desarrolladas en la organización.</p> | Coordinador de Seguridad Industrial |
| Elaboración de un Informe Final | <p>Comunicar a la alta dirección los resultados obtenidos en la evaluación del programa de concientización.</p> <p>Proponer medidas correctivas de ser necesario.</p> <p>Informar el nivel total de participación de los trabajadores en dicha capacitación.</p> | Coordinador de Seguridad Industrial |

6. Anexos


- Registro de Capacitaciones
- Programa de Capacitaciones
- Informe de capacitaciones de Incidentes y Accidentes

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 135 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| REGISTRO DE CAPACITACIONES | | | |
|-----------------------------------|--|--|---------------|
| Fecha | | Código | DA-SGS-R-05 |
| Organización | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | |
| Tema | | | |
| Capacitador | | | |
| Nombre | Cédula | Metodología o Recursos Empleado | Firma |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Nombre del Capacitador: | | Cédula: | Firma: |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 136 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| PROGRAMA DE CAPACITACIONES | | | | |
|--|--|-------------------------------------|--------------|--|
| Fecha | | Código | DA-SGS-D-06 | |
| Organización | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | | |
| TEMA DE LA CAPACITACIÓN | LUGAR | RESPONSABLE | FECHA | DIRIGIDO A: |
| Correcto uso de EPP | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |
| Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |
| Política de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |
| Reglamento interno de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 137 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | |
|--|--|-------------------------------------|--------------|--|
| Identificación, evaluación y valoración de riesgos en los puestos de trabajo | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |
| Prevención de incidentes y accidentes laborales en la organización | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |
| Plan de emergencia de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |
| Correcto manejo de extintores y de primeros auxilios | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |
| Charlas motivacionales al personal de trabajo | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |
| Investigación de accidentes e incidentes | Instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona | Coordinador de Seguridad Industrial | 01 /09/ 2021 | Personal de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos GADM Archidona |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -05 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 138 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


REGISTRO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

| | | | |
|---------------------|--|---------------|-------------|
| Fecha | | Código | DA-SGS-R-06 |
| Organización | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | |

| | |
|---|-------------------|
| ÁREA: | |
| TEMA: | |
| CAPACITACIONES PREVIAS: | SI _____ NO _____ |
| FECHA: | |
| DURACIÓN: | |
| NÚMERO DE PARTICIPANTES: | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | |
| RECURSOS EMPLEADOS: | |
| ACCIDENTES E INCIDENTES INVESTIGADOS | |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTA | |


Elaborado por:

Firma: _____

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 139 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA LA COMUNICACIÓN

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 140 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los lineamientos que se tienen que adoptar para garantizar la comunicación entre las diferentes partes interesadas internas y externas a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

3. Referencias


- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 7 sección 7.4.

4. Términos y definiciones

Comunicación interna: Denominación que se le otorga al proceso de interacción ya sea verbal, escrita o documental que se genera dentro de la empresa entre todos los niveles administrativos, operativos y de servicio a partir del uso de herramientas para una mejor comprensión.

Comunicación externa: Denominación que se le otorga al proceso de interacción ya sea verbal, escrita o documental que se genera por la parte interesada externa de la empresa como por ejemplo clientes, proveedores, entre otros a partir del uso de herramientas para una mejor comprensión.

Comunicación formal: Proceso de comunicación que se genera en una organización de manera formal mediante el cumplimiento protocolos, manuales, reglamentos, procedimientos, actas, entre otros.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 141 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Comunicación informal: Proceso de comunicación que se genera en una organización de manera informal mediante sin la utilización de algún tipo de canal de comunicación preestablecido. Por lo general este tipo de comunicación es verbal

Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Trabajador: Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.


Consulta: Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.

Lugar de trabajo: Es aquel espacio físico con las que constan las organizaciones para realizar sus actividades laborales.

Contratista: Se lo denomina a la persona o incluso a la organización que previo algún concurso de méritos y oposición ha sido seleccionado para ofrecer sus servicios a otra organización u empresa.

Política de la seguridad y salud en el trabajo: Documento perteneciente a una organización en el cual se redacta o tipifica las aquellas estrategias a cumplir por el contratista o una organización para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de su personal.

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 142 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.

Objetivo: Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

Eficacia: Nivel en el que una persona u organización logra alcanzar las metas y objetivos planteados.

Proceso: Es el conjunto de pasos que se tiene que cumplir para lograr alcanzar una meta u objetivo.

Desempeño: Rendimiento que tiene una persona o grupo de personas para ejecutar o cumplir una actividad.


Conformidad: Buen nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

No Conformidad: Mal nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 143 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

5. Procedimiento

El proceso para efectuar la comunicación tanto interna como externa en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona es el siguiente:

1. Receptar una solicitud de comunicación interna o externa de las partes interesadas de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.
2. El Director y el Coordinador de Seguridad tendrá que analizar el nivel de importancia y relevancia de la información requerida además de definir si corresponde proporcionar una respuesta positiva o negativa a las peticiones
3. Solicitar información complementaria de ser necesario para efectuar la toma de decisiones.
4. Generar una respuesta de acuerdo a la solicitud recibida.
5. Enviar la respuesta generada por un canal de comunicación a la parte interesada respectiva.
6. Mantener archivado la información generado en la comunicación tanto interna y externa.


Para una mejor comprensión la comunicación tanto interna como externa se efectuará de la siguiente forma

Comunicación Interna

COMUNICACIÓN INTERNA

El proceso de comunicación interna que se ejecute en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona estará a cargo del Coordinador de Seguridad Industrial de la organización y, si fuera necesario este proceso se trasladaría al Director de dicha entidad.

Dicho proceso de comunicación interna se llevará a cabo a partir de los siguientes canales de comunicación:


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 144 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Solicitudes direccionadas al coordinador de seguridad industrial o al Director de la Dirección de Servicios Públicos.
- Comunicación a partir del uso de correos electrónicos institucionales o personales previa autorización del titular.
- Comunicación a partir del uso de teléfono móvil mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto o de aplicaciones como WhatsApp dependiendo de la sencillez y urgencia del tema a tratar.
- Comunicación a partir del desarrollo de reuniones de trabajo entre el personal de trabajo y la alta dirección de la organización.
- Comunicación oral dependiendo de la sencillez y urgencia de la temática a tratar.

Adicionalmente se describe y asigna al personal encargado de efectuar la comunicación interna en el área de seguridad y salud ocupacional.

- Coordinador de Seguridad Industrial

Dicha autoridad será la encargada de tramitar y comunicar al personal de trabajo y la alta dirección acerca las diferentes acciones planificadas en materia de seguridad y salud ocupacional dentro de la organización. Además, será el encargado de gestionar los recursos necesarios para que se produzca con claridad y brevedad dicha comunicación.

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 145 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Comunicación Externa

COMUNICACIÓN EXTERNA

El proceso de comunicación externa que se ejecute en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona estará a cargo del Coordinador de Seguridad Industrial de la organización y, si fuera necesario este proceso se trasladaría al Director de dicha entidad.

Dicho proceso de comunicación externa se llevará a cabo a partir de los siguientes canales de comunicación:


- Solicitudes direccionadas al coordinador de seguridad industrial o al Director de la Dirección de Servicios Públicos.
- Comunicación a partir del uso de correos electrónicos institucionales.
- Comunicación a partir del desarrollo de reuniones de trabajo entre la autoridad designada por la Dirección de Servicios Públicos y representantes de la parte externa interesada.
- Comunicación a partir de las redes sociales de la Dirección de Servicios Públicos.

El proceso de comunicación externa integrará las siguientes partes interesadas


- Clientes de la Dirección de Servicios Públicos
- Proveedores de los talleres de la Dirección de Servicios Públicos
- Empresas u organizaciones gubernamentales.
- Empresas públicas y privadas.
- Comunidad de Archidona en General.

6. Anexos


- Registro de Constancia de Comunicación
- Registro de Respuesta de Comunicación

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 146 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| REGISTRO DE CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN | |
|---|---|
| Fecha | Código: DA-SGS-R-07 |
| CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN | |
| PARTE INTERESADA (Seleccione con una X) | Interna: _____ Externa: _____ |
| NOMBRE DEL EMISOR | |
| NOMBRE RECEPTOR | |
| MENSAJE O SOLICITUD | |
| NIVEL DE URGENCIA (Seleccione con una X) | Baja: _____ Media: _____ Alta: _____ |
| Firma del Emisor: | |


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -06 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 147 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| REGISTRO DE CONSTANCIA DE RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN | |
|---|---|
| Fecha | Código: DA-SGS-R-08 |
| CONSTANCIA DE RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN | |
| PARTE INTERESADA (Seleccione con una X) | Interna: _____ Externa: _____ |
| NOMBRE DEL EMISOR | |
| NOMBRE RECEPTOR | |
| MENSAJE O SOLICITUD | |
| APROBACIÓN (Seleccione con una X) | APROBADO: _____ NO APROBADO: _____ NO APLICA: _____ |
| NIVEL DE URGENCIA (Seleccione con una X) | Baja: _____ Media: _____ Alta: _____ |
| Firma del Emisor: | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 148 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 149 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los lineamientos para desarrollar y revisar los diferentes documentos en el ámbito de seguridad y salud ocupacional a desarrollarse para mantener un registro de las actividades y procedimientos ejecutados por el personal de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

3. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 7 sección 7.5.


4. Términos y definiciones

Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Trabajador: Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 150 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Consulta: Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Lugar de trabajo: Es aquel espacio físico con las que constan las organizaciones para realizar sus actividades laborales.

Contratista: Se lo denomina a la persona o incluso a la organización que previo algún concurso de méritos y oposición ha sido seleccionado para ofrecer sus servicios a otra organización u empresa.

Política de la seguridad y salud en el trabajo: Documento perteneciente a una organización en el cual se redacta o tipifica las aquellas estrategias a cumplir por el contratista o una organización para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de su personal.


Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.

Objetivo: Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 151 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Competencia: Denominación otorgada a todas las habilidades que dispone una persona o grupo de personas para alcanzar una meta planteada.

Proceso: Es el conjunto de pasos que se tiene que cumplir para lograr alcanzar una meta u objetivo.

Desempeño: Rendimiento que tiene una persona o grupo de personas para ejecutar o cumplir una actividad.

Conformidad: Buen nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

No Conformidad: Mal nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.


Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.

5. Procedimiento

Para el desarrollo de la revisión de la documentación se tendrá que cumplir con las siguientes observaciones y pasos a seguir:

5.1 Identificación de la necesidad

Toda documentación surgirá a partir de la necesidad de la alta dirección de la organización de disponer un registro o documentación relacionada a la seguridad y salud ocupacional, esto a partir de las diferentes recomendaciones efectuadas en las auditorías internas que sea desarrollada por el Director de la Dirección de Servicios Públicos según lo estipula el procedimiento de roles y responsabilidades de la organización.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 152 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

5.2 Elaboración del documento

Una vez identificado la necesidad de la organización entonces se procederá a desarrollar el documento requerido por las partes interesadas generándose así un primer borrador el mismo tendrá que ser revisado, evaluado y aprobado según las necesidades y exigencias de dichas partes interesadas.

Este procedimiento de igual incluye las diferentes correcciones y observaciones efectuadas por las partes interesadas con la finalidad de cumplir a cabalidad las necesidades y expectativas de dicho personal.

5.3 Normalización del Documento

Para poder desarrollar la documentación en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional en la organización se ha elaborado un esquema el cual tendrá que disponer con las siguientes recomendaciones.

Encabezado


Todo documento que se desarrolle para la gestión de seguridad y salud ocupacional tendrá que disponer de un encabezado que identifique lo que se está desarrollando el cual tendrá que disponer de:

- Logo de la Dirección de Servicios Públicos
- Título del documento
- Fecha de elaboración
- Código del documento.

5.4 Normalización del documento

Para elaborar un documento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la organización se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Codificación

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 153 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


La codificación del documento se efectuará a partir de las pautas planteadas.

| CODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN | |
|---|--|
| Siglas del Código | Interpretación de las Siglas |
| DA (Primeras siglas) | Nombre de la entidad Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona |
| SG (Segundas siglas) | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional |
| PT (Terceras siglas) | Tipo de documento: M: Manual D: Documento PL: Plan R: Registro PR: Programa PG: Procedimiento de Gestión |
| Numeración | Numeración para la identificación de los documentos de acuerdo al tipo de documento desarrollado. |

Estructura del Documento

Los documentos que se desarrollen para la organización tendrán que disponer de la siguiente estructura

| Estructura de los Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional |
|---|
| Objetivos |
| Alcance |
| Marco Normativo |
| Referencias |
| Términos y Definiciones |
| Responsables |
| Procedimiento |
| Formularios |
| Anexos |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 154 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Características del Documento

El formato que tendrán que disponer los documentos que se desarrollen para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona tendrá que describirse por niveles el cual va a tener las siguientes características de redacción.

| NIVEL | FORMATO | TIPOS DE LETRA |
|--------------|--|-----------------------|
| Nivel I | Centrado, mayúscula y negrilla | Times News Roman 11 |
| Nivel II | Alineado a la izquierda, negrita | Times News Roman 11 |
| Nivel III | Alineado a la izquierda, negrita y cursiva | Times News Roman 11 |
| Nivel IV | Alineado a la izquierda, cursiva | Times News Roman 11 |


5.5 Revisión y aprobación

La revisión de la documentación desarrollada y del correcto cumplimiento de las normas de seguridad se efectuará por parte del comité de seguridad y el Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Archidona a partir de la aplicación de los registros de revisión

6. Anexos


- Registro de Control de Documentos Internos
- Registro de Control de Documentos Externos

| | | | |
|---|--|----------------|-------------|
| REGISTRO DE CONTROL DE DOCUMENTOS INTERNOS | | | |
| Fecha | | Código: | DA-SGS-R-09 |
| CONSTANCIA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN | | | |
| Nombre del Evaluador | | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -07 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 155 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| | |
|---|--|
| Tipo de Documento Evaluado | |
| Código del Documento | |
| Área de Inspección | |
| Descripción de la Evaluación | |
| Nivel de Conformidad | Conforme: ____ No Conforme: ____ |
| Correcciones Efectuadas | |
| Fecha de la Próxima Revisión | |
| Elaborado por: Fecha: Firma: | Aprobado por: Fecha: Firma: |

| | | | |
|---|--|----------------|-------------|
| REGISTRO DE CONTROL DE DOCUMENTOS EXTERNOS | | | |
| Fecha | | Código: | DA-SGS-R-10 |
| CONSTANCIA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN | | | |

| | | | |
|---|---|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 157 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 158 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los lineamientos para desarrollar el seguimiento y la evaluación del desempeño de las medidas correctivas y preventivas que se implementen en la organización en búsqueda de precautelar la salud e integridad del personal de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

3. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 9 sección 9.1.


4. Términos y definiciones

Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Trabajador: Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 159 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Consulta: Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Lugar de trabajo: Es aquel espacio físico con las que constan las organizaciones para realizar sus actividades laborales.

Lesión y deterioro de la salud: Se lo denomina a la afectación a las condiciones tanto físicas, mentales o cognitivas que tiene una persona.

Contratista: Se lo denomina a la persona o incluso a la organización que previo algún concurso de méritos y oposición ha sido seleccionado para ofrecer sus servicios a otra organización u empresa.

Política de la seguridad y salud en el trabajo: Documento perteneciente a una organización en el cual se redacta o tipifica las aquellas estrategias a cumplir por el contratista o una organización para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de su personal.


Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.

Riesgo: Son aquellos efectos de incertidumbre que se genera al tener una amenaza hacia alguna situación.

Objetivo: Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 160 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

Eficacia: Nivel en el que una persona u organización logra alcanzar las metas y objetivos planteados.

Peligro: Aquellas fuentes potenciales que pueden producir algún tipo de afectación para la salud e integridad humana.

Competencia: Denominación otorgada a todas las habilidades que dispone una persona o grupo de personas para alcanzar una meta planteada.

Proceso: Es el conjunto de pasos que se tiene que cumplir para lograr alcanzar una meta u objetivo.

Desempeño: Rendimiento que tiene una persona o grupo de personas para ejecutar o cumplir una actividad.

Auditoría: Proceso de revisión ejercido por una autoridad o la alta dirección de una empresa para verificar el nivel de cumplimiento de los requisitos estipulados en algún reglamento o ley previamente promulgada.


Conformidad: Buen nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

No Conformidad: Mal nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 161 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

5. Procedimiento

Para poder efectuar el seguimiento, medición, análisis y evaluación de la documentación desarrollada en la organización se ha planteado el siguiente proceso a seguir:

5.1 Recopilar información del desempeño del Sistema de Gestión

Como primer paso se tendrá que efectuar una recolección de información de los diferentes puestos o áreas de trabajo en la cual se va a efectuar una mejora o a implementar alguna acción correctiva. Todo a partir del correcto cumplimiento de lo estipulado en la normativa legal vigente.

Dicha recolección de información se le efectuará de forma física acompañado de un registro fotográfico que pueda ayudar al encargado el verificar la veracidad de dicha actividad.

5.2 Seguimiento de los hallazgos


Una vez efectuado la recopilación de la información se tendrá que efectuar un seguimiento prioritario a las novedades o inconvenientes identificados en cada puesto de trabajo. El mismo lo realizará el encargado de seguridad industrial en conjunto con la alta dirección de la organización

5.3 Seguimiento de accidentes, incidentes y no conformidades.

El seguimiento de los incidentes, accidentes y de las no conformidades que se presenten en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se tendrá que efectuar de forma documental a partir de la aplicación de los diferentes registros elaborados para llevar un control físico y así la organización como también las diferentes partes interesadas poder disponer de un respaldo sobre dicha acción determinada.

5.4 Establecimiento de acciones correctivas

Una vez efectuado el seguimiento de los accidentes, incidentes y no conformidades el encargado de seguridad industrial procederá a proponer acciones correctivas para evitar que dichos inconvenientes vuelvan a generarse en la organización.

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -08 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 162 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


Es de gran importancia mencionar que para el caso del planteamiento de las acciones correctivas a los diferentes riesgos se tendrá que en primer lugar identificar a partir de una metodología los diferentes riesgos y el nivel de severidad de dichos riesgos para así poder proponer las diferentes medidas correctivas a cada riesgo determinado.

Además, para el seguimiento de la información desarrollada en la organización se lo realizará a partir de los siguientes Indicadores

| INDICADORES |
|--|
| <p>Indicador de Desempeño de la Gestión</p> <p>En la organización se tendrá que comunicar el desempeño en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional con las diferentes partes interesadas ya sean estas internas o externas</p> |
| <p>Indicador de Desempeño Operativo</p> <p>Cantidad de accidentes ocurridos</p> <p>Cantidad de evaluaciones realizadas</p> <p>Cantidad de registros ejecutados.</p> <p>Cantidad de medidas preventivas realizadas.</p> |
| <p>Indicador desempeño de la situación de seguridad y salud</p> <p>Número de medidas adoptadas</p> <p>Número de medidas planteadas</p> <p>Número de medidas implementadas</p> |


6. Anexos

- Registro del seguimiento del desempeño

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 164 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA LA AUDITORÍA INTERNA

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 165 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los lineamientos para desarrollar el proceso de auditorías internas en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

3. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 9 sección 9.2.


4. Términos y definiciones

Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Trabajador: Se considera un trabajador a una persona que efectúa funciones o actividades en beneficio o para el progreso de una organización u empresa.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 166 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Consulta: Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Lugar de trabajo: Es aquel espacio físico con las que constan las organizaciones para realizar sus actividades laborales.

Política de la seguridad y salud en el trabajo: Documento perteneciente a una organización en el cual se redacta o tipifica las aquellas estrategias a cumplir por el contratista o una organización para precautelar la seguridad y salud en el trabajo de su personal.

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.


Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.

Riesgo: Son aquellos efectos de incertidumbre que se genera al tener una amenaza hacia alguna situación.

Objetivo: Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 167 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Competencia: Denominación otorgada a todas las habilidades que dispone una persona o grupo de personas para alcanzar una meta planteada.

Proceso: Es el conjunto de pasos que se tiene que cumplir para lograr alcanzar una meta u objetivo.

Auditoría: Proceso de revisión ejercido por una autoridad o la alta dirección de una empresa para verificar el nivel de cumplimiento de los requisitos estipulados en algún reglamento o ley previamente promulgada.

Conformidad: Buen nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

No Conformidad: Mal nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.


5. Procedimiento

Para efectuar auditorías internas en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se tendrá que efectuar el siguiente proceso:

5.1 Elaborar el programa de auditorías

El encargado de elaborar un programa de auditorías internas en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona será el coordinador de seguridad industrial en base a los lineamientos de la norma ISO 19001. El cual establece que:

- Se deben plantear objetivos en relación a la política de seguridad y a los objetivos del sistema de gestión.
- Determinar el Alcance de la auditoría

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 168 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- Identificar la Ubicación de la organización donde se efectuará la auditoría
- Determinar la Duración de la auditoría.
- Establecer un calendario de auditorías internas en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.
- Describir los diferentes criterios para el desarrollo y aplicación de la auditoria
- Identificar los Recursos a emplearse

5.2 Determinación de los riesgos y oportunidades del programa de auditoría


El personal que esté a cargo de desarrollar y ejecutar la auditoria en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona tendrá que verificar que se cumpla con:

- El cumplimiento de una planificación posterior a la auditoría.
- La disponibilidad de los Recursos para el desarrollo de la auditoría.
- Determinar un auditor
- Efectuar el proceso de comunicación y socialización de la ejecución de auditorías.
- Mantener un control de la información de forma documentada ya sea física o digital.
- Asegurar el seguimiento, revisión y mejora del programa de auditoria desarrollado para la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

5.3 Seleccionar del auditor

Para poder seleccionar al auditor se tendrá que cumplir con los principios que establece la norma ISO 19001 en cuanto a los requerimientos en áreas de conocimiento y funciones a desarrollar

- **Educación:** El auditor tendrá que ser un profesional en el área de seguridad y salud ocupacional.


| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 169 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

- **Formación:** El auditor tendrá que disponer de documentación que le acredite como auditor integral según la norma ISO 45001.
- **Experiencia:** El auditor que vaya a ser seleccionado tendrá que haber participado de forma activa en procesos de auditorías de seguridad y salud ocupacional por el lapso de al menos un año
- **Atributos:** El auditor tendrá que demostrar principios y valores que generen un alto nivel de confianza sobre las decisiones y evaluaciones que vaya a efectuar en la organización
- **Sexo:** indiferente.

5.4 Ejecución de la auditoria

La ejecución de la auditoría interna está constituida por el siguiente proceso a seguir:

1. **Reunión de apertura:** El auditor informará a la Dirección de Servicios Públicos las diferentes actividades que se van a producir además de determinar cuáles serán los principales canales de comunicación durante la ejecución de la auditoria.
2. **Recopilación y verificación de información:** La recopilación de la información se lo efectuará en cada uno de los puestos de trabajo además de una entrevista con el encargado de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos. Esto además se efectuará a partir de la aplicación de registros preestablecidos en el cual se tipifiquen los diferentes requisitos en la auditoría.
3. **Hallazgos de la auditoria:** El auditor posterior a la aplicación de los registros en la Dirección de Servicios Públicos tendrá que evaluar el nivel de cumplimiento de cada uno de los parámetros evaluados para así poder determinar su nivel de conformidad o de no conformidad con lo encontrado en la evaluación.
4. **Preparación de conclusiones:** El auditor elaborará sus conclusiones y resultados de la auditoria efectuada de acuerdo al cumplimiento de los objetivos planteados.
5. **Reunión de cierre:** El auditor tendrá la obligación de comunicar a las partes interesadas las observaciones y novedades identificadas en la auditoría.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 170 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

5.5 Informe de auditoría

El auditor tendrá la responsabilidad de efectuar un informe en el cual se redacte las diferentes actividades ejecutadas en la organización y expresando su nivel de conformidad o satisfacción para que de ser el caso proponer medidas para el adecuado cumplimiento.

El informe tendrá el siguiente formato.


- Establecer Objetivos de la auditoría
- Determinar el Alcance de la auditoría
- Señalar los datos del auditado
- Auditor, fechas, horas y lugares de la auditoría.
- Criterios tomados en cuenta durante la auditoría.
- Señalar los Hallazgos
- Establecer las Conclusiones

5.6 Seguimiento de la auditoría interna

El seguimiento de la auditoría se efectuará a partir del desarrollo y cumplimiento de los registros de las no conformidades identificadas, pues a partir de los mismos se planteará las medidas correctivas ante cualquier novedad e inconveniente detectado.

6. Anexos

- Programa de Auditoría Interna
- Plan de Auditoría Interna
- Informe de Auditoría.


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 171 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA

| | | | |
|--------------|--|----------------|-------------|
| Fecha | | Código: | DA-SGS-R-15 |
|--------------|--|----------------|-------------|


Auditor: _____

| PROCESO / ÁREA | OBJETIVOS | CRITERIO | FECHA | | CUMPLE | | | |
|---|---|--|------------|------------|--------|----|--|--|
| | | | INICIO | FIN | SI | NO | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 4 de la norma ISO 45001:2018 | CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | | | | | | |
| | | Comprensión de la organización y su contexto | 01/10/2021 | 01/10/2021 | | | | |
| | | Necesidades y expectativas de las partes interesadas | 01/10/2021 | 01/10/2021 | | | | |
| | | Alcance del sistema de gestión de SSO. | 01/10/2021 | 01/10/2021 | | | | |
| | | Sistema de gestión de SSO | 01/10/2021 | 01/10/2021 | | | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 5 de la norma ISO 45001:2018 | LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN | | | | | | |
| | | Política de SSO | 02/10/2021 | 03/10/2021 | | | | |
| | | Roles y responsabilidades en la organización. | 02/10/2021 | 03/10/2021 | | | | |
| | | Consulta y participación de los trabajadores | 02/10/2021 | 03/10/2021 | | | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 6 de la norma ISO 45001:2018 | PLANIFICACIÓN | | | | | | |
| | | Identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades | 03/10/2021 | 04/10/2021 | | | | |
| | | Determinación de requisitos legales y otros | 03/10/2021 | 04/10/2021 | | | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 172 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | | | | |
|---|--|---|------------|------------|--|--|
| | | Planificación | 03/10/2021 | 04/10/2021 | | |
| | | Objetivos de SSO y planificación. | 03/10/2021 | 04/10/2021 | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 7 de la norma ISO 45001:2018 | APOYO | | | | |
| | | Recursos | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| | | Competencia | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| | | Toma de conciencia | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| | | Comunicación | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| | | Información documentada | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 8 de la norma ISO 45001:2018 | OPERACIÓN | | | | |
| | | Eliminar peligros y reducir riesgos. | 06/10/2021 | 10/10/2021 | | |
| | | Gestión del cambio | 06/10/2021 | 10/10/2021 | | |
| | | Compras y contratistas | 06/10/2021 | 10/10/2021 | | |
| | | Preparación y respuesta ante emergencias | 06/10/2021 | 10/10/2021 | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 9 de la norma ISO 45001:2018 | EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | | | |
| | | Seguimiento, medición, análisis y evaluación de desempeño de SST. | 11/10/2021 | 12/10/2021 | | |
| | | Auditoría interna | 11/10/2021 | 12/10/2021 | | |
| | | Revisión por la dirección | 11/10/2021 | 12/10/2021 | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 10 de la norma ISO 45001:2018 | MEJORA | | | | |
| | | Incidentes, no conformidades y acciones correctivas | 13/10/2021 | 15/10/2021 | | |
| | | Mejora continua | 13/10/2021 | 15/10/2021 | | |


Firma de Responsabilidad:

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 173 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| PLAN DE AUDITORÍA | |
|--|----------------------------|
| Fecha | Código: DA-SGS-R-16 |
| PROCESO AUDITADO: | |
| OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DEL PROCESO: | |
| ALCANCE: | |
| CRITERIOS RELEVANTES: | |
| MÉTODOLOGÍA UTILIZADA: | |


| REUNIÓN DE APERTURA | | | | REUNIÓN DE CIERRE | | |
|---------------------|---------------------|-----------|---------|-------------------|-------|-----------|
| Lugar: | | | | Lugar: | | |
| Fecha: | | | | Fecha: | | |
| Hora: | | | | Hora: | | |
| No | PROCESO AUDITADO | REQUISITO | AUDITOR | AUDITADO | FECHA | NOVEDADES |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Firma de Responsabilidad:

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -09 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 174 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| INFORME DE AUDITORÍA | | | |
|--|--|----------------|-------------|
| Fecha | | Código: | DA-SGS-R-17 |
| OBJETIVO: | | | |
| ALCANCE: | | | |
| DOCUMENTO AUDITADO: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • • | | | |
| PERSONAL AUDITADO: | | | |

| HALLAZGOS: | |
|---|--|
| PROCESO AUDITADO | |
| No conformidad | |
| Observación | |
| Propuesta de Medida correctiva | |
| Firma de Responsabilidad: | |
| <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> | |
| AUDITOR | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 175 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL Y REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 176 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los lineamientos para desarrollar el proceso de control y revisión de la documentación relacionado a la seguridad y salud ocupacional por parte de la alta dirección en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

5. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 9 sección 9.3.

6. Términos y definiciones


Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Consulta: Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 177 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.

Objetivo: Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.


Conformidad: Buen nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

No Conformidad: Mal nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 178 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

7. Procedimiento

Para efectuar la revisión de la documentación por parte de la alta dirección en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se tendrá que efectuar el siguiente proceso:

Solicitar la información

El Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona tendrá que solicitar a cada uno de los encargados de las áreas de trabajo que conforman la información relacionada a la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

Para dicho pedido se tendrá que efectuarlo a partir del desarrollo de un oficio a cada uno de los encargados y enfatizado de manera verbal.


Preparar y envío la información

Los encargados de cada puesto de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona tendrán que preparar la información solicitada en el oficio que se les fue entregado con los requerimientos establecidos.

Revisión de la información por la dirección

Una vez entregado la información de cada uno de los puestos de trabajo al Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona el mismo tendrá que en conjunto con el coordinador de seguridad industrial efectuar una revisión minuciosa de cada uno de los parámetros preestablecidos en la auditoría interna para así verificar el nivel de cumplimiento de cada uno de los ítems.

Para la revisión del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, se programará una reunión con las partes interesadas para poder exponer con respaldos documentales cada una de las acciones y efectos que se han desarrollado durante el periodo de tiempo auditado para que en conjunto puedan pensar y determinar si dicha evaluación genera conformidad o no conformidad en cada parte interesada.


| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 179 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Comunicar resultados

Una vez efectuado la revisión por parte de la alta dirección de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se procederá a comunicar los resultados de la evaluación en el cual describirán las medidas correctivas que se tendrá que aplicar en cada puesto de trabajo y asignando el personal responsable de verificar el cumplimiento del mismo.

8. Anexos


- Registro de Revisión de la Dirección

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 180 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


**REGISTRO DE REVISIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

| | | | |
|--------------|--|----------------|-------------|
| Fecha | | Código: | DA-SGS-R-18 |
|--------------|--|----------------|-------------|


| RESUMEN DE REVISIÓN | | | |
|---|---------------|-----------|--------------------------------------|
| PARÁMETRO | CUMPLE | | OBSERVACIONES Y NOVEDADES |
| | SI | NO | |
| CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona cumple a cabalidad con los lineamientos del contexto de la organización. | | | |
| LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona dispone de política de Seguridad y Salud Ocupacional. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha identificado los roles y responsabilidades de los colaboradores del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido procesos para asegurar la consulta y participación de los trabajadores. | | | |
| PLANIFICACIÓN | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado una planificación para abordar riesgos y oportunidades. | | | |
| Se han identificado los requisitos legales y otros aplicables. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido los objetivos para la seguridad y salud ocupacional con su respectiva planificación. | | | |
| APOYO | | | |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 181 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido la competencia de los trabajadores de la organización en el sistema de gestión. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado los medios de comunicación interna y externa. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado el proceso para la creación y control de la documentación relacionada al Sistema de Gestión | | | |
| OPERACIÓN | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado procesos y medidas de control para eliminar riesgos. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido una gestión de cambios implementados. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado procesos para asegurar la seguridad y salud ocupacional en el proceso de compra y selección de contratistas. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado el proceso, acciones y planes para la preparación y respuesta ante emergencia | | | |
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha identificado procedimiento para el seguimiento, medición y evaluación de desempeño. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado el programa de auditorías para la auditoría interna en la organización. | | | |


| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -10 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 182 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona realiza una revisión del sistema de gestión anualmente | | | |
| MEJORA | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado procedimientos para abordar incidentes, accidentes, no conformidades y acciones correctivas. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido medidas y acciones para mantener la mejora continua del sistema de gestión de gestión. | | | |
| CONCLUSIONES | | | |
| | | | |
| Firma de Responsabilidad | | | |
| <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Director | | | |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -11 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 183 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



**PROCEDIMIENTO PARA
LA ADMINISTRACIÓN DE
LAS NO
CONFORMIDADES Y
ACCIONES CORRECTIVAS**

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -11 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 184 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los lineamientos para administrar las no conformidades y las acciones correctivas que plantean las partes interesadas de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

9. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 10 sección 10.2.

10. Términos y definiciones


Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Consulta: Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -11 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 185 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.

Objetivo: Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.


Conformidad: Buen nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

No Conformidad: Mal nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.

| | | | |
|---|---|-------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -11 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 186 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

11. Procedimiento

Para efectuar la administración de las no conformidades y acciones correctivas en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se tendrá que efectuar el siguiente proceso:

Identificación de las no conformidades

Las no conformidades son identificadas por las partes interesadas de la organización tanto internas como externas, estas surgen a partir de la ejecución de evaluaciones de riesgo, desarrollo de inspecciones, aplicación de auditorías entre otros

Determinar la causa de la no conformidad

Las causas de la no conformidad tienen que ser manifestadas y tipificadas a partir del uso del registro de no conformidades para así tener un poco de partida y que las autoridades encargadas de enmendar dichas inconformidades lo ejecuten de forma inmediata.

Acciones correctivas para abordar no conformidades


Una vez identificado las no conformidades y las causas de estas el coordinador de seguridad industrial de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona previo a un estudio de recursos y de las necesidades establecidas por las partes interesadas, planteará las medidas correctivas a partir del uso del formato de “Medidas Correctivas” de la organización.

Implementación de las acciones correctivas

Una vez aprobado y designado los diferentes recursos para la implementación de las medidas correctivas que planteadas por el coordinador de seguridad industrial de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se procede a poner en marcha cada una de las medidas desarrolladas para cada puesto de trabajo de la organización.

Seguimiento de las acciones correctivas


Al implementar las acciones correctivas en los puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se tendrá que llevar un

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -11 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 187 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


seguimiento del correcto funcionamiento y aplicación de lo implementado para así poder determinar si las no conformidades han sido satisfechas a cabalidad, caso contrario buscar medidas alternas para cumplirlas.

12. Anexos

- Registro de No conformidades.
- Registro de Acciones Preventivas.
- Registro de Acciones Correctivas.

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -11 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 188 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |


| REGISTRO DE NO CONFORMIDADES | |
|---|--|
| Fecha | |
| Código: | DA-SGS-R-19 |
| REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA NO CONFORMIDAD | |
| Descripción | |
| Causas | |
| Acciones Correctivas Recomendado | |
| Recursos Necesarios | |
| Fecha Máxima de Corrección | |
| Elaborado por: Fecha: Firma: | Responsable del cumplimiento: Fecha: Firma: |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -11 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 189 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| REGISTRO DE ACCIONES PREVENTIVAS | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------|
| Fecha | | Código: | | DA-SGS-R-20 |
| Nº | No conformidad | Acción Preventiva | Fecha de Cumplimiento | Responsable |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |

Elaborado por:


Firma: _____

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -11 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 190 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| REGISTRO DE ACCIONES CORRECTIVAS | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------|
| Fecha | | Código: | | DA-SGS-R-21 |
| Nº | No conformidad | Acción Correctiva | Fecha de Cumplimiento | Responsable |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |


Elaborado por:

Firma: _____

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -12 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 191 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |



PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -12 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 192 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

1. Objetivo

Describir los lineamientos para la investigación de los incidentes y accidentes que se producen en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

2. Alcance

El actual procedimiento es aplicable en los diferentes puestos de trabajo e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Tanto en su área administrativa y técnica.

13. Referencias

- ISO 45001:2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Requisitos con guía de uso.
- Manual de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona. Capítulo 10 sección 10.2.

14. Términos y definiciones


Alta dirección: Designación que se le otorga a un conjunto de personas o a una persona encargada de manejar, controlar, resolver problemas y toma de decisiones en la ejecución de las actividades laborales de una organización.

Organización: Denominación que se le otorga al conjunto de personas que tienen objetivos y metas en común al desarrollar una actividad ya sea esta en el ámbito público o privado.

Parte interesada: Designación que se le brinda a una individuo o conjunto de individuos que tienen algún tipo de interés o atracción en las actividades realizadas principalmente por una organización ya sea porque le afecta de manera directa o indirecta.

Participación: Acción que ejecuta una persona o un trabajador para involucrarse en la toma de decisiones o en la realización de una actividad o tarea.

Consulta: Denominación otorgada a la actividad de indagar, preguntar o inquirir previo a que una organización o un trabajador realice la toma de decisiones.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -12 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 193 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

Información documentada: Son todos aquellos registros, informes, documentos, manuales, planillas entre otros que permiten al trabajador tener un respaldo sobre la realización de una actividad o una acción.

Requisito: Aquella necesidad que plantea las partes interesadas para la ejecución o entrega de un bien o un servicio.

Requisitos legales y otros requisitos: Son aquellas exigencias y obligaciones fundamentados en las leyes de un país que una organización deber acatar y cumplir.

Objetivo: Aquellas metas que se tiene planificado alcanzar a partir de la aplicación de varias herramientas y metodologías.

Sistema de gestión: Denominación otorgada al conjunto de elementos y documentación que una organización dispone para el cumplimiento de los objetivos planteados ya sean estos en seguridad, calidad, ambiental entre otros.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Parte de un sistema de gestión que se fundamenta en el alcance de los objetivos planteados por una organización en relación a la seguridad industrial y la salud ocupacional.


Conformidad: Buen nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

No Conformidad: Mal nivel de aceptación sobre algún requerimiento efectuado.

Acción Preventiva: Aquellas medidas empleadas para prevenir o mitigar cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral en una organización.

Acción Correctiva: Aquellas medidas empleadas para controlar y corregir cualquier tipo de riesgo de accidente o enfermedad laboral que se haya generado en una organización.

Mejora Continua: Acciones que aplica una organización para garantizar el buen desempeño de las funciones o actividades que ejecutan.

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -12 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 194 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

15. Procedimiento

Para efectuar la investigación de los incidentes y accidentes en la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se tendrá que efectuar el siguiente proceso:

Comunicación de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales

Cuando se produzca un accidente o se detecte una enfermedad profesional producto de la ejecución de alguna actividad en los puestos de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se tendrá que informar con el personal encargado de cada área o directamente con el coordinador de seguridad industrial. Esta comunicación se lo desarrollará en primer lugar de forma oral para posteriormente desarrollar un registro en forma escrita.

Notificación el incidente, accidente y enfermedad profesional

Una vez determinado el incidente o accidente es responsabilidad del Director de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona el efectuar el proceso de comunicación con la entidad pública pertinente en este caso se lo tendrá que realizar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en un máximo de 10 días laborales a partir del acontecimiento, esto lo puede realizar mediante la página web [www. iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec).


Adicionalmente, se tiene que registrar el accidente en el formato de accidentes e incidentes para poder realizar el seguimiento respectivo.

Investigación del accidente, incidente o enfermedad profesional

Al efectuar el proceso de comunicación a la par se tendrá que realizar un proceso de investigación realizado por el coordinador de seguridad industrial para poder determinar las causas principales de dicho accidente o incidente.

Identificación de acciones correctivas y preventivas

El coordinador de seguridad industrial tendrá que plantear de manera inmediata tanto acciones correctivas como preventivas para evitar que se produzca nuevamente el accidente en la organización.

| | | | |
|---|---|--------------------------------|------------------|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <p>PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p> | Código del Documento: | DA – SGS –PG -12 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 195 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

El planteamiento de las acciones correctivas y preventivas tendrá que ser registrado de igual manera en la matriz de evaluación de riesgos laborales desarrollada en el sistema de gestión de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, además de ser tipificadas en los registros de acciones correctivas y preventivas planteadas en los procedimientos anteriores.

Informe de la investigación accidente, incidente o enfermedad profesional


Una vez corregido e implementado las acciones correctivas y preventivas el coordinador de seguridad industrial tendrá la responsabilidad de desarrollar un informe en el cual se redacte datos del accidente, de la persona o personas afectadas, las causas del accidente y las medidas que se plantearon e implementaron para prevenir a futuro que se vuelva a producir el mismo accidente.

Seguimiento de las acciones correctivas

Finalmente, el coordinador de seguridad industrial de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona tendrá la responsabilidad de verificar que las acciones correctivas sean implementadas y aplicadas en las actividades evaluadas para así reducir y mitigar la presencia de nuevos accidentes. Este seguimiento se lo realizará a partir del uso del registro de accidentes e incidentes.

16. Anexos


- Registro de Identificación de Accidentes e Incidentes.
- Registro de Seguimiento de Medidas Correctivas

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -12 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 196 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES | | | |
|--|--|---|-----------------------------------|
| Fecha | | Código: | |
| | | DA-SGS-R-22 | |
| Nº | Identificación de Incidentes o Accidentes | Causas del Accidente o Incidente | Fecha de la Identificación |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |

Elaborado por:

Firma: _____

| | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA  | PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Código del Documento: | DA – SGS –PG -12 |
| | | Número de Revisión: | 01 |
| | | Página del Documento: | 197 |
| | | Referencia de la Norma: | ISO 45001-2018 |

| SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS | | | |
|---|---------------------------------------|---|---------------------------------------|
| Fecha | | Código: | DA-SGS-R-23 |
| Nº | Medida Correctiva Implementada | Cumplimiento de la Medida Correctiva | Fecha de la Próxima Inspección |
| 1 | | SI: _____ NO: _____ | |
| 2 | | SI: _____ NO: _____ | |
| 3 | | SI: _____ NO: _____ | |
| 4 | | SI: _____ NO: _____ | |
| 5 | | SI: _____ NO: _____ | |

Observaciones:

Elaborado por:

Firma: _____

ANEXO F: DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

| REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES | | | |
|--|----------------------|--|--|
| Fecha | | | Código |
| | | | DA-SGS-R-01 |
| Organización | | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | |
| Nº | DESIGNADO POR | CARGO | ROLES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| <p>Observaciones</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> | | | |
| <p>Firma de Responsabilidades:</p> <hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/> <hr style="width: 50%; margin-left: 50%;"/> | | | |
| | | DESIGNADO POR | RESPONSABLE |

REGISTRO DE ASIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

| | | | |
|---------------------|---|---------------|-------------|
| Fecha | | Código | DA-SGS-R-02 |
| Organización | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | |

En las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se llevó a cabo el día _____ el proceso de elección del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y, siendo las _____, se procedió a la aprobación del orden del día.

Una vez reunidos con las diferentes partes interesadas y el personal designado por la alta dirección y por los trabajadores se procede a nombrar designar a los miembros principales y suplentes del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

| CARGO | CÉDULA | FIRMA |
|-------------------|---------------|--------------|
| Presidente | | |
| Secretario | | |
| Suplente 1 | | |
| Suplente 2 | | |

Dado en Archidona el día _____

Firma:

Director la Dirección de Servicios Públicos del GAD Archidona

REGISTRO DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

| | | | |
|---------------------|---|---------------|-------------|
| Fecha | | Código | DA-SGS-R-03 |
| Organización | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | |

En el cantón de Archidona el comité paritario de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Servicios Públicos, se reúne en conformidad a lo establecido en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional con el siguiente propósito:

3. ORDEN DEL DÍA

1. _____
2. _____
3. _____

4. TEMAS TRATADOS

1. _____
2. _____

3. NOVEDADES

Dado en Archidona el día _____

| Cargo | Cédula | Firma |
|--------------|--------|-------|
| Presidente/a | | |
| Secretario/a | | |

REGISTRO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

| | | | |
|---------------------|--|---------------|-------------|
| Fecha | | Código | DA-SGS-R-06 |
| Organización | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA | | |

| | |
|--|-------------------|
| ÁREA: | |
| TEMA: | |
| CAPACITACIONES PREVIAS: | SI _____ NO _____ |
| FECHA: | |
| DURACIÓN: | |
| NÚMERO DE PARTICIPANTES: | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | |
| RECURSOS EMPLEADOS: | |
| ACCIDENTES E INCIDENTES INVSTIGADOS | |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTA | |

Elaborado por:

Firma: _____

REGISTRO DE CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN

Fecha

Código:

DA-SGS-R-07

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN

PARTE INTERESADA
(Seleccione con una X)

Interna: _____

Externa: _____

**NOMBRE DEL
EMISOR**

**NOMBRE
RECEPTOR**

**MENSAJE O
SOLICITUD**

**NIVEL DE
URGENCIA**
(Seleccione con una X)

Baja: _____

Media: _____

Alta: _____

Firma del Emisor:

REGISTRO DE CONSTANCIA DE RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN

| | | | |
|---|---|----------------|-------------|
| Fecha | | Código: | DA-SGS-R-08 |
| CONSTANCIA DE RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN | | | |
| PARTE INTERESADA (Seleccione con una X) | Interna: _____ Externa: _____ | | |
| NOMBRE DEL EMISOR | | | |
| NOMBRE RECEPTOR | | | |
| MENSAJE O SOLICITUD | | | |
| APROBACIÓN (Seleccione con una X) | APROBADO: _____ NO APROBADO: _____ NO APLICA: _____ | | |
| NIVEL DE URGENCIA (Seleccione con una X) | Baja: _____ Media: _____ Alta: _____ | | |
| Firma del Emisor: | | | |

REGISTRO DE CONTROL DE DOCUMENTOS INTERNOS

Fecha

Código:

DA-SGS-R-09

CONSTANCIA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

| | |
|---|---|
| Nombre del Evaluador | |
| Tipo de Documento Evaluado | |
| Código del Documento | |
| Área de Inspección | |
| Descripción de la Evaluación | |
| Nivel de Conformidad | Conforme: ____ No Conforme: ____ |
| Correcciones Efectuadas | |
| Fecha de la Próxima Revisión | |
| Elaborado por: Fecha: Firma: | Aprobado por: Fecha: Firma: |

REGISTRO DE CONTROL DE DOCUMENTOS EXTERNOS

Fecha

Código:

DA-SGS-R-10

CONSTANCIA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

| | |
|---|--|
| Nombre del Evaluador | |
| Tipo de Documento Evaluado | |
| Código del Documento | |
| Área de Inspección | |
| Descripción de la Evaluación | |
| Nivel de Conformidad | Conforme: ____ No Conforme: ____ |
| Correcciones Efectuadas | |
| Fecha de la Próxima Revisión | |
| Elaborado por: Fecha: Firma: | Aprobado por: Fecha: Firma: |

Registro para la Gestión del Cambio

| | |
|---|---|
| <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA</p>  | <h2 style="margin: 0;">REGISTRO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO</h2> |
|---|---|

| | | | |
|-------|--|--------|---------------|
| Fecha | | Código | DA -SGS- R-11 |
|-------|--|--------|---------------|

| | |
|--|--|
| Fecha de Identificación: | |
| Problemática Detectada: | |
| Área en la que se identificó la Problemática: | |
| Responsable de la actividad: | |

| |
|-------------------------------|
| INFORMACIÓN DEL CAMBIO |
|-------------------------------|

| | |
|--|--|
| Tipo de Cambio a efectuarse: | |
| Objetivo del Cambio: | |
| Descripción del cambio a desarrollarse: | |
| Recursos a emplearse: | |

| |
|------------------------|
| PLAN DEL CAMBIO |
|------------------------|

| PLAN DE ACCIÓN | | SEGUIMIENTO | | | |
|-------------------------------|-------|-------------|----------|----|-----------|
| Acciones que se Desarrollaron | Fecha | Responsable | Eficacia | | Novedades |
| | | | Si | No | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|--|--|
| | | | | | |
| | | | | | |
| <i>Elaborado por:</i> <i>Firma:</i> | | | <i>Aprobado por:</i> <i>Firma:</i> | | |

Registro para la Gestión de Compras

ORDEN DE COMPRA

Fecha Código DA -SGS- R-12

DATOS GENERALES

Orden de compra N°: ____
 Nombre de la Organización: _____
 Nombre del Solicitante: _____
 Área: _____
 RUC: _____
 Dirección: _____
 Contacto: _____

| Codificación | Detalle | Cantidad | Precio Unitario | Total |
|--------------|---------|----------|-----------------|-------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

| | |
|-----------------------|------------------------|
| <i>Elaborado por:</i> | <i>Autorizado por:</i> |
|-----------------------|------------------------|

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS
DEL GADM
ARCHIDONA



**REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN Y DE
REMEDIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE
EMERGENCIA**

Fecha

Código

DA -SGS- R-13

REGISTRO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

**Identificación de la
Situación de
Emergencia:**

**Fecha de la
Identificación:**

**Personal de Trabajo
Afectado:**

**Área de Trabajo
Afectado:**

**Descripción de la
Situación de
Emergencia:**

**Propuesta de medidas
correctivas y
preventivas:**

Recursos a emplearse:

**Plazo de
Implementación:**

Responsable:

Realizado por:

Fecha:

Firma:

Aprobado por:

Fecha:

Firma:

REGISTRO DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

Fecha

Código:

DA-SGS-R-14

| INDICADOR | DESCRIPCIÓN | NOVEDADES |
|---|-------------|-----------|
| Número de capacitaciones efectuadas | | |
| Número de charlas realizadas | | |
| Número de registros de comunicación atendidos | | |
| Número de Accidentes producidos | | |
| Número de Evaluaciones de riesgos efectuadas | | |
| Número de Registros desarrollados | | |
| Número de Medidas preventivas planteadas | | |
| Número de Medidas preventivas implementadas | | |
| Número de kits de EPP implementados | | |
| Número de auditorías realizadas | | |

Elaborado por:

Firma:

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADM ARCHIDONA

Fecha

Código:

DA-SGS-R-15

Auditor: _____

| PROCESO / ÁREA | OBJETIVOS | CRITERIO | FECHA | | CUMPLE | | | |
|---|---|--|------------|------------|--------|----|--|--|
| | | | INICIO | FIN | SI | NO | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 4 de la norma ISO 45001:2018 | CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | | | | | | |
| | | Comprensión de la organización y su contexto | 01/10/2021 | 01/10/2021 | | | | |
| | | Necesidades y expectativas de las partes interesadas | 01/10/2021 | 01/10/2021 | | | | |
| | | Alcance del sistema de gestión de SSO. | 01/10/2021 | 01/10/2021 | | | | |
| | | Sistema de gestión de SSO | 01/10/2021 | 01/10/2021 | | | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 5 de la norma ISO 45001:2018 | LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN | | | | | | |
| | | Política de SSO | 02/10/2021 | 03/10/2021 | | | | |
| | | Roles y responsabilidades en la organización. | 02/10/2021 | 03/10/2021 | | | | |
| | | Consulta y participación de los trabajadores | 02/10/2021 | 03/10/2021 | | | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 6 de la norma ISO 45001:2018 | PLANIFICACIÓN | | | | | | |
| | | Identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades | 03/10/2021 | 04/10/2021 | | | | |
| | | Determinación de requisitos legales y otros | 03/10/2021 | 04/10/2021 | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|---|------------|------------|--|--|
| | | Planificación | 03/10/2021 | 04/10/2021 | | |
| | | Objetivos de SSO y planificación. | 03/10/2021 | 04/10/2021 | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 7 de la norma ISO 45001:2018 | APOYO | | | | |
| | | Recursos | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| | | Competencia | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| | | Toma de conciencia | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| | | Comunicación | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| | | Información documentada | 05/10/2021 | 06/10/2021 | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 8 de la norma ISO 45001:2018 | OPERACIÓN | | | | |
| | | Eliminar peligros y reducir riesgos. | 06/10/2021 | 10/10/2021 | | |
| | | Gestión del cambio | 06/10/2021 | 10/10/2021 | | |
| | | Compras y contratistas | 06/10/2021 | 10/10/2021 | | |
| | | Preparación y respuesta ante emergencias | 06/10/2021 | 10/10/2021 | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 9 de la norma ISO 45001:2018 | EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | | | |
| | | Seguimiento, medición, análisis y evaluación de desempeño de SST. | 11/10/2021 | 12/10/2021 | | |
| | | Auditoría interna | 11/10/2021 | 12/10/2021 | | |
| | | Revisión por la dirección | 11/10/2021 | 12/10/2021 | | |
| Todas la áreas de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | Verificar el cumplimiento del capítulo 10 de la norma ISO 45001:2018 | MEJORA | | | | |
| | | Incidentes, no conformidades y acciones correctivas | 13/10/2021 | 15/10/2021 | | |
| | | Mejora continua | 13/10/2021 | 15/10/2021 | | |

Firma de Responsabilidad:

PLAN DE AUDITORÍA

Fecha

Código:

DA-SGS-R-16

PROCESO AUDITADO:

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DEL PROCESO:

ALCANCE:

CRITERIOS RELEVANTES:

MÉTODOLOGÍA UTILIZADA:

REUNIÓN DE APERTURA

REUNIÓN DE CIERRE

Lugar:

Lugar:

Fecha:

Fecha:

Hora:

Hora:

| No | PROCESO AUDITADO | REQUISITO | AUDITOR | AUDITADO | FECHA | NOVEDADES |
|----|------------------|-----------|---------|----------|-------|-----------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Firma de Responsabilidad:

INFORME DE AUDITORÍA

Fecha

Código:

DA-SGS-R-17

OBJETIVO:

ALCANCE:

DOCUMENTO AUDITADO:

-
-

PERSONAL AUDITADO:

HALLAZGOS:

**PROCESO
AUDITADO**

No conformidad

Observación

Propuesta de Medida correctiva

Firma de Responsabilidad:

AUDITOR

REGISTRO DE REVISIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

| | | | |
|--------------|--|----------------|-------------|
| Fecha | | Código: | DA-SGS-R-18 |
|--------------|--|----------------|-------------|

| RESUMEN DE REVISIÓN | | | |
|---|---------------|-----------|----------------------------------|
| PARÁMETRO | CUMPLE | | OBSERVACIONES Y NOVEDADES |
| | SI | NO | |
| CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona cumple a cabalidad con los lineamientos del contexto de la organización. | | | |
| LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona dispone de política de Seguridad y Salud Ocupacional. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha identificado los roles y responsabilidades de los colaboradores del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido procesos para asegurar la consulta y participación de los trabajadores. | | | |
| PLANIFICACIÓN | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado una planificación para abordar riesgos y oportunidades. | | | |
| Se han identificado los requisitos legales y otros aplicables. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido los objetivos para la seguridad y salud ocupacional con su respectiva planificación. | | | |
| APOYO | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido la competencia de los trabajadores de la organización en el sistema de gestión. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado los medios de comunicación interna y externa. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado el proceso para la creación y control de la documentación relacionada al Sistema de Gestión | | | |
| OPERACIÓN | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado procesos y medidas de control para eliminar riesgos. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido una gestión de cambios implementados. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado procesos para asegurar la seguridad y salud ocupacional en el proceso de compra y selección de contratistas. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado el proceso, acciones y planes para la preparación y respuesta ante emergencia | | | |
| EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha identificado procedimiento para el seguimiento, medición y evaluación de desempeño. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado el programa de auditorías para la auditoría interna en la organización. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona realiza una revisión del sistema de gestión anualmente | | | |
| MEJORA | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha desarrollado procedimientos para abordar incidentes, accidentes, no conformidades y acciones correctivas. | | | |
| La Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona ha establecido medidas y acciones para mantener la mejora continua del sistema de gestión de gestión. | | | |
| CONCLUSIONES | | | |
| | | | |
| <p>Firma de Responsabilidad</p> <p>_____</p> <p>Director</p> | | | |

REGISTRO DE NO CONFORMIDADES

Fecha

Código:

DA-SGS-R-19

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA NO CONFORMIDAD

Descripción

Causas

**Acciones Correctivas
Recomendado**

Recursos Necesarios

**Fecha Máxima de
Corrección**

Elaborado por:

Fecha:

Firma:

Responsable del cumplimiento:

Fecha:

Firma:

REGISTRO DE ACCIONES PREVENTIVAS

Fecha

Código:

DA-SGS-R-20

| N° | No conformidad | Acción Preventiva | Fecha de Cumplimiento | Responsable |
|-----------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |

Elaborado por:

Firma: _____

REGISTRO DE ACCIONES CORRECTIVAS

Fecha

Código:

DA-SGS-R-21

| N° | No conformidad | Acción Correctiva | Fecha de Cumplimiento | Responsable |
|-----------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |

Elaborado por:

Firma: _____

REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Fecha

Código:

DA-SGS-R-22

| N° | Identificación de Incidentes o Accidentes | Causas del Accidente o Incidente | Fecha de la Identificación |
|----|---|----------------------------------|----------------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |

Elaborado por:

Firma: _____

SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS

Fecha _____ **Código:** DA-SGS-R-23

| Nº | Medida Correctiva Implementada | Cumplimiento de la Medida Correctiva | Fecha de la Próxima Inspección |
|----|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| 1 | | SI: _____ NO: _____ | |
| 2 | | SI: _____ NO: _____ | |
| 3 | | SI: _____ NO: _____ | |
| 4 | | SI: _____ NO: _____ | |
| 5 | | SI: _____ NO: _____ | |

Observaciones:

Elaborado por:

Firma: _____

ANEXO G: ENCUESTA

| | | |
|--|--|---|
| ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO | |  |
| FACULTAD DE MECÁNICA | | |
| CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL | | |
| Encuesta destinada al personal de la Dirección de Servicios Públicos del GADM Archidona | | |
| Fecha: | | N° de Encuesta |

La siguiente encuesta es de carácter investigativo, la encuesta no tiene respuestas buenas o malas. Por favor responda con honestidad

CUESTIONARIO

Marque con una X según considere usted.

1. *¿Tiene algún tipo de conocimiento acerca Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

2. *¿Ha recibido usted algún tipo de charla o capacitación sobre medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

3. *¿Conoce usted los riesgos laborales y para su salud a los que se encuentra expuesto al ejecutar sus actividades laborales?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

4. *¿Utiliza usted algún equipo de protección personal en la ejecución de sus actividades laborales?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

5. *¿Considera usted que la organización donde usted labora vela y protege su seguridad y salud ocupacional?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

6. *¿Tiene algún conocimiento sobre cómo actuar ante un accidente o una situación que ponga en riesgo su seguridad y la de sus compañeros?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

7. *En el tiempo que usted lleva trabajando en la organización ¿Ha participado alguna vez de simulacros ante situaciones de peligros como por ejemplo incendios o simulacros de sismos?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

8. *En el tiempo que usted lleva trabajando en la organización ¿Ha sufrido algún tipo de accidente o enfermedad relacionado a alguna actividad de trabajo?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

9. *¿Considera usted que el área donde realiza sus actividades laborales está expuesto a algún tipo de peligro que pueda poner en riesgo su salud o su seguridad?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

10. *¿Considera usted importante la elaboración de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que permita establecer las diferentes medidas y procedimientos a efectuarse con la finalidad de precautelar su salud y su bienestar en el trabajo?*

| <i>SI</i> | <i>NO</i> |
|-----------|-----------|
| | |

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS DEL APRENDIZAJE
UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 08 / 12 / 2021

| |
|--|
| INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S) |
| Nombres – Apellidos: <i>Luis Miguel Guamán Altamirano</i> <i>Jeison Alexander Mora Meneses</i> |
| INFORMACIÓN INSTITUCIONAL |
| Facultad: <i>Mecánica</i> |
| Carrera: <i>Ingeniería Industrial</i> |
| Título a optar: <i>Ingeniero Industrial</i> |
| f. Analista de Biblioteca responsable: <i>Ing. Leonardo Medina Ñuste MSc.</i> |



2179-DBRA-UTP-2021